

NÚMERO 24 - AGOSTO 2020



***REVISTA
MOVIMIENTO***

WWW.REVISTAMOVIMIENTO.COM

Movimiento pretende intervenir en debates en torno a ideas políticas, a la democracia y la política, a los actores políticos y sociales no estatales, y a las políticas públicas, incluyendo normas, programas y provisión de bienes y servicios por parte del Estado.

Los artículos y comentarios firmados reflejan exclusivamente la opinión de sus autores. Su publicación en este medio no implica que quienes lo dirigen o producen compartan los conceptos allí vertidos.

La reproducción total o parcial de los contenidos publicados en esta revista está autorizada a condición de mencionar expresamente el origen y el nombre de sus autores.

SUMARIO

PARTIDO JUSTICIALISTA

LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA	
BRENDA MAIER	6
DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA	9
163 LEGISLADORES NACIONALES (MC) APOYAN AL GOBIERNO DEL FRENTE DE TODOS CON LA CONDUCCIÓN DE ALBERTO Y CRISTINA	11

GÉNERO Y PERONISMO

PERONISMO Y FEMINISMO	
MARA BRAWER.....	14
APUNTES PARA UNA PERSPECTIVA FEMINISTA EMANCIPATORIA: UNA LECTURA SOCIOHISTÓRICA DE LAS LUCHAS SOCIALES	
JORGELINA FARRÉ	17
LA SOLTERÍA FEMENINA: UNA FUENTE DE SOSPECHAS	
MARÍA EUGENIA GORLERO	23
PERSONAS MAYORES, GÉNEROS Y CUIDADOS EN LA PANDEMIA	
PAULA MARA DANIEL	30

PANDEMIA Y POSPANDEMIA

PÁNICO PANDÉMICO Y POSVERDAD	
ARCHIBALDO LANÚS	34
SOBREDOSIS DE COVID	
HORACIO CROQUET	38
¿QUIÉN PONE EN PELIGRO A LA DEMOCRACIA?	
MARIANO FONTELA	40
POSPANDEMIA: CULTURA DEL MIEDO O INCERTIDUMBRE	
SERGIO FERNANDO JAIME.....	47

LA VACA NO HABLA	
CARLOS A. CASALI	53
DE LA SUBJETIVIDAD NEOLIBERAL AL RETORNO DE LAS CLASES PELIGROSAS: UNA FORMA DE ENTENDER A LA SOCIEDAD ARGENTINA EN CONTEXTO DE PANDEMIA	
RODRIGO JAVIER DIAS.....	56
¡BASTA DE POBRESISMOS!	
JULIETA GAZTAÑAGA	59
POLÍTICAS	
PERSPECTIVAS DEL EMPLEO, DEL SOSTENIMIENTO A LA RECUPERACIÓN EN LA POST-PANDEMIA	
ESTEBAN BOGANI	62
TELETRABAJO: FRAGILIZACIÓN Y RECONVERSIÓN SIN RED DE CONTENCIÓN DURANTE LA PANDEMIA	
MARCELO DELFINI, ANA DROLAS, JUAN MONTES CATÓ Y LUCAS SPINOSA.....	66
POR UNA PUESTA EN VALOR DEL ESTADO Y SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS	
ANDREA LÓPEZ.....	70
AGENDAS PENDIENTES EN ARGENTINA: ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	
SEBASTIÁN CRUZ BARBOSA	73
DEL “DESMANTELAMIENTO” A LA “RECONSTRUCCIÓN” DESDE LA POLÍTICA SOCIAL: EL POTENCIAR TRABAJO	
CYNTHIA FERRARI MANGO.....	97
LOS MÉDICOS DEL TRABAJO: UN RECURSO HUMANO INVISIBILIZADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	
SAMANTA KAMENIECKI.....	102
LAS POLÍTICAS CULTURALES ANTE EL DESAFÍO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO	
FEDERICO ESCRIBAL	109
EL DÍA DESPUÉS DE MAÑANA: REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN, AISLADOS EN EL ÚLTIMO CONFÍN DE LA TIERRA	
WALTER BOGADO.....	111
DE LA AUSENCIA DE LA LOGÍSTICA EN EL ÁMBITO PÚBLICO	
FACUNDO JAVIER FRATTINI.....	119
DESAFÍOS DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN LA ARGENTINA	
RODOLFO TOLOSA	122
ENFOQUES COOPERATIVOS: HOY, LAS ESCUELAS DE PERÓN SON ESCUELAS COOPERATIVAS	
JOSÉ YORG, EL COOPERARIO.....	125

¿GOBERNAR PARA O CON EL PUEBLO?
 HOMERO R. SALTALAMACCHIA 129

EL “ALBERTISMO”, UN CAMINO POSIBLE EN BÚSQUEDA DE LAS MAYORÍAS
 SALVADOR TIRANTI..... 129

HISTORIA

CONFERENCIA MUNDIAL DE POBLACIÓN DE BUCAREST (1974): UN TRIUNFO DE LA ARGENTINA FRENTE AL MUNDO
 SUSANA NOVICK..... 143

UN ACERCAMIENTO AL SIGNIFICADO DE LA PALABRA “ESTAR”
 ELÍAS QUINTEROS..... 154

PERÓN Y SU VERDADERA INFLUENCIA ROMANA
 DAMIÁN DESCALZO 157

CONTRAPUNTO: DE PERÓN A FRANCISCO
 ALEJANDRO QUINTANA 160

1955: LA RENUNCIA DE PERÓN AL GOBIERNO QUE NUNCA EXISTIÓ
 NORBERTO ZINGONI 163

BORLENGHI Y EL SOCIALISMO PRÁCTICO DE LA EMANCIPACIÓN NACIONAL
 EMANUEL BONFORTI 165

EL LIBERALISMO POR NIMIO DE ANQUÍN
 MAURO SCIVOLI 168

LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES DE 1806 COMO NUMEN DE LA NACIONALIDAD
 FACUNDO DI VINCENZO 173

NOTAS SOBRE LA GÉNESIS DEL REVISIONISMO HISTÓRICO EN ARGENTINA
 MIGUEL TROTTA..... 177

LA TEORÍA DEL CAOS
 ALICIA PIERINI..... 185

EN JULIO 164.000 PERSONAS ENTRARON A LA WEB A LEER NUESTRA REVISTA. ¡MUCHAS GRACIAS!




WWW.REVISTAMOVIMIENTO.COM

REVISTA MOVIMIENTO

Director: Mariano Fontela

Consejo de Redacción: Enrique Del Percio, Pablo Belardinelli, Florencia Benson, Kevin Axel Costa, Lucas N. Diez, Julio Fernández Baraibar, Juan Godoy, Brenda Maier, Aritz Recalde, Tomás Rosner, Pablo Adrián Vázquez y María Alejandra Wagner

Entrevistas: Beto Emaldi

Editor: Fernando Proto Gutiérrez

Correo Electrónico: editor@revistamovimiento.com

ISSN: 2618-2416

Arkho Ediciones. RL-2017-23569986-APN-DNDA#MJ.

arkho@arkhoediciones.com. 54-11-6642-6798.



Esta publicación está abierta a la colaboración de quienes deseen expresar en ella sus opiniones. Los textos serán publicados de dos maneras: a) individualmente en la **página web** de la revista, y b) agrupados por orden cronológico en **archivos pdf**, en números sucesivos que son enviados por email a quienes se inscriben en el listado de distribución. En ambos casos será completamente gratuito el acceso a la publicación y a todas las secciones.

- Los escritos que se remitan para ser incluidos en la revista **deben ser originales e inéditos**.
- No se publicarán artículos que contengan **opiniones en contra de personas o agrupaciones**.
- Los escritos a ser publicados no deben tener una extensión mayor a 10.000 caracteres con espacios.
- No se deben usar negritas, subrayados o viñetas. La letra itálica o cursiva debe ser usada solo para indicar títulos de publicaciones y para palabras en otros idiomas, y el entrecomillado sólo para citas textuales.
- Las notas deberán ir al pie de cada página.
- Las **referencias bibliográficas** de los artículos académicos deberán estar incluidas dentro del cuerpo del texto, de acuerdo con la normativa APA, consignando los datos entre paréntesis. El formato requerido en la bibliografía al final del texto será el siguiente: “Apellidos, iniciales de los nombres en mayúsculas (año): título sin comillas en cursiva. Ciudad, editorial”.
- Si un escrito incluyera tablas, gráficos o mapas, deberá citarse en cada caso su fuente.
- **Tablas o gráficos** deberán estar incrustados en el texto para conocer exactamente su ubicación, pero además deberán remitirse en archivos separados para que pueda modificarse su tamaño, escala, color o letra.

LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA

Brenda Maier

Los equipos técnicos del Partido Justicialista nacional se conformaron durante la campaña electoral del año 2019, impulsados por la Comisión de Acción Política y por el presidente del Consejo Nacional del PJ, José Luis Gioja. Ginés González García, designado como su coordinador, organizó 18 comisiones donde participaron más de 700 especialistas que elaboraron un documento de 118 páginas con propuestas para el corto y el mediano plazo. El texto fue entregado a Alberto Fernández el 8 de octubre de ese año, en la sede del PJ, en Buenos Aires. Las propuestas y los debates se enmarcaron en una búsqueda de fundamentos de la unidad política, a partir de una propuesta común orientada hacia el futuro, en la convicción de que es más importante lo que los diferentes sectores del peronismo tienen en común que sus diferencias.

Varios equipos continuaron su actividad luego de las elecciones. Tras un pedido expreso formulado por el jefe de Gabinete de Ministros, Santiago Cafiero, a principios de junio de 2020, se reactivaron las comisiones que habían quedado inactivas, y se crearon otras nuevas. Actualmente, los equipos técnicos tienen como objetivo establecer propuestas y proyectos que puedan servir como insumos para las áreas de gobierno ejecutivas y legislativas; articular con cuadros técnicos de distintas regiones del país y de distintos sectores y ramas del movimiento; promover el análisis y la generación de acuerdos que consoliden la unidad de los sectores y organizaciones que apoyan al gobierno nacional; e impulsar, a partir de la unidad del peronismo, la unidad de todas las argentinas y de todos los argentinos.

Hasta el momento se formaron 24 comisiones:

- *Adultos Mayores*, con la coordinación de Silvana Gioco.
- *Ambiente*, con la coordinación de Homero M. Bibiloni.
- *Arraigo*, con la coordinación de Francisco “Paco” Durañona.
- *Ciencia, Tecnología e Innovación*, con la coordinación Daniela Castro.
- *Cuidados*, con la coordinación de Virginia Franganillo.
- *Cultura*, con la coordinación de Lucrecia Cardoso.
- *Defensa Nacional*, con la coordinación de Ernesto López.
- *Derechos Humanos*, con la coordinación de Martín Fresneda.
- *Economía Popular, Social y Solidaria*, con la coordinación de Daniel Spagna.
- *Educación*, con la coordinación de Adrián Cannellotto.
- *Energía y Minería*, con la coordinación general de Marcos Zandomeni, que contiene las subcomisiones de Energía Eléctrica e Hidrocarburos (coordinada por Guillermo Capadoro), Transición Energética (coordinada por Diego Roger), Nuclear (coordinada por Fernando Lisse) y Minería (coordinada por Favio Cassarin).
- *Financiamiento al desarrollo*, con la coordinación de Raquel Kismer de Olmos.
- *Géneros y Diversidades*, con la coordinación de Florencia Plopp.
- *Gestión Estatal Federal*, con la coordinación de Pablo Benardinelli.
- *Hábitat y Vivienda*, con la coordinación de Luciano Scatolini.
- *Justicia*, con la coordinación de Natalia De La Torre;
- *Política Agropecuaria*, con la coordinación de Patricia Gorza.

- *Política Exterior*, con la coordinación de Jorge Taiana y Francisco Cafiero.
- *Política Industrial*, con la coordinación de Diego Roger.
- *Políticas Sociales*, con la coordinación de Natalia De Sio.
- *Salud*, con la coordinación de Brenda Maier y Mauricio Monsalvo.
- *Seguridad*, con la coordinación de Glen Evans.
- *Tecnología y Comunicación*, con la coordinación de Verónica Sforzin.
- *Trabajo*, con la coordinación de Enrique Deibe.

Algunas otras comisiones y subcomisiones se estarán conformando en las próximas semanas.

La mayoría de las comisiones ya mantienen una periodicidad y una continuidad en las reuniones. Ya han participado en ellas más de mil personas: gobernadores; ministras y ministros del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales; secretarios y secretarías de Estado, subsecretarías, subsecretarios, directoras, directores y otros funcionarias, funcionarios y profesionales de distintos organismos de gobierno; senadoras, senadores, diputadas y diputados nacionales y provinciales; intendentes municipales, concejales y concejales; exfuncionarias y exfuncionarios de distintos niveles de gobierno; dirigentes sindicales y de colegios profesionales; referentes de organizaciones y movimientos sociales; trabajadoras y trabajadores de la cultura; autoridades de universidades; docentes, investigadoras, investigadores e intelectuales.

Dado que la actividad de las comisiones se retomó en el marco de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia, las reuniones se realizan a través de videoconferencias, lo que ha posibilitado una mayor representatividad de las provincias y beneficia la mirada federal de los distintos temas que se abordan en las reuniones.

El tema común de todas las comisiones es el de los desafíos que tendrá que asumir el peronismo en la pospandemia, pero también se han retomado las propuestas de reforma estructural que habían sido perfiladas en los trabajos presentados en 2019.

Por lo general, las reuniones comienzan con diagnósticos acerca de la coyuntura y avanzan en la planificación de escenarios futuros para la elaboración de propuestas de gestión y de reformas en las distintas áreas. Por ejemplo, la comisión de Ambiente está trabajando en temas coyunturales en articulación con compañeros del poder legislativo y otros actores relevantes en la materia. La comisión de Energía y Minería cuenta con varias subcomisiones. En Minería en particular se está trabajando sobre desarrollo de empresas provinciales y nacionales, en conjunto con el Ejecutivo. En la subcomisión de Energía Eléctrica se debate sobre un marco regulatorio y un plan de obras eléctricas, mientras que, en Hidrocarburos, en conjunto con diputados y diputadas nacionales, están realizando un relevamiento sobre la situación de cada provincia en la materia y se trabaja en una ley sobre el tema. En la subcomisión de Transición Energética están analizando los contratos de la generación de energías renovables que no han sido resueltas. Por último, la subcomisión de Energía está desarrollando un foro federal. La comisión de Justicia comenzó a generar propuestas y análisis vinculados a la reforma judicial; en Seguridad se debate sobre la política criminal y la seguridad pública federal; en Agricultura se analiza la producción porcina; la comisión de Arraigo trabaja en una propuesta sobre la importancia de generar oportunidades y equidad en las distintas regiones del país; en Trabajo se está debatiendo sobre las políticas activas para la

promoción del trabajo y el empleo, la informalidad laboral y los sistemas de seguridad social y de protección social; en Salud se abordó la situación de pandemia, las posibilidades y los obstáculos de la integración del sistema de salud, y se comenzará a trabajar en la planificación de los recursos humanos. La comisión de Cuidados, por su parte, se encuentra generando debates y propuestas con distintos sectores del movimiento con el objetivo de crear una agenda de políticas públicas que entrelacen la generación de empleo con las necesidades de cuidados en la pospandemia. También se conformó la comisión de Géneros y Diversidades, donde se planteó la importancia de que el PJ integre los distintos movimientos populares, reivindique sus luchas y demandas, y promueva propuestas para los ministerios y áreas de gobierno nacionales y provinciales. Obviamente, se trata de una lista incompleta, porque son muchas las comisiones y están con actividades constantes.

Dos meses y medio representan un período de tiempo demasiado breve como para extraer conclusiones determinantes sobre esta actividad. Sin embargo, ya es notable que, en las reuniones, a pesar de la frialdad que genera la tecnología utilizada, se percibe calidez y alegría por la participación en el espacio; diversidad de géneros, edades y regiones de origen; disposición genérica a debatir abiertamente los temas propuestos; excelencia y compromiso profesional; capacidad y experiencia política y de gestión; y una gran energía colectiva causada por la generosidad para colaborar con el PJ. Se aprecia que, para la mayoría de las compañeras y los compañeros, el espacio en los equipos técnicos es una actividad gratificante que les genera legítimo orgullo. Aprovecho este espacio para recordarles nuestro agradecimiento por la enorme tarea que desarrollan.



DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA



Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, el mundo está atravesando la crisis sanitaria más grave de los últimos cien años. Más de veinte millones de personas infectadas informadas y casi 750.000 fallecidas es, por ahora, el saldo provisorio de esta catástrofe que aún está lejos de haber concluido.

Desde la aparición de los primeros casos reportados, los diferentes estados adoptaron diversas estrategias, revisadas y corregidas en algunos casos que, con el correr de la enfermedad, pusieron de manifiesto la fragilidad de los sistemas sanitarios, aun los de los países más desarrollados del planeta.

Algunos gobiernos tomaron con ligereza las advertencias de los organismos internacionales de salud, o incluso de sus propios especialistas en la materia, y en nombre de un pretendido horizonte economicista no dispusieron, o lo hicieron tarde, medidas de aislamiento y de protección para sus habitantes, pagando el irreparable costo en vidas humanas.

Pero al margen de los abordajes sanitarios empleados, el impacto sobre la economía global no discriminó entre unos y otros: todos los países están previendo caídas del producto y de la actividad. En todos los países se observan significativas pérdidas de puestos de trabajo y severas dificultades en materia económica y fiscal.

Como contracara de esas actitudes irresponsables, nuestro gobierno, liderado por el compañero presidente Alberto Fernández, tomó con decisión y firmeza la opción de proteger la salud de las argentinas y los argentinos y atender, simultáneamente, las necesidades de la población con mayores dificultades para sostener los ingresos de sus hogares.

La concepción de fortalecer sin demora los servicios esenciales de salud, puesta en evidencia principalmente con la construcción de hospitales y centros de aislamiento en tiempo récord, la provisión de equipamiento, de instrumental y de elementos de protección para los profesionales de la salud y de las fuerzas de seguridad, fueron centrales para responder a las demandas que la pandemia exige. Los resultados obtenidos hasta el presente permiten asegurar que la respuesta sanitaria escogida ha sido la correcta, ya que en ningún momento se puso en riesgo la atención de todas las personas que lo requerían. Y eso se traduce, ni más ni menos, en que se evitaron decenas de miles de muertes.

Es, entonces, la recuperación del Estado como gestor de políticas públicas para el bien común –algo que fue desestimado e incluso desprestigiado en el gobierno anterior– el eje medular que ha permitido enfrentar este crucial y excepcional momento.

Desde la Comisión de Trabajo y Seguridad Social de los equipos técnicos del Partido Justicialista destacamos especialmente las medidas instrumentadas en el ámbito laboral, dirigidas a la protección del empleo y de las trabajadoras y los trabajadores, como así también las destinadas a la atención de las pequeñas y medianas empresas. Estas iniciativas, puestas en marcha con un gran esfuerzo económico por parte del Estado, permitieron y permiten atravesar esta difícil situación de la mejor manera posible y merecen una amplia difusión para conocimiento de toda la sociedad, como así también las leyes que forman parte de las políticas públicas previstas en nuestra plataforma de gobierno. Entre las principales pueden mencionarse:

- Decreto de prohibición de despidos y suspensiones.
- Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP), destinado a empleados formales del sector privado que trabajan en empresas altamente afectadas por la pandemia y a monotributistas y autónomos que registraron un recorte significativo en sus ingresos.
- Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), destinado a trabajadoras y trabajadores informales, de casas particulares y monotributistas sociales y de las primeras categorías.
- Aprobación en el Congreso Nacional de la Ley de Teletrabajo para regular una actividad que tendrá en el futuro un amplio desarrollo y que requiere de una regulación que garantice derechos a las y los trabajadores.
- Creación de la Comisión Tripartita de Formación Profesional y Continua, instaurada en el marco del Plan Nacional de Formación Continua y del Sistema Nacional de Formación Continua, herramientas clave para un desarrollo productivo sostenible y de mayor valor agregado.
- Tramitación de la ratificación del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre violencia y acoso en el ámbito laboral, que incluye la violencia y el acoso por razón de género. De este modo, la Argentina estará entre los primeros países en ratificar esta importante norma internacional del trabajo.

Como movimiento, estamos orgullosos de contar con las medidas políticas instrumentadas, tanto desde el Poder Ejecutivo como desde el Congreso Nacional, que tienden a proteger el trabajo y a los más desfavorecidos y necesitados de nuestro país. Estamos convencidos de que superaremos este inesperado desafío con determinación, unidad y firmeza y que, acompañados desde la fortaleza de un Estado activo y presente, podremos construir una nación más justa, más libre y más soberana.

163 LEGISLADORES NACIONALES (MC) APOYAN AL GOBIERNO DEL FRENTE DE TODOS CON LA CONDUCCIÓN DE ALBERTO Y CRISTINA

Hace siete meses el presidente Alberto Fernández asumió el gobierno de la Nación Argentina en una situación que hoy más que nunca es imprescindible recordar. Porque se le entregó un país devastado, con más de 16 millones de pobres, 3,5 millones de ellos en situación de indigencia, sumido en profunda recesión, con una inflación cercana al 55% anual, un dólar con valor quintuplicado, 22.000 pymes cerradas, 240.000 empleos destruidos, la desocupación en el 10%, y 19 meses de caída industrial. Sumado a ello, la deuda pública trepaba al 81% del PBI y se debía resolver el pago –solamente para el año 2020– de 48.968 millones de dólares, más 15.000 millones de intereses.

Enmarcado en esta cruda realidad, Alberto Fernández inició su mandato formulando un llamado a una Argentina Unida, a construir puentes sin anteojeras ideológicas, respetando los contrapesos institucionales y políticos, de modo que la convergencia de fuerzas evitase un colapso o deterioro mayor. Y priorizó a los postergados, defendió el trabajo y la producción argentina, y con la designación del economista Martín Guzmán, discípulo del Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, encaró la recomposición de la macroeconomía, evitando ajustes que indujeran mayor desocupación y pobreza, y realizó una importante gira donde obtuvo el apoyo de líderes internacionales como Angela Merkel, Emmanuel Macron, Pedro Sánchez, Giuseppe Conte y Benjamín Netanyahu, la nueva directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, y del Papa Francisco que le brindó un decidido respaldo.

De modo inusitado, a tres meses de iniciado su mandato, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud advirtió sobre una nueva enfermedad pandémica, el COVID-19. Esta grave amenaza sumó una nueva crisis a la infinidad de retos existentes, y el gobierno debió adoptar medidas extremas y urgentes que priorizaron la salud de la población. Frente a muchos ejemplos en contraste, tanto en el mundo como en nuestra región, hoy la sociedad reconoce el acierto del presidente en actuar en beneficio del pueblo argentino y en preservar la vida de miles de compatriotas. Diversas publicaciones en diarios y revistas internacionales nos ubican entre las 11 naciones del mundo que actuaron más rápida y eficazmente para afrontar la pandemia, resultado que nuestro mandatario adjudicó al “compromiso de todos” los argentinos.

En este escenario extremo, el Estado estuvo presente, dando respuesta a las graves asignaturas pendientes, cuidando los puestos de trabajo y garantizando la producción, manteniendo políticas previas y estableciendo importantes apoyos a las empresas y novedosos programas, como el ATP dirigido a empleados formales de empresas afectadas, pagando salarios complementarios a un millón y medio de trabajadores durante la cuarentena, beneficiando a monotributistas y autónomos con grandes recortes en sus ingresos. Y también generó el sistema de transferencias directas IFE, que benefició a nueve millones de personas en estado de vulnerabilidad y precarización, con lo que se evitó que tres millones más de argentinos se sumaran a la pobreza.

Ante las enormes dificultades internas y externas que signaron la situación de nuestro gobierno desde su asunción, unidas a la incontrastable crisis planetaria que atravesamos, valoramos el formidable logro que significa que un gobierno popular como el de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner al mando del timón del Estado haya logrado consolidar su afianzamiento ante la sociedad, luego de haber alcanzado un definitivo triunfo electoral, resultado histórico de la unidad inteligente de las fuerzas nacionales. Y a la vez llamamos a la reflexión a quienes hacen uso del incuestionable derecho a emitir opinión, para que lo ejerzan de manera constructiva, aportando alternativas a lo que pueda ser mejorado, sin desacreditar a quien detenta plena legitimidad popular, en concordancia con lo que llaman formar gobiernos de unidad sin estar legitimados por las urnas, conscientes de que nuestra democracia aún presenta falencias, pero la falencia más grande sería arriesgarla.

En una situación sin lugar para discursos de odio, que requiere unión y no destrucción, no podemos dejar de advertir sobre quienes utilizan malamente los momentos álgidos que atraviesa la ciudadanía para descalificar y desgastar a nuestro gobierno, llegando a contradecirse si propone lo que ellos dicen, valiéndose de argumentaciones ruines y noticias manipuladas en las que “olvidan” su responsabilidad como artífices de lo que cuestionan, muchos de ellos herederos de la dictadura, profesando una soberbia mediática destructiva, con la misma inmoralidad que endeudaron y fundieron el país.

Por todo ello, hemos querido hacer escuchar nuestra voz y brindar nuestro más decidido apoyo a un gobierno popular como el que sin dudas es el de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner, que avanza en su voluntad de contrarrestar las injusticias heredadas, encarna un proyecto compartido de recuperación democrática, y es desafiado por los mismos intereses que siempre han subordinado las posibilidades de nuestro proyecto de desarrollo integral independiente.

Pepe Lorenzo (Buenos Aires), Díaz Roig Juan Carlos (Formosa), Sanguinetti Virginia (CABA), Fernández Valoni José L. (CABA), Fernández Liliana (Buenos Aires), Bruno Ángel (CABA), Olmos Graciela (Santiago del Estero), Montenegro Bernardo (CABA), Kunkel Carlos (Buenos Aires), Domínguez Julián (Buenos Aires), César Nora (Buenos Aires), Conti Diana (Buenos Aires), Tailhade Rodolfo (Buenos Aires), Magario Verónica (Buenos Aires), Giusti Silvia (Chubut), García Teresa (Buenos Aires), Espinoza Fernando (Buenos Aires), Feletti Roberto (Buenos Aires), Parrilli Nancy (Neuquén), Di Tulio Juliana (Buenos Aires), Puiggrós Adriana (Buenos Aires), Garré Nilda (CABA), Bertone Rosana (Tierra del Fuego), Soria Emilia (Río Negro), Marino Juliana (CABA), Korenfeld Liliana (Santa Cruz), Recalde Héctor (Buenos Aires), Carlotto Remo (Buenos Aires), Landau Jorge (Buenos Aires), Penci Morante Antonio (Chaco), Bonifasi Antonio (Santa Fe), Llanos Ana (Chubut), Soraire Alicia (Tucumán), Sebriano Alberto (Formosa), Segarra Adela (Buenos Aires), Stella Aníbal (Buenos Aires), Richter Ana (Córdoba), Goenaga Arnaldo (CABA), Ciampini Alberto (Neuquén), Furlan Abel (Buenos Aires), Arcienaga Normando (Salta), Osuna Blanca (Entre Ríos), Donkin Carlos (Formosa), Anauate Carlos (Santiago del Estero), Dato Carlos Alfredo (Tucumán), Castagneto Carlos (Buenos Aires), Gaillard Carolina (Entre Ríos), Bernazza Claudia (Buenos Aires), Daud Jorge Carlos (Entre Ríos), González Dante (Mendoza), Castro Daniela (San Juan), Granados Dulce (Buenos Aires), Paz Enrique (Jujuy), Corregido Elena (Chaco), Galantini Eduardo (Corrientes),

Zaracho Evelino (Buenos Aires), González Evangelina (Tierra del Fuego), Di Cola Eduardo (Córdoba), Santín Eduardo (Buenos Aires), Fellner Eduardo (Jujuy), Galmarini Fernando (Buenos Aires), Cantero Fernando (CABA), Ríos Fabián (Corrientes), Herrera Griselda (La Rioja), Martínez Gustavo (Chaco), Rosso Graciela (Buenos Aires), Cardesa Gustavo (Buenos Aires), Bidegain Gloria (Buenos Aires), Sarquis Guillermo (CABA), Soto Gladys (Chaco), Carmona Guillermo (Mendoza), Dutto Gustavo Alberto (Buenos Aires), Viqueira Horacio (Córdoba), Avoscan Herman (Chubut), Daer Héctor (Buenos Aires), Alonso Horacio (Buenos Aires), Lotto Inés Beatriz (Formosa), Bromberg Isaac (Tucumán), Martínez Juan Antonio (Jujuy), Mongelo José (Chaco), Guccione José (Misiones), Danski Juan Carlos (Buenos Aires), Sluga Juan Carlos (Buenos Aires), Vilariño José (Salta), Córdoba José (Santa Cruz), Irrazabal Juan (Misiones), Tineo Javier (La Rioja), Barreto Jorge Rubén (Entre Ríos), Pedrini Juan Manuel (Chaco), Catalán Magni Julio (Tierra del Fuego), Coscia Jorge (CABA), Álvaro Jorge Héctor (Mendoza), Gervasoni Lautaro (Entre Ríos), Ilarregui Luis (Buenos Aires), Mazzure Liliana (CABA), Monteagudo Lucrecia (Buenos Aires), D'Alessandro Miguel (Córdoba), Ortiz Marcia (Catamarca), Ortega Marta (Córdoba), Balcedo María Esther (Buenos Aires), Urriza Manuel (Buenos Aires), González María Laura (Buenos Aires), Monserrat Miguel (Buenos Aires), Durrieu Marcela (Buenos Aires), Huss Manuel (Entre Ríos), Chieno María Elena (Corrientes), Calchaquí Mariel (Tierra del Fuego), Alonso María Luz (La Pampa), Brawer Mara (CABA), Metaza Mario (Santa Cruz), Fernández Marcelo (Buenos Aires), Mendoza Maira (Buenos Aires), West Mariano (Buenos Aires), Fadel Mario (Catamarca), Gallardo Miriam (Tucumán), Gil Martín (Córdoba), Santillán Walter Marcelo (Tucumán), Arciénaga Normando (Salta), Martínez Oscar (Tierra Del Fuego), Salúm Osvaldo (Salta), Plaini Omar (Buenos Aires), Fadel Patricia (Mendoza), Kosiner Pablo (Salta), Cruz Roberto (Buenos Aires), Rabanaque Caballero Raúl (CABA), Gómez Ricardo (Buenos Aires), Yazbek Rubén (Catamarca), Oviedo Ricardo (Formosa), López Rafael (Formosa), Aranda Saturnino (Santa Fe), Frana Silvina (Santa Fe), Risko Silvia Lucrecia (Misiones), Canela Susana (Salta), Cittadini Stella (Córdoba), Calcagno Eric (Buenos Aires), Mendoza Sandra (Chaco), Genem Susana (Mendoza), Damilano Viviana (Chaco), Mercado Verónica (Catamarca), Rubín Carlos Gustavo (Corrientes), Ríos Liliana (Entre Ríos), Cejas Jorge (Río Negro), Rossi Alejandro (Santa Fe), Mirkin Beatriz (Tucumán), Arena Celia (Santa Fe), Franco Jorge Daniel (Misiones), Uñak Rubén (San Juan), Wayar Walter (Salta), Cleri Marcos (Santa Fé), Giménez Nicolás (Buenos Aires), Digón Roberto (CABA), Harispe Gastón (Buenos Aires), Martínez Darío (Neuquén), Oporto Mario (Buenos Aires), Macias Oscar (Corrientes), Bianchi María Del Carmen (CABA), Nebrada Carmen Rosa (Córdoba), Drueta Raúl (Santa Fe), Perié Julia Argentina (Misiones).

PERONISMO Y FEMINISMO

Mara Brawer

Hablar de peronismo y feminismo es una tarea interesante y compleja. Al mirar los orígenes del movimiento peronista, es claro que el rol de Evita ha sido absolutamente revolucionario y disruptivo, tanto en la inclusión de las mujeres en la política, comenzando por ella misma, así como también en la defensa de los derechos igualitarios que marcan un antes y un después en la vida de nuestro país. Pero pensar su figura como líder feminista es desde luego forzar la historia, del mismo modo que no es posible decir que nuestros dirigentes tuvieron siempre una mirada de género. Sin embargo, en tanto el peronismo es un movimiento que se caracteriza por la ampliación de derechos, claramente y a lo largo de la historia ha devenido en el principal actor político de Argentina en dar respuesta a las luchas feministas y en volver masivas y populares sus banderas.

El tiempo de este encuentro es el siglo que habitamos: hoy en Argentina y en muchos países del mundo, las mujeres salimos a las calles a manifestar en contra del machismo, rompimos el silencio de la violencia de género e hicimos de los espacios de difusión, como las redes sociales o los medios de comunicación, un lugar de debate sobre nuestros derechos. Hoy es imposible concebir una sociedad igualitaria sin combatir al sistema patriarcal y sus mandatos anquilosados.

Lo señaló Cristina, cuando dijo que debemos incorporar la matriz feminista a la identidad peronista y que este es el enorme desafío de nuestro tiempo: repensar este espacio como aquel que amplifique las voces históricamente acalladas, oprimidas, violentadas y que, desde allí, genere políticas públicas con perspectiva de género.

Ahora bien, siguiendo el ejemplo del general Juan Domingo Perón cuando decía que “la única verdad es la realidad”, creo que es interesante formular una breve síntesis que deja en claro que fueron gobiernos peronistas los que mayor aporte efectivo hicieron a la igualdad de género en la historia argentina.

A modo de repaso por algunos hitos, si se habla de feminismo activo en el Estado, éste implica la incorporación y la presencia de mujeres en los lugares de toma de decisiones. Fue durante el primer gobierno del general Perón cuando accedimos al sufragio, tras la promulgación de la Ley de Derechos Políticos de la Mujer en 1947. Cuatro años después, en 1952, accedieron al Congreso las primeras legisladoras: se consagró el derecho a elegir y ser elegidas.

Fue durante la segunda presidencia de Perón cuando se modificó el artículo 31 de la entonces vigente ley 14.394 y se legalizó el divorcio vincular, con una fuerte oposición de la Iglesia Católica. Este artículo en particular establecía la disolución del matrimonio y otorgaba a los excónyuges la posibilidad de volver a casarse. Luego, la dictadura militar de 1955 suspendió las modificaciones y el divorcio recién se transformaría en ley a fines de la década del 80, durante el gobierno de Raúl Alfonsín.

Con la Constitución de 1949 se legalizó la patria potestad compartida –es decir, rompió con el modelo de gobiernos anteriores e igualó a ambos progenitores en la toma de decisiones sobre el cuidado de hijos e hijas– y también incorporó la noción de la propiedad como bien de familia. Puntualmente, el caso de la patria potestad compartida fue un derecho que siguió el mismo derrotero que el divorcio,

abolido luego por proclama militar en 1956 y recién reestablecido en 1985 mediante la Ley 23.264.

Por otra parte, una realidad de aquella época que hoy debemos tener presente para poder hacer un análisis más justo de la historia es que hasta la década del 50 se consideraba a las hijas y los hijos como “legítimos” –nacidos dentro del matrimonio–, “naturales” –nacidos de un hombre y una mujer que, pudiéndose casar, no lo hacían– o “adulterinos y sacrílegos” –aquellos que provenían de la unión de personas que no podían casarse: hombres casados o sacerdotes. En este tercer caso, no tenían ningún derecho y ni siquiera podían reclamar su filiación, aunque tuviesen testigos y supieran quién era su padre. No recibían alimentos, ni ningún tipo de protección. Eran “parias”, estigmatizados de por vida, dado que esta condición de ilegitimidad quedaba registrada en su partida de nacimiento. Bajo el slogan “los únicos privilegiados son los niños”, el gobierno de Perón buscó establecer claramente, y con fuerza de ley, las obligaciones y responsabilidades de los padres para con sus hijas e hijos, ya no legítimos e ilegítimos, sino denominados “matrimoniales y extra-matrimoniales”. Vale precisar que, hasta ese momento, la deshonra de la hija o del hijo adulterino provenía de la deshonra de la mujer, que era su madre. De hecho, en aquel entonces, la violación era un delito contra la honra, no contra la integridad sexual.

Ya en el siglo XXI, fue 2003 el año del comienzo del proyecto político que inició Néstor Kirchner y continuó Cristina Fernández, el momento que significó un quiebre en los alcances y los significados de la igualdad real y la justicia social. Fueron estos dos gobiernos aquellos en los que más leyes igualitarias se sancionaron desde la restauración democrática de 1983. Este período comenzó con la reglamentación de la ley que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (ley 25.673) que garantiza el acceso a la salud sexual y reproductiva a las mujeres de nuestro país. Durante esa década se sancionaron también –entre otras– la Ley de Educación Sexual Integral (26.150), la Ley de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres (26.485), la Ley de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas (26.364), la Ley de Reproducción médicamente asistida (26.862), la Ley de Matrimonio igualitario (26.618) y la Ley de Identidad de género (26.743). También se votó la ley que reconoció el trabajo de las empleadas domésticas –régimen especial de contrato de trabajo para el personal de casas particulares– y de este modo se dotó de derechos laborales –como salario mínimo, obra social, aguinaldo y vacaciones– a un amplio sector de trabajadoras que se encontraban en un estado de precariedad absoluta.

Otro gran avance ocurrió en el año 2014, cuando se modificó el Código Civil. Durante más de un siglo, el Código Civil de Vélez Sarsfield reguló los vínculos sociales de los argentinos y las argentinas, basado en un esquema de sociedad patriarcal que entendía que el hombre ocupaba siempre y de modo exclusivo el rol del proveedor, y la mujer el de cuidadora. Entre varias cuestiones, el nuevo Código establece la compensación económica a la persona que en el contexto de un acuerdo de pareja decide dedicarse a la crianza de los hijos y las hijas y pospone el desarrollo profesional –con la subsiguiente pérdida de ingresos. A su vez, considera a las tareas de cuidado de los hijos y las hijas como tareas de ambos progenitores y abandona el concepto de “tenencia” para asumir el de “cuidados compartidos e indistintos”.

También existió otra modificación legal que puede leerse como cambio de paradigma: en el año 2012 se sancionó la figura de femicidio que modificó el

Código Penal. Hasta ese momento, este tipo de asesinatos eran considerados como homicidio simple o preterintencional –sin intención de matar. Con la nueva ley se los definió como homicidio agravado y su pena alcanza la prisión perpetua. “Él la mató por amor”, se solía explicar, y se amparaba al asesino en el argumento de que “la amaba tanto” que, en un desborde de pasión, no se pudo controlar. Ahora en cambio, hablamos de femicidio y de violencia de género, y el simple hecho de haber instalado estos términos en la sociedad es de por sí un avance. No es amor, es violencia. Y no es “emoción violenta”, es homicidio agravado.

Entrando en el presente, el gobierno de Alberto Fernández creó el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, y dotó de fuerza ministerial al trabajo por los derechos de mujeres y diversidades, frente a toda forma de desigualdad y violencia. En todos los casos, las leyes y los programas de ampliación de derechos no sólo cumplen el objetivo de dar respuestas a las demandas, sino que se basan en cambios sociales y culturales, a los que les dan aún mayor fortaleza al dotarlos de legalidad.

Es por esto que, en vista de toda la transformación realizada mediante las leyes presentadas y promulgadas, los programas diseñados y las políticas públicas establecidas, podemos afirmar que el movimiento peronista ha otorgado derechos que han modificado la vida de millones de mujeres.

Votar y poder ser elegidas para ocupar un cargo legislativo; tener un rol igualitario con el hombre en el seno de la familia; no ser estigmatizadas por no estar casadas y tener un hijo o hija; fueron logros fundamentales para los derechos de las mujeres cuando promediaba el siglo XX. Así como la sucesión de normas del período 2003-2015 que enumeré y que constituyen una nueva regulación de las relaciones sociales. Fueron cambios en las pautas culturales y una modificación profunda de las subjetividades.

En conclusión, ha sido un largo camino, y en él continuamos andando, con la convicción de que nuestro movimiento peronista es profundamente nacional, popular, democrático, y que también será feminista.

Mara Brawer es diputada nacional.

APUNTES PARA UNA PERSPECTIVA FEMINISTA EMANCIPATORIA: UNA LECTURA SOCIOHISTÓRICA DE LAS LUCHAS SOCIALES

Jorgelina Farré

“Yo sé que, para nosotras, las mujeres de mi Patria, el problema no es grave ni urgente. Por eso no quiero llevar todavía esta idea al terreno de las realizaciones. Será mejor que la idea sea meditada por todas. Cuando llegue el momento, la idea estará madura. La solución que yo apporto es para que no se sienta menos la mujer que funda un hogar que la mujer que gana su vida en una fábrica o en una oficina” (Eva Perón, *La razón de mi vida*, 1951).¹

En la obra de la socióloga italiana Silvia Federici *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*² se reconstruyen las luchas anti-feudales de la Edad Media con las que el proletariado europeo resistió a la llegada del capitalismo, aportando la perspectiva de nuevos sujetos sociales y descubriendo terrenos de resistencia.

Las determinaciones de los procesos de acumulación primitiva –ya estudiados por las teorías sociales marxistas– son re-conceptualizados por la autora desde un punto de vista de las mujeres no-separado del sector masculino de la clase trabajadora, para dar cuenta –entre otras cosas– de las raíces de los movimientos feministas mundiales, en la medida que estas han sido las productoras y reproductoras de una mercancía capitalista esencial: la fuerza de trabajo.

A partir de estas referencias se ensaya un abordaje en clave socio-histórica de la transformación de la función social de las mujeres trabajadoras. De este modo, se propone una recuperación de lecturas, a partir de un posicionamiento crítico acerca de las formas sintomáticas actuales de disciplinamiento, explotación y esclavitud posmodernas, resignificadas a la luz de los desarrollos de la autora, y a los fines de promover líneas de reflexión complementarias al abordaje clásico del pensamiento marxista.

El pasaje del feudalismo al capitalismo. Las brujas como símbolo de resistencia. Condiciones de posibilidad para la emergencia de los movimientos feministas como síntoma social

Una mirada psicosocial acerca del contexto de transición del feudalismo al capitalismo nos interpela sobre el papel que históricamente han tenido las mujeres en la génesis de los movimientos de lucha y resistencia social unidos a la construcción de su subjetividad. En aquel contexto se sitúan la crisis del orden feudal³ y la comprensión de los motivos por los cuales debía ser destruido el poder

¹ Agradezco a la compañera Azul Mateo por acercarme tan oportunamente esta cita.

² Federici, Silvia (2010): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficantes de Sueños. Edición original: *Caliban and the Witch. Women, The Body and Primitive Accumulation*. Brooklin, Autonomedia, 2004.

³ Uno de los aspectos más importantes del feudalismo, en cuanto a las relaciones sociales de servidumbre, fue la concesión a los siervos del acceso directo a los medios de re-producción de sus modos de vida material. Mientras que en la Europa precapitalista la subordinación de las

que éstas habían adquirido en las esferas sociales, a los fines de permitir el desarrollo del incipiente capitalismo. Pero, tal como afirma la pensadora italiana, el desarrollo del capitalismo no sería la única respuesta a la crisis del poder feudal.

La expropiación a nivel global de los medios de producción y de subsistencia de las y los trabajadores, junto a una paralela esclavización de los pueblos originarios de América Latina y África, serían solo algunos de los medios para la conformación del proletariado mundial, tal como afirma el marxismo clásico.

Una segunda expropiación de las mujeres de sus múltiples roles comunitarios –los que suponían saberes ancestrales heredados sobre la atención de la salud y la enfermedad que las ubicaban en lugares sociales valorados por la comunidad– se llevaría a cabo a través de la persecución sistemática a los llamados grupos de herejes y mediante la “Cacería de Brujas”.⁴ La cuestión social cambiaría drásticamente, tan pronto como el control de las mujeres sobre la reproducción comenzara a ser percibido como una amenaza a la estabilidad socioeconómica y política.

El fenómeno secular de la “Caza de Brujas”, dirá Federici, se erigiría como un dispositivo instrumental a la construcción de un orden patriarcal en el que los cuerpos de las mujeres, su trabajo, sus poderes sexuales y reproductivos, serían colocados bajo el control del Estado y transformados en recursos económicos. Esta persecución destruiría todo un mundo matriarcal de prácticas femeninas, relaciones colectivas y sistemas de conocimiento que habían sido la base del poder de las mujeres en la Europa precapitalista, así como la condición necesaria para su resistencia en la lucha contra el feudalismo.⁵

El capitalismo emergerá, entonces, como respuesta de los señores feudales y demás grupos de poder político-religioso a un conflicto social signado por las luchas anti-feudales, representadas por la serie de movimientos comunales de mujeres opositores al orden establecido, tributarios de modelos alternativos al orden feudal contruidos a partir de la igualdad y la cooperación.

Actualmente, en el marco del apogeo del capitalismo financiero global en su mutación neoliberal –al decir de Jorge Alemán–, asistimos a un retorno de ciertos síntomas sociales⁶ propios de la expansión ilimitada de las relaciones mercantistas

mujeres a los hombres era atenuada por el acceso común a las tierras y otros bienes –mediante la participación en los roles comunitarios como trabajadoras y portadoras de un saber-hacer valorado–, en el nuevo régimen capitalista, atravesado por la expropiación de recursos materiales y simbólicos, la mujer y su cuerpo-fábrica se convertirían en bienes comunes, tanto como su trabajo doméstico real sería puesto por fuera, abstraído, de las relaciones de mercado. Por ende, este trabajo no-pago tendrá como consecuencia la progresiva devaluación de su posición social como trabajadoras no-asalariadas.

⁴ La Caza de Brujas alcanzó su punto máximo entre 1580 y 1630, es decir, en la época en la que las relaciones feudales ya estaban dando paso a las instituciones económicas y políticas típicas del capitalismo mercantil. Fue en este largo “Siglo de Hierro” cuando, prácticamente por medio de un acuerdo tácito entre países a menudo en guerra entre sí, se multiplicaron las hogueras, al tiempo que el Estado comenzó a denunciar la existencia de brujas y a tomar la iniciativa en su persecución (Federici, 2010: 226).

⁵ La criminalización y demonización de la anticoncepción expropió a las mujeres de este saber transmitido de generación en generación, pasando a la clandestinidad para su preservación.

⁶ En nuestra perspectiva de análisis, la categoría de *síntoma social potencialmente psicosocial* adquiere sentido desde el campo epistémico de la Psicología Social crítico-dialéctica, en tanto formas actualizadas de sometimiento de la fuerza de trabajo femenina, productoras de potenciales padecimientos sintomáticos subjetivos que presentifican el actual malestar sociocultural.

y de la fetichización del salario para regir el trabajo: la pauperización masiva de trabajadoras y trabajadores, la creciente persecución, explotación y criminalización de los sujetos migrantes pobres, y la intensificación de múltiples formas de violencia contra la mujer trabajadora, entre otros fenómenos sociales sintomáticos.⁷ A su vez, es lícito preguntarnos de qué modo estos mismos condicionantes objetivos en lo social operan de manera que, en determinados escenarios políticos, producen subjetividades en lucha y resistencia frente a estos sometimientos históricos.

El disciplinamiento de la fuerza de trabajo en la génesis del sistema capitalista: los desplazamientos del Discurso del Amo

Pero los campesinos trabajadores y artesanos expropiados de las tierras comunes no aceptarían de forma pacífica trabajar por un salario. La mayor parte de las veces se convertirían en mendigos, vagabundos o criminales. Haría falta un largo proceso para producir una fuerza de trabajo disciplinada, que Marx adoptaría como punto de referencia del sujeto histórico. Durante los siglos XVI y XVII, el odio hacia el trabajo asalariado sería tan intenso que muchos proletarios preferían arriesgarse a terminar en la horca que subordinarse a las nuevas condiciones de trabajo.

Los fenómenos asociados a la pauperización de la mano de obra que tuvieron lugar en la época medieval –como las migraciones, los vagabundeos, el aumento de los crímenes contra la propiedad, los periodos de hambruna y las pestes– estuvieron signados por verdaderas luchas sociales llevadas a cabo por hombres y mujeres comunes que se oponían a la injusticia y la desigualdad.

Con la desaparición de la economía de subsistencia predominante en la Europa precapitalista, la producción-para-el-uso finalizó.⁸ En el nuevo régimen monetario la producción-para-el-mercado sería la única actividad creadora de valor de cambio, mientras que la reproducción del trabajador comenzaría a ser considerada un trabajo de mujeres, invisibilizándose bajo una forma de vocación natural.⁹ Este proceso requeriría la transformación del cuerpo en una máquina, con el consecuente sometimiento de las mujeres para la reproducción de esa fuerza de trabajo, permaneciendo en condición de esclavitud. Su nuevo reclutamiento en el seno de la familia como amas de casa de tiempo completo sería uno de los resultados sintomáticos de la transición a un nuevo tipo de bienestar económico capitalista.

La Caza de Brujas o el disciplinamiento de los cuerpos femeninos. El cuerpo como condición de existencia de la fuerza de trabajo

Las feministas reconocieron rápidamente que cientos de miles de mujeres no podrían haber sido masacradas y sometidas a las torturas más crueles, de no haber sido porque planteaban un desafío a la estructura de poder. También se dieron

⁷ No es casualidad que, ante cada oleada de grandes crisis capitalistas, sean relanzadas de diferentes maneras las múltiples formas sintomáticas de explotación de mujeres y hombres inmigrantes pobres con el fin de abaratar el costo del trabajo. En este punto podemos preguntarnos por las similitudes que guardan la realidad del trabajo doméstico precarizado o los conocidos talleres textiles clandestinos, con los vínculos laborales de la antigua esclavitud.

⁸ De esta manera se produjo una separación entre la producción de mercancías y la reproducción de la fuerza de trabajo, que hizo posible un uso capitalista del salario.

⁹ Como plantea Mariarosa Dalla Costa (1972), el trabajo no-pagado de las mujeres en el hogar fue el pilar sobre el cual se construyó la explotación de los trabajadores asalariados, “la esclavitud del salario”, así como también ha sido el secreto de su productividad.

cuenta de que tal guerra contra las mujeres, que se sostendría durante un periodo de al menos dos siglos, constituyó un punto de quiebre decisivo en la historia de las mujeres en Europa.

El “pecado original” por el cual se acusaba a las mujeres medievales, campesinas trabajadoras, residía en este *saber-poder* de lo femenino acerca de la sexualidad, de la vida, de la concepción y de los cuidados de la salud. Una forma de pecado original que tenía que ser combatido, subyugado, exorcizado (Federici, 2010: 214). En tanto “crimen de resistencia femenina” desató la serie de castigos que fueron representados por la Caza de Brujas, el confinamiento al ámbito de lo doméstico, el trabajo no-pago y la naturalización de la reproducción, iniciados con el proceso de degradación social que sufrieron las mujeres a partir de la llegada del capitalismo. Sobre este trasfondo parece plausible que la Caza de Brujas fuera, al menos en parte, un intento de criminalizar el control de la natalidad y de poner el cuerpo femenino, o el útero, al servicio del incremento de la población y la acumulación de la fuerza de trabajo. Al negarles a las mujeres el control sobre sus cuerpos, el Estado las privó de la condición fundamental de su integridad física y psicológica, degradando la maternidad a la condición de trabajo forzado, además de confinar a las mujeres al trabajo reproductivo de una manera desconocida en sociedades anteriores.

Debemos subrayar estas cuestiones, porque en cierta medida ayudan a darnos cuenta de la importancia que ha tenido la esclavitud para el capitalismo, y a entender por qué, aún en nuestros días, cada vez que surgen crisis sistemáticas económico-financieras resurgen sintomáticamente procesos de colonización y matanzas a gran escala, como los representados por las oleadas inmigratorias de refugiados en Europa y en América.

Convergencias y paralelismos entre Europa y América Latina

Con la llegada de los españoles a América, éstos trajeron consigo su bagaje de creencias misóginas y reestructuraron la economía y el poder político a favor de los hombres. Las mujeres sufrirían también por obra de los jefes tradicionales que, a fin de mantener su poder, comenzaron a asumir la propiedad de las tierras comunales y a expropiar a las integrantes femeninas del uso de la tierra y de sus derechos sobre el agua.

En la economía colonial, las mujeres fueron reducidas a la condición de sirvas que trabajaban como sirvientas para los encomenderos, sacerdotes y corregidores, o como tejedoras en los obrajes. Las mujeres también fueron forzadas a seguir a sus maridos cuando tenían que hacer el trabajo de mita en las minas –un destino que la gente consideraba peor que la muerte–, dado que en 1528 las autoridades establecieron que los cónyuges no podían ser alejados, con el fin de que, en adelante, las mujeres y los niños pudieran ser obligados a trabajar en las minas, además de tener la obligación de preparar la comida para los trabajadores varones.

No es exagerado decir que las mujeres fueron tratadas con la misma hostilidad y sentido de distanciamiento que se impartía a los “salvajes indios” en la literatura que se produjo después de la conquista.¹⁰ El paralelismo espacio-temporal

¹⁰ En relación a si los indios debían ser considerados humanos, existió toda una campaña ideológica de degradación a su alrededor que los representó como animales y demonios. Las ilustraciones que comenzaron a circular sobre ellos, retratando la vida en el Nuevo Mundo, exhibieron reminiscencias de los llamados aquelarres de las brujas, favoreciendo la producción de subjetividad de los amerindios como bestias.

no es casual. En ambos casos la denigración literaria y cultural estaba al servicio de un proyecto de expropiación.¹¹ La demonización de los aborígenes americanos sirvió para justificar su esclavización y el saqueo de sus recursos. En Europa, el ataque librado contra las mujeres justificaba la apropiación de su trabajo por parte de los hombres y la criminalización de su control sobre la reproducción.

De este modo, ambos procesos sociales fueron sucedáneos: en Europa la Caza de Brujas y en América el exterminio biocultural y la colonización, los cercamientos ingleses, y la trata de esclavos. Siempre, el precio de la resistencia sería el exterminio. Ninguna de las tácticas desplegadas contra las mujeres europeas y los súbditos coloniales habría podido tener éxito si no hubieran estado apoyadas por una campaña de terror. En el caso de las mujeres europeas, la Caza de Brujas jugó el papel principal en la construcción de su nueva función social y en la degradación de su identidad social (Federici, 2010: 157).

Los movimientos feministas como síntomas sociales. Condicionamientos sociohistóricos y producción de subjetividad en el imaginario social

La conceptualización de los movimientos feministas como síntomas sociales, de la mano de las lecturas de Federici, da cuenta de que su principal contribución radica en la posibilidad de ampliar nuestra conciencia sobre el carácter global del desarrollo capitalista y ayudarnos a entender que, en el siglo XVI, ya existía en Europa una clase dominante que estaba desde todo punto de vista –en términos prácticos, políticos e ideológicos– implicada en la formación de una mano de obra a nivel mundial y que, por lo tanto, actuaba continuamente a partir del conocimiento que recogía a nivel internacional para la elaboración de sus modelos de dominación. Modelos que, paralelamente con el desarrollo del incipiente capitalismo, se volcaron a la conquista y el genocidio de las poblaciones originarias de América Latina.

El objetivo de la Caza de Brujas –como ocurre frecuentemente en la actualidad a través de la represión política en épocas de intenso cambio y conflicto social– no sería juzgar crímenes socialmente reconocidos, sino erradicar prácticas y grupos de individuos previamente aceptados por la comunidad por medio del terror y la criminalización. En este sentido, la acusación de brujería cumpliría una función similar a la que cumple la figura de “traición”. Podemos entender, entonces, cómo el ataque a determinadas prácticas populares y sujetos sociales posibilitaron la entronización de otros saberes jurídico-científicos. Su erradicación –cuya existencia contradecía la regulación del comportamiento por parte del Estado y la Iglesia– era una condición necesaria para la racionalización del capitalismo moderno.

Desde una perspectiva psicosocial, resulta inevitable considerar los efectos en la posición social de las mujeres y, por ende, en la producción social de subjetividad en el resto de las comunidades a las que pertenecían, en cuanto a los modos de pensar, sentir y actuar a partir de los dispositivos de ataque¹² desplegados en su contra.

¹¹ La Caza de Brujas fue también la primera persecución, en Europa, que usó propaganda mediática con el fin de generar una psicosis de masas entre la población. De hecho, la figura de la bruja que acecha a niños inocentes fue plasmada en la literatura infantil como un estereotipo que predomina en estos cuentos. Una de las primeras tareas de la imprenta fue alertar al público sobre los peligros que éstas suponían, a través de panfletos que publicaban los juicios más famosos y los detalles de sus hechos más atroces.

¹² Es necesario señalar, tal como lo presenta Federici, que las ejecuciones eran importantes eventos públicos que todos los miembros de la comunidad debían presenciar, incluidos los hijos

Esos efectos de subjetivación además forjarían los ideales burgueses de feminidad y domesticidad, que servirían para justificar ideológicamente el control masculino y el nuevo orden patriarcal legitimado por los debates de la época sobre la diferencia sexual. Asimismo, estos años de propaganda de terror también tuvieron resonancias en los hombres, generando una profunda alienación respecto de las mujeres, quebrando la solidaridad de clase y el propio poder colectivo. La represión de las mujeres en manos de las clases dominantes sometió eficazmente a la totalidad del proletariado.

Viejos discursos, luchas renovadas

La Caza de Brujas ahondó las divisiones entre mujeres y hombres, inculcando a estos últimos el miedo al poder de las primeras y destruyendo un universo de prácticas, creencias y sujetos sociales cuya existencia era incompatible con la disciplina del trabajo capitalista. Estos fenómenos macrosociales no sólo condujeron al crecimiento de la pobreza, el hambre y la dislocación social, sino que también transfirieron el poder a manos de una nueva clase de modernizadores encarnados por una ascendente burguesía validada por la Razón, que vieron con miedo y repulsión las formas de vida comunales que habían sido típicas de la Europa precapitalista.

Cuando se revisan estos fenómenos desde el presente, en el marco del disciplinamiento capitalista de las mujeres, estamos en posición de conectar la discriminación que han sufrido y sufren como mano de obra asalariada, con su paradójica función de trabajadoras no-asalariadas en el hogar. De esta misma manera, podemos vincular la expulsión de las mujeres del lugar de trabajo organizado con la aparición de la figura del ama de casa y la reconfiguración de la familia como lugar para la reproducción de la fuerza de trabajo.

En la actualidad, ante ciertas problemáticas psicosociales complejas que interpelan al ser social, observamos la pérdida de aquellas posiciones valoradas de las mujeres provocada por la expansión del capitalismo y la intensificación de la lucha por los recursos que, en los últimos años, se ha venido agravando por la imposición de la agenda neoliberal. Como consecuencia de la competencia de vida o muerte por unos recursos cada vez más escasos, una gran cantidad de mujeres –en su mayoría migrantes ancianas y pobres– han sido perseguidas, coincidiendo con la imposición de las políticas de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, lo que ha conducido a una nueva serie de cercamientos causales de un empobrecimiento de la población sin precedentes.

Los debates actuales en torno al aborto, a la maternidad, a las prácticas sexuales libres, a las condiciones sociolaborales igualitarias y a la doble explotación de la jornada de trabajo, poseen la marca reproductiva de aquellos discursos medievales dominantes, que además del objetivo de penalizar el crimen efectivamente ocurrido, pretenden erradicar las prácticas contrahegemónicas y los grupos de sujetos previamente aceptados socialmente por la comunidad. Reediciones de una nueva disciplina biopolítica sobre los cuerpos que retorna negando el derecho a una vida sexual libremente decidida y más cercana a los anudamientos propios del goce, del deseo y el amor.

de las consideradas brujas. Esta cuestión presenta un paralelismo con ciertas consideraciones realizadas actualmente por la antropóloga feminista argentina Rita Segato, en cuanto a reflexiones en torno a los femicidios presentados como espectáculos a ver.

LA SOLTERÍA FEMENINA: UNA FUENTE DE SOSPECHAS

María Eugenia Gorlero

Hace un tiempo, una mujer de unos veinticinco años me contó que su psicóloga la había ayudado mucho en los comienzos de la década a superar los niveles de angustia que vivía desde la adolescencia por el hecho de nunca haber tenido novio. Este había sido, de hecho, su motivo de consulta en el espacio terapéutico: vivía su soltería como un problema personal que debía tratar en terapia bajo una mirada profesional. Esta confesión me llevó a pensar mucho acerca de mi propia experiencia siendo soltera en esta sociedad, estado en el cual viví la mayor parte de mi vida adulta. El hecho de vivir la soltería prolongada como una problemática individual y psicológica, es decir, entenderla como una cuestión del orden de la salud mental, una “traba psicológica” que habría que “destapar” mediante el análisis, es una narrativa que yo también había asimilado en los primeros años de juventud. Conversaciones en grupos de amigas en los cuales se hablaba de *aquella* que no había estado nunca en pareja en términos de “tenemos que ayudarla a hablar”, “no está pudiendo disfrutar de su sexualidad” o “hay algo raro en que no salga con nadie” aportaron a que incluso yo misma perciba mi soltería como una anormalidad. Recién pude desarmar esta idea cuando me puse de novia y entendí que nada sustancial había cambiado en mí, no hubo ningún tipo de avance terapéutico que dio lugar a la experiencia, sino que simplemente en un momento determinado y con una persona determinada se construyó el vínculo de esa manera. Una vez que finalizó esa relación, sin embargo, y con el paso del tiempo sin volver a construir otra pareja, los mismos pensamientos comenzaron a retomar su lugar: ¿habrá algo anormal en mi psiquis que me impide tener pareja?

Hoy, aún soltera pero con ideas muy distintas acerca del amor, el sexo y las relaciones, pienso este discurso como parte de un proyecto político de la modernidad que tiende a psicopatologizar cuestiones socialmente construidas: en vez de hablar de estructuras desiguales, de la precarización de los mercados o de las violencias institucionalizadas, estos temas se disfrazan bajo síntomas de angustia y ansiedad que deben ser tratados individualmente y cuya responsabilidad de sanación recae en el individuo que los padece. Considero que es este mismo mecanismo –de individualización, psicopatologización y culpabilización– el que estructura en la actualidad la idea de que la soltería, en especial aquella prolongada en el tiempo y sobre todo en el caso de la mujer, es una problemática asociada a la salud que debe resolverse. Está tan instalada esta narrativa que incluso mi médico clínico cuando asisto a una consulta –por cuestiones nada relacionadas con mi sexualidad– me pregunta si tengo pareja, en su afán de practicar medicina con una “mirada holística de la persona”. ¿Por qué es mi estado civil *a priori* una cuestión que compete a mi médico clínico? ¿Por qué cada vez más mujeres consultan a profesionales de la salud mental para resolver su falta de pareja? ¿Por qué en los grupos de amigas hay preocupación por la(s) persona(s) que no sale(n) con nadie? ¿Por qué la soltería sería una cuestión a resolver? Luego de todas las conquistas feministas de los últimos siglos, ¿es la soltería una opción de vida viable para las mujeres del siglo XXI?

El (no)lugar de la soltería femenina

Para reflexionar acerca de estas preguntas, creo pertinente hacer un breve recorrido por el lugar que han tenido (o no) las mujeres solteras en las sociedades modernas. Silvia Federici (2004) en *El Calibán y la Bruja* hace un recorrido histórico por el periodo de transición del feudalismo hacia las sociedades capitalistas en Europa Occidental para pensar –en especial– el rol que tuvo la persecución de las mujeres en la conformación de estas sociedades. Federici argumenta que la denigración del rol de la mujer y su expulsión de casi todas las esferas sociales de las que antes participaba, fueron una pieza clave que posibilitó el proceso de “acumulación originaria” –concepto desarrollado por Marx para referirse a la expropiación de los medios de subsistencia de los trabajadores y las trabajadoras, y la conformación de la clase trabajadora como tal. Las mujeres, en este periodo y a través de diversas persecuciones, quedaron confinadas al trabajo reproductivo, privadas de ejercer aquellos roles que históricamente les habían pertenecido –como el de partera– y sujetas a una variedad de políticas infantilizantes que las despojaron incluso de derechos legales, ya que no podían tener dinero propio y debían subordinarse completamente al hombre (Federici, 2004: 150). Frente a esta situación, en los siglos XVI y XVII la única opción que tenía la mujer para acceder a condiciones básicas que garantizaran la reproducción de su vida era subordinarse a la tutela de un hombre. Las mujeres de hogares pobres, sin embargo, que debían trabajar para subsistir, destinaban su trabajo reproductivo a las familias burguesas. Federici refiere que estas mujeres muchas veces permanecían solteras, ya que se les prohibía casarse para evitar que sus hijos “caigan en la asistencia pública”. Además de las mujeres más pobres, otra figura de mujer soltera era la prostituta. En este periodo se llevó a cabo una criminalización del trabajo sexual, reforzando y legitimando el poder del hombre, quien podía denigrar a una mujer declarando públicamente que era prostituta. Hacia el siglo XVII las mujeres perdieron terreno en todas las áreas de la vida social: la degradación fue tal que las mujeres no podían estar en la calle solas sin correr el riesgo de ser ridiculizadas o atacadas sexualmente, una mujer soltera que deambulaba por el espacio público era considerada un bien común (Federici, 2004: 154). Además, en esta misma línea, se instalaron diversas políticas de disciplinamiento de los cuerpos, cuyo objetivo era controlar la natalidad; con este propósito las mujeres solteras eran espiadas y privadas de recibir apoyo. En Inglaterra, por ejemplo, en el año 1624 era ilegal ofrecer hospedaje a una mujer embarazada soltera, por miedo a que quede fuera de la vigilancia estatal (Federici, 2004: 136). En este periodo, entonces, y mediante el proyecto político llevado a cabo en los países europeos mediterráneos, la soltería femenina se relegó únicamente a casos en los cuales la pobreza extrema obligaba a la mujer a dedicar su vida al trabajo doméstico de otras familias de estatus social elevado, o en los casos de prostitución, profesión que fue criminalizada, prohibida y ridiculizada.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII los derechos civiles de las mujeres se trasladaron al espacio público, convirtiéndose en un terreno de lucha política gracias al esfuerzo de una cantidad de colectivos de mujeres que hoy se conocen como “la primera ola del feminismo”. En este periodo, el esfuerzo de los movimientos feministas en países de Occidente fue destinado a la lucha por el reconocimiento del derecho al sufragio y la constitución de la ciudadanía de las mujeres por fuera del tutelaje de los hombres. A pesar de estas conquistas, sin embargo, el núcleo de la pareja heterosexual se mantuvo jerarquizado en la estructura social, y aun luego de conquistados una cantidad de derechos cívicos no

existía para la mujer una posibilidad real de vivir sin el apoyo de un hombre. Esto se debe, por un lado, a la dependencia económica que las mujeres sufrieron por muchos años más luego de estas conquistas, pero por otro lado también podemos entenderlo como consecuencia de los discursos medicalizantes que se empezaron a gestar en esta época. Las persecuciones mencionadas anteriormente que sufrieron las mujeres en los siglos XVI y XVII pueden entenderse en términos foucaultianos como estrategias de poder centradas en el disciplinamiento del cuerpo individual. En ese periodo se instaura lo que Foucault denomina una tecnología disciplinaria que buscaba el adiestramiento de los cuerpos para aumentar su fuerza útil de trabajo. Esto se logró a través de diversos sistemas de vigilancia e inspección institucionalizados. En las lecciones de Foucault (1996: 195) expuestas en *Genealogía del Racismo* se introduce una nueva tecnología de control no disciplinario que emerge en el siglo XVIII, el cual denomina “biopolítica”. Se basa en el control masivo y estadístico de las poblaciones para incidir en las tasas de reproducción, fecundidad y morbilidad, control que se logra con la instalación y la propagación de discursos y campañas de higiene pública. Desde esta perspectiva podemos pensar que la pareja como núcleo reproductivo se instala como una cuestión de salud pública.

En la actualidad estas tecnologías de control se evidencian, por ejemplo, en las políticas destinadas a la reproducción de la vida que son en general más accesibles para las parejas: acceder a coberturas de salud, créditos de vivienda, etcétera, son servicios que se vuelven más complejos o inaccesibles económicamente a una mujer soltera. Los últimos años, además, se caracterizan por un desarrollo exponencial de la tecnología, el cual habilita el uso de grandes fuentes de información y data para el control poblacional. El estado civil, como fuente de información, es uno de los puntos a declarar para casi cualquier transacción. Hace unos días quise comprar unas cápsulas de café por Internet y la página me pedía que marque mi “título”, es decir si soy señor, señora o señorita. No es dato menor que en este caso, al igual que en el inglés (Mr/Mrs/Ms) el título del hombre no se altera en relación a su soltería o matrimonio, mientras sí lo hace para las mujeres –dato que entonces parecería ser más relevante en el caso de la mujer, incluso para la compra de café.

En conclusión, las formas en que se fueron constituyendo las sociedades en la edad moderna coartaron casi completamente la posibilidad que tenía una mujer de llevar una vida en sociedad por fuera de una pareja. Las pocas veces que esto sucedía se la tildaba de “solterona” o “bruja”, y de por sí el hecho de su estado civil era una fuente de sospecha. Además, tal como mencioné, el lugar de la mujer soltera en la calle quedó totalmente adosado al discurso del peligro, del cual –en el siglo XX– se apropiaron y promulgaron los gobiernos fascistas. La mujer en toda propaganda política era aconsejada a quedarse en su casa por las noches y los hombres eran llamados a desempeñar esta vigilancia de “sus mujeres” para “protegerlas”. Estos discursos, aún vigentes hoy, son puestos en evidencia por Virginie Despentes (2007) en su libro *Teoría King Kong*, en el cual cuestiona la idea instalada de que una mujer sola en la calle está buscando que la violen, discurso que ubica como parte de las estrategias de control de las mujeres en el espacio público.

Este breve recorrido permite reflexionar sobre el lugar que tuvo la soltería femenina en las distintas sociedades y por qué –aún hoy, con tanto camino recorrido en materia feminista– la mujer soltera inspira sospecha en la esfera social. Muchas mujeres solteras actualmente, por ejemplo, refieren que en algún momento de su

soltería alguien las catalogó de lesbianas encubiertas. Esto permite pensar que, incluso para una sociedad que tardó siglos en asimilar la homosexualidad, esta es una opción de vida más tolerable que la soltería. Si bien la soltería es un estado que atravesamos todas y todos en algunos o varios momentos de nuestras vidas adultas, aún es entendido como un periodo de la vida transitorio o un estado medianamente anormal que debe resolverse, en especial –aunque no solamente– para las mujeres. La cultura popular muestra, por ejemplo, que no hay “final feliz” posible para la mujer por fuera de la pareja: no existe telenovela, serie o libro donde la mujer no termine emparejada –y en algún caso excepcional donde así suceda, el final es considerado trágico, anticlimático o inconcluso. Hoy, para la mujer, el único final feliz aceptado es con pareja.

El valor de la mujer

Lo hasta aquí expuesto da cuenta de una cantidad de intervenciones políticas que anularon la posibilidad de las mujeres de llevar adelante una vida de bienestar sin una pareja, y en especial sin un hombre. De todos modos, además de estas cuestiones que concretamente impactaron en este “no lugar” de la soltería, también existen cuestiones a nivel simbólico que limitan nuestra posibilidad de pensarnos por fuera de una pareja. Es decir, la mayoría de nosotras, mujeres heterosexuales, homosexuales, transexuales, mujeres con hijos, sin hijos, etcétera, nos imaginamos una vida en pareja como parte de nuestro imaginario de felicidad. Si bien cuestionamos el discurso del amor romántico y ya no nos pensamos más como medias naranjas en búsqueda de su otra mitad, aún seguimos buscando con bastante urgencia esa otra naranja que nos complete. Lo único que cambió fue el discurso, pero el trasfondo de incompletitud sin el otro sigue siendo el mismo. Las conversaciones entre amigas, por otro lado, son acaparadas en su mayoría por la temática de novios, chongos o sexo y, como mencioné, incluso entre grupos de amistades se mira con sospecha a la que no sale con alguien. En este sentido, además de limitaciones concretas a la soltería femenina, como las mencionadas en el apartado anterior, hay algo que se inscribe en el plano de lo simbólico y tiene que ver con el valor de la mujer.

Eva Illouz (2012) en el libro *Por qué duele el amor* describe desde una mirada sociológica las características bajo las cuales nos relacionamos sexoafectivamente en la actualidad. Sugiere que el mercado del deseo actual está caracterizado por la eliminación de las restricciones en la elección de pareja propias del siglo XIX. En esa época, las relaciones eran viables siempre dentro de una misma clase social y por conveniencia. Ahora –sin estas restricciones– las opciones se tornaron *a priori* infinitas. Este mercado, completamente desregulado, transformó la arquitectura propia de la elección de una pareja, y elevó la importancia del amor a la mayor fuente de valor individual en la sociedad, especialmente para las mujeres. Hoy, escribe Illouz, sentirse bien sobre una misma se transformó en la causa y el propósito para enamorarse. Es la autoestima lo que está en juego en el mercado del sexoafecto. Mientras que en las relaciones del siglo XVIII y XIX el valor no estaba dado en la pareja, sino en la clase social, las posibilidades económicas, la familia y la etiqueta moral, hoy la pareja es acreedora de reconocimiento social, autoestima y propósito ontológico. A su vez, las características del mercado se volvieron más competitivas para las mujeres, quienes tienen más incentivos que los hombres para competir y elegir una pareja, debido a los límites biológicos que impone la reproducción, y al hecho de que todo nuestro valor social está depositado ahí. Los

hombres no tienen una urgencia real para “conformarse” con una pareja: siempre tienen opciones disponibles y su valor social no está depositado únicamente en su pareja, sino además en su trabajo, amigos, actividades deportivas, etcétera. Estas particularidades sobre las formas en que nos relacionamos actualmente derivan en un estado de total angustia y ansiedad al contemplar la soltería. No tener pareja o perder el amor de una pareja se vuelven posibilidades intolerables para muchas mujeres, lo cual a su vez otorga al hombre un poder inmenso sobre la mujer, ya que tiene ahora la facultad para quitarle u otorgarle su valor social. Las mujeres nos vemos sujetas a una cantidad de reglas innumerables sobre nuestro aspecto físico, las cuales debemos acatar estrictamente si queremos “jugar el juego” del mercado: desviarnos de estas normas puede resultar en un rechazo amoroso, y no ser amadas en el mercado del sexoafecto equivale directamente a perder nuestro valor social. Este punto me parece primordial, ya que creo muy difícil luchar contra cualquier tipo de poder patriarcal sin desarmar este entramado.

Además de la pareja como valor social, Illouz escribe acerca de otra cualidad del siglo XXI que entra en tensión con esta búsqueda: la autonomía. Nuestras sociedades actuales –especialmente desde una ideología neoliberal– abrazan al individualismo como valor, más que cualquier otra sociedad del pasado. En este punto, el tránsito por el mercado sexoafectivo se vuelve aún más complejo para la mujer: si bien necesita encontrar pareja para adquirir valor, no puede mostrarse muy dependiente o desesperada, ya que estos son atributos indeseables en el sistema social. Tamara Tenenbaum en el libro *El Fin del Amor* describe el arquetipo de la “soltera orgullosa” como el único paradigma medianamente aceptable de soltería en el siglo XXI: la soltera feliz que experimenta todas las posibilidades del mercado, sin cuestionar las precarizaciones, violencias o descuidos propios de esta forma de relacionarnos, y –obviamente– a modo de transición hacia “el final feliz” que llegará cuando encuentre pareja. Este arquetipo, explica Tenenbaum (2019: 145), es apropiado por muchas mujeres hoy en día, ya que permite diferenciarse de otras dos imágenes de soltería que están despojadas en mayor medida de toda dignidad: “la solterona” –aquella que no sale con nadie y no es deseada por ningún hombre– y “la desesperada” –aquella que busca pareja hasta el punto que pierde toda autonomía. Estas formas de vivir la soltería que vamos armando tienen que ver con la búsqueda de posibilidades que nos permitan vivir este estado con niveles de ansiedad más tolerables, y dan cuenta del punto hasta el cual pensamos la soltería sólo en términos de transición. Muchas veces, por ejemplo, nuestros niveles de ansiedad bajan cuando aparece *alguien* –sin importar realmente quién es– con quien al menos entablar una conversación, intercambiar *likes* y utilizar como anécdota en nuestros grupos sociales. Lo importante es que el final feliz esté en el horizonte, porque, como ya establecimos, la soltería no está construida como un horizonte de felicidad para ninguna mujer.

Conclusiones

En los últimos años el cuestionamiento y la problematización del concepto de amor romántico tomó un lugar bastante central en las discusiones feministas sobre la violencia machista. La idea de que el amor es un estado de completitud al que hay que aspirar –y que, como seres humanos, somos inherentemente insuficientes sin ese vínculo romántico– es puesto en tela de juicio por la mayoría de las personas que se relacionan sexoafectivamente con otras. De todos modos, aún hay mucho camino por recorrer ya que, mientras la soltería femenina siga siendo vista como una fuente

de sospecha o como un estado de inherente indignidad, será muy difícil pasar de la teoría a la práctica.

Este texto busca reflexionar acerca del lugar que tuvo y tiene la soltería femenina en nuestras sociedades, y aproximarnos hacia algunas hipótesis sobre el motivo por el cual aún es vivida como un estado civil intolerable para muchas mujeres. Por un lado, las limitaciones que se instituyeron a través de diversas intervenciones, dispositivos y tecnologías de poder a lo largo de la década coartaron la posibilidad de la mujer de llevar adelante una vida sin pareja. En la actualidad vivimos en un mundo de constantes amenazas y obstáculos, en el cual vivir solas es imposible para gran parte de la población, y en este sentido la soltería se vuelve literalmente impracticable, además de ser percibida como una anomalía que se debe resolver desde la pericia médica. Por otro lado, en el plano del reconocimiento social, la pareja –en especial la heterosexual– es para la mujer el lugar predilecto de generación de valor. En este sentido, la mujer se encuentra en un lugar del mercado del sexoafecto en el cual el costo de jugar y perder es alto, pero tirar la toalla y dejar de jugar conlleva un costo incluso menos admisible.

Pensar posibles salidas a estas cuestiones es un desafío colectivo que debemos plantearnos y llevar a la discusión pública, como todas las luchas y conquistas feministas que se han dado en el pasado. De todos modos, existen ciertas prácticas que podemos pensar y llevar adelante en nuestros grupos sociales y a nivel individual para transitar los momentos de soltería con menos angustia, o acompañar a nuestras amigas a hacerlo. En primer lugar, me parece importante siempre llevar cierta vigilancia sobre nuestras propias prácticas. De otra manera, estamos destinadas a repetir las modalidades de vincularnos que conocemos e interiorizamos. Parte de esto puede ser el esfuerzo por descentralizar y desjerarquizar a la pareja, no solo de nuestras vidas –lo cual puede resultar más difícil de hacer en el orden actual–, sino también de las conversaciones entre nosotras. Tengo amigas que se desarrollan en diversas actividades sumamente enriquecedoras en sus vidas cotidianas, pero nada se festeja más en nuestros grupos que la llegada de un chongo, novio, embarazo, convivencia, etcétera. Descentralizar estos temas de nuestras charlas puede, quizás, ayudarnos a apropiarnos de la idea de que la pareja no será nuestra única fuente de placer en nuestras vidas.

En segundo lugar, pensando justamente en el placer, tomo a la feminista Audre Lorde (1984: 54) para pensar en el concepto de “lo erótico”.¹³ Lorde introduce este concepto en un ensayo de su libro *Sister, Outsider* para referirse a aquella fuerza femenina que nos permite aspirar a una satisfacción interna y desde ahí relacionarnos con el mundo en búsqueda de placer en distintas aristas de nuestras vidas. Re-apropiarnos de esa búsqueda que tenemos de placer y bienestar, y de nuestra capacidad como seres humanos para experimentarlos en diversos ámbitos de nuestras vidas que trascienden a la pareja, puede presentarse como un posible horizonte sobre el cual construir nuevas formas de transitar nuestras vidas y relaciones.

Por último, para seguir reflexionando sobre posibles salidas que se opongan a este hábito de mirar la soltería con ojos sospechosos, tenemos una enorme responsabilidad para pensar nuestras propias prácticas: con nuestras amigas, conocidas, familiares, e incluso con nosotras mismas, en corrernos de esa mirada

¹³ Quizás, en términos psicoanalíticos, podríamos pensar algún punto de comparación con la pulsión de vida, aunque sin la connotación limitada a la sexualidad.

internalizada que quiere encontrarle pareja a todo el mundo y no admite “final feliz” por fuera de ello. Pensar a la soltería, por más prolongada que sea, como anormal, alimenta una mirada psicopatologizante que es fuente de sufrimiento para muchas mujeres. Todas fuimos, somos y vamos a ser solteras en algún momento de nuestras vidas: así llegamos al mundo y así nos vamos. En el medio podremos construir una variedad y diversidad de vínculos, redes, entramados de relaciones de corta o larga duración, pero principalmente somos subjetividades capaces de experimentar placer en diversas facetas de nuestras vidas. Personalmente, creo muy sanador dejar de pensar a la soltería como un estado civil que se contrapone al noviazgo o el casamiento, y entenderla más bien como un lugar particular *desde* el cual nos relacionamos con otros.

Bibliografía

Despentes V (2007): *Teoría King Kong*. Barcelona, Melusina.

Federici S (2004): *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid, Traficantes de sueños.

Foucault M (1996): *Genealogía del Racismo*. La Plata, Altamira.

Illouz E (2012): *Why Love Hurts*. Cambridge, Polity Press.

Lorde A (1984): *Sister Outsider (Revised Edition)*. New York, The Crossing.

Tenenbaum T (2019): *El fin del Amor: Querer y Coger*. Buenos Aires, Ariel.



PERSONAS MAYORES, GÉNEROS Y CUIDADOS EN LA PANDEMIA

Paula Mara Danel

Este momento de pandemia producida por el SRAS-CoV-2 nos encuentra pensando y repensando debates de la gerontología con relación al contexto específico y nos lleva a asumir algunos desafíos que veníamos encarando de manera activa,¹⁴ y otros que han emergido o ganado visibilidad. Me interesa trabajar sobre tres ejes que tributan a la comprensión de la situación de las personas mayores con relación al cuidado y desde un enfoque de género, por lo que brindaré algunas precisiones para orientar desde dónde estoy pensando estas categorías.

Envejecimiento heterogéneo

Lo primero es reconocerse como parte del debate del campo gerontológico, en el que venimos planteando que hay que pensar en términos múltiples a las vejezes. Esto supone pensar que no hay un único modo de transitar la vejez y que ella no inicia a partir de determinada edad, sino que es un proceso que tiene que ver con nuestro curso vital. Desde allí nos miramos en términos de procesos de envejecimiento y vejez, y creemos que es necesario ponerle nombre, o conocer cuáles son las particularidades que van asumiendo esas heterogeneidades. Una de ellas tiene que ver con la desigualdad, con la condición de clase social. No es lo mismo envejecer con los recursos suficientes, que hacerlo en contexto de pobreza.

En nuestro país en los últimos años han desmejorado las condiciones de vida de las personas mayores. Cuando empecé a hacer las primeras investigaciones con relación a la vejez (Danel, 2007) analicé una tesis de Mariano Barberena (2001) en la que señalaba cómo el discurso político había enmascarado la idea de jubilado o jubilada con la de persona mayor. Recordemos, a fines de los 80 y en los 90 los programas de televisión tenían el rinconcito de los jubilados desde el que hablaban de todas las personas mayores, pero no decían que un 35% de esas personas mayores no tenían cobertura de seguridad social y, consecuentemente, no tenían garantizado el acceso a la salud o a los medicamentos. Eso fue reparado por una decisión política en la Argentina a partir de las políticas de inclusión provisional y de moratoria, desde mediados de la década del 2000. Hacia diciembre de 2015 había más del 97% de cobertura previsional. Eso reparó algunas desigualdades, garantizando el acceso a prestaciones de salud y a los medicamentos, pero no fuimos lo suficientemente fuertes como para estar preparados para el avasallamiento de las políticas neoliberales del macrismo. Nos encontramos –en mi caso ejerciendo la profesión como trabajadora social– siendo testigos de los modos en que se fue arrancando cada uno de esos derechos. Las personas mayores en Argentina fueron despojadas del acceso a los medicamentos, de la continuidad de las políticas de inclusión previsional y del cambio en las lógicas de incremento de los haberes previsionales.

¹⁴ Este texto surge de reflexiones como trabajadora social. Durante más de 15 años trabajé en el control y la supervisión de residencias para mayores en la Provincia de Buenos Aires. Actualmente me desempeño como investigadora del CONICET, en el tema discapacidad y políticas sociales, así que comparto algunas cuestiones que creo fundamentales para producir una agenda pospandemia.

Frente a un contexto de pandemia, esto pone en evidencia la necesidad de pensar de qué manera ganar en institucionalidad pública para preservar, a las personas mayores en particular, pero a la clase trabajadora en general, frente a los avatares del neoliberalismo. Un neoliberalismo que está presente en el mundo, al que le hemos podido poner algunos frenos con estados más activos, pero debemos repensar de qué forma garantizamos ingresos a las trabajadoras, a los trabajadores y a la ciudadanía en general.

Cuando pensamos en los cuidados y en que las personas mayores viven en esa heterogeneidad, debemos reconocer que, si esas desigualdades no están sobre la mesa de discusión política, podemos llegar a profundizarlas, ampliando las brechas al acceso. Por ejemplo, una persona mayor que no accede al sistema de salud puede minimizar síntomas, y llegará a la atención en peores condiciones, y tal vez con menos margen de acción para los servicios de salud.

Géneros

Otra de las cuestiones relacionadas con la heterogeneidad está vinculada a los géneros. Quienes venimos desde hace tiempo trabajando en el campo gerontológico antes mirábamos en términos binarios. Nuestra mirada gerontológica estuvo enraizada en una mirada sexo-genérica binaria: pensábamos en viejos y en viejas.

Hoy la gerontología debe estar impregnada por las discusiones de géneros, por las discusiones feministas, sobre todo en un país que es progresista en el reconocimiento de los géneros, en el reconocimiento de la identidad de género, y en el reconocimiento de los derechos civiles. Estamos en un país que posibilita a las personas decidir a quién amar, que da la opción de casarse y acceder al reconocimiento estatal. Pero también necesitamos conocer si las diversidades encuentran en el sistema de salud las mismas respuestas que las personas heterosexuales. ¿Estamos alojando en los sistemas de cuidados a todas esas disidencias?

El género es un estructurador en nuestra subjetividad, por lo que debe estar presente en los análisis y en la producción de la política. Estamos formateados por el orden social, y ese modo de estar formateados, de estar prescriptos por el orden social, hace que nuestras trayectorias sean disímiles de acuerdo al género. Por ello emerge la necesidad de mirar cómo el discurso social, y en especial desde las agendas mediáticas, vuelven de manera patriarcal a nombrar a las personas mayores. Cuando en los medios de comunicación hablan de abuelos y de abuelas, lo que expresan es una forma única de pensar la plenitud de la vida. Se trata de una mirada patriarcal, que reconoce que cuando somos padres o madres –sus ejercicios– nos completamos. Consecuentemente, cuando somos personas mayores, ese ejercicio de la paternidad se configura en ejercicio de la abuelidad, y desde allí homogéneamente se pretende nombrar toda la experiencia de las personas mayores.

En 2001 Barberena advertía que, si tratamos de “jubilados” a todas las personas mayores, escondemos y colocamos en lugar de mayor opresión a quienes no tienen garantizado el ingreso. Hoy, si las nombramos como abuelos y abuelas, estamos imponiendo un único modo de vinculación y de construcción del lazo familiar, y no todas las personas mayores son padres o madres.

Otra cuestión que traen los discursos de género o los saberes de género tiene que ver con el reconocimiento de los saberes de las personas mayores. Estamos en un contexto mundial que coloca en un lugar venerado a la juventud, al menos en términos discursivos. Es una veneración a un cuerpo joven, sin arrugas, delgado, a

una estética neoliberal que desplaza a las personas mayores en general, y especialmente a las féminas mayores. Quienes pertenecemos a los espacios académicos y científicos necesitamos pensar desde la ecología de saberes. Por ejemplo, las personas mayores están demostrando que tienen un repertorio de recursos mucho más amplios para afrontar la pandemia: el aislamiento físico no necesariamente es un aislamiento social. Estamos logrando enlazarnos con otros, y ese lazo vuelve a traer esta idea de que siempre nos construimos a partir de las miradas del otro. Las personas mayores esto lo saben con mucha más certeza que los más jóvenes.

Romper con el binarismo, romper con la idea de que el género solo es una cualidad más, y reconocer el saber de las personas mayores –especialmente de las mujeres mayores que llevan en sus cuerpos las marcas de la opresión patriarcal– es parte de ese reparar que entiendo que este tiempo de pandemia nos puede posibilitar.

Cuidados

Finalmente, con relación al cuidado: tiene que ver con tareas sutiles, con eso que las feministas y quienes hacen economía feminista del cuidado proponen pensar como la carga física y mental del cuidado. En la división de trabajo entre los géneros, las mujeres asumimos la responsabilidad del cuidado durante todas las edades, y también durante la vejez. Quienes estamos en mediana edad asumimos el cuidado de hijos e hijas y la mirada supervisada a mayores. Las mujeres mayores son las que mayoritariamente sostienen cuidados de sus compañeros o compañeras y el cuidado de nietos o nietas. Pero ese trabajo de cuidado, ese trabajo cotidiano persistente, no es validado socialmente. Hoy queda claro eso cuando las mujeres de mediana edad no podemos contar con abuelas que cuiden a sus nietas y nietos, cuando el teletrabajo irrumpe con intensidad e impone un continuum del trabajo: así se impone la mirada sobre la organización social y política de los cuidados.

Las mujeres que trabajan fuera de la casa asumen esa tarea y la doméstica. El aislamiento hace que ese cuidado sea continuado y sin pausa. Muchas mujeres mayores se ven afectadas por el aislamiento y por la exclusividad de cuidados.

Las personas mayores que requieren cuidados se encuentran con los espacios más débiles de los cuidados progresivos de atención. Si pensamos en la idea de progresividad de los cuidados, lo que vamos a encontrar es que se interrumpieron algunas asistencias en domicilio a través de cuidadores y cuidadoras informales. La mayoría de las cuidadoras son mujeres, y no todas las mujeres que se dedican al cuidado están pudiendo sostener sus proyectos de trabajo, porque muchas han asumido en sus casas el cuidado de hijos e hijas que están sosteniendo la escolaridad de manera distinta. También, quienes asistían a sistemas diurnos de cuidado, a dispositivos tales como centros de día o clubes de día, vieron interrumpida la asistencia. Se trata de una medida de salud pública, pero no todas esas personas están teniendo el acompañamiento virtual de manera responsable tal como lo necesitan. Además, las residencias para mayores resultan uno de los grandes problemas que tenemos: están altamente feminizadas en su planta de personal, y mercantilizadas.

Con lo mencionado, podemos afirmar que encontramos que muchas personas mayores han visto interrumpidos sus sistemas de apoyo. Además, con relación a los cuidados progresivos y especialmente a los sistemas de atención permanente, necesitamos mejorar los estándares de control estatal. Para eso es necesario que haya decisión política y desarrollo de capacidad técnica, algo que fue altamente

desatendido durante el gobierno anterior en el que se puso bajo sospecha a los trabajadores estatales. El macrismo postulaba que éramos todos militantes, que no teníamos capacidad técnica. Quienes trabajamos en el espacio estatal tenemos saberes, y parte de ese repertorio está puesto en movimiento para el desarrollo de capacidades estatales que deben ser repuestas. Tienen que estar fuertemente enraizadas en nuestras estructuras jurídico-normativas, pero también en las prácticas sociales.

La pandemia nos coloca en un lugar de desacomodo, pero también es un buen momento para repensar de qué manera construimos los controles de residencias privadas, de qué manera constituimos autoridad en salud pública, para evitar el incremento de vulnerabilidades. Para esto el camino siempre es la alianza con los trabajadores y las trabajadoras.

Ideas

Por último, cruce entre vejez, género y cuidados también viene a advertir que no todas las personas mayores necesitan cuidados en los términos clásicos que la gerontología venía pensando los cuidados progresivos. Pero sí es cierto que, tanto las personas mayores, como las de mediana edad, jóvenes, niños, niñas o adolescentes, siempre necesitamos de la presencia del otro. La pandemia obliga al reconocimiento de nuestra interdependencia. Siempre necesitamos de otro: para que use tapabocas o barbijo, para que pregunte cómo estamos, cómo llevamos el aislamiento, qué nos está pasando, o que nos invite con algo para ser solidarios, creativos.

Hay mucho para aprender y para reconocer en esta interdependencia, y tal vez la pandemia sea la oportunidad de repensar el pacto intergeneracional, el pacto entre las clases sociales, y fundamentalmente el lugar del Estado en los sistemas de atención y protección a la salud. La regulación estatal debe ser repuesta, en alianza con los trabajadores y las trabajadoras, ampliando los saberes y los perfiles que hegemónicamente el sector salud puso en juego.

Bibliografía

Barberena M (2001): *Adultos Mayores sin cobertura previsional en Argentina: de la negación de su visibilidad a la posibilidad de su construcción como problema social. Una mirada desde el Trabajo Social*. Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo. <https://www.margen.org/tesis/barberena.pdf>.

Danel PM (2007): *Las prestaciones de los geriátricos en la Provincia de Buenos Aires. El caso de los hogares de La Plata y Chascomús (período 2005-2006)*. Tesis de maestría.

Danel P y M Navarro, compiladoras (2019): *La gerontología será feminista*. Paraná, La Hendija.

Rodríguez Enríquez C (2018): “Organización social del cuidado y desigualdad: el rol del trabajo de las mujeres”. *Programa Género y Universidad*, UNR.

Paula Mara Danel es investigadora (CONICET/ IETSyS-UNLP).

PÁNICO PANDÉMICO Y POSVERDAD

Archibaldo Lanús

El nuevo proceso de globalización, apoyado en la revolución tecnológica, ha posibilitado la difusión masiva de emociones. La difusión de recurrentes anuncios de acontecimientos catastróficos que amenazan alterar la naturaleza y la vida social o física de individuos y familias ha expandido una sensación de “temor” en una gran parte de la población mundial. Una saturación de noticias y datos, gran cantidad de los cuales transmiten malas o inquietantes informaciones, produce en la psiquis de millones de personas un “temor” larvado ante posibles acontecimientos que amenazarían su vida física o social. Hechos, alertas o peligros, reales o ficticios, se suceden de continuo, fragilizando la seguridad de los individuos y sus familias: intervenciones militares –Kosovo, Irak, Siria, inquietantes flotas que se mueven en océanos lejanos, etcétera–, amenazas al medio ambiente –incumplimiento de los Acuerdos de París, aumento del nivel de los océanos, expansión del agujero de la capa de ozono, degradación acelerada del medio ambiente, etcétera–, ataques ecológicos –incendios en la Amazonia e Indonesia, polución en las grandes ciudades–, pestes y enfermedades nuevas –aviar, SIDA–, infecciones como el Ébola y el cólera, y regreso de algunas enfermedades infecciosas que se creía extinguidas, así como anuncios de que algunos países están preparando virus artificiales para iniciar lo que imprudentemente se anuncia como guerra biológica y otras amenazas a la salud humana. También se anuncia que se preparan vacunas para hacer frente a inminentes peligros que presentan nuevas enfermedades.

Desde la niñez, el temor de agresiones, accidentes o desastres está sustentado en prestigiosas investigaciones y se difunde en frecuentes películas comerciales con zombis y personajes que suscitan miedo, no con la inocencia de los antiguos cuentos de niños, sino con la frialdad de un juego de poder y aniquilación.

La aparición del coronavirus abrirá un nuevo capítulo en la historia de los hechos sociales, por haber despertado en algunos casos un verdadero pánico frente a una enfermedad sin duda letal, pero no más grave que muchas otras que provocan millones de muertes. Sin embargo, es la primera vez que se percibe el contagio de una enfermedad como una amenaza global. El hombre ha convivido con virus, bacterias y hongos desde la antigüedad. Se registran tétricos recuerdos que costaron la vida a millones de seres humanos: Tucídides habla de la peste de las Guerras del Peloponeso que mató a Pericles; la de la época de los Antoninos mató a miles en Roma, entre ellos al emperador Marco Aurelio; la del Medioevo en el siglo XIV se llevó un tercio de la población europea; la fiebre amarilla asoló a barrios enteros de Buenos Aires en el siglo XIX; y no podemos olvidar la terrible gripe española que mató a más de 20 millones de seres humanos al finalizar la Primera Guerra Mundial.

¿Por qué razón aquellas pestes más letales que el Coronavirus no tuvieron las consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales que tendrá globalmente la pandemia desatada a principios del 2020? En seis meses veremos en muchos países un colapso económico y social del que surgirán millones de pobres, el resurgimiento de tentaciones totalitarias y muy diversos sectores humanos anonadados por el miedo desconocido que los inhibirá por algún tiempo largo. Ha sucedido algo distinto en esa eterna dialéctica entre la salud humana y la enfermedad.

La cultura del mundo globalizado de la actualidad ha dejado atrás el ancestral criterio de “verdad” que guió a los pueblos hacia la libertad y el conocimiento, para dar espacio a lo que se ha dado en llamar la “posverdad”. Grandes pensadores señalan esa desconexión. Algunos hablan de sociedad “líquida”, en donde todo es provisorio y puede transformarse en lo contrario.

¡Estamos viviendo uno de los más patéticos escenarios de ensayo de la posverdad! Para no explayarme en su significado, me remito a la definición que ofrece la Real Academia de la Lengua Española: “distorsión deliberada de la realidad que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales”.

Dos factores podrían ser los desencadenantes de una situación que ha dado lugar a lo que llamo un “pánico pandémico”. Una noticia falsa que hizo circular en marzo el informe del director del *Imperial College of London* Neil Ferguson, anunciando cuarenta millones de muertos y, por otro lado, la denuncia del Gobierno de Washington de que se trataba de un “ataque” proveniente de China, el enemigo de la política norteamericana en estos tiempos. Ambas se expandieron por todo el planeta. Por esos anuncios de marzo, el pánico se apoderó del mundo. El anuncio de muertes masivas fue algo aterrador en esta época, donde el estado físico y la juventud son los bienes más preciados para masas de consumidores. El anuncio de que China había desatado un “ataque con un virus desconocido” puso en alerta la seguridad de muchos gobiernos que se sintieron responsables de la vida de sus pueblos, luego de tanto oír el relato de un monstruo que intentaría dominar el mundo. Ambos miedos se juntaron en respuestas improvisadas –los sistemas de salud no estaban preparados para enfrentar ese tipo de pandemia, como lo declararon muy al principio– en medio de una gran confusión, donde los expertos se contradecían y las informaciones de que se trataba de una “conspiración” partieron a los cuatro vientos del planeta. Si bien la cuarentena nunca fue recomendada por la OMS, parecía ser la medida más impactante y fácil para mostrar autoridad, mientras se preparó una caótica respuesta sanitaria. Se metieron en el mismo corral sanos y enfermos, y se instaló una propaganda masiva para justificar la autoridad de las medidas impuestas por los gobiernos. Las contradicciones son evidentes cuando existe la orden simultánea de “confinar” en los domicilios y “distanciar” en las plazas. Y ni hablar de lo que pasó en Italia, donde el gobierno definía sus estrategias siguiendo las estadísticas de muertes oficiales que las autopsias posteriores declararon tratarse de falsas muertes por coronavirus.

La realidad es que al virus actual se lo llama COVID-19 propuesto por la OMS, porque es de la familia de la “coronaviadae” vinculado al SARS-COVID2 y otras enfermedades como el ébola. Se le adjuntó 19 por ser el año en que se despertó en China. Todavía no se sabe su origen, aunque es muy posible que venga de los murciélagos vendidos en China, que contagiaron a seres humanos. Se han detectado decena de virus en huevos de murciélago.¹⁵

Las confusiones sobre su origen y las tesis conspirativas, agravadas por la paranoia antichina, y las estrategias gubernamentales y mediáticas anunciando que futuros “picos” agravarían la pandemia –por ejemplo, contando muertes todos los días– fueron eficaces impulsores de la sensación de miedo. La opinión pública, sometida a tantas contradicciones sobre la realidad científica y sanitaria, se inclinó

¹⁵ El virólogo Shi Zhangli, director del Instituto de Virología de Wuhan que detectó muchos virus parecidos al Sars, publicó un artículo en el *Scientific American*.

frente a las autoridades, abandonando sus derechos. Aceptaron en su mayoría que no hubiera debate entre expertos e intelectuales sobre la realidad que se vive en los primeros seis meses desde que apareció la noticia de la existencia del virus –natural o artificial.

Al momento de escribir estas líneas, de acuerdo con mi información, no hay certezas acerca de cómo combatir este virus.¹⁶ Se ha intentado el confinamiento, los barbijos y, en China, hasta un sistema de Big Data que funciona como App para catalogar personas. Lo cierto es que se han adoptado medidas que han destruido las economías de muchos países y se han restringido o anulado derechos individuales que van a dejar graves secuelas laterales. El miedo ha sido una fuerza equalizadora y disuasiva que ha sometido a millones de seres humanos a las decisiones sanitarias del poder político que en general han carecido de sustento científico.

Uno de los efectos laterales de la llamada pandemia es haber abierto la puerta al “edadismo”, habilitando la posverdad de afirmar lo que no está probado en la realidad, vulnerado así las garantías individuales. Por otra parte, se ha producido una catarata de relatos conspirativos y *fake news* que las redes sociales difunden sin ningún reparo. Se discrimina a las personas mayores, afirmando que el virus ataca más a quienes tienen más de 60 de años. Esto es falso, porque no hay ninguna evidencia de que el COVID-19 cambie la probabilidad de muerte en personas mayores, por encima de lo que ocurra normalmente. Es evidente que, cuantos más años tenga la persona, tiene más posibilidades de muerte que los jóvenes o niños, pero ello no es por el COVID-19. Esta discriminación por edad es un flagrante atentado a los derechos humanos, a la moral y a las garantías individuales.

Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de la Universidad de Jaén, destaca que esta pandemia ha provocado un cambio de actitudes y de percepciones que nos ha sumergido en un proceso de ficción permanente, “donde, por un lado, el velo de los bulos y, por otro lado, la devastadora realidad de la epidemia, han modelado un complejo escenario de equívocos e incertidumbres”.¹⁷ Lo ha dicho la Alta Comisión para Derechos Humanos de la ONU: “las medidas de emergencia no deben ser pretextos para la vulneración de derechos”.¹⁸

Como lo afirma el eminente profesor Faramiñán Gilbert, las respuestas deben centrarse en las personas, no solo en los aspectos médicos. Las medidas de contención o distanciamiento deben tener en cuenta la necesidad de personas que necesitan comer, vestirse y vivir en ambientes sanos. Debemos generar nuestras propias defensas inmunológicas para desarrollar nuestras vidas rodeados de peligros e incertidumbre.

Nadie tuvo la prudencia de esperar a tener un poco más de información antes de sentenciar el peligro, como en la Grecia clásica enseñó Prometeo, quien escondió la prognosis en la Caja de Pandora. Miles de artículos y opiniones –de expertos y fabuladores– parecen haber agregado un poco más de irracionalidad y confusión sobre la realidad de este virus, y perturbado la serenidad de la investigación

¹⁶ *Social Distancing Strategies*: investigaciones sobre el COVID-19 realizadas en las universidades de Zaragoza y Carlos III de Madrid, MIT, Zensei Technologies y Fundación ISI, Italia.

¹⁷ Juan Manuel de Faramiñán Gilbert: “La protección de la salud pública y el respeto a las libertades individuales ante el COVID-19”. *Freedom, Security y Justice: European Legal Studies*, 2020, 2.

¹⁸ M. Bachelet, Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado de la ONU, 4 de junio de 2020.

científica abocada a descifrar ese misterio que encierra la dialéctica entre la salud y la enfermedad del ser humano.

Quizás lo mejor que podría dejarnos este virus, o la “peste”, como se llamaba este tipo de enfermedades en la Edad Media, es reflexionar sobre nosotros mismos, sobre nuestro modo de vida alocado e insensible en lo que hace a la destrucción del medio ambiente y preparar una reflexión colectiva, una toma de conciencias para mejorar las condiciones de vida en esta sociedad que está atravesando una nueva revolución industrial. Tomar conciencia de la necesidad de habilitar una nueva valoración ética de nuestras vidas. En fin, volver a concebir un modo de vida en común que nos permita recobrar nuestra condición humana.

Juan Archibaldo Lanús es abogado (UBA), diplomático egresado del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) y doctor en Economía (Universidad de la Sorbona). Fue embajador de Argentina en Francia (1994-2000 y 2002-2006) y ante la Unesco (2002-2003). Publicó varios libros, entre ellos: De Chapultepec al Beagle. Política Exterior Argentina 1945-1980 (1984), La causa argentina (1988), Un mundo sin orillas: estado-nación y globalización (1996), Aquel apogeo: política internacional argentina, 1910-1939 (2001), La Argentina inconclusa (2012) y Repensando Malvinas. Una causa nacional (2016).



SOBREDOSIS DE COVID

Horacio Croquet

La pandemia y las medidas tomadas en consecuencia por los gobiernos del mundo son tema excluyente de discusión en los medios y en la opinión pública. Se discute sobre su origen, su impacto real y potencial, las formas de mitigar sus efectos y de proteger a la población, los nuevos hábitos que ésta debe adoptar, las fortalezas y debilidades de los sistemas de salud, la afectación de las libertades públicas, la identificación de grupos vulnerables y, especialmente, la forma en que la vida continúa durante la pandemia y cómo continuará después.

Uno de los aspectos crecientemente discutidos es la necesidad y el efecto de las políticas de aislamiento y distanciamiento social. ¿Tienen base científica? ¿Generan problemas peores que aquellos que pretenden solucionar? ¿Por qué esta actividad está permitida y aquella no? ¿Por qué acá sí y allá no? ¿Cómo afecta la vida cotidiana, la alimentación, la seguridad, la economía, la vida familiar, laboral o estudiantil, la salud mental? ¿Estamos seguros de que el costo no supera los beneficios? ¿No hay otra forma de hacerlo?

Todo está en discusión. Y es lógico. Hay muertos. Estrés. Incertidumbre. Nos sentimos amenazados. Se han cerrado negocios, perdido ingresos y empleo. Hay oficios que se han transformado en impracticables. No podemos estar con nuestros viejos. Han muerto amigos y no hemos podido despedirnos. No pudimos visitar a quienes han sido padres, o madres. No hay casamientos, bautismos, fiestas de 15, cumpleaños, asaditos, viajes, vacaciones, ni fútbol. Se han deteriorado todos los indicadores económicos y sociales. ¿Culpa de la pandemia o de las medidas para combatirla?

Todo está en discusión. Abiertamente, en todos los idiomas, en todos los soportes, al alcance de un mensaje de WhatsApp o un link de Internet, en Instagram, Twitter o en los medios convencionales.

Entidades de salud, educativas, gobiernos y organizaciones internacionales generan permanentemente números, estadísticas y proyecciones que se consolidan y comparan. Los medios las difunden. ¿Ya salieron los números de hoy? ¿Los muertos del parte de la noche se suman al parte de esa mañana, o a los de la mañana del día siguiente? Se arman tableros de control, se sigue la evolución de ratios.

Se discute la curva, si está aplanada o empinada, si hay que mantener, avanzar o retroceder en las etapas de la cuarentena, si la gente la cumple, hasta si hay o no cuarentena.

En el noticiero del mediodía nos enteramos de los cadáveres en las calles de Guayaquil, de la cola de autos para volver a Gran Bretaña por la nueva cuarentena, de las protestas por las medidas gubernamentales en Tel Aviv, de la imagen de Merkel, Bolsonaro o Trump. Los canales tienen corresponsales que todos los días cuentan cómo evoluciona la situación en Brasil, Estados Unidos, Gran Bretaña o Italia.

Se discute la diferencia entre las vacunas de Oxford y la rusa. Horas dedicadas a explicar cómo se testea una vacuna o el efecto del uso del plasma, si hay que usar o no ibuprofeno, cuál es el mejor tipo de barbijo. Se presentan y discuten en la televisión los protocolos propuestos para cada actividad, la vuelta a clases, las peluquerías o los gimnasios. Todos opinamos. ¿Por qué no se puede jugar al tenis?

Se discuten teorías conspirativas, si el virus es natural o artificial, si fue difundido a propósito, si funciona la OMS, si los gobiernos buscan restringir las libertades individuales, hasta si se busca endiosar al Estado en detrimento del sector privado.

Viejos temores y prejuicios florecen por todos lados.

¿Se busca sembrar el terror y la obediencia ciega? ¿Para qué? ¿Con qué finalidad? ¿Los gobiernos lo impulsan? ¿Bill Gates, los chinos, la CIA, los laboratorios, los K? ¿La Cámpora quiere quedarse con las empresas? ¿Está en peligro la República?

Parecería que los gobiernos hacen lo que pueden. Con información imprecisa y consensos cambiantes, tienen que actuar. Contagiados del temor por los expertos o por los propios ciudadanos. –¡No les están tomando la fiebre a los que vuelven del exterior! –decíamos al principio. –¡No hisoparon a la familia de un amigo que tuvo COVID! –decimos ahora.

Todos los gobiernos, con distinto grado, ámbito de aplicación o duración, han tomado medidas de aislamiento y distanciamiento social. Tanto es así que se miden. La universidad de Oxford desarrolló un índice que mide el grado de severidad de las restricciones de actividades y de movilidad de las personas en los diferentes países.

Asimismo, la mayoría de los gobiernos ha dispuesto medidas extraordinarias con alto impacto, generando o aumentando su vulnerabilidad fiscal. También se miden y comparan. Hay gráficos y estadísticas disponibles sobre el gasto destinado por los gobiernos para sostener la actividad económica, y sobre el gasto social originado en la crisis del COVID-19 medido en porcentajes del PBI, que los hace fácilmente comparables. También se han publicado cuadros que relacionan estas dos variables y disparan otras preguntas. ¿A mayor nivel de restricciones es necesario mayor gasto público? ¿Cuánto? ¿Es posible tomar medidas como las de los países de Europa sin tener su presupuesto? ¿Es posible sostener el aislamiento con este alcance dado el gasto posible?

En Argentina, el IFE y los ATP son las principales medidas con impacto presupuestario. El proyecto de ley de modificación presupuestaria presentado al Congreso por el PEN estima un déficit financiero proyectado de casi 40 mil millones de dólares para el ejercicio 2020.

Cuarenta mil millones que no tenemos.

Sin embargo, el impacto de ese gasto no es homogéneo ni suficiente. A pesar de ese esfuerzo, muchos sectores quedan seriamente desprotegidos. También es evidente que el gobierno no cuenta con recursos ilimitados y que hay que pensar en el día después. La sintonía fina parece ser esencial en ese contexto.

El daño que está produciendo la pandemia, y también algunas de las medidas que se han tomado para mitigar sus efectos, más allá de todos los datos y proyecciones que se manejan, sigue siendo inconmensurable.

Mitos, paranoia y temor hay. Información, datos y debate, también.

Cuando no hay consenso científico técnico o es cambiante, se requiere la búsqueda permanente de consenso político. Al gobierno se le pueden criticar muchas cosas, pero, en relación con la pandemia, está demostrando que ese es el camino que intenta transitar.

¿QUIÉN PONE EN PELIGRO A LA DEMOCRACIA?

Mariano Fontela

Quienes hacemos esta revista nos esforzamos por expresar una razonable diversidad de opiniones. Entendemos que uno de los factores que más empobrece la democracia es la falta de debate reflexivo entre distintas posiciones. También postulamos que es preferible leer de primera mano las opiniones con las que no estamos de acuerdo, principalmente porque estamos plenamente convencidos acerca de la potencia de nuestros valores e ideales, pero no de nuestras opiniones. Por eso agradecemos enormemente a quienes exponen argumentos para explicar sus diferencias. Eso revela por qué incluimos un texto que cuestiona abiertamente medidas sanitarias que se han tomado en casi todo el mundo respecto a la pandemia. Pero también aprovechamos la oportunidad para analizar ciertas actitudes últimamente muy frecuentes en algunos y algunas intelectuales, incluso en quienes gozan de nuestra admiración más absoluta por la excelencia de su producción científica.

Eficacia y transformación

Además de proveer seguridad humana y bienestar a las personas y de desarrollar sus capacidades, una de las funciones principales de las leyes y las acciones del Estado es debatir y comunicar valores e ideales con la comunidad. En una democracia, el Estado no solamente debe preocuparse por su eficacia para lograr los resultados que la sociedad le exige, sino también debe transformar lo que la sociedad piensa sobre sí misma.

Poco entiende de políticas de vivienda quien suponga que su único fin es lograr que las personas tengan un techo donde vivir. Las políticas sociales, de salud, educativas, de empleo o de desarrollo territorial –entre otras– contienen un indudable registro simbólico, tanto sobre sus destinatarias y destinatarios directos, como sobre el resto de la población. Evita saber por ejemplo que la calidad de los establecimientos destinados a brindar servicios públicos gratuitos influye sobre el imaginario que la sociedad tiene acerca de la dignidad de las personas menos favorecidas.

Esta concepción de la democracia como un debate de ideas –acerca de lo que es justo y lo que no lo es– contrasta con la visión tecnocrática en la que las decisiones de gobierno son vistas como un mero reflejo de los valores predominantes. La política traiciona su razón de ser si renuncia a señalarle a la sociedad ideales y objetivos de largo plazo, o si abandona el debate sobre qué significan la justicia, la libertad o la dignidad.¹⁹

¹⁹ La política no es un mero reflejo de las relaciones de poder económico o social: también las transforma deliberadamente. La idea de “ciudadanía” –si algo significa– no opera solamente en el terreno material, sino también en el simbólico: una ciudadana o un ciudadano es alguien que tiene derechos y obligaciones, que son tales porque la sociedad los reconoce en el marco de un sistema jurídico y moral complejo y por eso siempre conflictivo, no porque funcionen uno a uno, aisladamente. Pero a la vez ciudadana o ciudadano es quien tiene conciencia plena acerca de las obligaciones y los derechos –los propios y los ajenos– y por eso puede exigir al resto que cumplan con ellos, y al mismo tiempo percibe la presión de la sociedad para que los respete. Por lo tanto, transformar las ideas acerca de cuáles obligaciones y derechos son válidos y qué

Responsabilidad, solidaridad, equidad... y unidad

El gobierno actual asumió tres valores fundamentales para enfrentar esta pandemia: responsabilidad, solidaridad y equidad. Estos tres valores componen el lema “la salud nos une”. Es decir que hay un cuarto valor: la unidad.

A la responsabilidad no hace falta justificarla: ¿quién podría estar en desacuerdo con que las acciones de todas las personas se ajusten en función de sus consecuencias sobre otras personas? Quizás no está de más recordar que el sistema penal condena gravemente la negligencia o la imprudencia cuando generan efectos negativos en otras personas. En el caso de la propagación de una enfermedad infecciosa, muchas veces es difícil establecer con precisión quién enfermó a quién, pero eso no resta importancia a la obligación que todas las personas tenemos de actuar responsablemente para evitar generar daños a otras. Que sea algo difícil de probar no alcanza para justificar la irresponsabilidad.²⁰ De todas formas, hay otra responsabilidad a la que me voy a referir: la de las y los intelectuales.

La solidaridad se explica porque, ante una pandemia, la solución solamente puede ser colectiva. La coordinación entre todas y todos es condición indispensable para el éxito. En este caso, si bien el riesgo que corremos es variable según distintos factores, nuestra obligación es brindar colaboración en función de nuestros recursos y capacidades, porque los resultados dependen de lo que hagamos... todas y todos.

Por último, la equidad: si todos debemos soportar restricciones para cuidar la salud del resto de las personas, es justo que tengamos un acceso a bienes y servicios esenciales que no esté condicionado por los ingresos o la situación laboral de cada persona. Pero no es solamente una cuestión moral, sino también operativa: se obedecen más las normas que son consideradas justas.²¹

El dolor de ya no ser

Sin embargo, no toda la sociedad comparte estos principios, ni todas las personas valoran la unidad. Incluso hay un sector de la intelectualidad y la dirigencia política y social –que goza del beneplácito de la mayor parte de la “prensa

jerarquía hay entre ellos, es una manera de promover la legitimidad del reclamo por una mayor dignidad de todas las personas, especialmente de las menos favorecidas. Por supuesto que la ciudadanía se respalda con leyes y con acciones del Estado, pero éstas a su vez tienden a reflejar los cambios que se producen en las ideas que la sociedad tiene acerca de la dignidad de las personas. En este sentido es determinante si se considera que esa dignidad es igual para todas las personas, o si algunas tienen mayor reconocimiento que otras. Por eso las leyes y las políticas públicas también deben ser vistas como modos de reinstituir los acuerdos acerca de qué es lo correcto o lo incorrecto, y especialmente acerca de cuáles son las condiciones mínimas de la dignidad humana. Y por eso la política de salud, como toda política pública, no tiene como único fin resolver una demanda concreta de la sociedad o de un sector, sino además señalar a toda la sociedad un horizonte que oriente y ordene la proyección que las personas tienen en comunidad. Aunque parezca una obviedad, no está de más recordar que estas transformaciones suelen ser irremediabilmente conflictivas: no se trata de un minué de damas y caballeros, para desgracia de algunos científicos sociales que imaginan que la política consiste en hacer reuniones con masas finas en la mesa.

²⁰ El Código Penal Argentino –vigente desde hace casi 100 años– establece en su artículo 205 la pena de prisión a quien “violare las medidas adoptadas por las autoridades competentes para impedir la introducción o propagación de una epidemia”. No hace falta probar que se contagió a otra persona: es suficiente con haber violado las medidas que se adoptan para impedir la propagación de la epidemia.

²¹ Los “comunicadores” que apuestan a la inobservancia de las políticas de prevención del COVID-19 son quienes más se esmeran por afirmar que esas medidas son injustas.

independiente”– que viene acrecentando su presión para retroceder en el tiempo, apostando al odio y a la división. Ellos mismos están enfurecidos, y cada vez disimulan peor su odio tras la fachada de la indignación. Es difícil no percibir que varios “comunicadores” y dirigentes están cada día más y más desencajados. Pero aun muchos que no lo están igualmente buscan ampliar la confusión y la ignorancia para minar la difícil respuesta que la sociedad argentina está dando a la pandemia, poniendo en riesgo el inédito acuerdo logrado entre gobiernos de distinto signo político. Apuestan al fracaso, olvidando –espero– que este fracaso significaría varias decenas de miles de personas muertas.

Durante décadas estos mismos dirigentes repitieron como muñecos que había que lograr consensos políticos. Hoy, cuando esos acuerdos son visibles y funcionan, los quieren destruir. Antes tan atentos a la prensa europea, hoy ignoran las noticias que dicen que “la división política” disminuye la capacidad de respuesta a la pandemia. En Portugal, el líder de la oposición le dijo al primer ministro: “cuente con nuestra colaboración”, “su suerte es nuestra suerte”. Acá no tuvimos discursos tan conmovedores, pero sí podemos mostrar con orgullo cientos de ejemplos concretos en los cuales cooperan diariamente funcionarios de distintos partidos. Me consta por ejemplo que los funcionarios de salud del gobierno nacional y de los gobiernos provinciales trabajan codo a codo. Por supuesto que hubo algunas diferencias, raro sería que no las hubiera, pero fueron magnificadas por un periodismo que dedica mucho más tiempo de aire a un pase errado que a cien buenas jugadas.

Esta política tiene un fundamento: las autoridades del gobierno entienden que las estrategias políticas que tienen mayor éxito son generalmente aquellas que están abiertas al consenso, a la crítica y a la revisión constante. Las transformaciones son más duraderas cuando se basan en acuerdos amplios. Por eso convocan a planes concertados entre distintos sectores, a compromisos federales entre gobiernos de distinto signo político, o a la comunidad científica para que debata y revise la validez de las decisiones políticas, entre otras estrategias. Pero para que estos acuerdos sean efectivos se necesita que las críticas estén motivadas por algo más que el odio de un sector minoritario y con muchos recursos. Hoy vemos cómo su ofuscación –cuando no es por un motivo menos aceptable– le impide actuar responsablemente. Espero que quienes todavía pueden razonar le hagan notar cuáles podrían ser las consecuencias de semejante ceguera.

Pánico e idoneidad

Si bien es cierto que ya está de moda convocar a marchas sin consignas precisas, las manifestaciones tales como el “banderazo” del 17 de agosto pasado tienen como consigna principal –a juzgar por los titulares de los principales diarios que las convocan– el rechazo de las medidas de aislamiento y distanciamiento físico tomadas por el gobierno nacional. No me interesa acá justificar esas decisiones ni entrar en discusiones acerca de cuestiones sanitarias, porque es donde las críticas tienen por lejos su debilidad más vistosa. Sí me preocupan los argumentos de algunos intelectuales sobre otros asuntos.

Para empezar, considero conveniente resaltar que un gran número de profesionales del actual Ministerio de Salud está diariamente analizando y sistematizando miles de comunicaciones científicas relevantes acerca de la transmisión, la prevención y el tratamiento del COVID-19. De ese trabajo surgen las políticas que lleva adelante el gobierno nacional, que además son frecuentemente

validadas por consejos de expertos. Es decir, las decisiones no las toman esos expertos, sino las autoridades políticas, respaldadas por la tarea diaria de varios cientos de profesionales de distintas especialidades. Resulta entonces irresponsable afirmar que tales decisiones no tienen sustento científico. Más realista sería decir: “me informo a través de la prensa opositora, y francamente ignoro qué sustento científico tienen las decisiones del gobierno”. Obviamente, habrá personas que – confiadas en su capacidad intelectual o en su intuición, pero sin ser especialistas en epidemiología– prefieran guiarse por su propia selección de textos. Aun descartando el obvio riesgo de haber elegido esas fuentes de una manera sesgada, lo cierto es que en pleno siglo XXI –cuando el conocimiento científico se multiplica a una velocidad inédita, especialmente el referido a la salud de las personas– resulta muy difícil pretender que un individuo solo pueda hacerse una razonable idea acerca de cómo debe actuar un gobierno ante una pandemia teniendo a mano solamente un puñado de citas.

Quienes postulan una supuesta improvisación o falta de idoneidad de las y los gobernantes y de las y los profesionales que trabajan en el Estado inspiran – esperemos que no intencionadamente– pánico en los lectores. En el caso de esta pandemia, es curioso que el único elemento que tengan para afirmarlo sean sus propios prejuicios. Si hay algo que diferencia a los actuales funcionarios y funcionarias –en comparación con las y los anteriores– es su visible disposición a generar y difundir rápidamente nuevos datos relevantes que antes no se registraban; a brindar toda la información disponible sin ocultar absolutamente nada; a prever y anticipar todas las situaciones futuras razonablemente probables;²² y hasta a reconocer abiertamente dudas e incertidumbres. La actitud visible es de una sinceridad sin dobleces. Aparentemente, no todas ni todos valoran la sinceridad. Sin embargo, lejos de apreciar el avance que esto significa al favorecer que toda la sociedad pueda participar en la discusión pública acerca de decisiones fundamentales sobre su salud, lo único que hacen muchos de los opositores es negar todo, por principio. Total, nunca les faltará público que esté esperando más motivos –buenos o malos, les da lo mismo– para odiar. Incluso algunos periodistas afamados argumentan cotidianamente en los medios como si su falta de información –sobre los análisis de posibles decisiones que los equipos técnicos de gobierno están evaluando– fuera suficiente prueba de que se vive en una continua improvisación. ¿Falta comunicación? Podría ser, pero ante todo sobra mala leche.

Otro rasgo curioso de las reflexiones que suelen expresar quienes buscan justificar su oposición a estas políticas sanitarias es que suelen describir consecuencias de las enfermedades sin referir los efectos de las acciones que los gobiernos y las personas ya están realizando para evitarlas. Proponen así un razonamiento pueril, por ejemplo, al decir que una enfermedad no es tan grave porque no mata a tantas personas, o porque supuestamente no es tan letal para ciertos segmentos poblacionales, ocultando –o ignorando, lo cual sería todavía más grave– que habrían sido muchas más las personas fallecidas en esos segmentos si no se hubieran tomado las mismas decisiones que critican. Muchos y muchas de los militantes “antivacunas” aplican generosamente estas falacias. Seguramente no será el único en preguntarse cómo puede ser que quienes caigan en este tipo de absurdos se animen a erigirse en jueces sobre la idoneidad de otras personas.

²² El gobierno de Macri se diferenció por jugar todas las fichas a una sola jugada: nunca había “plan B”. Cuando no salía la jugada, simplemente culpaban a la oposición.

A estas extrañas lógicas habría que agregar otra –lamentablemente también muy difundida en estos últimos meses– que pretende que los gobiernos no tomen medidas sanitarias hasta no saber exactamente qué efecto tendrán. Desconocen tal vez que en una pandemia el efecto de no tomar decisiones a tiempo es triple: multiplica la cantidad de personas enfermas y fallecidas; expone a riesgos innecesarios a las trabajadoras y los trabajadores de la salud; y reduce la capacidad para tomar decisiones eficaces en el futuro inmediato. Se felicita a quienes quieran hacer ejercicios mentales ingeniosos, pero, a diferencia de las y los intelectuales, los gobiernos no pueden darse el lujo de esperar. Y soslayan además otra cuestión: ante cada enfermedad nueva, una de las funciones principales de las políticas sanitarias es darle tiempo a “la ciencia” para que aprenda a prevenirla o a tratarla. Mientras, además de “la ciencia”, los gobiernos tienen otro recurso: comparar la información sobre el éxito o fracaso de las distintas estrategias. Por ejemplo, a quienes se quejan de la “cuarentena” les vendría bien comparar las estadísticas de muertes en países o provincias donde los²³ gobernantes quisieron pasarse de vivos, destacándose sobre el resto con declaraciones o medidas audaces. Ya sé que no es algo que se le pueda pedir a la prensa independiente, pero tal vez algunos intelectuales sí pueden ejercitar un ratito la memoria a corto plazo.

Por último, me interesa destacar las frecuentes referencias de las y los intelectuales opositores a la cuestión de “la restricción de derechos”. En primer lugar, no digo nada nuevo si advierto que los conflictos entre derechos de distintas personas o grupos sociales son más la regla que la excepción. Razonar como si los derechos obraran en una especie de vacío absoluto sirve más para engañar o confundir que para aclarar situaciones, porque lo que más frecuentemente corresponde debatir no es si un derecho está siendo restringido, sino cuál es la forma de ejercerlo para que no afecte gravemente otros, asumiendo que algunos derechos tienen mayor jerarquía o urgencia que otros.

La nueva muletilla de la derecha en todo el mundo es: las políticas de aislamiento y distanciamiento son una restricción de los derechos individuales. “Nos podemos cuidar solos”, dicen. El mensaje implícito es: si tengo los recursos para evitar que la enfermedad me afecte, ¿por qué debería restringirse mi libertad porque otras personas no los tienen? La respuesta más obvia es que nadie se salva solo, que el virus no sabe de clases sociales, y que aun los países con sistemas de salud muy bien equipados no pudieron impedir las muertes masivas, incluso de personas de clase alta –aunque no es ocioso recordar que las personas más pobres son quienes tienen más riesgo de morir, por diversos factores. ¿Es mucho pedirle a las y los intelectuales que reflexionen acerca de esto? Quizás debemos agradecer que –al menos hasta donde leí y escuché– nadie se anima a extrapolar explícitamente a los hogares pobres la naturalización que algunos intelectuales hacen de la letalidad extraordinaria de los adultos mayores en esta pandemia. Pero lo cierto es que muchas personas en los hechos se comportan como si tuviera cierta razonabilidad uno u otro dislate. Y más alarmante aún: muchos intelectuales asumen implícitamente estas posiciones al esgrimir sus opiniones.

Ahora bien, ¿cuáles son esos derechos que supuestamente restringe el gobierno? ¿Son solamente derechos civiles, o también políticos?²⁴ A fines de mayo,

²³ Hasta donde sé, fueron todos varones.

²⁴ Por si fuera necesario, aclaro la importancia de esta diferenciación: los derechos civiles siempre están en conflicto, y su ejercicio está condicionado por un contexto social que les

300 “intelectuales” –entre los que se encontraban, entre otros y otras, Luis Brandoni, Baby Etchecopar y Federico Andahazi– publicaron una carta pública titulada *La democracia está en peligro*,²⁵ donde denunciaban que: “En nombre de la salud pública, una versión aggiornada de la ‘seguridad nacional’ (sic),²⁶ el gobierno encontró en la ‘infectadura’ un eficaz relato legitimado en expertos”; también acusa al gobierno por un “desdén por el mundo productivo” que “no tiene antecedente y su consecuencia es la pérdida de empleos, el cierre de comercios minoristas, empresas y el aumento de la pobreza”; y entre otros comentarios al menos desafortunados, viniendo de personas que aún apoyan el gobierno de Macri.

agrega o les quita eficacia. En cambio, los derechos políticos requieren un tratamiento específico y prioritario, porque son “derechos a tener derechos”.

²⁵ En aquel momento me vino a la memoria un texto de Juan José Millás de hace 14 años, que transcribo entero porque entiendo lo merece: “En los congresos de escritores los participantes hablan de literatura; en los de cardiología del corazón; en los de agricultura, de los tomates, y así sucesivamente, excepto en los congresos de obispos donde, en vez de hablar de Dios, se habla de la unidad de España, de la moral, de la biología, de la familia, de la cultura, de la educación, de la sociedad y de las células madre. En los entre actos comentan lo bueno que estaba el pollo al chilindrón, es decir, que también saben de gastronomía. Los señores de la foto [unos obispos españoles] lo mismo le dicen el libro que tiene usted que leer que el anticonceptivo que debe utilizar. Le prescriben el modo de vestir, el político al que debe votar, el sexo que debe tener su cónyuge, el colegio al que conviene llevar a su hijo, así como las leyes que debe obedecer y a las que debe dar un corte de manga. También le indican si es moralmente más saludable un estado federal o autonómico. Todo ello sin descuidar sus lecciones en torno a la fecundación in vitro o sus críticas especializadas al cine de arte y ensayo. De modo que el pasado 21 de junio se reunieron para hablar de todo esto y más llegando, entre otras, a la conclusión moral de que en España peligraban los ‘derechos fundamentales’. No quedó claro a qué se referían con la expresión ‘derechos fundamentales’ estos señores cuyo mejor caldo de cultivo ha sido tradicionalmente el de las dictaduras. Aquí estuvimos 40 años sin derechos fundamentales (ni accesorios) y la Iglesia a la que pertenecen no sólo no abrió la boca, sino que llevaba al dictador, junto al Altísimo, bajo palio. Cuarenta años sin quejarse son muchos, por lo que lo lógico es pensar que los derechos fundamentales les importan un carajo. Pregúntenles por los derechos fundamentales de las monjas, a ver qué dicen. Así que cuando se reúnen de lo único que no hablan es de Dios (en justa reciprocidad; tampoco Dios se ocupa mucho de ellos). Hablan de lo que les da la gana y se pican mutuamente por ver quién dice la mayor barbaridad, sea en el campo de la prevención del sida o en el de la reproducción asistida. De hecho, a partir de la citada reunión del 21 de junio, donde hubo división de opiniones, y hasta el día de hoy, no han dejado de hacer declaraciones, por ejemplo, sobre la unidad de España, España, España, que según ellos es un asunto teológico en el que el Parlamento tiene muy poco que decir. Ya animados, Ricardo Blázquez, su presidente, aseguró, para acojonar, que España, España, España, estaba moribunda con estas mismas palabras, ‘la sociedad española está moribunda’. Lo dijo ahora que no hay fusilamientos ni garrote vil ni torturas ni persecuciones. Cuando todo eso estaba a la orden del día, ese señor y sus colegas no decían nada, no sólo no decían nada, sino que daban la absolución a los verdugos, a los torturadores, a los criminales. Y en esa competición por ver quién hablaba más alto, llegó también el arzobispo de Burgos, Burgos, Burgos y aseguró muy serio que la familia estaba siendo ‘atacada por una corte de becerros del poder’. Como lo oyen, ‘corte de becerros del poder’. Lo dijo un tipo que es dueño de muchas iglesias en cuyas fachadas todavía lucen símbolos franquistas y que vive a cuerpo de rey de las arcas del Estado. ¿Es o no es para tenerles miedo?”.

²⁶ Por si usted es demasiado joven, tal vez no sepa que la carta hace referencia a la “doctrina de la seguridad nacional” difundida por gobiernos de Estados Unidos principalmente en las décadas de 1960 y 1970 para que las fuerzas armadas latinoamericanas tomaran parte en la represión de ideologías o movimientos que pudieran favorecer al comunismo. Tal doctrina justificaba los golpes militares y la violación de derechos humanos. Si no fuera tan hipócrita, la referencia al menos sería ridículamente exagerada.

Pero lo que quiero resaltar es el punto central de la carta: “La democracia está en peligro. Posiblemente como no lo estuvo desde 1983”. Eso se debería –según quienes la firman– a que “el equilibrio entre los poderes ha sido desmantelado”. Sin embargo, no existe ninguna denuncia sobre presiones del Poder Ejecutivo para que el Congreso²⁷ o la Justicia dejaran de funcionar a causa de la pandemia. ¿Importa? ¿O no se necesitan hechos concretos cuando se trata de condenar a un gobierno peronista? Seguramente les alcanza y sobra con sus hieráticas convicciones... Estas advertencias provienen de muchos y muchas intelectuales que, sin dejar de presumir de demócratas, han sabido callar con lealtad ejemplar cuando sí se vulneraba la democracia –en el pasado inmediato y en el no inmediato. Curiosos republicanos que solamente quieren una república cuando no son parte del gobierno. Supongamos que esta contradicción podría ser tolerable si lo que intentan es justificar su condición de opositores. Pero si lo que buscan con eso es minar políticas que representan la vida o la muerte de miles de personas... francamente me cuesta imaginar qué se sentirá estar dentro de sus zapatos.

Sabemos que son altísimos los costos de las medidas de aislamiento y distanciamiento, y creemos sinceramente que no haberlas aplicado no nos habría ahorrado varios de ellos. Pero también entendemos que las cargas de tales costos son más soportables si nos unimos para asumirlos con responsabilidad, con solidaridad y con equidad, y así generar un nuevo contrato social que funde un país realmente democrático, con oportunidades para todas las personas.



Foto de las hermanas y los hermanos menores de los actuales funcionarios y funcionarias del Ministerio de Salud de la Nación. 11 de diciembre de 2019.

²⁷ ¿Sabrán por ejemplo que el Congreso de la Nación sancionó en junio la ley 27.548 que establece un “Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia” y que ordena al Poder Ejecutivo una serie de políticas que ya estaba implementando desde hacía meses?

POSPANDEMIA: CULTURA DEL MIEDO O INCERTIDUMBRE

Sergio Fernando Jaime

La pandemia impuso un clima de época que creíamos superado en un mundo posmoderno donde las preocupaciones circulaban en un presente y un futuro ya asumido, diferente al que reconocemos ahora. Este momento que vivimos no es un fenómeno novedoso para la humanidad. En toda la historia existen ejemplos de eventos de características similares que dejaron cicatrices profundas, transversales, y prospectivas cuyo legado podemos ver inclusive hasta hoy –a modo de ejemplo, el recurso del aislamiento social y la cuarentena como modo de evitar la propagación de la enfermedad. Lo que sí fue novedoso es el hecho de que surge en una civilización como la actual, que desarrolló una simbiosis particular con la ciencia médica²⁸ y en donde la lógica dominante, fundamentalmente en el campo de las enfermedades infecciosas, era de un positivismo de características casi religiosas. En una sociedad como esta, el miedo se introduce casi sin defensas a un territorio virgen y desencadena nuevos procesos sociales que se reproducen desenfadadamente en una dinámica abrumadora, creando una nueva realidad de la cual todavía no tenemos claro cuál será la magnitud de su transformación.

El miedo

El miedo es un sentimiento natural, tanto en los animales como en los seres humanos. Pero, a diferencia de los animales –cuyo miedo se construye de forma innata y se instituye solo en base al peligro de ser devorado–, en los seres humanos, además de ser consciente, se relaciona de manera estrecha a una necesidad humana: la necesidad de seguridad.²⁹

La naturaleza del peligro que genera el miedo es amplia, claramente influenciada por el universo cultural del cual uno es parte. Si bien está íntimamente relacionado con la angustia, a diferencia de ésta –cuyo disparador es la incertidumbre– el miedo se conecta con algún elemento o fenómeno específico, real o imaginario, que desencadena una serie de procesos en las personas –orgánicos, emocionales y cognitivos– que pueden expresarse en una dinámica tanto individual como colectiva. El miedo, en su naturaleza más infantil, puede clasificarse como miedo a los eventos cósmicos –como un cataclismo o pandemias–, a las bestias –dragones–, a los objetos maléficos –cementeros, ouijas– o a seres agresivos –diablos, verdugos. Además, el miedo desencadena una serie de reacciones internas en las personas, que tienen como objetivo aumentar la capacidad física para solventar dos tipos de conductas: la huida o la lucha. Este miedo puede exponerse de manera contenida, o en una anárquica, expresiva e irreflexiva: el pánico.

Como todo fenómeno social, el tema de la escala es fundamental: no es lo mismo el miedo en su dimensión individual que en su dimensión colectiva. En la colectiva, el miedo genera una serie de respuestas estereotipadas que a grandes

²⁸ Foucault hablaba de “la existencia, la conducta, el comportamiento, el cuerpo humano, se incorporarán a partir del siglo XVIII en una red de medicalización cada vez más densa y amplia, que cuanto más funciona menos se escapa a la medicina”. La historia de la especie humana no permaneció indiferente a la medicalización.

²⁹ Maslow coloca a la necesidad de seguridad solo por debajo de las necesidades fisiológicas.

rasgos las podemos dividir en tres: tecnologías, conductas –orgánicas o afectivas– o una mezcla de ambas. A lo largo de la historia podemos ver cómo se desarrollaron instrumentos cuyo objetivo esencial era aplacar el miedo y brindar más seguridad a las poblaciones, tales como puertas,³⁰ máscaras y amuletos –por mencionar los que se desarrollaron en distintas civilizaciones. En cuanto a las conductas o hábitos, tenemos desde un determinado tipo de respuesta corporal, hasta mecanismos cognitivos más refinados, como la objetivación –hablar, describir o escribir sobre algo que nos genera miedo desde el lugar de espectadores y sentir cierta satisfacción por ello, una explicación del éxito del circo romano en el pasado y del rating del morbo actual. Siempre existe la posibilidad de que el miedo adquiera una dimensión colectiva, y en esa transposición puede exagerarse, complicarse y transformarse la desmesura individual en un contexto multitudinario.

Como signo de los tiempos, quizás podemos decir que una nueva categoría de respuesta al miedo –la tercera, la que combina conducta y hábito con tecnología– empieza a observarse en esta generación. La podemos ver en la tendencia a personalizar tecnologías de acuerdo con el usuario –veamos la tendencia de customizar tapabocas, casi una regla en esta etapa que vivimos– o la de promover un nuevo individuo que encuentra una causa más para conectarse con otros, a través de un entorno virtual –videoconferencias, teletrabajo, aula virtual– más allá del confort, lo que a su vez sirve para sobrevivir al aislamiento de una manera más “sociable”.

Impresiona que el miedo persistente, en su faceta colectiva, irradiado de manera constante, genera una arquitectura simbólica que capilariza a toda la sociedad y que es determinante en la conducta de las personas en sus dimensiones más primitivas, en las más racionales, pero también en las morales. Recalco: la arquitectura simbólica es la determinante de la conducta, por lo cual las personas responderán ante el miedo no por lo que es, sino por lo que simboliza en ellos. Esto forja una enorme disrupción en la estructura social, dado que la diversidad –las “diferentes” arquitecturas simbólicas– en un clima de miedo no generan cohesión. Lo que genera cohesión es todo lo contrario, la homogeneidad de argumentos. El miedo, como generador de conductas, disgrega al individuo y puede separarlo tanto de su conducta habitual que podemos llegar a no reconocerlo fuera de su patrón habitual. El miedo puede persistir aun cuando haya desaparecido la causa que lo originó, porque socaba el sentimiento de seguridad y se reconstruye a través de su interpretación simbólica.

Una cultura del miedo

El convivir en un clima constante de miedo puede llevar –y sería el gran error– a una cultura del miedo. La RAE define a la cultura como *conjunto de modo de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etcétera*. Nada de esto quedó inmune a los efectos de la pandemia. Es cierto que el miedo acompañó a la sociedad en mayor o menor medida, pero que exista un nuevo patrón cultural intra y post-coronavirus no significa en absoluto que el futuro nos encuentre sumidos en una época donde la angustia por un peligro nos subyugue. Tampoco significa que hablar sobre la realidad y sus consecuencias abone de manera directa la generación de miedo en una

³⁰ Jean Delumeau comienza su libro *El miedo en Occidente* describiendo las puertas de Ausburgo en el siglo XVI, la ciudad más rica de occidente por esos días.

sociedad –debida cuenta que una de las condiciones de abordar situaciones de riesgo es reconocer la realidad tal cual es.

El problema sería que durante esta pandemia el miedo adquiriera la centralidad. En ese momento empezamos a convivir en una cultura del miedo. Cultura del miedo no es miedo al coronavirus, sino el miedo como parte central del discurso. En ese estado, los *pro* y los *anti* conforman todos ellos un grupo homogéneo, donde la centralidad se da en el miedo y lo que se disputa es su carácter simbólico –escuchamos frecuentemente en estos tiempos a muchos actores sociales que invocaban a elegir miedo al coronavirus o a los problemas económicos que genera. Sucede así una gran confusión en ese momento: la gente se aglutina o cohesiona alrededor de una estructura simbólica similar, a pesar de que en su esencia sean sustancialmente diferentes. Una sociedad sumida en una cultura del miedo incorpora un discurso social con una dinámica propia que intenta prevalecer, que incluye tanto el discurso hegemónico como el contrahegemónico,³¹ donde la esencia de todo es el miedo; donde todo lo que se habla está impregnado del miedo; donde la explicación de todo está empapada de miedo.³² El miedo satura todos los espacios y defiende con ahínco aquello que domina. Construye identidades, creando una nueva sociedad. En el contexto de un discurso social hegemónico, lo indecible se convierte en impensable, por lo que solo el hecho de pensar en una sociedad sin miedo se convierte en una quimera.

El problema es que la cohesión de los seres humanos que surge por la comunión de identidades en esta cultura no puede desprenderse de su ánimo temeroso, por lo que no extraña que en su evolución inmediata se empiece a temer al diferente. La generación de comunidades a través de este sentido de identidad, que cataloga mecánicamente y fuerza a los individuos a ser parte de un colectivo –so pena de convivir solo con sus miedos– además de alienar al sujeto, genera un estado de violencia latente ante facciones –por el miedo al diferente– donde un pacto social de convivencia se convierte en un absurdo.³³ Este clima es abono ideal de liderazgos que se legitiman con actitudes pendencieras y con una dilución de la realidad en actos desmesurados de alusión al otro para describir lo indeseable. A pesar de ello, en un clima de miedo muchas personas se identifican con estos estilos –lo asumen como “coraje” o “dice lo que nadie se anima a decir”– o se sienten más seguras y obligadas a tomar posición, y asumen que la otra opción es asumir un rol donde deberían confrontar con un nivel de incertidumbre que las agobia.

Miedo no es lo mismo que incertidumbre

La incertidumbre también es un sentimiento humano universal que comparte con el miedo la relación estrecha con la angustia ante el peligro. Pero, a diferencia de este, no es el peligro a algo concreto, sino a la inmediatez de un destino que desconoce. Por otro lado, la incertidumbre genera un abanico de posibilidades de respuestas efectivas y orgánicas que van, desde una angustia que se transforma en un estado patológico, hasta un instinto de superación en la búsqueda constante de un mañana mejor. No voy a enfocarme acá en la angustia por la incertidumbre como fenómeno patológico –y moderno–, sino en las posibilidades como un disparador positivo de una sociedad.

³¹ Marc Angenot expone con muchísima claridad las funciones del discurso social.

³² La Argentina tristemente vivió durante la dictadura un clima de esas características.

³³ Amartya Sen expone con maestría esta tesis en su libro *Identidad y Violencia: la ilusión del destino*.

La incertidumbre puede convertirse, en el caso de ser reconocida como una contingencia insoslayable para llegar a un mejor futuro, en fenómeno modelador de individuos y sociedades comprometidos con los desafíos del futuro. De existir un anclaje adecuado en el presente, y un reproche de exceso de futuro o pasado en nuestros actos, puede generar una serie de insumos que, paradójicamente, brindan la fortaleza necesaria –resiliencia, dirán algunos– para buscar el mejor camino en un mundo complejo y cambiante.

Este rol de la incertidumbre en la generación de insumos positivos no es una ocurrencia original. La misma ciencia dice que la comprensión científica no es absoluta, sino la suficiente para comprender un fenómeno –u objeto. Esto implica que la gestión de un nivel tolerable de incertidumbre es elemental para generar este tipo de conocimiento, y que intentar obviar ese recorrido lo único que hace es brindar menos validez a los datos.³⁴ Por otro lado, la realidad actual no puede ser vista más que como un fenómeno complejo, donde la multiplicidad de dimensiones y variables –más aún si hablamos de una escala individual a una social– solo puede catalogarse como nunca completamente abarcable –y en ese terreno no abarcable es donde la incertidumbre reina.

Asumir la relación de la realidad con la incertidumbre no es entender ineludiblemente que se entrelazan de manera caótica. Puede surgir de ellas una relación compleja en donde cada día sea fruto de un mañana mejor. La conciencia de una realidad compleja e incierta indaga sobre si podemos transformar un presente angustiante en un futuro mejor, y la respuesta a ello es que esta conversión es mucho más común de lo que se cree. De hecho, un capítulo de la salud pública –más precisamente, en el campo de la Promoción de la Salud– responde al interrogante de por qué algunas personas, independientemente de las situaciones estresantes y las dificultades severas con las cuales conviven, se mantienen saludables y las enfrentan con entereza, mientras que otras no, a pesar de que a veces su situación es incluso más favorable. Básicamente se propone que, de acuerdo con qué visión y actitud tienen ante las dificultades de la vida y de cómo manejan aquellos insumos con los que cuentan para afrontar las situaciones estresantes –como, por ejemplo, el nivel de autoestima, apoyo social, capital social o inteligencia emocional– será el nivel de bienestar que consigan.³⁵

Retomando nuevamente el sentido de las realidades complejas, vale la pena recordar algunos aportes sobre los fenómenos complejos –que no son sinónimos de caóticos, ni tampoco de complicados. Todos los fenómenos complejos tienen una historia que tiene una estructura, y una estructura que tiene una historia: un recorte de una realidad compleja puede ser organizado de manera de llegar a conceptualizar una totalidad organizada –una de las definiciones de los sistemas complejos–³⁶ y este

³⁴ Juan Samaja, citando a Jun Lukasiwicz refiere que “el objetivo de la ciencia no es la verdad... el objetivo de la ciencia es buscar síntesis intelectuales comunes a toda la humanidad”. De manera similar, Karl Popper afirmaba que para el conocimiento científico era fundamental la confrontación de enunciados con la experiencia, situación que hacía que todo conocimiento científico fuera de carácter provisional.

³⁵ Nos referimos en concreto al modelo salutogénico de Antonovsky que se fundamenta en dos conceptos: el sentido de coherencia y los activos de salud, para explicar por qué algunas personas experimentan un estado de bienestar o fortaleza a pesar de estar inmersas en situaciones complejas, angustiantes y complejas.

³⁶ Rolando García en su libro *Sistemas complejos* aborda esta definición y refiere además que las partes de este sistema no son definibles individualmente, sino que solo adquieren sentido

trozo de la realidad –conceptualizado y que satisface la imagen de totalidad, a modo de rompecabezas al que le faltan algunas piezas, pero ya permite ver la figura general– puede ser abordable. Dicho de otra forma, la significación es un elemento fundamental para darle sentido a un mundo complejo e inestable, como el que vivimos hoy.

La cotidianeidad de las situaciones complejas –aun más las tan complejas que vivimos hoy– obligan a trabajar activamente para darle una nueva estructura a nuestra historia futura y a delinear un día a día para que nuestra nueva estructura de la realidad nos encuentre en un mejor momento del que estaríamos si nos mantuviésemos estáticos ante esta dinámica social. Pareciese que existe un momento donde la realidad futura puede ser operada: el devenir. El devenir es la serie de acontecimientos que de forma secuencial se nos aparece en el día a día, sin aviso previo. Si interponemos entre este devenir y el futuro el dispositivo adecuado, podrán tamizarse los elementos necesarios para la construcción del futuro tal cual consideramos que debe ser. Este dispositivo –de carácter social amplio, claro está– implica, en primer lugar, darle significado al futuro y que este significado sea representativo de un territorio: que exista un modo de actuar basado en este imaginario –en cuanto a esquema de decisiones y en cuanto a valores que lo sustenten–; que exista de manera constante una acumulación de recursos –objetivos y subjetivos– para confrontar los momentos críticos; y que cuando ocurra cada uno de estos momentos –del devenir– se actúe coherentemente con nuestras expectativas, nuestros recursos y la magnitud del problema.³⁷

Hacia una nueva normalidad donde la incertidumbre nos guíe (oxímoron)

El momento que vivimos³⁸ convoca a repensar el futuro en todas sus escalas –individual, social, instituciones, Estado–; vemos con desconcierto que muchas cosas que creíamos instituidas –el rol del Estado, los derechos y las responsabilidades de los individuos en una sociedad, el orden económico– tambalean en sus fundamentos con una crudeza nunca vista. Pero esto que parece una debilidad puede convertirse en una fuente de riquezas para un futuro, si aceptamos que estamos en un mundo que cambió y seguirá cambiando con una dinámica arrolladora.³⁹

Deberemos brindarle un significado –compartido– a nuestro futuro como nación; también deberemos consensuar la manera de enfrentar los obstáculos que tendremos en el recorrido de nuestra historia futura; y deberemos interpelarnos sobre si cada decisión cumplió con nuestra visión y principios.

Esto no es nuevo en la Argentina: ya hemos vivido momentos donde nos hemos sentido acogidos por una mirada del futuro que nos estimulaba a seguir construyendo un país mejor en nuestra cotidianeidad y donde el sujeto –el otro–

mutuamente; si esto fuese cierto, la discusión “impacto económico versus impacto sanitario” carecería de sentido en la medida que forman parte de una realidad y una posición.

³⁷ En cierta forma reafirmamos el modelo salutogénico como una perspectiva para centrarse en resultados positivos.

³⁸ Julio 2020, la aclaración es importante para darle significado: una pandemia que atravesó en todos sus sentidos a la sociedad, apenas unos meses después del cambio de gobierno, la carga de una crisis económica muy severa.

³⁹ Theda Skocpol habla de “acciones autónomas del Estado”, es decir, que el Estado presenta un perfil automatizado que depende de momentos históricos donde hubo tensiones en la estructura social. Bien podemos decir que vivimos uno de esos momentos.

construía nuestra identidad colectiva. También la pandemia ha mostrado imágenes que nos brindaron confort desde el Estado a la sociedad⁴⁰ –por ejemplo, la imagen con el presidente y las máximas autoridades de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, brindando conferencias, nos lleva a imaginar un futuro con esfuerzos compartidos por diferentes sectores. También hemos visto momentos donde la sociedad en su conjunto valoró y compartió la visión de los líderes políticos en decisiones muchas veces dolorosas.

Probablemente esto indica que estamos en la puerta de una oportunidad histórica para la Argentina, donde dejemos definitivamente atrás todo resabio de una cultura del miedo y transitemos esta ineludible incertidumbre, con la templanza propia de los pueblos que se apropian de su destino.

Sergio Fernando Jaime es miembro del Movimiento Unidad Sanitaria, Chubut, médico de Familia y médico Sanitarista. Exsubsecretario de Programas del Ministerio de Salud del Chubut, y profesor honorario de Salud Pública y Promoción de la Salud de la carrera de Medicina de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.



⁴⁰ Desde una perspectiva personal tomo como ejemplo la imagen de los tres principales ministros de salud o del presidente y las máximas autoridades de CABA y PBA como fenómenos instituidos en este contexto.

LA VACA NO HABLA

Carlos A. Casali

Como sabemos, buena parte de nuestro patrimonio cultural occidental y cristiano tiene lejanas raíces clásicas, como esa concentrada síntesis de sabiduría que alguna vez acuñaron, en una frase muy breve, pueblos sabios que vivieron en Roma y gobernaron un imperio: *res non verba*. Frase que, sin ningún esfuerzo –y con un total desconocimiento del latín– podemos traducir literalmente como *la vaca no habla*.⁴¹ Sin embargo, es notorio que ese *patrimonio* clásico se fue perdiendo con el *matrimonio*, y las inevitables y necesarias mezclas y combinaciones familiares que operan en eso que llamamos el ámbito de la cultura –que es siempre territorio de hibridación y mestizaje– terminó dando un producto inesperado: que las vacas hablen. De manera que, después de un cierto recorrido, lo que parecía ser una broma de estudiante –como tal supe de esa interpretación humorística del *res non verba* por referencia de mi amigo Roque Caricato, hacia fines de los años sesenta– terminó siendo un asunto muy serio.

En la Argentina, esta insólita habilidad parlante viene a confluír, como sabemos, con nuestras mejores tradiciones vacunas. De pocas y excelentes familias salieron buena parte de los mejores oradores que supo tener la República –cuando todavía no habían llegado a disputarse los espacios por donde circulaban las palabras de las vacas y sus representantes. Los que tengan suficiente cantidad de años como para haber hecho la experiencia –pero no tanta como para haberla olvidado– recordarán que la vaca fue durante mucho tiempo un objeto pedagógico privilegiado y los escolares ejercitábamos nuestros talentos literarios escribiendo composiciones sobre el tema (Cirigliano, 2002: 33). La vaca era entonces sujeto y objeto de discurso.

Más o menos por esos mismos años de las últimas décadas del siglo diecinueve, y en otro territorio político y cultural, Nietzsche relataba las metamorfosis del “espíritu” de la siguiente manera: “tres transformaciones del espíritu os he mencionado: cómo el espíritu se convirtió en camello, y el camello en león, y el león, por fin, en niño. Así habló Zaratustra. Y entonces residía en la ciudad que es llamada: La Vaca Multicolor [*Die bunte Kuh*]” (Nietzsche, 1978: 51). Como no sabemos con cierta precisión qué habrá querido decir Nietzsche con esta referencia, podemos tomarnos ciertas libertades para interpretarla. Después de todo, hay una clara progresión en las figuras simbólicas y las posibilidades “interpretativas” que ellas representan o expresan: el camello lleva una carga, carga con el peso de las interpretaciones ya hechas, le pesa la tradición y carga con la culpa; el león se resiste y se revela, no quiere llevar ninguna carga y pretende ser libre a la hora de interpretar, pero esa libertad está cargada del peso del que quiere liberarse; finalmente, el niño conquista la posibilidad de interpretar sin cargas ni prejuicios, de modo inocente, original y creativo. Entre el camello y el niño hay una progresión del “espíritu” en el camino de su “libertad” y todo esto parece suceder en esa particular ciudad llamada La Vaca Multicolor. ¿Cómo entender el simbolismo de esta figura? ¿Quién es esta vaca? ¿Se trata acaso de una ciudad que, como la torre de Babel, es una mezcla confusa de lenguas en la que vacas multicolores rumian sus

⁴¹ Nota del Editor: *res non verba* se puede traducir al castellano como “hechos, no palabras”.

parlamentos sin decir nada al confundirlo todo? Podría ser. ¿Se trata de una crítica nietzscheana del cosmopolitismo? Podría ser. ¿Hará referencia a los riesgos de pensar libremente sin conceptos predefinidos o ideologías que reglamenten el discurso? Podría ser.

Volvamos a la vaca parlante que parece pensar cuando rumia sus pensamientos. Si las vacas hablaran, desmintiendo aquella sabiduría que prescribía lo contrario: *res non verba*, podemos preguntarnos: ¿de qué hablan las vacas? ¿Qué dicen? En una interesante y ya clásica biografía intelectual sobre Martin Heidegger, Rüdiger Safranski trae un chiste que me permito transcribir: se trata de “la hermosa historia judía del Este sobre un hombre que está siempre sentado en el bar y le preguntan: ¿Por qué dice: ‘¡Sí, mujer mía!’”, ‘qué pasa con ella?’. El interrogado responde: ‘Sí, ella habla y habla y habla y habla...’. Le preguntan de nuevo: ‘¿Pero qué habla?’. A lo cual responde: ‘Ella no lo dice’” (Safranski, 2010: 363). La vaca habla y no dice nada.

La filosofía nos enseña que los griegos que la inventaron hablaban en una lengua que tenía el curioso privilegio de tener la palabra *logos*. Una palabra particularmente pretenciosa, porque pretende ser algo más que “palabra” para hundir sus raíces en el pensamiento. *Logos* es, a la vez, palabra y significado. Y muchas otras cosas –como suele decirse para ilustrar esto, véase cualquier diccionario de griego antiguo para comprobar su larga cadena de significaciones. Tomando el *logos* como base, decimos –¿o será mejor usar aquí la palabra “repetimos”?– que Aristóteles dijo que el hombre es un viviente que tiene *logos* –un “animal racional”, dirán o repetirán otras versiones– y que también dijo que el hombre es un viviente político –“animal político”, en una versión que no deja bien parados a los animales, ni a los políticos. Si se me permite demorarme unos renglones más con estas cosas, el mismo Aristóteles enseña –o pretende hacerlo– que la diferencia entre la vida “animal” y la vida “humana” se hace visible cuando comprendemos la diferencia entre *phone* y *logos* (Aristóteles, 1970: 1253 a 7-1253 a 18). Jugando con nuestra vaca, diremos que la vaca tiene *phone* pero carece de *logos*, *muge* pero no *piensa*. Tal vez por eso aquellos antiguos romanos sostenían que la vaca no hablaba: después de todo, no es un animal que tenga *logos* –aunque sea capaz de rumiar, como solemos hacerlo los animales que sí tenemos *logos*.

Que ahora las vacas hablen no depende solamente del hecho, por demás evidente, de que ya no se respeta aquella sabiduría clásica del *res non verba*, sino que depende de algo más básico y general: nuestro mundo ya no es aquel. Podría decirse que nuestro mundo, y fundamentalmente nuestro mundo político, está más cerca de Hobbes que de Aristóteles. Y, si se me permite citarme a mí mismo, entre la politicidad aristotélica y la hobbesiana se pueden indicar muchas diferencias, pero hay una que quisiera recordar aquí.

Podemos advertir notorias diferencias con la conceptualización aristotélica de la comunidad como forma natural de la vida política y, también, diferencias muy notorias en el concepto mismo de ese ámbito que se configura como escenario del ser uno con otro de los hombres; es decir, la *comunidad* en un caso, la *sociedad* en el otro. La diferencia queda muy clara en el pasaje del capítulo 17 del *Leviatán* en donde Hobbes comenta la *Política* de Aristóteles. Hobbes se refiere a la comparación que Aristóteles establece entre la “sociabilidad” humana y la animal en el capítulo 2 del libro I en estos términos: “Es cierto que determinadas criaturas vivas, como las abejas y las hormigas, viven en forma sociable (*sociably*) una con otra –por cuya razón Aristóteles las enumera entre las criaturas políticas (*Political*)

creatures)– y no tienen otra dirección que sus particulares juicios y apetitos, ni poseen el uso de la palabra mediante la cual una puede significar a otra lo que considera adecuado para el beneficio común: por ello, algunos desean inquirir por qué la humanidad no puede hacer lo mismo” (Hobbes, 1980: 139). Parece haber aquí cierta mala comprensión o cierta comprensión distorsionada por parte de Hobbes del texto aristotélico. Aristóteles no dice que las abejas sean “criaturas políticas”, sino todo lo contrario: afirma que, a diferencia de “la abeja o cualquier animal gregario (*agelaios*)”, el hombre –y sólo él– es un animal o viviente político y esa especificidad política del hombre está determinada por el *logos* del que sólo él dispone, en su diferencia con la *phone*, de la que disponen todos los vivientes (Aristóteles, *Política*, 1253 a 7). Entonces, es en virtud del *logos* que el viviente humano adquiere esa forma particular –y específica, en sentido aristotélico– de la convivencia que llamamos comunidad: el *logos* permite establecer un significado general –y, por lo tanto, compartible o comunicable– allí donde la *phone* no logra ir más allá de la experiencia singular. Hobbes parece seguir el desarrollo del argumento aristotélico cuando se refiere a “la palabra (*speech*) mediante la cual [una criatura política] puede significar a otra lo que considera adecuado para el beneficio común”. Sin embargo, el desarrollo de su propio hilo argumental va luego por un camino divergente: “entre esas criaturas –sostiene refiriéndose a las abejas y las hormigas– el bien común no difiere del individual, y aunque por naturaleza propenden a su beneficio privado, procuran, a la vez, por el beneficio común. En cambio, el hombre, cuyo goce consiste en compararse a sí mismo con los demás hombres, no puede disfrutar otra cosa sino lo que es eminente” (Hobbes, 1980: 139). Entonces, el hombre moderno, cuya situación política está describiendo, se le presenta a Hobbes como atrapado dentro de las redes de una subjetividad autorreferencial de la que no logra salir por medio del *logos*. Puesto sobre el plano de la subjetividad cartesiana, el *logos* ha devenido *Razón*, y lejos de abrir las posibilidades de una vida en común a partir de la potencia compartida del sentido impresa en el lenguaje, se limita a reflejar lo que cada individuo requiere para serlo; es decir, lo que es eminente para sí (Casali, 2017: 107-108).

No podría decir con certeza que la Vaca Multicolor de Zaratustra y la vaca parlante sean la misma vaca, pero me gusta imaginar que hay bastante afinidad temática entre ellas. Sobre todo en estos días pandémicos en los que proliferan las interpretaciones sin los hechos que deberían acompañarlas –mucho *verba* sin *res*. Una verdadera pandemia verbal, alucinada probablemente por la ingesta de dióxido de cloro sin prescripción médica, que hace difícil imaginar que alguna vez se encuentre una *vacuna* que cure a la *vaca* parlante, para permitirnos volver a la vieja normalidad clásica que prescribía el *res non verba*.

Bibliografía

- Aristóteles (1970): *Política*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Casali CA (2017): *Cursos de la filosofía*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Cirigliano GFJ (2002): *Metodología del Proyecto de País*. Buenos Aires, Nueva Generación.
- Hobbes T (1980): *Leviatán*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Nietzsche F (1978): *Así habló Zaratustra*. Madrid, Alianza.
- Safranski R (2010): *Un maestro de Alemania. Martín Heidegger y su tiempo*. Buenos Aires, Tusquets.

DE LA SUBJETIVIDAD NEOLIBERAL AL RETORNO DE LAS CLASES PELIGROSAS: UNA FORMA DE ENTENDER A LA SOCIEDAD ARGENTINA EN CONTEXTO DE PANDEMIA

Rodrigo Javier Dias

La extensión del aislamiento social preventivo y la sucesión de avances y retrocesos que nuestro país –y el mundo, nunca está de más aclarar– ha desarrollado desde la confirmación por parte de la OMS del COVID-19 como una pandemia en un no tan lejano 11 de marzo, ha permitido la aparición y reaparición de distintos fenómenos de carácter sociogeográfico, cuya intensidad ha crecido conforme a la expansión de la enfermedad. En este sentido, y en un contexto en el cual aún parece no haber una fecha posible de regreso a una “normalidad”, resulta necesario poner en discusión algunas cuestiones imprescindibles para intentar comprender la coyuntura que nos atraviesa.

El *homo neoliberalis*: la explotación de sí mismo

Aleksandr Dugin (2018) planteaba –en uno de los discursos que *Geopolítica Existencial* recopila– la necesidad de contemplar el inevitable triunfo del capitalismo. Quizás esto suene ingenuo ante la incontrastable verdad que apreciamos en una primera y simple vista al contexto dominante de los últimos cuarenta años, pero agrega un pequeño detalle que suma a la reflexión: a diferencia de las primeras sociedades industriales, esta nueva versión del capitalismo ha efectuado un trabajo, lento pero constante, de disgregación de los lazos de cohesión social a través de la exaltación a la feroz competencia individual, a la vez que promovió la aparición de una multiplicidad de nuevas prácticas identitarias cuya trascendencia las coloca incluso por encima del ideal de nación.

Tenemos así un escenario social que Laval y Dardot (2013) habían analizado tiempo atrás, el de la consolidación de una subjetividad neoliberal: un individuo que se rige por su propio bienestar, por el cálculo constante de costo y beneficio. Es la concreción del ideal filosófico liberal, desatado de sus ataduras colectivas, en donde cada uno de nosotros es dueño y responsable de su propio destino, actor y acto de sus propias decisiones y sujeto pasivo de un sistema que ha perfeccionado el arte de trasladar todas las responsabilidades estatales –en materia de protecciones y goce de derechos constitucionales– a la exclusiva órbita del individuo: es quien debe proveer su educación –y la de sus hijos e hijas, de corresponder–, su salud, su alimentación, su vivienda, y todo aquello que le garantice un buen pasar.

Pero a ello se le suma el otro plano del ideal liberal, el económico. Dentro de esa feroz competencia, hay ganadores y perdedores: sin más preámbulo, los que más y los que menos tienen. En un contexto de este tenor, esa diferenciación no se aborda desde la desigualdad, sino desde la meritocracia. El o la que menos tienen, es –en una manifestación de un reduccionismo determinista– por su “escaso esfuerzo”. Y en este sentido, al igual que ocurría desde la primera revolución industrial, no es alguien pasible de asistencia: si no tiene es porque no quiere, porque no hace lo suficiente para lograrlo.

Otra vez la “normalización”

Antes de la aparición de los primitivos mecanismos de bienestar, a fines del siglo XIX en el flamante Estado alemán, las alternativas pensadas para resolver la cuestión social se vinculaban con métodos que no reconocían el problema de la desigualdad, pero sí el de la supuesta ociosidad. En esta línea, la búsqueda científica de argumentos válidos que justificaran la razón de este problema derivó en la concreción de las patrullas “higienistas”, en lo que se denominó como la “criminología positiva” –de la cual emanaron disciplinas como la frenología y la dactiloscopia– y en la multiplicación de cárceles, hospitales psiquiátricos y correccionales. De esta forma, el desocupado, el “vago”, se planteaban en términos de enfermedad, de vicio y de infección –literal. Incluso la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII promovía la eliminación del tiempo ocioso a favor del trabajo, y de la protección de los medios de producción. Los estándares sociales traducían desigualdad en cuerpos no deseados a los que era necesario “corregir”, “normalizar”, para ser socialmente aceptados.

Mucha agua pasó bajo el puente y la contemporaneidad nos trae nuevamente estas lógicas de la mano de los medios de comunicación. Basta leer entre líneas los titulares de algunas páginas policiales: desde el territorio en donde se desarrolla la acción hasta los “rasgos” de las y los presuntos criminales, la estimulación de estereotipos y estigmas reflatan la idea de la criminología positiva, de igual manera en que las estigmatizaciones –principalmente, el consumo de estupefacientes o el alcoholismo– nos recuerdan la idea del higienismo. Como corolario, se agrega la resignificación del concepto de subsidio como perjudicial para el conjunto social.

Emerge otra vez esta idea de normalización, solapada a la subjetividad neoliberal, que prende muy fuerte en los individuos: dentro de esa carrera sin final que representa la competencia por alcanzar determinados estándares de vida que el Estado Neoliberal ya no puede garantizar, no se puede aceptar –siempre en términos crudos, aclaro– que “existan” personas que reciban sin dar nada a cambio, o que se “conviva” con sujetos que nada hacen para contribuir al bienestar general.

El retorno de las clases peligrosas

Pero todo no termina allí: estas desprotecciones implementadas por el neoliberalismo a nivel local, pero extendidas e interrelacionadas a nivel global, han derivado en la reaparición del imaginario de las clases peligrosas, concepto trabajado hace algunos años por Robert Castel (2004): es la idea del “chivo expiatorio”, de señalar a un responsable por aquellos estándares cada vez más lejanos para la mayoría de los habitantes de la Tierra, cuyos destinatarios tienden a ser migrantes, foráneos e incluso aquellos y aquellas cuya “imagen” no cumpla con lo que la normalización manda: jóvenes, refugiados, refugiadas, migrantes y sus descendientes, y todo sujeto “diferente” al ideal.

Estas clases peligrosas son las que –en el recorrido conceptual– pondrían en peligro a las y los demás, y son pasibles de normalizar, en este aggiornamento de los ideales de más de un siglo atrás, dando lugar a la aparición de manifestaciones de xenofobia, racismo y aporofobia cuyo razonamiento y argumentación carece de todo sustento.

La sociedad de la pandemia

Camus imaginó una vez una peste, allá por 1947, que en base a muertes, aislamiento y desinformación cristalizaba el destino de una ciudad y las vidas de sus

habitantes. Algunos analistas de su obra encuentran una intención del escritor francés de metaforizar, a través de una enfermedad contagiosa, los totalitarismos europeos de los que él fue contemporáneo, algo que en una lectura minuciosa de ciertos pasajes del texto se vuelve evidente.

Hoy, esta nueva peste reedita las miserias humanas y los peores pensamientos que pueden emerger frente a situaciones críticas en una escala no impensada, pero sí de difícil concreción. Difícil concreción, porque en una coyuntura que con total seguridad marcará un antes y un después, sería esperable una mancomunidad de la sociedad que permitiera afrontar la pandemia con mayor solidez. Pero no impensada si se la analiza desde la cada vez más compleja fragmentación del entramado social.

Volvamos al principio. Si hay algo que profundiza esa fragmentación abordada por Dugin –como si todo lo anterior no fuera suficiente– es la explosión de identidades emergentes que tienden a “desnacionalizar” la nación constituyente (Dubet, 2015). Toda acción es política y todo es político, no seamos inocentes.

Pero hay una verdad que subyace en este campo de protesta: es cada vez más difícil delimitarlo, consecuencia del múltiple entrecruzamiento que se produce entre estas identidades que se resignifican y se convierten, ya no en colectivos, sino en colecciones de individuos (Castel, 2004) que a través de sus reivindicaciones particulares –entiéndase: desde los antivacunas hasta los terraplanistas, pasando por una amplia gama de otras pluriafiliaciones temporales– buscan encontrar el rumbo en un territorio abonado de incertidumbre y en el camino no dudan en estigmatizar, señalar presuntos culpables y evitar a todo aquel que presumiblemente pueda entorpecerle su bienestar personal. No hay nitidez que permita identificar bandos, porque cada uno es por sí mismo contendiente de su propia batalla.

La marcha más reciente de este inédito escenario pandémico, el pasado 17 de agosto, es una pequeña muestra de ello. El diagnóstico actual de la sociedad nos muestra un incierto derrotero, plagado de denuncias, pero carente de empatía e introspección. Es importante empezar a pensar cómo amoldar este “antes y después” para evitar rupturas irremediables.

Bibliografía

Castel R (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Manantial.

Dubet F (2015): *¿Por qué preferimos la desigualdad?* Buenos Aires, Siglo XXI.

Dugin A (2018): *Geopolítica existencial*. Buenos Aires, Nomos.

Laval C y P Dardot (2013): *La nueva razón del mundo*. Barcelona, Gedisa.

Rodrigo Javier Dias es licenciado en Enseñanza de las Ciencias Sociales (UNSAM), profesor de Geografía (Instituto Dr. Joaquín V. González), docente en nivel medio, en formación docente y en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, y estudiante de la Maestría en Sociología Política Internacional (UNTREF). Creador de Un espacio Geográfico.

¡BASTA DE POBRESISMOS!

Julietta Gaztañaga

Me incomoda el pobresismo de los especialistas del comentario sobre política económica, cuando, por ejemplo, estereotipan a Martín Guzmán como un futbolista virtuoso y de bajo perfil, que pateo de media cancha y mete ese golazo que salva al equipo del descenso y hace ganar el campeonato. Me incomoda, aunque sea una de las imágenes más entrañables para el sentir argentino, aunque el fútbol me parezca el deporte más hermoso de todos, y aunque el mismo ministro sea un crac jugando a la pelota, además de un académico brillante y humilde.

Se trata de una imagen engañosa, no en sí misma, sino por el contexto en el cual adquiere valor político.

El problema de esa imagen futbolera de épica bonita y exagerada es que no hace justicia al complejo y angustiante proceso institucional en el cual Guzmán nos ha hecho emocionar y admirarlo. ¿Por qué? Porque pertenece a un repertorio simbólico afectivo formado por el contraste con otra imagen y sus respectivos dispositivos ideológicos.

De un lado un “jugador increíble”; del otro, “un equipo organizado”. De una parte, talento, heterodoxia y obstinación; de la otra, dogmas *à la mode*, recetas y triunfalismo. Aquí, la artesanía del jugador-gladiador-héroe luchando contra los acreedores para dotar al horizonte soberano de consistencia macroeconómica; allá, la contabilidad creativa emprendedora del diseño de un proceso de endeudamiento masivo y excepcional. Aquí, los derechos sociales a pesar del mercado; allá, la fuga de divisas y la globalización de los amigos. Aquí, incertidumbre y responsabilidad política; allá, reproches de que negociar es complacer. Para unxs, obligaciones de Estado y apuesta al mercado interno en una pandemia; para otrxs, administración de un catering para las inversiones extranjeras de corto plazo y dudosa permanencia.

Efectivamente, me estoy refiriendo a la representación de las gestiones de gobierno del peronismo y del macrismo, y en especial a las diferentes imaginaciones sobre las relaciones entre soberanía, Estado y política que cada una entraña.

Me fastidia el pobresismo que presenta al macrismo, en general, y a los funcionarios que juegan el papel de Martín Guzmán, en particular, como si fueran maquiavélicos DT con recursos y contactos especiales con la elite del mundo deportivo frente a un peronismo de potrero con jugadores estrella. ¡Ni lo uno ni lo otro!

Obviamente a nadie le importa que a mí me moleste el pobresismo. Esto es claro. Lo que quiero señalar con ese neologismo patético es que hay un trasfondo mucho más grave y denso en estas construcciones, por más preciosas y emotivas que se nos apetezcan. Estas representaciones tienen consecuencias de largo plazo, que van calando hondo en el sentido común; en la construcción de nuestras expectativas sobre el Estado y los gobiernos; en nuestras maneras de actuar o reaccionar, resistir o ceder ante los reclamos, los derechos y las obligaciones; en nuestras formas de significar los aciertos y las desgracias de la política.

La imagen del goleador que corrió 90 minutos con la lengua afuera, frente a la de un equipo que organiza el juego sucio, se parece demasiado al contraste entre el superhéroe –que en realidad se parece bastante más a un policía superdotado que ordena el caos y corrige las desviaciones– y unos malhechores inescrupulosos y

brillantes –que si usaran su creatividad para el bien y para el bien común los querríamos sin duda en nuestro equipo.

Estas visiones, incluso las que abrazan la épica con cariño, son peligrosas porque invierten las bases –teóricas, ideológicas y de praxis– que construyen las economías nacionales como campos de producción sociocultural. Y son peligrosas porque disimulan las profundas diferencias que hay en las bases de estos acuerdos de sentido común.

En primer lugar, porque la deuda –bastante más que el crédito– constituye un problema moral: es una institución de práctica social en la que el deudor asume el lenguaje y la moral del acreedor.

Entre 2003 y 2015, la prédica de la importancia del desendeudamiento externo y la sustitución de importaciones opacó la toma de crédito y se convirtió en símbolo de victoria política, independencia macroeconómica y dignidad soberana. Desde diciembre de 2015, en cambio, el endeudamiento pasó a presentarse alternativamente como oportunidad de crédito –en el doble sentido, de obtener préstamos y de ganar confiabilidad tras el pago a los *holdouts*– y como costo inevitable del desarrollo vía la apertura desregulada.

Claro, la dicotomía entre una macroeconomía basada en la felicidad del derroche y el ajuste necesario es más falsa que moneda de 7 pesos y medio. ¿Quién puede elegir entre gobernar con estadísticas maquilladas o con sinceramiento cruel? Usted qué prefiere: ¿morir o la muerte?

En segundo lugar, ambas imágenes tienen consecuencias variables para la representación de la actividad política como el arte de lo (im)posible y como gubernamentalidad. Las ultraderechas en todas partes suelen producir lo político colonizando aquellos términos claves que justifican reformas dolorosas, acciones autoritarias y postergaciones y cercenamientos de derechos que producen sufrimiento social.

El endeudamiento es un modo de gestión política de “las crisis” que muchas veces incluye la propia creación de esas crisis para justificar ciertas decisiones. Por ello es importante señalar que a fines de 2015 se produjo un punto de inflexión en el endeudamiento. Hasta entonces los préstamos eran para financiar obra pública y políticas de desarrollo; desde entonces, el endeudamiento masivo se orientó cada vez más a la especulación financiera y la fuga de capitales por la formación de activos financieros externos. Asimismo, el crecimiento monstruoso de los pasivos del Estado fue de la mano de una transformación cualitativa: hasta 2015 los acreedores eran mayoritariamente organismos nacionales y luego, extranjeros, con la prevalencia de un acreedor único que instaló sus oficinas en el Banco Central, el FMI.

No me tiren tomates. A todos se nos estruje un poco el pecho de emoción. ¿Pero qué gol es este? ¿De qué partido? Guzmán es mi ministro favorito y no tengo empacho en reconocerlo: es jugador y DT, juega de volante y de arquero al mismo tiempo, juega los dos tiempos y el suplementario, corre lo necesario, hace pases y respeta por igual a sus compañeros, a la hinchada y a los rivales. Respeto. Ni lástima ni miedo. Se sabe en una posición dentro de una dinámica cambiante, tal como entiende a la macroeconomía.

Es para festejar, me parece, la consistencia del acuerdo con los bonistas como base para romper con ese hábito de citar una “ley de la economía” escrita en 1803 como evidencia del mundo real. El peronismo primero observa lo que pasa, lo interpreta y busca transformarlo.

Este acuerdo viene a subrayar que la economía no es la disputa para sostener un equilibrio –imaginario– de un sistema ajeno al Estado que pide disculpas por la desigualdad y el colonialismo, sino un campo de experimentación, aprendizaje e intervención ante el desequilibrio y lo incompleto de los mercados. El acuerdo con los bonistas es la reestructuración de la deuda como un “momento” reflexivo de una totalidad mayor, donde la importancia de restaurar la consistencia macroeconómica se opone a la búsqueda de un equilibrio, fantoche, de la minoría contra la mayoría.

En las últimas dos décadas se forjaron dos modelos contrapuestos: el de “los muertos no pagan” y el de “este es un FMI distinto”.

El peronismo no juega al achique. Ha llegado el tiempo de una nueva síntesis, porque la economía nunca es libre y porque está en juego el futuro feliz del pueblo trabajador.



PERSPECTIVAS DEL EMPLEO, DEL SOSTENIMIENTO A LA RECUPERACIÓN EN LA POST-PANDEMIA

Esteban Bogani

La pandemia tuvo un fuerte impacto en la actividad económica y en el empleo en todo el globo y en nuestro país. Si bien en mayo la actividad económica experimentó una mejora respecto del mes de abril, con un crecimiento del nivel de actividad del 10% entre dichos meses, tomando el primer trimestre 2020 se observa una reducción interanual del PBI de 5,4%, y en mayo el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una variación de -20,6% respecto al mismo mes de 2019.⁴²

Los datos disponibles evidencian que entre marzo y mayo se perdieron 332.000 empleos registrados. Dentro de este universo, los más afectados fueron las trabajadoras y los trabajadores asalariados (149.000), seguidos por los independientes monotributistas (127.000). Aún no se cuenta con información sobre el impacto en las trabajadoras y los trabajadores no registrados y las desocupadas y los desocupados. Ambos datos serán provistos por el informe del segundo trimestre de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC. En este sentido, la oficina local de la Organización Internacional del Trabajo estimó 720.000 empleos menos como producto de la pandemia.

Políticas para el sostenimiento del empleo

Durante el inicio de la pandemia y con el propósito del cuidado de la salud se dictó el Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO), y en este marco se dispuso una serie de medidas para atenuar su impacto en el ámbito laboral, que fueron destinadas a distintos colectivos de trabajadores y trabajadoras:

Trabajadores privados y públicos

- Dispensa de asistir a los lugares de trabajo para las trabajadoras y los trabajadores alcanzados por el ASPO: se otorgaron licencias a quienes tienen hijas o hijos menores escolarizados. En este caso, la licencia se otorga a uno de los padres o tutores. En el caso de mujeres embarazadas, personas mayores de 60 años –con excepción de quienes cumplan servicios esenciales– y grupos de riesgo, quedaron liberados de concurrir a su lugar de trabajo.

Trabajadores asalariados privados registrados

- Programa de asistencia a la producción y el trabajo (ATP): este programa consistió en: a) postergación o reducción del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino; b) asignación compensatoria equivalente hasta el 50% del salario neto destinada a todas las trabajadoras y todos los trabajadores en relación de dependencia del sector privado.
- Prohibición de despidos y suspensiones: se prohibieron los despidos sin justa causa y por las causales de falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. En el caso de las suspensiones quedaron exceptuadas de esta prohibición las

⁴² <https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel3-Tema-3-9>.

suspensiones efectuadas en los términos del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo.

- Seguro por Desempleo: se aumentó el monto del seguro y se prorrogaron los vencimientos de sus prestaciones.
- Enfermedad profesional: se consideró al COVID-19 presuntivamente una enfermedad de carácter profesional –no listada– en los términos del apartado 2 inciso b) del artículo 6 de la Ley 24.557, respecto de las trabajadoras y los trabajadores dependientes excluidos mediante dispensa legal y que fueron sus actividades declaradas esenciales.

Trabajadores independientes registrados

- Programa de asistencia a la producción y el trabajo (ATP): se estableció al Estado como garante para que trabajadores y trabajadoras monotributistas puedan acceder a créditos a tasa cero, contando con un período de gracia de 6 meses y un plan de pago de, como mínimo, 12 cuotas fijas sin intereses.

Trabajadores desocupados, asalariados no registrados, trabajadoras de casas particulares e independientes registrados en las categorías contributivas más bajas

- Ingreso Familiar de Emergencia (IFE): se estableció una prestación dineraria no contributiva de \$10.000 destinada a compensar la disminución o pérdida de los ingresos de las familias.

Las políticas descriptas han tenido una magnitud y un alcance que se puede destacar en la coyuntura actual, pero también en la perspectiva histórica reciente de nuestro país. En agosto de 2020 comenzó el tercer pago del Ingreso Familiar de Emergencia para un total de 8.839.044 de receptores.⁴³ En términos de cobertura y alcance de la población esta cifra es inaudita. Sus precedentes pueden buscarse en el Plan Jefes y Jefas de Hogar, allá por el año 2002, y la Asignación Universal por Hijo creada en 2009.

Plan Jefes y Jefas de Hogar	Asignación Universal por Hijo	Ingreso Familiar de Emergencia
2,2 millones	4 millones	8,9 millones

En el caso del componente de la asignación complementaria al salario, el Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción está por empezar el cuarto pago. En el tercero se llegó a un total de 310.000 empresas y 2,8 millones de asalariados. En este caso, el ATP fue modificado, mejorándose los criterios de implementación. En términos de política pública, su predecesor fue el Programa de Recuperación Productiva, de una escala y alcances mucho más limitados.

	Programa de Recuperación Productiva	Programa Asistencia al Trabajo y la Producción
Trabajadores	140.000 ⁴⁴	2.800.000 ⁴⁵
Empresas	14.500	310.000

En lo que respecta al componente vinculado a préstamos para trabajadores independientes, se otorgaron créditos a 427.000 cuentapropistas.⁴⁶

⁴³ https://datos.gob.ar/dataset/jgm-ingreso-familiar-emergencia_

⁴⁴ http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/Bel/programas.asp_

⁴⁵ https://www.argentina.gob.ar/atp/empresas/numeros_

⁴⁶ https://www.argentina.gob.ar/atp/monotributistas-y-autonomos/numeros_

Políticas para la recuperación del empleo

En el actual contexto, la generación de empleo requiere, por una parte, de la continuidad y coexistencia de las políticas de sostenimiento del empleo y, por la otra, del inicio de aquellas que específicamente podemos denominar de recuperación del empleo. Las políticas de recuperación del empleo suponen, en principio, de una *institucionalidad* que excede a la del propio Estado; seguidamente, de medidas generales que apunten a un *modelo de desarrollo*; y, a partir de las dos anteriores, una serie de *instrumentos particulares destinados a mejorar la cantidad y la calidad del empleo*.

La *institucionalidad* debe recuperar las mejores experiencias del diálogo social preexistentes en nuestro país, que incluyen al tripartismo pregonado por la Organización Internacional del Trabajo pero lo exceden, integrando a movimientos sociales y demás actores de la sociedad civil. Quizá valga revisar la experiencia de la Mesa de Diálogo Argentino de 2002. Resulta imprescindible, en el actual contexto pero también en la perspectiva de mediano plazo, disponer de este espacio de diálogo y constituir el Consejo Económico y Social, donde podrán discutirse y proponerse las políticas que promuevan el crecimiento económico y la recuperación del empleo.

Hay un conjunto de medidas amplias que requieren de lo que en la literatura sobre el desarrollo se denomina *proyecto país*: allí se ordenan y adquieren sentido las distintas intervenciones estatales. En este caso, estamos refiriéndonos a un proyecto país con crecimiento económico e inclusión laboral. Esto, que pareciera ser un slogan, puede en realidad convertirse en objeto de intervención de las políticas públicas.

Hay un indicador que permite medir la relación entre el comportamiento económico y el del empleo: se trata de la tasa de elasticidad producto-empleo, esto es, cuán variable es la relación existente entre el crecimiento del Producto Bruto Interno y el nivel de empleo. En otras palabras, por cada punto del producto cuántos puntos crece el empleo. Existen distintos modelos de crecimiento con diferentes impactos en el empleo. Por lo tanto, adoptar un modelo de crecimiento económico con inclusión laboral implica, al menos, tres órdenes de intervención: los referidos a *promover la inversión pública* –infraestructura– y *privada* –incentivos económicos y legales–; aquellos destinados a *fortalecer la producción nacional y exportaciones con valor agregado* –este abanico incluye desde instrumentos arancelarios hasta el tipo de cambio–; y los destinados a *incentivar el consumo de las personas y los hogares* –subsidios a la financiación de créditos personales.

Luego de establecido el anterior marco institucional y socioeconómico, tiene lugar y sentido aplicar políticas particulares para la recuperación del empleo. En particular, hay aquí también instrumentos destinados a trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia, pero también a independientes.

Los instrumentos destinados a las asalariadas y los asalariados se podrían concentrar en reducciones a las contribuciones patronales o en la implementación de políticas activas de empleo, tales como acciones de formación profesional y promoción del empleo destinada a determinados grupos de trabajadoras y trabajadores, los cuales son objetivos de la intervención del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS). En lo que respecta a la reducción de las contribuciones patronales, hay antecedentes normativos a revisar y retomar, incentivos destinados a microempresas que podrían ampliarse a pequeñas, y

eventualmente a medianas.⁴⁷ Este tipo de medida fue adoptada por administraciones de distintos signo y orientación política. Está dentro de las medidas usuales de promoción del empleo, por lo que cabe una aclaración de concepto: las contribuciones patronales no deben entenderse como parte del alto costo del trabajo, sino que son “salario diferido” a cobrarse por el trabajador o la trabajadora al momento de su retiro laboral. Por este motivo y para no afectar al sistema de Seguridad Social, su aplicación debe ser selectiva y temporal.

Las trabajadoras y los trabajadores independientes requieren –al igual que quienes perciben un salario– de un sistema de alicientes impositivos transitorios para recuperar o iniciar sus actividades. Aquí hay que establecer excepciones a impuestos nacionales –Monotributo– pero también provinciales –Ingresos Brutos–, y fijar categorías de beneficiarios y tiempos de los incentivos. Este colectivo también debería recibir apoyos específicos por parte de las políticas de formación y empleo del MTEySS.

Desde el Ministerio, para ambos grupos de trabajadores y trabajadoras se están llevando a cabo: acciones de orientación laboral y formación profesional; prácticas en puestos de trabajo; y apoyo a nuevas contrataciones y emprendimientos independientes, individuales o asociativos. Estas políticas se implementan desde las oficinas de Empleo municipales que integran la Red de Servicios de Empleo. En ellas se acompaña a los trabajadores y las trabajadoras en la construcción de un trayecto formativo ocupacional y su tránsito al empleo de calidad.

Para concluir, solo resta destacar la importancia del rol asumido por el Estado, en la actual administración, mediante sus políticas para “contener” la crisis producto de la pandemia, y su papel fundamental en la post-pandemia para implementar un proyecto de país con crecimiento y generación de empleo, mediante el diálogo social con todos los actores vinculados al mundo del trabajo.

Esteban Bogani es subsecretario de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Licenciado en Sociología (UBA), magister en Políticas Sociales (FLACSO), titular de la materia Planificación Social (UBA) e investigador (CLACSO-UNESCO-GAN).

⁴⁷ Capítulo I Régimen Permanente de Contribuciones a la Seguridad Social para Microempleadores, del Título II Regímenes Especiales de Promoción del Trabajo Registrado de la Ley 26.940 de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral.

TELETRABAJO: FRAGILIZACIÓN Y RECONVERSIÓN SIN RED DE CONTENCIÓN DURANTE LA PANDEMIA

Marcelo Delfini, Ana Drolas, Juan Montes Cató y Lucas Spinosa

Con el avance de la crisis desatada por la pandemia se puso en evidencia la situación estructuralmente heterogénea del mercado de trabajo argentino, con altos y persistentes grados de informalidad. Esta diversidad, producto de una estructura económico-productiva también heterogénea, aceleró su deterioro durante el macrismo, produciendo situaciones laborales que incluyen pérdida de estabilidad laboral, fluctuación en los ingresos de las trabajadoras y los trabajadores asalariados, y cambios permanentes en la organización del trabajo. Frente a este cuadro de situación donde pocas empresas cuentan con modalidades institucionalizadas de participación de las trabajadoras y los trabajadores en las ganancias –siendo excluidos cuando existen ganancias extraordinarias, pero incluidos cuando se trata de socializar las pérdidas– el peligro que acecha en el contexto actual es que las consecuencias de la crisis de la pandemia se descarguen principalmente sobre las trabajadoras y los trabajadores. Ahora bien, las formas para que esto se lleve adelante pueden adquirir múltiples versiones. Una de ellas es el teletrabajo.

El tema del teletrabajo no es nuevo. Desde la década de los ochenta se lo plantea como una forma de organización laboral que derivará en nuevas modalidades de gestión del trabajo. La inexorabilidad en su implementación posee problemas para su verificación, en tanto la telematización integral es impracticable por razones tecnocientíficas, financieras y culturales, y su implementación no se ha constituido como forma dominante. Sin embargo, el contexto actual constituye el mayor laboratorio global para estudiar el fenómeno y pensar algunas derivaciones en su implementación.

Para analizar esta problemática hemos desarrollado una encuesta sobre el “Trabajo asalariado en el marco del aislamiento por COVID-19” (ETA COVID-19), realizada de forma conjunta entre miembros de Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento (IDEI-UNGS) y el Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET). Se trata de un estudio acerca de la forma en que se está desarrollando el trabajo en diferentes actividades. Para ello se confeccionó un cuestionario que indaga principalmente sobre las trabajadoras y los trabajadores que vieron modificadas sus condiciones de trabajo, en particular en torno a los cambios sufridos en la organización del trabajo a partir de una readecuación de tareas, con una mayor incidencia del trabajo domiciliario y a distancia, producto de las medidas impuestos por el aislamiento obligatorio (ASPO).

A partir de la encuesta aplicada a 1.038 trabajadores a través de un formulario autoadministrado de manera virtual y distribuida a través de informantes clave en cada provincia o región,⁴⁸ se pudo verificar –a partir de indicadores

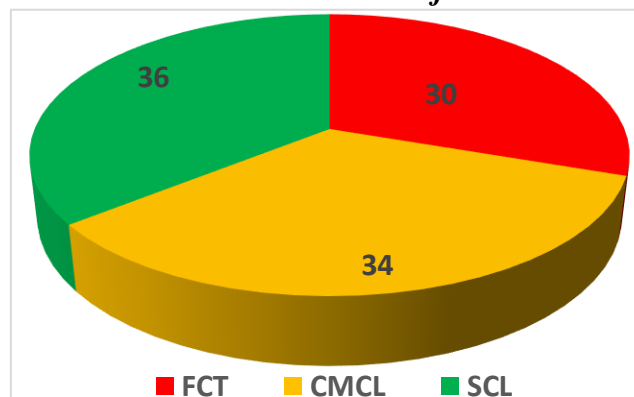
⁴⁸ Para la realización de la encuesta se utilizó una muestra no probabilística, respetando las proporciones de trabajadoras y trabajadores asalariados que desarrollan sus tareas en el ámbito público y privado. Asimismo, se buscó que estuviesen representadas las diferentes regiones del país. En este sentido se optó por un agrupamiento regional en base a distintos criterios.

construidos para el estudio– una fuerte fragilidad laboral, la improvisación en la introducción del teletrabajo y una importante reconfiguración del trabajo.

Fragilidad laboral

El 89% de las personas encuestadas que realizan teletrabajo lo hacen como reemplazo de su trabajo habitual en los establecimientos correspondientes, mientras el resto, sólo unos días a la semana, en reemplazo de su asistencia al lugar de trabajo. El interrogante que surge –cuando se reemplaza el establecimiento como espacio productivo por el espacio doméstico, antes vinculado al ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo y ahora transformado en espacio productivo– es: ¿qué sucede con las condiciones de trabajo de aquellas y aquellos que tuvieron que desarrollar su trabajo habitual desde el ámbito doméstico? Para responder esta pregunta se ha construido el indicador de “Fragilidad laboral”.⁴⁹ En este sentido, un 30% de las personas encuestadas se encontraba en una situación de “fragilización de las condiciones de trabajo”; 34% había percibido “cambios menores de las condiciones laborales”; y el restante 36% logró un “sostenimiento de las condiciones laborales”. Esto significa que un 64% sufrió cambios que volvieron más frágiles sus situaciones laborales. Al mismo tiempo, cruzando estos datos por género, se ha detectado que las mujeres han atravesado situaciones de fragilidad laboral en un 33%, mientras que los hombres en un 24%.

Gráfico 1. Fragilidad de las condiciones de trabajo



FCT: fragilización de las condiciones de trabajo.

CMCL: cambios menores de las condiciones laborales

SCL: sostenimiento de las condiciones laborales.

Fuente: encuesta ETA-COVID-19 (IDEI-UNGS y CEIL-CONICET).

Tiempo de trabajo

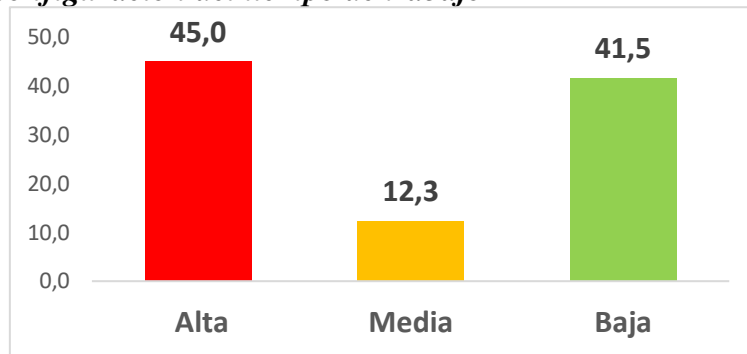
Del total de trabajadoras y trabajadores relevados que han llevado adelante actividades en su domicilio (714), todos sufrieron cambios, pero un 45% ha visto fuertemente alterada la jornada, con las consecuencias que ello tiene en la organización entre el tiempo productivo y reproductivo⁵⁰. Si para aquellos que

⁴⁹ Las variables de referencia fueron: en cuanto al tiempo de trabajo, si trabajaba la misma cantidad de horas o más horas; en torno a la producción, si realizaba más tareas desde su domicilio –esta era una escala de 1 a 3, donde 1 era nada de acuerdo y 3 muy de acuerdo–; y con relación al salario, si se lo mantuvieron o si le practicaron rebajas.

⁵⁰ El indicador “reconfiguración del tiempo de trabajo” refiere las siguientes variables: a) trabajó más, igual o menos tiempo que antes; b) previsión en la conclusión de la jornada de trabajo; c) actividades laborales por fuera del tiempo estipulado.

tuvieron una fuerte desestructuración de la configuración de la jornada, la media se ubica en 45% de las personas encuestadas, por ejemplo, en el caso del sector de enseñanza sube a 57,5%; en las trabajadoras y los trabajadores ligados al sector industrial de alimentos, bebidas, productivos químicos y farmacéuticos, baja al 29%; y en el de la administración pública, ronda el 45%. El impacto de la reconfiguración, si bien es alto para el total del universo relevado, no se comporta del mismo modo según la actividad.

Gráfico2. Reconfiguración del tiempo de trabajo

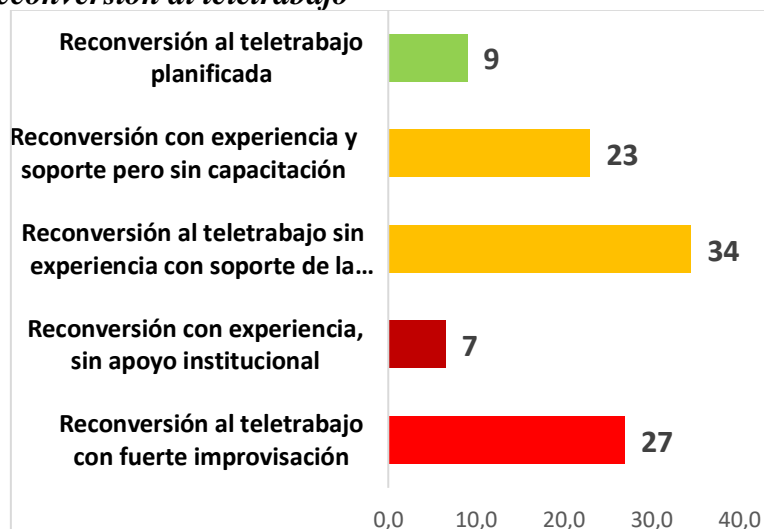


Fuente: encuesta ETA-COVID-19 (IDEI-UNGS y CEIL-CONICET).

Gestión del trabajo remoto

Asimismo, el porcentaje de personas encuestadas que ha sufrido un proceso de reconversión desguarnecido de apoyo de la empresa o institución es de 27% –sin experiencia previa en esta modalidad, sin capacitación y sin que la empresa provea los medios de trabajo– frente a solo un 9% que tuvo condiciones más cercanas a las óptimas. Esta situación no mejora radicalmente para el 7% que, si bien cuenta con algún antecedente en el uso de esta modalidad a distancia, frente al contexto de la pandemia no contó con apoyo institucional. Si sumamos este último dato con aquellos en la situación más precaria, podemos afirmar que casi un 33,5% de las personas encuestadas no tuvieron ningún tipo de apoyo –capacitación y medios– para gestionar las consecuencias aparejadas por la pandemia en la adaptación a la nueva modalidad.

Gráfico 3. Reconversión al teletrabajo



Fuente: encuesta ETA-COVID-19 (IDEI-UNGS y CEIL-CONICET).

Perspectivas

Si bien se trata de una modalidad que tiene ya 40 años de existencia en su versión potenciada por la convergencia entre tecnología y comunicación, la pandemia la colocó como un banco de experimentación nunca vista por su amplitud. Seguramente, al colocar el foco de análisis en las nevaduras de su implementación puedan extraerse algunas conclusiones sobre las tensiones a las que está sometida esta modalidad, y en especial reflexionar sobre su impacto duradero en las relaciones del trabajo. Para las empresarias y los empresarios constituye una oportunidad para imponer diferentes formas de flexibilización laboral; tercerización y externalización; y como estrategia de disciplinamiento laboral; todo ello de la mano de un aumento de la productividad, explotando la fuerza de trabajo en términos absolutos y relativos.

Tal como se presentó en este artículo, se observa una fuerte tendencia hacia la fragilización, la reconfiguración del tiempo de trabajo en clave precarización y una fuerte reconversión con altos grados de improvisación. Esta última supone que el proceso de trabajo sostiene su continuidad, pero con una fuerte desresponsabilización de la empresa o institución, trasladando las obligaciones en el desarrollo óptimo de las tareas a la exclusiva responsabilidad de las trabajadoras y los trabajadores.

Será necesario atender a una serie de problemas sustantivos si se pretende que esta modalidad no constituya un nuevo sendero presentado como inexorable y que suponga una marcha a toda velocidad hacia una mayor precarización del trabajo. En sintonía con Vocos y Martínez (2004), podemos plantear que esta modalidad puede ser utilizada para: a) posibles cambios en los derechos y condiciones de contratación; b) aumento de riesgos para la salud; c) consecuencias en la vida cotidiana extra laboral; d) debilitamiento de los colectivos de trabajo y de la construcción de la herramienta gremial.

La pandemia ha mostrado con toda brutalidad cuán lejos pueden llegar las formas de explotación, sobre todo en aquellas modalidades que los apologistas del teletrabajo promocionaron como la panacea. Se necesitará mucha intervención estatal y gremial para que no se constituya en una nueva vía de vulnerabilidad laboral.

Bibliografía

Delfini M, A Drolas, J Montes Cató y L Spinosa (2020): *Asalariados durante la pandemia. Los efectos sobre el trabajo*. www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2020/07/Asalariados-durante-la-pandemia-Los-efectos-sobre-el-trabajo-CEIL-IDEI.pdf.

Vocos F y OA Martínez (2004): *Teletrabajo: ¿Otro canto de sirenas? El movimiento obrero frente a una nueva estrategia empresarial*. Buenos Aires, Cuadernos del TEL.

POR UNA PUESTA EN VALOR DEL ESTADO Y SUS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Andrea López

Tras la asunción del gobierno del Frente de Todos, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) habilitaron la publicación de una investigación sobre la evolución histórica del empleo público en el Estado nacional (1960-2015)⁵¹ realizada en forma conjunta por el querido compañero Norberto Zeller y quien suscribe esta nota. El trabajo pretende aportar a un debate reiterado en el mundo político, académico y mediático, sostenido en su mayor parte por cierta discursividad carente de contrastaciones empíricas que avalen los juicios –o, mejor dicho, los prejuicios– que han funcionado como premisas básicas para deslegitimar al Estado.

En principio, el argumento del “exceso de burocracia” –instalado durante la campaña electoral del año 2015 por algunos medios gráficos como *La Nación*, *Clarín* y *El Cronista Comercial* a partir de la redacción de más de 100 notas que destacaban el carácter “elefantiásico” del Estado– o el de la “explosión del empleo público” como síntoma del “desempleo oculto” y del “gasto público improductivo”, no encuentran sustento estadístico si se aprecia que para 2015 el total de empleadas y empleados públicos –sumando los niveles nacional, provincial y municipal– alcanzaba la suma de 3,12 millones, cifra que representaba el 19% del total de la población ocupada. En tal caso, lo que resulta soslayado en estos informes es el deterioro de las cantidades y calidades del empleo en general en el mercado de trabajo argentino, sacudido desde la década de los noventa por las altas tasas de desocupación y estancamiento relativo de los ocupados.

Revisando otro indicador, como es la relación entre empleo público y población total del país, también se advierte que, en las últimas cinco décadas, mientras que la población se duplicó, la participación relativa del total del empleo público –sumando los niveles nacional, provincial y municipal– se mantuvo casi constante, con un reducido aumento de sólo el 0,48 %.

En verdad, las descalificaciones hacia el sector público y sus trabajadores y trabajadoras tampoco son nuevas. Muy por el contrario, en Argentina todos los gobiernos liberales que asumieron a partir del año 1955 propiciaron la reducción de los planteles estatales como condición necesaria para ajustar el gasto público y “modernizar” la Administración. La estrategia expulsiva tuvo su momento de auge con las reformas neoliberales de la última dictadura cívico-militar y de los gobiernos menemista y de la Alianza, pudiendo visualizarse tras la crisis de los años 2001-2002 el nivel más bajo en la cantidad de agentes del Estado Nacional desde la década de los 70.

A partir del año 2005, y en el marco de la recuperación de un conjunto de competencias, funciones y empresas por parte del Estado, la ampliación de las dotaciones de trabajadores y trabajadoras estatales tiene su correlato en la implementación de políticas públicas orientadas a robustecer tres áreas clave, como son la educación, la infraestructura y el desarrollo productivo y la innovación, dada

⁵¹ http://publicaciones.inap.gob.ar/index.php/CUINAP/issue/view/26_

su relevancia para apoyar el modelo de crecimiento con inclusión impulsado desde el año 2003 durante los mandatos de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner.

Bajo este marco, y tomando como base los datos del INDEC, se observa que el núcleo preponderante en el aumento de agentes públicos está conformado por el personal universitario –el de mayor expansión en términos absolutos, por la creación de las nuevas universidades públicas–, el personal de los organismos científico-técnicos, los trabajadores de las empresas de servicios públicos re-estatizadas –Correo Argentino, AySa, AR-SAT, etcétera– y por la creación de nuevas entidades vinculadas al sector energético, tecnológico y productivo –Enarsa, NASA, etcétera. Entre otros rubros, resalta el impacto del INTA, la CONEA y el CONICET, organismo éste último donde se produce un cambio sustancial que llevó a un aumento del 60% de los científicos y las científicas en la carrera de investigación y una cuadruplicación en la cantidad de becarios y becarias.

Por cierto, el perfil cualitativo de estos planteles supone, en la mayoría de los casos, una elevada especialización profesional y técnica de la burocracia pública en las distintas áreas gubernamentales y, por lo tanto, desmiente la supuesta dicotomía entre las “virtudes meritocráticas” del sector privado y los “vicios” del mundo laboral público que harían del Estado una especie de reservorio para los incompetentes. Sin dudas, no es un dato menor que –luego del brutal desguace del período 2016-2019 con el desplazamiento de más de 40.000 trabajadores y trabajadoras– en plena pandemia la puesta en marcha de un conjunto vital de políticas públicas asumidas por la gestión del presidente Alberto Fernández en las áreas de salud, desarrollo social, educación, ciencia y tecnología, entre otras, encuentre una masa crítica imprescindible en aquellos trabajadores y trabajadoras que resistieron con mucha dignidad los embates del macrismo.

De este modo, y cuando en la actualidad se vuelve a poner en el tapete la legitimidad del gobierno a la hora de intervenir Vicentin, reestatizar Edesur o declarar de interés público todos los recursos sanitarios del país, valdría la pena recordar que, más allá del trillado debate sobre el tamaño del aparato estatal y la cantidad de empleados y empleadas, en la práctica el neoliberalismo expresa la reafirmación de los grupos de poder acerca de la primacía del mercado para conducir a una forma histórica de Estado caracterizada por su alto grado de productividad regulatoria al servicio de sus intereses. Por eso, la gestión macrista no dudó en ubicar a sus gerentes o CEOs, duplicando los cargos directivos de la administración pública, a través del ingreso de casi 6.000 personas que en más del 80% de los casos ni siquiera cumplían con los requisitos estipulados por la normativa de empleo público vigente.⁵²

La desarticulación de este complejo entramado –acoplado a la práctica recurrente de ciertos referentes de la élite que alternan la función pública con el sector privado sin rendir cuenta alguna, pese a haberse identificado la existencia de “conflictos de interés”– es una tarea de carácter impostergable. Del mismo modo que –coincidiendo con Manuel Antonio Garretón⁵³– deviene fundamental la necesidad de recuperar el conglomerado de competencias y activos estratégicos que

⁵²<http://www.noticiauno.com.ar/nota/4708-Record-de-nombramientos-Macri-designo-5908-empleados-publicos-VIP-5-por-dia>.

⁵³ “Los desafíos del Estado contemporáneo”, en *Pensar Chile, desde las Ciencias Sociales y las Humanidades. Territorio, ausencia, crisis y emergencias*, Santiago de Chile, Universitaria, 2016.

han quedado fuera del Estado –y que constituyen el “verdadero” poder–, pero donde la presencia y el predominio de lo público es básico para garantizar un nuevo contrato social. La otra cuestión –apunta el autor– consiste en restaurar el rol dirigente del Estado, que no alberga en la “capacidad de conocimiento experto” o tecnocrático, sino en la tarea política de fortalecer la esfera pública como responsable del bien colectivo, desterrando el papel estatal de mero administrador de los poderes fácticos. Como militantes, trabajemos también para “expropiarle” a la ortodoxia la construcción del sentido común en torno al Estado y sus trabajadores y trabajadoras, para que –una vez superada la pandemia– no se revierta el consenso alcanzado respecto al valor de lo público y vuelvan al ruedo los cantos de sirena.

Andrea López es profesora de Historia (UBA), doctora en Ciencias Sociales (UBA) y docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Trabajó en la Dirección de Investigaciones del INAP hasta el año 2018.



AGENDAS PENDIENTES EN ARGENTINA: ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA GESTIÓN Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Sebastián Cruz Barbosa

El presente trabajo se propone mostrar un panorama macro de los recorridos, las lógicas y los desafíos para la implementación de un sistema de alta dirección pública en Argentina. En función de ello, el trabajo consta de una serie de aproximaciones conceptuales e institucionales a las problemáticas que subyacen a la profesionalización de nuestra burocracia pública, a saber, un primer análisis conceptual, normativo y contextual de la Alta Dirección Pública en Argentina, un segundo capítulo acerca de los desafíos y las lógicas del empleo público en Argentina junto a las trayectorias de los sistemas de mérito, acceso y reformas en la Alta Dirección Pública, y finalmente, la profesionalización de la Alta Dirección Pública, el fortalecimiento y planificación.

Introducción

Las sociedades modernas han desarrollado, a lo largo de los tiempos, estados cada vez más organizados o descentralizados, más profesionales o meritocráticos, más controladores o desregulados, en definitiva; Estados cada vez más presentes, o ausentes según el caso, en la vida de los ciudadanos de todas las latitudes. El Estado requiere de un *aparato de administración pública* que lleve adelante las tareas y acciones tendientes a proyectar, detectar, organizar, efectuar, implementar, y planificar cursos de acción tendientes a dar soluciones a los problemas de los ciudadanos, a este aparato se lo denomina habitualmente: *burocracia* –según los términos de Weber.

En algunos casos, y en especial, en aquellas sociedades donde los niveles de servicios prestados por estos Estados son de *excelencia y universales* –caso Finlandia o Canadá– podemos indicar que las desigualdades constituyen la excepción, y el principal mérito de estos Estados está dado por el éxito de *atención a las demandas diferenciales* de una sociedad cada vez más exigente a la hora de hacer rendir sus impuestos como contrapartida de los servicios recibidos.

En el marco de los desafíos para la institucionalización de una burocracia profesional como una de las deudas de nuestra democracia nos proponemos reflejar un panorama macro de los recorridos, las lógicas y los desafíos para la implementación de un sistema de alta dirección pública en Argentina. En función de ello el trabajo consta de una serie de aproximaciones conceptuales e institucionales a las problemáticas que subyacen a la profesionalización de nuestra burocracia pública, a saber, un primer un análisis conceptual, normativo y contextual de la Alta Dirección Pública en Argentina, un segundo capítulo acerca de los desafíos y las lógicas del empleo público en Argentina junto a las trayectorias de los sistemas de mérito, acceso y reformas en la Alta Dirección Pública, y finalmente, la profesionalización de la Alta Dirección Pública, el fortalecimiento y planificación.

Utilizando de base las entrevistas del programa de formación dirigido a la Alta Dirección Pública (ADP), dictado en la Universidad San Andrés en el año 2010, que apunta a fortalecer la conducción y el gerenciamiento de la ADP para

mejorar la gestión pública, y también a fortalecer los roles de liderazgos, nos referiremos a las necesidades de capacitación y a las competencias de aquellos altos funcionarios públicos argentinos que desempeñan funciones en diversos niveles. Algunos desafíos e interrogantes se plantean luego de las entrevistas mencionadas, a los que los directivos públicos deben enfrentarse: ¿Quiénes son los Altos Directivos Públicos?, Desafíos del rol directivo vinculados con la gestión estratégica, desafíos del rol directivo vinculado con la gestión política y desafíos del rol directivo vinculados con la gestión operativa.

Estos desafíos aparecen trabajados por M. Moore (1998) “Gestión estratégica y creación de valor en el sector público”. En este sentido, este propone reflexionar sobre los directivos públicos como exploradores que intentan descubrir, definir y crear valor público en lugar de limitarse a diseñar los medios para cumplir los propósitos establecidos en los mandatos, es decir, directivos que sean innovadores y se conviertan en actores importantes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Las nociones principales que se destacan en ese estudio son las siguientes: Gestión estratégica: Intenta que los directivos examinen su organización en un contexto amplio, abstracto y a largo plazo. La estrategia debe ser valiosa, legítima, operativa y los gestores públicos deben pensar cómo llegar a los objetivos de la organización. Valor público: Por definición, el valor público es el valor obtenido por los resultados logrados dentro de una organización, se presentan diversas formas de medir este valor, aunque ninguna de ellas es perfecta. Los gestores públicos deben adaptarse a las nuevas demandas de los ciudadanos y ser innovadores. Gestión Política: El directivo público debe hacer una gestión “hacia arriba”, en los ámbitos políticos, especialmente para conseguir legitimidad en su acción. Para ello, debe diagnosticar su entorno político y lograr la movilización de apoyo externo en los medios de comunicación, los afectados, los contrarios a su acción, los partidarios, los superiores y hasta la opinión pública en general. La política es el árbitro de valor público, crea voluntad colectiva y sistemas democráticos.

A su vez, la gestión estratégica y la política tienen un enfoque operativo realista y puesto a disponer de un fuerte apoyo político; la política es clave para una gestión operativa eficaz. Por último, el autor plantea tres dimensiones sobre las cuales debe actuar un directivo público que son las siguientes: *La primera dimensión*: es la gestión estratégica que supone reflexionar estratégicamente, crea y produce ideas sobre la organización, crea valor, se transforma e innova las gestiones. *La segunda dimensión*: es la vinculación del directivo con la política y distintos actores. Desde esta vinculación se logra la obtención de legitimidad, apoyo, colaboración, autorización, y recursos necesarios para avanzar en las metas. *La tercera dimensión*: es la gestión operativa, es la autoridad formal de la organización para lograr los objetivos eficaz y eficientemente, y asumir las responsabilidades por los resultados alcanzados.

¿Quiénes son los Altos Directivos Públicos?

Son todas aquellas personas que tienen un rol de autoridad sobre los recursos públicos y responsabilidad por actuación tanto en el poder ejecutivo –presidentes, gobernadores, intendentes– o cargos electos para manejar agencias –directores. Es importante resaltar que los funcionarios entrevistados afirmaron que los directivos públicos son aquellos que tienen responsabilidades directas sobre la toma de decisiones, y asimismo, tienen vinculación con la política. Si bien se mencionaron

otros cargos, como coordinador de proyecto, jefe de asesores, jefe de gabinetes responsable o coordinadores, que son parte de las estructuras organizativas y cuentan con el aval de los funcionarios políticos, se puede observar que la definición de quiénes son gestores públicos no es amplia pero sí es compleja.

Del mismo modo, de los grupos entrevistados, surgió la diferenciación clásica de Max Weber entre roles técnicos y políticos, la definición de ADP pareciera incluir a todos, pero muchos afirmaron que los políticos a cargo no deberían considerarse sujetos de capacitaciones, dado que los “directores nacionales o de área son los que gestionan”.

Cuando hacemos referencia a la Alta Dirección Pública hablamos del conjunto de funcionarios de primera línea de las administraciones gubernamentales que actúan en su rol de “vaso comunicante” entre las esferas políticas y la burocracia. La ADP supone identificar el conjunto de funcionarios de primera línea de las administraciones gubernamentales que no son autoridades políticas – ministros, viceministros, secretarios o subsecretarios–, ni tampoco forman parte de la burocracia operativa –empleados públicos.

Es posible identificar dos tipos de sistema de desarrollo del directivo público: el *modelo de carrera* y el *modelo de posiciones*, conocido también como “*position based*” o gerencialista. Modelo de carrera: Presenta una estructura cerrada. La dirección pública se instituye como el último escalón del trayecto de desarrollo profesional del empleado público –este puede tomar entre 20 a 30 años. Configura un diseño profesional de ascensos e implica la estabilidad en el empleo con un horizonte temporal significativamente amplio –en la práctica, casi de por vida. Su sistema regulado favorece la movilidad lo que permite institucionalizar el acceso por mérito; en general en base a conocimientos. Modelo de posiciones: Presenta una estructura abierta. El ingreso del empleado o servidor público se inscribe en una convocatoria abierta para concursar por una posición o rol en particular. Promueve la competencia y la renovación cultural en las burocracias estatales. Su movilidad es limitada o inexistente. Modelo híbrido o mixto: Combina y articula componentes de ambos.

Marco normativo y contextual de la ADP en Argentina

En el artículo “Fortalecimiento de la función directiva pública” (Iacoviello, Mercedes Llano y Luciano Strazza, 2012) se hace referencia a una exploración a partir de una selección de experiencias latinoamericanas y anglosajonas, que toma como ejemplos de análisis de los casos de Nueva Zelanda y Australia como pioneros en la implementación de la modernización de la Administración Pública y los casos de Chile, Argentina, México y Perú como receptores de las medidas implementadas por los casos internacionales para generar un cuerpo directivo profesionalizado en la AP, que puedan superar la patrimonialización de la política y también no caer en las pretensiones de una burocracia que persigue fines propios, para adaptarse a las exigencias de la sociedad con el fin de brindar efectivos y eficientes servicios públicos, como también la mejor implementación de políticas públicas.

Con el análisis de la experiencia internacional se puede observar que hay un componente que refiere al rol del “área rectora” que conducirá el fortalecimiento de la Alta Dirección Pública (ADP) haciendo foco en su capacidad para la planificación estratégica. La posibilidad de contar con un buen servicio civil aumenta cuando *se cuenta con un órgano rector que dote de coherencia estratégica y un cuerpo directivo que ejecute las decisiones tomadas y pueda ser motor del proceso de*

cambio. Dentro de las prácticas para una buena ADP se toman el reclutamiento y selección, la movilidad, la evaluación de desempeño, la formación y capacitación y la compensación.

Para el fortalecimiento del “área rectora” es indispensable que concentre funciones de diseño de políticas de recursos humanos y que estas se elaboren sobre la base de la planificación estratégica. Esta planificación se sustenta en la misión organizacional y los mandatos legales, de los cuales se derivan los objetivos que el área rectora tiene para el diseño como la implementación.

Un *servicio civil* de calidad, efectivo y eficiente, se desarrolla dentro de un marco ético-valorativo claro y controlado. Dado que brinda un marco de transparencia como referencia para una buena función pública y de la gestión de los recursos humanos, ayudando a la transformación de un servicio civil efectivo, eficiente, de calidad y socialmente legitimado.

Los procesos de fortalecimiento de las áreas rectoras se ven favorecidos por estrategias graduales y continuas. Las experiencias caracterizadas por la orientación incremental de las reformas administrativas marcan una diferencia sustancial con las transformaciones radicales con un fuerte sesgo legalista. Esto permite la implementación de innovaciones y la consolidación a largo plazo de las reformas planteadas.

Con relación al fortalecimiento de la ADP los países analizados trabajaron bajo la premisa de que los procesos de cambio organizacional requieren de un cuerpo directivo altamente capacitado. Para esto, desarrollaron instrumentos de reclutamiento y selección con un enfoque de competencias y sofisticación de los procesos de elaboración de perfiles, ejemplo de esto son la introducción de mecanismos de flexibilización incorporados a los fines de conformar una burocracia capaz de adaptarse y responder con agilidad ante la complejidad contextual. Esto permite conformar puestos polivalentes y versátiles con capacidad de adaptación al contexto cambiante. Dichos instrumentos son el resultado de un largo proceso de planificación por parte de las áreas rectoras en cuya elaboración participan actores internos y externos que permiten dotar de mayor transparencia al sistema.

En los casos de estudio, el *área rectora* elabora los perfiles de los altos directivos públicos según las características del puesto a cubrir y la entidad receptora y las entidades de destino los aprueban. En algunos casos analizados se da la situación de que los perfiles que elabora el área rectora no necesariamente deben ser aprobados por las entidades receptoras. Pero es conveniente que las entidades receptoras tengan participación en el diseño de los perfiles del nivel gerencial, generando beneficios en términos de coherencia estratégica. También se sostiene que la entidad receptora sea una instancia de aprobación de perfiles destinados a cubrir puestos ya que asegura que la incorporación de profesionales sea funcional a los requerimientos particulares del puesto. Los cursos de formación-selección sirven, por un lado, para evaluar el nivel de conocimiento y competencias que los postulantes presentan previo a incorporarse al puesto a cubrir. Y por otro, formar a los postulantes dentro del marco definido por el área rectora, de manera de generar una cierta homogenización.

La evaluación de conocimientos y competencias en el proceso de selección se lleva a cabo tomando como parámetro los perfiles de competencias elaborados por el área rectora. La autonomía de los órganos de selección pone un especial acento en la profesionalidad e independencia de dichos órganos para salvaguardar ante una eventual politización y manejo discrecional del servicio civil. Estos órganos tienden

a conformarse en el seno del poder ejecutivo. La ratificación de los integrantes del órgano por parte del congreso permite el ejercicio del monitoreo parlamentario sobre el servicio civil a los fines de limitar posibles usos clientelares de los cargos directivos.

En la experiencia de los casos de estudio, se ve movilidad de los ADP entre diferentes organizaciones públicas. Por un lado, se busca que los gerentes públicos adquieran una mirada transversal de la administración y, por otro lado, la movilidad desincentiva la persecución de intereses particulares. En algunos casos todavía se encuentran restricciones normativas de la administración para desarrollar una movilidad entre organismos.

Para la evaluación de desempeño se cuenta con dispositivos abiertos e inclusivos en los que participan diferentes actores relacionados con el desempeño del alto directivo, en algunos casos se realizan procesos de evaluación de 360 grados combinando la autoevaluación, pares, supervisores y colaboradores. También se observan casos donde los evaluados lo son por parte de una entidad que se desempeña como consejo integrado por otros directivos y evaluadores externos. La participación de diferentes actores permite tener diferentes perspectivas acerca de un mismo desempeño.

Se observan también actividades de formación institucionalizadas que dan cuenta de la planificación estratégica general y las particularidades de los altos directivos públicos. Estas actividades responden a fortalecer las capacidades y competencias, tomando como parámetro los marcos donde se encuentran sistematizadas esas capacidades de los altos directivos públicos.

También estos programas de formación son flexibles y personalizados, porque si bien se pretende que los ADP adquieran capacidades y competencias transversales, en paralelo se busca avanzar en fortalecimientos más específicos. No obstante, en varios casos las actividades de formación tienden a ser más genéricas y llegan de forma más bien homogénea a segmentos más amplios.

La formación permanente se canaliza institucionalmente a través de una escuela de gobierno, se trabaja conjuntamente con diversas instituciones y proveedores de formación con la finalidad de diseñar programas ajustados a esa dinámica y complejidad.

Se ve la incorporación de componentes variables al salario y búsqueda de la equidad externa, buscando el incentivo a mejorar el desempeño. En algunos sistemas se incorporan componentes variables ligados al desempeño colectivo e institucional, entre otras bonificaciones. Se ha buscado equiparar los salarios de los gerentes públicos a las retribuciones de quienes ejercen funciones análogas en el sector privado. En otros casos se ha tomado como parámetro al mismo sector público, donde los salarios de los ADP superen porcentualmente a las remuneraciones de los ministros. Sin embargo, estos incentivos deben ir acompañados de claras reglas a los efectos de evitar el eventual manejo discrecional de los adicionales.

Antecedentes de la profesionalización de la función directiva en Argentina

En 1983, a través de la creación del Cuerpo de Administradores Gubernamentales (Decreto 3687/84), y en plena transición democrática, el sistema de alta dirección pública (ADP) acorde a parámetros de profesionalización tiene el primer antecedente. El mencionado decreto expone que los integrantes que formen parte de este cuerpo de administradores tienen como principal destino cumplir con funciones de asesoramiento y coordinación, tanto en organismos centralizados como

también en organismos descentralizados. Por otro lado, y en consecuencia, se les promete la estabilidad del empleo y el desarrollo de una carrera administrativa.

La reforma realizada con la creación del (CAG) pretendía extenderse a toda la Administración Pública (Oszlak, 1994). No obstante, este modelo va perdiendo con el tiempo su institucionalidad como consecuencia de los cambios en la política y el contexto económico.

En relación a la reforma, podemos decir que planteaba un diseño que tenía en cuenta tanto a la función pública común como a la función pública directiva. En este sentido, se estableció un “régimen de cargos con funciones ejecutivas” (Decreto 994/91), que además fue un modelo precursor en el contexto latinoamericano, que por otro lado estaba integrado al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA, Decreto 993/91).

Esta política, a su vez está encuadrada en otras dos normas que tienen como objetivo: organizar las relaciones del empleo público y a su vez, reforzar su profesionalización. Por un lado, el Decreto 66/99, por el cual se homologa el primer Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública Nacional, habilitando un escenario complejo de actores para la gobernanza de las relaciones de trabajo.

Por otro lado, la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional (25.164/99) establece que para la incorporación al régimen de estabilidad sosteniendo que la carrera administrativa básica pero así también las específicas deben “contemplar la aplicación de criterios de transparencia, publicidad y mérito en los procedimientos de selección para determinar la idoneidad de la función a cubrir, de la promoción o avance en la carrera basada en la evaluación de la eficiencia eficacia, rendimiento laboral y de exigencias de capacitación acorde con las necesidades de las tareas o funciones a desarrollar, así como la previsión de sistemas basados en el mérito y la capacidad de los agentes, que motiven la promoción de los mismos en la carrera”. (artículo 8).

Desde el comienzo del “Régimen de Cargos con Funciones Ejecutivas” se designaron setecientos cincuenta cargos directivos mediante procesos basados en el mérito y cientos de convocatorias se realizaron durante la década del 90. Con el cambio de gobierno en el año 1999 y el ascenso de una fuerza de oposición, el régimen quedó progresivamente suspendido. En este contexto, a finales del año 1999, la Ley de Presupuesto N° 25.237 durante la presidencia del Dr. Fernando de la Rúa, estableció medidas que hicieron cambios en la política de recursos humanos. Entre ellas, podemos nombrar al congelamiento de vacantes financiadas, intimación a la jubilación de quienes cumplían los requisitos, y creación de retiros voluntarios.

Del mismo modo, y de acuerdo a los cambios surgidos a partir de la crisis del 2001, se sistematizó la designación de puestos transitorios para todos los cargos que están incluidos en el régimen de la alta dirección pública. Sin embargo, esta situación continuaría así sólo hasta que se convocara el proceso de selección correspondiente, pero la circunstancia continúa hasta el presente.

En el año 2008, el Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) reemplaza al SINAPA, y establece que sólo podrá acceder personal a un puesto con Función Ejecutiva mediante el Sistema de Selección abierto. El mismo brinda el derecho a la estabilidad. En la misma línea, de acuerdo al Decreto 2098, artículo 35, el proceso de selección deberá estar integrado por las etapas que se detallan a continuación:

- a) Evaluación de antecedentes curriculares y laborales a partir de declaraciones juradas y Un desempeño superior a satisfactorio en los dos últimos años del período de cinco, posibilita la prórroga de la designación por dos años.

- b) Evaluación técnica por las que se aprecian los conocimientos, habilidades y capacidades para aplicarlos a situaciones concretas según los requerimientos típicos del puesto.
- c) Evaluación mediante entrevista laboral para valorar la adecuación del aspirante con relación a los requerimientos del puesto.
- d) Evaluación del perfil psicológico a cargo de profesional matriculado.

De todas formas, cuando se tiene en cuenta la cantidad de procesos de selección realizados hasta 2015, es notable la escasez o nulidad absoluta de convocatorias para cubrir los cargos de acuerdo a las normativas vigentes.

La ausencia de los procesos selectivos puede explicarse por dos causas: a) la continuidad de los directivos más allá del período de vigencia fijado para su desempeño; la designación “transitoria” de directivos.

En este sentido, el hecho de no respetar los procedimientos de concurso establecidos por la normativa afecta directamente en las capacidades estatales que necesitan de saberes técnicos y prácticos que sólo se pueden obtener a través de la formación y experiencia. En suma, en el año 2015, se han obviado y en otros casos, exceptuados requisitos normativos como: nivel de estudios exigidos y experiencia laboral.

Según Pomares (2015) los mecanismos que se establecen en el régimen del empleo público no pueden garantizar eficazmente el control y la subordinación del personal de carrera a las autoridades políticas. Por esta razón, se recurre a personas de confianza antes que hacer el intento de alinear a los funcionarios de carrera existentes.

Evolución de la Alta Dirección Pública desde el retorno de la democracia

Como señalamos en el punto anterior el Gobierno de Alfonsín (1983-1989) logró impulsar una de las principales iniciativas de reforma del servicio civil que persiste hasta la actualidad: el Cuerpo de Administradores Gubernamentales (CAG). Los Administradores Gubernamentales estaban destinados a cumplir funciones superiores de dirección, asesoramiento, investigación, planeamiento y coordinación, e integrarían las áreas de Gobierno a cargo de las políticas públicas y como nexo entre las autoridades políticas y los empleados de línea. Para asegurar la idoneidad y la formación profesional, se buscó que el Cuerpo de Administradores Gubernamentales se basara en criterios de formación científico-técnica, de competencias intelectuales y actitudinales. Los dos gobiernos de Menem (1989-1999) establecieron dentro del escalafón principal de la Administración Pública central el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) de un segmento de cargos con funciones ejecutivas, diseñado para funcionar como nexo entre las autoridades políticas y los empleados de carrera.

Durante el Gobierno de De La Rúa (1999-2001) no se adoptó una posición favorable a la consolidación del Cuerpo de Administradores Gubernamentales. Por el contrario, el Ministro de Economía intentó diluirlo –a pesar que este había sido creado por el mismo partido político. El resultado fue que 29 agentes gubernamentales se sumaron al plan de retiro voluntario –generando la baja del 15% en los integrantes del cuerpo.

En el año 2003, con el presidente Néstor Kirchner, se inaugura una nueva etapa que se profundiza con los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). El SINAPA pasó a ser el Sistema Nacional de Empleo Público

(SINEP) que buscó fortalecer el sistema de carrera, dividiendo la selección entre cargos ejecutivos y simples.

No obstante, a nivel regional, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) realizó un estudio de desarrollo del servicio civil en el año 2013. Las mediciones mostraron un progreso en la región, aunque se mantiene en un nivel relativamente bajo: el promedio del Índice de Desarrollo del Servicio Civil para los dieciséis países estudiados subió seis puntos –de 32 a 38 en una escala de 0 a 100. En América Latina, los estudios informan que se generó cierto grado de profesionalización del servicio civil, y por otro lado, la politización se presenta como un fenómeno burocrático y de mecanismo institucional. En el mismo orden de ideas, las políticas de carrera y la promoción de mérito dentro del servicio civil han demostrado tener un impacto positivo sobre el crecimiento político en los países de la región, no obstante, la elección por mérito no lleva a automáticamente al mejor desempeño.

La experiencia en América Latina

En general se observa una gran heterogeneidad en América Latina, y al interior de cada país se pueden desarrollar diversas singularidades y diagnósticos, algunos de ellos presentan, en un extremo estados de pre burocracia, y en otro extremo gestión de capital humano flexible. En general, en cada país los estudios reportan apartamientos de los principios de mérito y flexibilidad en diferentes grados. En la mayoría de los –países– casos evaluados hay resultados disímiles.

Analizando los Servicios Civiles se pueden destacar cinco ejes programáticos y estratégicos: a) nuevos marcos jurídicos, válido en aquellas culturas con apego a la ley; b) meritocracia, donde la carrera jerárquica a través de métodos y reglas sencillos, transparentes y monitoreados son los que rigen como guía; c) implantación de mecanismos flexibles: flexibilidad cuantitativa –retiros voluntarios–, flexibilidad contractual –sin estabilidad del empleo público–, flexibilidad funcional –perfiles polivalentes–, flexibilidad salarial –pago variable a través de un bono; d) jerarquización del órgano rector de la política de recursos humanos: esto explicaría las mejoras en el Servicio Civil; e) liderazgo de los directivos públicos: deben ser “reformadores”.

Desafíos y lógica del Empleo Público

¿Cuáles son los desafíos del rol directivo vinculados con la gestión estratégica? La gestión estratégica en el sector público tiene como primera restricción los recursos humanos, “Se sabe que los recursos humanos constituyen una pieza clave en el sector público y que toda política de recursos humanos sustentada en el “valor” de los resultados finales de la organización debe establecerse sobre la base de un modelo de gestión de los recursos humanos” (Longo, 2002 y 2004, en Lacoviello y Zuvanic, 2006).

Si hablamos de recursos humanos en el sector público estamos hablando por relación directa de empleo público, una relación dinámica entre varios perfiles mezclados, jerárquicos y modalidades de adaptación múltiples en las diferentes áreas, y con capacitaciones variadas. En el sector público existe una alta rotación de los empleados públicos, especialmente en los jóvenes y los que no son planta permanente; este personal, con mayor capacitación y formación, muchas veces abandona el sector público como consecuencia de la falta de motivación y o de mejores oportunidades laborales en el sector privado.

Por otro lado, se encuentran los empleados públicos que sí son planta permanente, este personal que no puede acceder a un sistema de carrera administrativa porque no existe en muchos casos la movilidad, sumada a que los concursos públicos se encuentran cerrados. Esto trae como conclusión que la carrera administrativa en el ámbito público es muy rígida y compleja.

La segunda restricción de la gestión estratégica, es la gestión ineficaz, ineficiente, la falta de información acerca de los recursos, la desarticulación, la falta de distribución. El mal manejo de los recursos humanos, y de los recursos económicos. A la vez se plantea la lógica de que la en el ámbito público con “poco se tiene que hacer mucho”.

La tercera restricción es la separación que se observa entre la planificación estratégica y la gestión recursos, es decir, la falta de planificación, asignación, articulación, de cómo pasar de una administración a una gestión estratégica, administrar recursos disponibles. Asimismo, la incorporación de nuevas tecnologías de comunicación e información y la intranet consistiría en hacer más eficaz la gestión pública, sin embargo, en muchos casos se afirma que los ADP no se adaptaron y no están capacitados en las nuevas tecnologías.

La cuarta restricción es la baja capacitación del sector público para compartir información, a partir del diseño y la implementación de los servicios electrónicos coordinados, el agregado de (TICs); esta incorporación fue realizada de modo tan particular por las agencias que generó islas; creó la lógica de que los servicios tecnológicos eran para mejorar la eficacia y eficiencia para los ciudadanos, no obstante es necesario considerar el intercambio de información vía electrónica entre organismo públicos que significa mejorar la gestión, modificar estructuras jerárquicas, mejorar el trabajo, el diseño de los procesos, y reconfigurar el rol de los recursos humanos.

Desafíos del rol directivo vinculado con la gestión política

En la actualidad existe una mirada macro sobre los procesos políticos y económicos. Se establece la visión estratégica en la que predomina lo urgente y lo coyuntural por sobre lo estratégico; se une lo político y lo estratégico. En otras palabras, la ausencia de planificación hace que los directivos públicos pongan energía en el trabajo sobre lo coyuntural y no diseñan herramientas de gestión que se orienten a la acción política donde es preponderante la agenda de gobierno.

En base a ello, se ha favorecido lo urgente por sobre lo importante; y lo importante hubiera sido llevar adelante políticas tendientes a colocar la gestión de los organismos hacia el logro de resultados cuantificables y controlables, la innovación y el riesgo.

“Así, al definir el perfil de la ADP no podemos dejar de hacer referencia a la obligación de todo funcionario con responsabilidad directiva de “conocer y responsabilizarse del funcionamiento de la organización que encabezan” y “escuchar las opiniones de las personas a través de nuevos canales de participación, la que ya no se entiende solo como una recepción pasiva de beneficios y servicios, sino como actor activo que es parte integral de las medidas y programas que se generan”. Para el logro de estos desafíos “la visión estratégica” pareciera ser una competencia clave para “prever escenarios futuros y tomar medidas pertinentes que enfrenten ese contexto, tomando en cuenta las condiciones y recursos del presente” (Lavanderos, 2006: 82).

Desafíos del rol directivo vinculados con la gestión operativa

En el terreno de la gestión operativa, un modelo de “gestión por resultados” en el sector público es aquel que pone las actividades que desarrollan las organizaciones hacia el logro de resultados cuantificables con base en una serie de objetivos definidos ex ante y que persigue mayores niveles de eficacia y eficiencia.

En este momento, se presenta como una premisa en el sector público y académico, el hecho de que el modelo clásico de gestión administrativa en América Latina está atravesado por relaciones clientelares –no ha permitido responder a las demandas de la ciudadanía respecto del Estado. Las tentativas de reforma han tomado modalidades, e incluyen la planificación estratégica, los presupuestos por programas, técnicas de gestión situadas hacia el desempeño, mejores sistemas de gestión presupuestaria, financiera y sistemas de estímulo para los recursos humanos, contratos de gestión entre las esferas política y administrativa.

La cultura organizacional es la variable que explica algunos problemas de gerenciamiento. Es preciso fortalecer las columnas organizacionales sobre las que la ADP trabaja más allá de las herramientas de trabajo.

“Por un lado, los problemas de comunicación interna o de ‘fluidez’ (sic) entre las áreas, los cuales se evidencian, por ejemplo, a partir de la falta de conocimiento acerca de las actividades que realiza el otro o la escasa coordinación intersectorial en los procesos de cambio institucional. En este sentido, se comentó la necesidad de ‘incorporar a los máximos niveles de conducción (ejemplo, secretarios, ministros) como agentes clave del cambio’ y se hizo referencia a no eliminar ex ante a determinados socios estratégicos para la transformación, como, por ejemplo, a los agentes de la burocracia más tradicional (planta permanente)”.

Se señaló, además, que: “Los agentes no son meros receptores sino antes bien replicadores y transmisores del cambio. (...) Es necesario generar acuerdos entre mandos medios y altos directivos públicos para lograr los cambios que se persiguen y socializar los objetivos de cada área. Es evidente que existe una falta de diálogo y comunicación entre las áreas además de una superposición de funciones que se da por la propia falta de comunicación. Por eso resulta necesario construir un modelo de gestión compartido. Como ejemplo de esta problemática de la comunicación se encuentra el caso de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la que tiene el desafío de que, con casi 3.000 personas en niveles de supervisión, con varios niveles intermedios no fluye fácilmente la información de la alta gerencia a los empleados de base. En las entrevistas realizadas surgió la preocupación de los directivos tanto en relación con la comunicación entre áreas como en la comunicación entre niveles jerárquicos en ambos sentidos. Se habla de dificultades para ‘bajar a los niveles operativos’ los lineamientos estratégicos, y también de un ‘techo de cemento’ que no puede ser traspasado por la información, iniciativas o requerimientos de los niveles operativos a los gerenciales” (CEE, UdeSA, 2006).

Competencias de los desafíos

Según Lavanderos, “las competencias de gestión gerencial representan el “conjunto de habilidades requeridas por la amplitud de la gestión con que el cargo se enfrenta para integrar y armonizar funciones, recursos y objetivos distintos y para alcanzar con criterios de eficiencia y efectividad las metas propias del cargo” (Lavanderos, 2006: 96).

Las competencias se vinculan con el control de gestión, desarrollo de estrategias, planificación estratégica, y tener capacidad resolutoria y construcción de

alianzas, aquí también surgen restricciones, asociadas a una carencia generalizada de competencias personales e interpersonales, la falta de buen trato, la incomunicación y ausencia de proactividad, genera que no se logren los resultados compartidos por las agencias.

Por otro lado, la falta de liderazgo y los altos niveles de frustración y la desmotivación se relaciona con una imagen negativa de muchos agentes estatales, la ADP toma como fundamental el liderazgo para la reconstrucción entendiendo que se necesita empoderar y generar innovaciones en los equipos de trabajo, motivar al personal hacia un fin y generar responsabilidad compartida, liderar también tiene que considerar un criterio de conocer, e incorporar la cultura e historia de la organización. Los nuevos líderes de la ADP tienen que tener capacidad de diagnosticar y aportar ideas al sector público.

En otro orden de ideas, otras restricciones de las competencias son la capacidad de dirección, de la toma de decisiones, de responsabilidad y de negociación. Finalmente, cabe destacar que, a partir del relevamiento realizado con altos funcionarios públicos argentinos en el año 2010, los gestores públicos afirmaron la necesidad de capacitaciones, formación y competencias.

Propuestas para construir directivos públicos profesionales e idóneos

En Argentina, la dirección pública se configura como un modelo de gestión por competencias políticas. Desde inicios del año 2002 hasta la actualidad, la función directiva ha sido cubierta centralmente a través de una modalidad de corte discrecional, netamente política: a través de las designaciones transitorias de las posiciones con funciones superiores en la administración pública central.

La ADP contemporánea en Argentina

En primer lugar, en Argentina, la función directiva ha sido cubierta centralmente a través de una *modalidad de corte discrecional, netamente política*, bajo el formato de “asignación transitoria de funciones superiores”, cargos con Funciones Ejecutivas (FE) de nivel equivalente a una Dirección Nacional o Dirección General, excluyendo jefaturas, coordinaciones y direcciones simples, lo que representan sólo un 5% de las FE concursadas.

Otro dato que llama la atención es el vinculado con los niveles de formación de grado y posgrado de la ADP en nuestro país, donde un *72% del universo* de los directivos públicos posee titulación, en donde directivos públicos se encuentran formados, pero no necesariamente preparados para el cargo.

Desde la perspectiva de género, *Argentina y Brasil* presentan valores más altos que otros países, mostrando una mayor integración a sus cuerpos *directivos mujeres*. En cuanto a la edad promedio de los integrantes de la ADP, Argentina muestra que *un tercio* de los integrantes del espacio directivo se encuentran relativamente próximos a iniciar los procesos de retiros por jubilaciones.

En Argentina, no se plantea centralmente en la ADP una problemática asociada a la cantidad de cargos directivos o de formación profesional de sus integrantes, sino la problemática implícita que nos remite a la supremacía cuasi excluyente “*del factor político*” sobre cualquier imperativo de gestión pública.

En este sentido, el *sistema gana en términos de flexibilidad* y alineación política, pero pierde en otros aspectos íntimamente vinculados con las capacidades estatales de gestión y de memoria institucional en la administración pública, lo que afecta la igualdad en el acceso y vulnera el principio de mérito. De esta manera,

privilegiar el componente político, implica una agenda donde la gestión, no es dejada de lado, sino que adquiere características propias imitando el estilo de quien lidere políticamente la organización estatal, con una fuerte impronta de las formas de hacer del partido o coalición gobernante.

El predominio de este tipo de agendas, posiblemente enfrente a los directivos públicos a juegos donde la negociación y el conflicto se hagan presentes de manera recurrente e intensiva. Los sistemas de alta dirección politizados promueven la instalación de la desconfianza en los funcionarios políticos. Al mismo tiempo, la burocracia establecida tiende a resistir en determinados enclaves, que resultan de soluciones ad hoc ensayadas por las diversas administraciones gubernamentales, en una suerte de reformas del espacio directivo del estilo “parar y seguir” sin acumulaciones institucionales consistentes.

Desafíos para la ADP en Argentina

En el sector público nacional de la Argentina no se ha logrado consolidar un sistema de dirección pública profesional e idónea, y presenta las siguientes problemáticas:

- a) *Carencia de una línea estratégica de construcción de capital gerencial público.* El patrón evidenciado es una “continuidad en la discontinuidad”, se acumulan ciclos incompletos de iniciativas, sin capitalizar aprendizajes, evaluar fracasos o identificar buenas prácticas.
- b) *Predominio de modelo de gestión directiva por competencias políticas y ADP golondrina.* La función directiva fue cubierta centralmente a través de una modalidad de corte discrecional y netamente política. Aun admitiendo los beneficios de este tipo de dirección pública, asociados a la flexibilidad y alineación directiva, la utilización intensiva de este tipo de dirección política implica: una agenda donde la gestión adquiere las características propias del estilo de quien lidere políticamente y con la impronta de hacer de la autoridad política de turno; mayormente cuando la dirección es política, las lógicas de negociación permanente y el conflicto se constituyen en el elemento predominante de la forma o estilo de gerenciar una organización estatal
- c) *Dificultades para instalar capacidades de gestión en las burocracias estatales.* Si bien la construcción de la dirección pública en Argentina, parece seguir cierta dinámica a la manera del “juego de la oca”, en la cual muchas veces luego de avanzar se vuelve a retroceder, entre los múltiples retrocesos y avances podemos identificar impactos positivos –implementación de la ley de administración financiera.
- d) *Ausencia de un abordaje integral del ciclo gerencial de la Alta Dirección Pública.* Las distintas experiencias de reforma en Argentina, reflejan la ausencia de un abordaje integral del ciclo gerencial en el diseño de un sistema de alta dirección pública profesional. Tiene que ser estratégico focalizar propuestas de mejora no sólo circunscriptas al ingreso “meritocrático”, sino también trabajar sobre esquemas de capacitación continua, sistemas de remuneración competitivos, desarrollo de carrera profesional, mecanismos de retención, incentivos simbólicos, entre otros.
- e) *Desaprovechamiento del efecto derrame.* A diferencia de las grandes y complejas reformas del empleo público, el abordaje de la Alta Dirección Pública permite focalizar en un área que puede habilitar reformas más profundas.

- f) *La gran incógnita y el potencial desarrollo de la ADP en Argentina: los Organismos Descentralizados.* Se suelen focalizar los procesos de reforma en la administración central y en especial en las agencias ministeriales. Este enfoque es insuficiente. En especial cuando focalizamos el estudio en los Organismos Descentralizados (OD) del sector público nacional. En este tipo de agencias gubernamentales predomina un estilo de gestión de acuerdo a quien los lidera y mayormente tanto el ingreso como el desarrollo de sus recursos humanos no se encuentran regidos por principios de mérito profesional e idoneidad sino predominantemente políticos.

Sistemas de mérito, acceso a la AP y reformas

Como señalamos más adelante para estudiar las mejoras, en los sistemas de mérito en la selección de directivos públicos sobre las agencias públicas se empleamos las nociones conceptuales del triángulo de Moore (1995): gestión estratégica, valor público y gestión política. Este modelo analítico estudia las estrategias de las instituciones públicas en pos de cumplir la meta que persigue una organización y que debe ser valiosa para sus usuarios y beneficiarios; el concepto de valor público es la legitimación política sostenible, es decir una gestión política efectiva. De igual modo, Moore aporta los siguientes conceptos *Entorno autorizante* para los actores de autoridad políticas de vigilancia y jerarquía –ejemplos legisladores, ministros y subsecretarios. Los intereses de estos actores deben considerarse como estrategia del valor público. *Organismo operacional y administrativo*: es la realización de los ajustes de la gestión operativa necesarios para garantizar las capacidades. El Triángulo estratégico de valor público marca que la incorporación de directivos públicos elegido atravesando los criterios de mérito generó cambios positivos en las tres dimensiones de la gestión estratégica. A pesar de que el grueso de estos se encuentra en la administración interna de las unidades organizacionales respectivas en la gestión operativa. A su vez, las otras mejoras menos frecuentes en el sistema de méritos se enmarcan en la gestión pública y se da en los cambios de estrategia del valor público. Asimismo, predominan medidas internas dentro de una organización. En ese sentido, las medidas administrativas Moore no se ven en la necesidad de redefinir los productos, servicios o el valor público de sus respectivas organizaciones, pues ya vienen –y los asumen como– dados los directivos encargados de áreas de soporte en organizaciones.

Consecuentemente, la gestión intenta mejorar el valor que se crea mediante la introducción de innovaciones en el marco de sus posibilidades. Es así que los gerentes asumen sabiendo que su rol está y debe cumplirse, por lo tanto, las primeras funciones de éstos deben encargarse de convencer al resto de los integrantes de la organización, esto es lo que Moore (1995) ha denominado *el proceso de imaginación gerencial del valor público*. El propósito de explorar el sistema de mérito para la selección de directivos contribuye a la mejora del desempeño de las instituciones públicas; a través de los resultados se puede afirmar que con la selección de gerentes públicos se logran mejores instituciones, y también se genera un rediseño en la propuesta de valor de las agencias públicas.

Los efectos del sistema de mérito sobre el desempeño y su implementación representan una mayor legitimidad para los directivos públicos, y promueven la elección de candidatos idóneos. Durante las últimas dos décadas, entre los temas más predominantes en materia de gestión pública se encuentra la politización y su control mediante sistemas de mérito para el reclutamiento y selección de

funcionarios a nivel de altos directivos. Con distintos estudios se intentó evaluar la efectividad de los distintos sistemas de méritos para la selección de servidores públicos como un mecanismo para enfrentar la politización de los servicios y desarrollar un mejor desempeño y funcionamiento de la gestión dentro del Estado.

Los resultados obtenidos podrían aportar y abrir un debate en materia de probidad, transparencia y protección del mérito del Estado para reorientar políticas públicas en países donde el desarrollo institucional en la materia es avanzado, y para el diseño e implementación de sistemas en aquellos que están iniciando un camino hacia servicios civiles basados en mérito. Uno de los datos más relevantes del estudio es que el sistema tiene que contar con un respaldo político. Este respaldo, es un factor indispensable para la marcha y, sobre todo, reorientación del desempeño de una entidad pública. A diferencia de los directivos nombrados políticamente, los designados por mérito no necesariamente cuentan con dicho respaldo.

Hacia un servicio civil profesionalizado

Para intentar explicar la importancia de fortalecer el servicio civil en Argentina es necesario detallar una serie de indicadores. Para esta tarea tomaremos como referencia el informe “Al servicio del ciudadano: una década de reformas del servicio civil en América Latina (2004-2013) desarrollado por el Banco Interamericanos de Desarrollo (BID).

De acuerdo a dicho informe, que fue realizado en base a diversos estudios se puede decir que es necesario contar con un servicio civil profesionalizado porque permite: mayor ingreso per cápita; menor corrupción; menor pobreza; mejora en la entrega de servicios; mejora de la confianza en el gobierno y la ejecución del gasto de inversión; mejorar la capacidad institucional del Estado.

A partir del informe del Banco Interamericano de Desarrollo (2014) se entiende al servicio civil como el “conjunto de arreglos institucionales –normas escritas o informales, estructuras, pautas culturales, políticas explícitas o implícitas, procesos, prácticas y actividades diversas cuya finalidad es garantizar un manejo adecuado de los recursos humanos– mediante los que se articulan y gestionan el empleo público y las personas que lo integran (BID, 2006).

En la misma línea, la profesionalización lleva un conjunto de atributos como el mérito, la capacidad, la vocación de servicio, la eficacia en el desempeño de su función, la responsabilidad, la honestidad y la adhesión a los principios y valores de la democracia, por parte de los servidores públicos.

Los objetivos, en este sentido, son en principio conciliar eficacia y eficiencia, imparcialidad y mérito, atributos que le son propios, o deberían al menos, ser propios de administradores profesionales en sistemas democráticos. Tomando como referencia temas clave en el empleo público y en relación directa con la calidad institucional, se detallan algunos a continuación: eficiencia; el rol del principio de mérito; la consistencia estructural del sistema –solidez e integración sistémica del servicio civil a la estrategia de gobierno, sus procesos y su gestión del nivel directivo–; la capacidad funcional –capacidad del sistema de influir en el comportamiento de los empleados públicos a través de sus competencias, incentivos a la productividad y flexibilidad del sistema–; y la capacidad integradora –armonización de intereses de los diferentes actores.

Los puntos críticos anteriormente señalados se clasifican entonces en ocho subsistemas relevantes en la Gestión de Recursos Humanos del Estado:

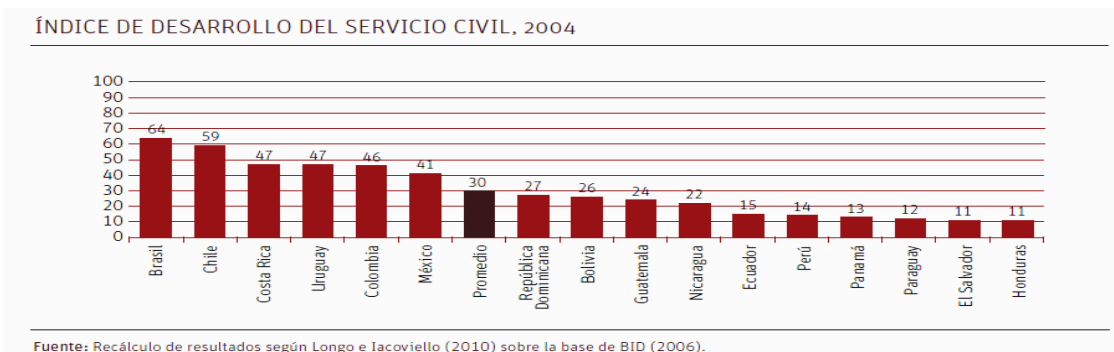
a) Planificación de Recursos Humanos.

- b) Organización del Trabajo.
- c) Gestión del Empleo.
- d) Gestión de Rendimiento.
- e) Gestión de la compensación.
- f) Gestión del Desarrollo.
- g) Gestión de las relaciones humanas y sociales.
- h) Organización de la función de los recursos humanos.

La metodología utilizada tiene la finalidad de “adecuar la gestión de las personas a la estrategia de una organización o sistema multiorganizativo para la producción acorde con las finalidades perseguidas” (BID, 2006). A partir de la metodología para la presente evaluación (Longo, 2006), se ha realizado un seguimiento de los servicios civiles latinoamericanos en los últimos 10 años.

En las sucesivas evaluaciones, realizadas con la misma metodología, se constató el nivel de desarrollo de los servicios civiles y el avance de profesionalización en 16 países, garantizando la comparabilidad de los resultados. El estudio antes mencionado confirmó las debilidades existentes en la mayoría de sus servicios civiles en la región. En primer término, demostró la “escasa capacidad para operar sobre los procesos desde las áreas rectoras” y resultó ser el denominador común en la mayor parte de los casos analizados. Específicamente, se identificó un grupo de 11 países en los que la situación era crítica en el Índice de Desarrollo Civil:

Honduras (11), El Salvador (11), Paraguay (12), Panamá, (13), Perú (14), Ecuador (15), Nicaragua (22), Guatemala (24), Bolivia (26) y República Dominicana (27).



Dentro de ese marco de fragilidad general se registraron sólo dos sistemas más desarrollados: Chile y Brasil. Por otro lado, y en relación a los resultados regionales comparados 2004-2011/2013, podemos detallar lo siguiente: el promedio regional del IDSC se incrementó entre 2004 y 2013; del universo de 16 países relevados en 2011/2013, casi la mitad está por encima del promedio.

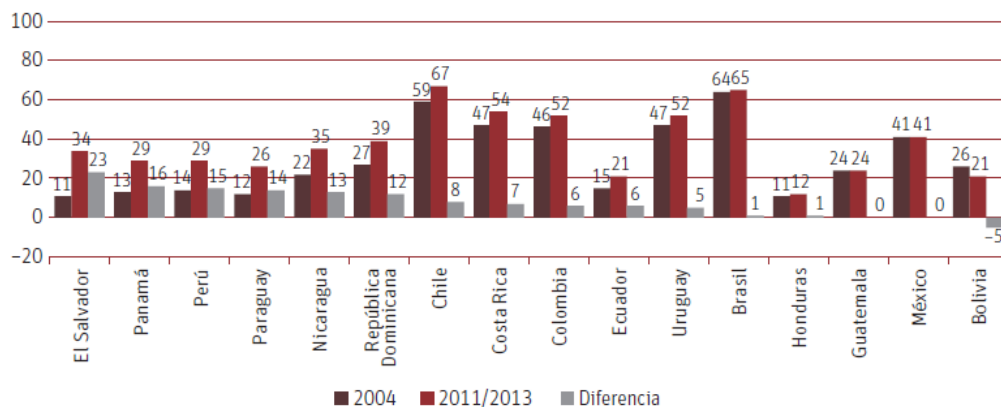
Entre ellos –en forma decreciente–: Chile, Brasil, Costa Rica, Colombia, Uruguay, México y República Dominicana. En relación a la clasificación, existen 3 niveles de desarrollo: bajo, medio y alto (Longo, 2006): En el Nivel bajo de desarrollo, podemos encontrar a: Honduras, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Paraguay, Perú, Panamá, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana.

Estos países de *bajo desarrollo* de su servicio civil, se caracterizan por: Niveles importantes de discrecionalidad en las decisiones de la Gestión de Recursos Humanos; Presencia muy reducida o inexistente del mérito; Severas dificultades para atraer y retener personal; Escasa coherencia estratégica general. Los países con *desarrollo medio* del servicio civil tienen en común las siguientes características:

Tienen Sistemas mixtos donde coexisten segmentos profesionales y cierto grado de politización; Mayor coherencia estratégica; Aplicación visible de una política de Recursos Humanos; Apoyo en instrumentos normativos de un fragmento de la Administración Pública.

A continuación, podemos detallar características del *nivel alto* de desarrollo o Sistemas Profesionales: sólida coherencia estratégica; mayor presencia de los criterios de mérito y de flexibilidad; cuentan con entidades rectoras con capacidad política para instalar en la agenda el tema de la profesionalización; capacidad técnica para diseñar e implementar políticas; capacidad técnica para diseñar e implementar políticas; y capacidad de coordinación para organizar, orientar y supervisar el trabajo de sus recursos humanos.

DIFERENCIA EN EL ÍNDICE DE DESARROLLO DEL SERVICIO CIVIL (MEDICIONES 2004–11/13)



Fuente: Resultados recalculados según Longo e Iacoviello (2010) para 2004 sobre la base de BID (2006)

A modo de conclusión, y de acuerdo a los datos relevados, podemos decir que muestran mayores avances los subsistemas que dependen más de la entidad rectora –política, técnica, coordinación y presupuestaria. Pero esto a la vez, demuestra que existen inmensas oportunidades para mejorar los subsistemas que dependen de otros sectores como: Gestión del Rendimiento, Gestión del Empleo y Gestión del Desarrollo.

Meritocracia

Necesita un marco normativo propio y un modelo meritocrático, pero más flexible que el que corresponde al resto de los niveles para avanzar en relación con:

- la definición de cargos y perfiles en base a modelos por competencias;
- la gestión del ingreso, movilidad y desvinculación de los directivos;
- el diseño y evaluación del rendimiento;
- la retribución competitiva con el sector privado;
- la formación y la definición de itinerarios de carrera.

Tan importante como avanzar en cada uno de estos elementos, es hacerlo de manera coordinada.

El primer motivo que justifica la focalización es la importancia que tiene el segmento directivo para el buen desempeño institucional. Se trata de un segmento que atraviesa a todo el sector público y que no puede estar sujeto a la incertidumbre

y discrecionalidad con baja responsabilidad propias de la dinámica patrimonialista más característica del siglo XIX que del siglo XXI. La alta dirección es un estamento transversal que se despliega por todo el sector público en el que existe conocimiento especializado, inversión en aprendizaje y memoria institucional.

El segundo motivo tiene que ver con la viabilidad política del proceso. Ninguna iniciativa de cambio suele ser prolija y esta no es la excepción dado que implica la renuncia de los políticos a su capacidad de seleccionar discrecionalmente a los directivos públicos. Sin embargo, focalizar en la alta dirección pública disminuye los riesgos de una confrontación con poderosos actores con capacidad de veto en este juego como pueden ser los sindicatos de empleados públicos. Dado que apelar a las bondades de la reforma y a la buena voluntad de los actores involucrados puede no ser suficiente, también es importante articular la reforma con otras prioridades de la agenda gubernamental

Alta Dirección Pública en Argentina e institucionalidad

El problema que enfrenta la institucionalidad estatal en nuestro país es que existe un serio déficit de información no solamente en el momento de evaluar resultados, sino ya al momento de diseñar políticas. No obstante, existe un amplio consenso entre especialistas –con sus matices– en relación al excesivo predominio del criterio de lealtad política al momento de seleccionar directivos públicos por la vía de la transitoriedad y la excepción.

Un requisito previo fundamental para avanzar en esta agenda de reforma y sostener el esfuerzo inter-temporalmente, es el fortalecimiento del organismo rector del servicio civil –una especie de director de orquesta. Orientado a la definición de una secuencia o plan temporal de acciones viables política y técnicamente, con objetivos factibles e indicadores pertinentes, articulando con las áreas de recursos humanos de los organismos públicos bajo enfoques estratégicos situacionales, la responsabilidad central del organismo rector es constituirse en el nódulo de un sistema de coordinación que asegure coherencia y complementariedad de las acciones orientadas a la definición de cargos y perfiles, a la gestión del empleo de los directivos, al diseño y evaluación del rendimiento, a la retribución y a la formación y la definición de itinerarios de carrera.

Es fundamental priorizar la mejora efectiva del segmento directivo y no solo el perfeccionamiento del marco normativo. Existe abundante evidencia empírica reciente acerca de que es más sencillo introducir cambios a través de normativa que asegurar su implementación.

Meritocracia como solución

En torno a este tema existe una dicotomía política-administración donde se cree que la política es sinónimo de corrupción y nepotismo. Las historias de las reformas administrativas varían entre las miradas centradas en el componente político y vacío de gestión, y, por otro lado, las miradas con propuestas de neutralidad de lo técnico como valor no ideológico y como solución para todo.

La tensión entre confianza y mérito evidencian empíricamente que los nombramientos por confianza no necesariamente atentan contra las buenas gestiones de lo público, así como los cargos alcanzados por mérito no garantizan un buen desempeño de las dependencias públicas.

La mencionada tensión se debe a la cultura organizacional que dejó el modelo burocrático-weberiano, donde las burocracias son concebidas como un

modo de organización racional, ordenado jerárquicamente, compuesto por funcionarios profesionales reclutados mediante criterios objetivos que operan con finalidad impersonal y se diferencian entre sí vertical y horizontalmente con base en la definición de tareas y/o funciones.

La evidencia comparada en la región indica que buscar la erradicación del componente político de la capa directiva de las administraciones públicas latinoamericanas mostró ser contraproducente.

Propuestas de mejora

a) *Mejorar el modelo de carrera, contemplando mérito y flexibilidad.* En una primera etapa inicial, un sistema de ADP para Argentina tiene más posibilidades de lograr sustentabilidad en el mediano plazo bajo un formato con componentes de carrera que uno netamente gerencial. Asimismo, esta modalidad puede contar con el apoyo relativo de actores relevantes tales como los gremios estatales y las burocracias públicas existentes. Un segundo elemento que sostiene la conveniencia de la modalidad de carrera es que las experiencias desarrolladas desde el retorno a la democracia han logrado integrar el componente meritocrático en los procesos de selección. Por último, cabe destacar también que la inexistencia de sistemas efectivos de control de resultados, dificultaría las instrumentaciones de prácticas de ADP orientadas a un modelo de corte gerencialista.

b) *Generar amplios consensos políticos, factor clave para el diseño del espacio directivo público.* Toda iniciativa de reforma de la ADP que pretenda implementarse efectivamente a lo largo del tiempo, debe integrarse en un plan de generación de amplios apoyos sociales e institucionales que contemple a los principales actores involucrados: desde los propios partidos políticos, los sindicatos, medios de comunicación hasta las Universidades, entre otros actores. Resulta estratégico contar con un diseño institucional centralizado, pero no burocratizado. Otro factor importante a contemplar en el diseño de la ADP es integrar los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal.

c) *Diseñar el ciclo gerencial de la ADP en forma integral.* Es recomendable que el diseño del espacio directivo en Argentina integre todo el ciclo gerencial, no solo el componente del ingreso “meritocrático” a través de la reconstitución de los concursos de oposición y antecedentes. Si bien el componente remunerativo, requiere una versión “especial” para este tipo de diseños, se pueden desarrollar incentivos no monetarios que promuevan la permanencia y prestigio del cuerpo. En materia de formación continua, es importante evitar formatos de capacitación de extensa duración que usualmente configuran cuerpos directivos de corte netamente administrativos o bien que desarrollan un alto poder corporativo y capacidad para autogerenciarse con estabilidad cuasi eterna en los cargos ejecutivos.

d) *Ponderar componentes políticos para una reforma de la ADP factible de aplicar a lo largo del tiempo.* Es ingenuo pensar que las dimensiones de la política y de la dirección pública pueden estar totalmente diferenciadas, ya que, en la gestión de los organismos estatales, ambos componentes se encuentran íntimamente relacionados. La necesidad de regular este vínculo entre políticos y directivos públicos deviene no tanto para separar, sino para clarificar posiciones y reglas del juego que pueden favorecer el rendimiento institucional de la administración pública. Tomando en consideración el derrotero histórico de la ADP en Argentina y los procesos de reforma que nutrieron los ciclos de “continuidad en la discontinuidad”, es importante considerar los ciclos de reforma del espacio directivo con el plazo

temporal del mandato político. Por esta razón, toda iniciativa de mejora debe pensarse a ser implementada y evaluada por el término del mandato político que la origine.

Profesionalización de la ADP, fortalecimiento y planificación

Profesionalización de la función pública directiva en la Argentina entre 1991 y 2013.

Rasgos constitutivos: hasta el 84 el Servicio Civil de la Nación contaba con un grado escalafonario que se confeccionaba de acuerdo a agrupamientos por tareas y calificaciones jerárquicas en la labor. Así se distribuían un total de 24 puntos, donde cada punto es una escala en el escalafón. Esta metodología contaba con poca o nula evaluación individual y con aumento de acuerdo a una evaluación de desempeño individual y la antigüedad vigente.

El déficit del servicio civil de entonces era: las categorías del escalafón no se correspondían con la diversidad en los puestos de trabajo; falta de concursos para el ingreso, que conlleva a un ingreso discrecional; falta de evaluación de desempeño, que significó poca promoción.

Estructura, tamaño y carrera. Con la vuelta de la democracia, el Estado tenía nuevos objetivos y ambiciones, para lo cual, el Estado debía hacerse presente con un rol a fin de redistribuir la riqueza. El servicio civil carecía de la capacidad necesaria para implementar tales políticas; que se traducían en una de las limitantes que era la falta de profesionalismo.

Para ello, una alternativa utilizada fue la creación del Cuerpo de Agentes Gubernamentales (CAG). Mediante concursos públicos el Estado financiaba cursos de formación, por una duración de 30 meses y 300 horas, para que se capaciten los futuros Agentes Gubernamentales.

El objetivo fue formar Agentes con funciones de conducción y asesoramiento superior y coordinación. El beneficio que alcanzaban era el de tener estabilidad y Desarrollo en la Carrera Administrativa. Los CAG funcionaban como interface entre roles políticos y administrativos.

Durante 1985 hasta 1987 hubo 5800 inscriptos, siendo seleccionados 195. Entre los años 1988 y 1990 hubo 195 inscriptos, pero se seleccionaron sólo 30.

A partir de 1991 se lanza el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

El SINAPA atendía dos aspectos respecto a la profesionalización, la Función Pública Común y la Función Pública Directiva.

Este sistema fue incorporado por los 8 ministerios y por 40 organismos descentralizados. Alcanzando a 30000 trabajadores de la administración pública nacional. Los beneficios eran: escalafón por jerarquía; mérito e idoneidad en la formación; selección de trabajos; movilidad; capacitación; remuneraciones.

Mediante este sistema se dieron pases a planta permanente, hasta que en el 95, después del efecto Tequila, se implementó un ajuste; y se empezó a implementar contratos de locación de servicios para cubrir puestos de trabajo con contratos temporarios, aunque los trabajos realizados fueran anuales. De esta forma se flexibilizaron los puestos de trabajos.

Hacia fines de los 90 se homologa el Convenio Colectivo de Trabajo de la Administración Pública y se promulga la Ley Marco lo que configura contratos anuales con beneficios similares a la planta permanente. Para el 2002 había 16.000 contratados y 23.000 dentro del SINAPA.

En el año 2008, mediante el decreto 214/08 y la homologación del CCT, el SINAPA pasa a ser SINEP, se instrumenta la ley marco con 14 niveles escalafonarios y 4 de ellos para quienes cumplan una función directiva.

Sin embargo, los cambios implementados no permitieron que se genere un ingreso a planta permanente masivo, siendo contratados 25.000 trabajadores, frente a 19.000 de planta permanente. 9 de cada 10 Direcciones no fueron concursadas. Dándole prioridad a la lealtad política. Los cambios dentro de las direcciones se generan cuando ocurren cambios en las secretarías y subsecretarías, no tanto por el cambio de ministro o ministra. Y casi la mitad de los directores son abogados.

La duración en los cargos de direcciones, según los concursos debería oscilar entre 5 y 7 años, pero en promedio es de 3 años. Generalmente su estabilidad está condicionada por los secretarios.

La importancia de la profesionalización de la Alta Dirección Pública

En este apartado, intentaremos reflexionar acerca de la incidencia de la profesionalización de la alta dirección pública en la generación y gestión de las políticas públicas en el sistema democrático.

Los desarrollos de las capacidades estatales son fundamentales en la creación de valor público. En este sentido, podemos decir que se entiende por capacidades estatales a los recursos con los que cuentan los gobiernos para dar respuesta a los desafíos que se le presenten y especialmente “para asegurar la producción creciente de valor público” (Moore, 2006).

Las capacidades estatales están directamente relacionadas con el desempeño de la alta dirección pública y la eficacia de las políticas públicas. Por esta razón, Alonso sostiene que es importante que “una organización estatal sea capaz de ofrecer incentivos para captar y retener a los funcionarios más capacitados, así como de la conformación de un ethos profesional que promueva el prestigio de la carrera en el sector público”.

De otro modo, los funcionarios más capacitados con larga carrera en la función estatal se trasladan al sector privado que suelen ofrecer escenarios más beneficiosos o incurrir a veces, en casos de corrupción debido al ineficiente control entre los poderes y la rendición de cuentas –*Accountability*.

La interpretación de las demandas más relevantes para la sociedad requiere de capacidades políticas por parte de los gobiernos para así poder ofrecer respuestas a través de políticas públicas efectivas, (Grindle, 1996; Repetto 2007; Bertranou, 2013; Alonso, 2007; Bernazza, 2014). Pero llevar a cabo políticas públicas eficientes conlleva también disponer de ciertas herramientas “como un buen sistema estratégico, presupuestario y organizativo y una eficaz gestión del desempeño del personal estatal” (Alonso y Bonifacio, 2007).

En consecuencia, el gobierno precisa una función pública competente que lo asista, para de este modo poder generar y gestionar los procesos de los que depende que las políticas públicas sean efectivas. Moore (1998:60) agrega que el objetivo del trabajo directivo en el sector público es crear valor público...

En este sentido y para crear un mejor Estado, la Carta Iberoamericana de la Función Pública (2003), sostiene que son necesarios arreglos institucionales para que la gerencia pública profesional sea institucionalizada. Entre ellos:

- Una delegación que permita un núcleo de discrecionalidad en materias y decisiones.
- Sistemas eficaces de control y rendición de cuentas basado en resultados.

- Un sistema de premios y sanciones que estén directamente vinculados a la responsabilidad y evaluación de los resultados de la gestión.
- Valores comunes centrados en la racionalidad en el manejo de los recursos y en la creación del mayor grado de valor público.

Aprendizajes de la experiencia internacional aplicables a los sistemas de servicio civil latinoamericanos

Estos aprendizajes se organizan en torno a dos componentes: área rectora y alta dirección pública. El primer componente refiere al rol del área rectora y a algunos aspectos vinculados a su funcionamiento. Básicamente aquí se hace foco en su capacidad de planificación estratégica, en la importancia que tiene como instancia generadora y controladora de los valores éticos de la función pública y en la relevancia que revisten las estrategias de reforma en las que se inscribe el fortalecimiento de dichas áreas.

El segundo componente refiere al segmento de la alta dirección pública. En particular aquí se recopilan buenas prácticas asociadas con procesos clave del sistema ADP que hacen a su funcionamiento y consistencia, tales como el reclutamiento y selección, la movilidad, la evaluación de desempeño, la formación/capacitación y la compensación.

Fortaleciendo el área rectora

a) Es indispensable que el área rectora concentre funciones de diseño de políticas en recursos humanos, y éstas se elaboren sobre la base de la planificación estratégica. Fundamentalmente en los países desarrollados, pero también en América Latina, las áreas rectoras son el centro de la planificación estratégica en materia de políticas de recursos humanos.

b) Un servicio civil de calidad, efectivo y eficiente, se desarrolla dentro de un marco ético-valorativo claro y controlado. No es posible construir un servicio civil de calidad, confiable y socialmente legitimado, que sea capaz de proveer bienes y servicios de manera efectiva y eficiente, si la operación no se desarrolla en un marco de valores.

c) Los procesos de fortalecimiento de las áreas rectoras se ven favorecidos por estrategias de reformas graduales y continuas. Estas estrategias de cambio incrementales y continuas permiten, por un lado, la implementación de las innovaciones y, por otro lado, la consolidación a lo largo del tiempo del proceso de reformas, a modo de evitar el agotamiento de esfuerzos en transformaciones que por su ambicioso alcance, radicalidad o carácter netamente legalista conducen a la obtención de magros resultados. Los cambios orientados a fortalecer la institucionalidad del sistema inscriptos en esta modalidad de reforma revisten gran importancia para la implementación de la reforma al desempeñar las áreas rectoras un rol central en la conducción e instrumentación de las innovaciones.

Curso de formación selección

En cuarto término, en los países en los que el proceso de selección de los altos directivos públicos incluye la realización de un curso de formación y selección, los objetivos de este tipo de cursos son dos. Por un lado, se busca evaluar el nivel de conocimientos y competencias que los postulantes presentan previo a incorporarse al puesto a cubrir. El segundo objetivo es formar a los postulantes dentro del marco definido por la entidad rectora, de manera tal de promover una cierta homogeneidad y espíritu de cuerpo.

Evaluaciones de desempeño amplias e inclusivas

En materia de evaluación, los países anglosajones cuentan con dispositivos abiertos e inclusivos en los que participan diferentes actores relacionados con el desempeño del alto directivo. El caso más extremo es el de Australia, donde se implementan procesos de evaluación de 360 grados, es decir, combinando múltiples fuentes –autoevaluación, pares, supervisor, colaboradores.

En Argentina, el proceso también es abierto y participativo. Los AGs – administradores gubernamentales– son evaluados tanto por la autoridad de la entidad donde se desempeña como por un Consejo integrado por otros AGs y evaluadores externos.

Esfuerzos positivos de profesionalización del segmento directivo

Ante los condicionantes imperantes, los procesos de reforma impulsados en la región han optado por soluciones alternativas que se ajusten al contexto en el cual se insertan. El CAG de Argentina buscó establecer inicialmente una masa crítica de innovadores para la gestión pública en democracia, y su profesionalidad y transparencia permitió que se adaptara creativamente a las necesidades de sucesivas administraciones.

Agenda pendiente

Adhesión a la Carta Iberoamericana de la Función Pública –brecha entre adhesión y lo logrado–; nos permite poner en contraste el estado actual y el estadio al que se pretende llegar. Algunas preguntas que requieren de respuesta para lograr una burocracia adecuada a cada Nación:

¿Quién define el modelo de Servicio Civil a implantar?

- Es necesario *determinar*, para cada Nación, en un contexto histórico social cuál es el modelo adecuado.
- Para lograr una Burocracia que sustente el desarrollo, se debe *implantar* el modelo que sea pertinente en ese contexto histórico y social.
 - ¿Cómo se gestiona el apoyo político?
- De modo permanente y explícito.
 - ¿Cuál es el Plan Maestro?
- La Carta Iberoamericana es el punto de llegada, y el comienzo para ello es un buen diagnóstico.
- La implantación podría ser gradual o integral.
 - ¿Quiénes lideran las reformas en materia de recursos humanos?
- Es recomendable crear un Órgano Rector de la reforma –es necesario.
 - ¿Qué rol juega el personal público en las innovaciones del Servicio Civil?
- La participación es clave. Se debe crear un “ambiente de reforma”.
 - ¿Cómo activar el mercado laboral interno?
- Con normas internas de flexibilidad laboral-funcional.
- Activar una red interna que podría constituir un semillero de liderazgos de base horizontal.
 - ¿Cómo evaluar el proceso?
- Se debe evaluar a los evaluadores, a los reformados, la esfera política, los ejecutivos.

Conclusiones

La planificación de recursos humanos en un sistema integrado requiere la estrecha adecuación de las personas a la estrategia de la organización a los efectos

de lograr resultados. La ciudadanía tiene derecho a que la Burocracia le brinde un buen servicio, y esto se corresponde con un sistema de empleo público que:

- Sea meritocrático.
- Aplique políticas de transparencia.
- Sea flexible y eficiente.
- Que tribute con la calidad y democracia.

Todo esto indica que los desafíos pendientes aún son de gran magnitud, en particular si se considera el peso creciente que viene teniendo el sector público en la mayor parte de las economías nacionales, en paralelo con el deterioro de algunos indicadores de impacto de calidad de los servicios. Desarrollar un *Servicio Civil* profesional es fundamental para mejorar la Burocracia en Latinoamérica. Generando expectativa de lograr un Estado capaz de:

- Liderar el desarrollo económico.
- Consolidar la democracia.
- Sostener el crecimiento.
- Generar mayor inclusión social.

Para lograr estos objetivos descriptos es necesario:

- Mejorar la calidad de Adm. Pública.
- Las capacidades actuales de los recursos humanos.
- Mejorar la eficacia de la estructura.
- Modernizar las tecnologías existentes.
- Contar con un mayor apoyo de la ciudadanía, o sea, mayor participación activa.

Concluyendo entonces que, para fortalecer la institucionalidad y desarrollar políticas públicas eficaces que tengan en cuenta las demandas prioritarias de la sociedad, es vital contar con un servicio civil profesionalizado, convocado de acuerdo a sus saberes técnicos, por ejemplo. Es necesario para eso dejar de lado cierta discrecionalidad partidaria que no permite el avance de la profesionalización y creación de valor público para lograr un bien común.

Bibliografía

- Bonifacio A (sd): *La profesionalización de la función pública. El Caso Argentino*. Tesis de doctorado. UC.
- Bonifacio A y E Salas (2016): “La formación de la alta dirección pública en el marco de su profesionalización”. *XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago de Chile.
- Cortázar Velarde J, J Fuenzalida y M Lafuente (2016): *Sistema de méritos para la selección de directivos públicos. Un estudio exploratorio*. Chile, Perú y Ecuador. BID.
- Chudnovsky M (2017): “La tensión entre mérito y confianza en la Alta Dirección Pública de América Latina”. *Reforma y Democracia*, 69, CLAD.
- Diéguez G y J Gasparin (2016): *El rompecabezas del empleo público en Argentina: ¿Quiénes hacen funcionar la maquinaria del Estado?* Documento de Políticas Públicas, 162. Buenos Aires, CIPPEC.
- Iacoviello M, D Pando, N Mendelson y S Essayag (2010): “Desafíos y competencias para el fortalecimiento de la Alta Dirección Pública en Argentina”. *Revista Venezolana de Gestión Pública*.

- Iacoviello M y N Pulido (2011): *Una función pública profesional para América latina*. <https://mercedesiacoviello.files.wordpress.com/2014/07/iacopulido2011.pdf>.
- Iacoviello M, M Llano y L Strazza (2012): “Fortalecimiento de la función directiva pública: exploración a partir de una selección de experiencias latinoamericanas y anglosajonas”. *Reforma y Democracia*, 52, CLAD.
- Iacoviello M y M Iturburu (2015): “Planificación (¿estratégica?) de recursos humanos en los gobiernos latinoamericanos”. En *Planificación estratégica. Nuevos desafíos y enfoques en el ámbito público*. SAAP-CERALE.
- Iacoviello M, M Llano y C Ramos (2016): “Alta Dirección Pública latinoamericana: marchas y contramarchas”. *XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago, Chile.
- Longo F (2006): “Marco analítico para el diagnóstico institucional de Sistemas de Servicio Civil”. En *Informe sobre la situación del servicio civil en América Latina*. Washington, BID.
- Pando DP (2016): *Apuntes de la Escuela Superior de Gobierno: políticas públicas para la modernización del Estado*. Buenos Aires, Escuela Superior de Gobierno.
- Pomares J, M Leiras, M Page, S Zárate, J Mignone y MB Abdala (2015): *¿Quiénes gestionan? Los condicionamientos políticos del acceso a la alta dirección pública nacional*. Documento de Políticas Públicas, 147. Buenos Aires, CIPPEC.
- Velarde M, M Lafuente y M Sanginés (2014): *Al servicio del ciudadano: una década de reformas del servicio civil en América Latina (2004-2013)*. BID.
- Vigil J (2016): “Para el servicio civil que merece un país en serio”. *Cuaderno de Administración*, 1, Buenos Aires, AAEAP.
- Zuñanic L (2016): “La Alta Dirección Pública en América Latina: algo viejo, algo nuevo y algo prestado”. *XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Santiago, Chile.
- Zuñanic L y G Diéguez (2016): *El rompecabezas del empleo público en Argentina: El juego de la oca y la Alta Dirección Pública en Argentina. Desafíos y propuestas para construir directivos públicos idóneos*. Documento de Políticas Públicas, 181. Buenos Aires, CIPPEC.
- Zuñanic L (2016): *En busca del destino: hacia la profesionalización de la Alta Dirección Pública en América Latina*. Documento de Políticas Públicas, 180. Buenos Aires, CIPPEC.

Sebastián Cruz Barbosa es profesor e investigador (UNLa, UMET y FLACSO).

DEL “DESMANTELAMIENTO” A LA “RECONSTRUCCIÓN” DESDE LA POLÍTICA SOCIAL: EL POTENCIAR TRABAJO

Cynthia Ferrari Mango

La Alianza Cambiemos dejó en materia de política social un desmantelamiento de soportes institucionales que fueron sostenidos por la capacidad de agencia de los actores territoriales en el marco de un neoliberalismo tardío (García Delgado y Gradin, 2017). Hoy, desde el Frente de Todos se reconstruyen los programas sociales, articulando con una trama territorial compuesta por organizaciones sociales y municipios. Una de las expresiones concretas de este proceso es el Potenciar Trabajo (Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local) producto de la unificación del ex Hacemos Futuro y del ex Salario Social Complementario. Si bien esta política se sancionó en marzo por la resolución 121/20 del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), se vio interrumpida por la aislamiento social, preventivo y obligatorio, y se perfila como la política social de la pospandemia en materia sociolaboral (Ferrari Mango y Guiménez, 2020).

A continuación, nos centraremos en observar (dis)continuidades y (re)valorizaciones del Potenciar Trabajo en relación a sus antecesores, a partir de normativas sancionadas, datos públicos y entrevistas informales a referentes. Sostenemos su potencialidad en dos direcciones. Por un lado, fortalecer la organización colectiva y, por el otro, superar el asistencialismo en pos del fomento de la economía social, solidaria y popular. Específicamente, profundizaremos sobre las concepciones de la política social que están en disputa y sobre el rol de los actores territoriales.

Concepciones en disputa: de “planes” a trabajo en torno a economía social y popular

La disputa por el sentido de la política social trasciende las concepciones de programas de transferencias condicionadas, contraprestaciones y visiones en torno a la economía social, solidaria y popular (Gamallo, 2019; Grassi, 2012; Logiudice, 2011). La política social en Argentina con el Frente para la Victoria ha intentado superar la concepción de transferencias condicionadas de ingreso, impregnando principios de la economía social y solidaria (Ferrari Mango, 2019; Muñoz, 2019; Hintze, 2018; Vuotto, 2011; Altschuler y Casalis, 2006). No obstante, este proceso se vio interrumpido con la gestión de la Alianza Cambiemos que cuestionó figuras tales como cooperativas de trabajo y organización colectiva.

En esta línea, en el año 2009 se crea el Argentina Trabaja (Programa Ingreso Social con Trabajo, AT-PRIST), fomentando cooperativas reguladas desde el Estado que encontraron sus limitaciones tras la asunción de la Alianza Cambiemos (Hintze, 2018; Hudson, 2017; Álvarez, 2019). Desde allí se profundiza en el rol capacitador del programa, desdibujando la figura de la cooperativa de trabajo. Este proceso se consolida en 2018 con la unificación del AT-PRIST, el Ellas Hacen y Desde el Barrio en Hacemos Futuro. A partir de aquí, se promueve una libre e individual trayectoria de formaciones para el o la titular (Arcidiácono y Bermúdez, 2018; Ferrari y Campana, 2018). En efecto, en solo cinco años los giros han estado desde el fomento de la cooperativa de trabajo a unidades productivas y, finalmente, en un

programa de transferencia condicionada con componente educativo y desintermediación.

De manera disruptiva al Hacemos Futuro, hoy se sanciona el Potenciar Trabajo, respetando y articulando desde la diversidad y la complejidad. Su objetivo central es contribuir al mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas (Resolución del MDS 121/2020). Para ello, se prevé la participación de las y los titulares del programa en al menos una de las tres alternativas: a) proyectos socio-productivos; b) terminalidad educativa; c) proyectos socio-laborales o socio-comunitarios.

Algunos puntos a destacar del diseño del programa son:

- a) Promueven determinados sectores, tales como: i) tareas de cuidados y servicios socio-comunitarios; ii) reciclado y servicios ambientales; iii) construcción, infraestructura social y mejoramiento barrial y habitacional; iv) agricultura familiar y producción de alimentos; v) producción de indumentaria y otras manufacturas; y vi) comercio popular.
- b) Recupera conceptos e idearios del desarrollo local que estaban difusos en el Argentina Trabaja, desaparecieron en el Hacemos Futuro y eran promovidos por el Manos a la Obra.
- c) El grupo de participantes de cada proyecto será denominado grupo de trabajo, dejando difumado el instrumento de cooperativa.
- d) Recupera y potencia la visión de género promovida en el Ellas Hacen que quedó solapada en el Hacemos Futuro. Específicamente, en articulación con el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad que promueve la incorporación al programa de nuevos y nuevas titulares en circunstancias de violencia de género, trata de personas o explotación sexual.
- e) Se resalta en el anexo de la normativa la incorporación de instancias de evaluación para el programa de los proyectos socio-productivos, conformando Unidades de Evaluación.
- f) Titulares de Potenciar Trabajo contarán con una cuenta sueldo en el Banco de la Nación Argentina.
- g) Continúa la posibilidad de inscribirse al Régimen de Monotributo Social para emitir facturas, acceder a obra social e ingresar al sistema previsional. El MDS realizará los pagos correspondientes al cien por ciento de este impuesto.
- h) Una novedad radica en que las y los titulares del programa serán inscriptos en el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP).

Actores en articulación: consolidando tramas

La gestión de los programas sociales nacionales a nivel territorial ha oscilado entre municipios y organizaciones sociales (Ferrari Mango, 2020a; Gradin, 2018; Natalucci, 2018; Maneiro, 2018; Iucci, 2018). A modo de ejemplo, durante el AT-PRIST, en el gobierno del Frente para la Victoria, los municipios tuvieron un rol relevante que intentó solapar la Alianza Cambiemos, al incorporar como entes ejecutores del programa a organismos no gubernamentales (Ferrari Mango, 2020b). No obstante, con su devenir en el Hacemos Futuro se generó desde la normativa una desintermediación (Hintze, 2018).

La riqueza del Potenciar Trabajo se materializa en una propuesta de articulación, tanto con municipios como con organizaciones sociales, así como también en continuar vinculado a la ANSES. La relación queda sujeta a las

alternativas en las cuales se inserte la o el titular para participar del programa. En el caso de la modalidad de Terminalidad Educativa formal, presentarán el FOTE emitido por una institución educativa en las distintas Unidades de Atención Integral (UDAI) dependientes de la ANSES, tal como se lo hacía en el Hacemos Futuro.

Las otras dos alternativas tienen una reconstrucción en materia de soportes sociales e institucionales. Específicamente, nos referimos a proyectos socio-productivos y proyectos socio-laborales o socio-comunitarios, donde cobran protagonismo los actores de la trama territorial. Para ello, se genera una división del trabajo al interior del MDS (Resolución 121/20), donde la Secretaría de Economía Social será la autoridad de aplicación que articule con Unidades de Gestión que sean organizaciones no gubernamentales. Paralelamente, la Unidad de Gabinete de Asesores será la autoridad de aplicación cuando las Unidades de Gestión sean Organismos Gubernamentales. En carácter de autoridad de aplicación tendrán la tarea de evaluar y aprobar los planes de actividades de las unidades de gestión.

Algunos puntos a destacar de las unidades de gestión son:

- a) Presentarán un plan de actividades que promueva la implementación de proyectos socio-productivos, socio-laborales y socio-comunitarios en el marco del programa. Este proceso tiene una similitud con el instrumento de ente ejecutor del Argentina Trabaja, aunque se resalta que el plan de actividades esté inspirado en un diagnóstico socio-productivo local para promover el desarrollo local.
- b) A través del convenio firmado con la autoridad de aplicación del MDS, se adjudicarán subsidios o créditos ministeriales que permitirá llevar adelante el plan de actividades consensuado.
- c) Tendrán la responsabilidad de controlar el cumplimiento de las y los participantes en los distintos proyectos vinculados los ejes socio-productivos, socio-laborales o socio-comunitarios.
- d) Emitirán un Certificado de Trabajo (CETRA) que convalidará el cumplimiento de cada titular en el marco de su grupo de trabajo.

Durante el mes de julio firmaron la adhesión al programa de sus municipios los intendentes: Mariano Cascallares (Almirante Brown), Jorge Ferraresi (Avellaneda), Fabián Cagliardi (Berisso), Fernando Moreira (General San Martín), Juan Zabaleta (Hurlingham), Mayra Mendoza (Quilmes), Andrés Watson (Florencio Varela), Mariel Fernández (Moreno), Fernando Espinoza (La Matanza), Juan Ignacio Ustarroz (Mercedes), Leonardo Boto (Luján) y Leonardo Nardini (Malvinas Argentinas). Paralelamente, suscribieron al acuerdo con el secretario general de Economía Popular, Emilio Pérsico, referentes de organizaciones sociales tales como Leonardo Urrejola de Barrios de Pie, Fredy Waldemar Mariño de la Corriente Clasista y Combativa (CCC), Gildo Onorato del Movimiento Evita y Nicolás Caropresi del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE).

Reflexiones finales

Reconstruir por el lado del trabajo es el objetivo central del Potenciar Trabajo que se impulsa desde el gobierno nacional, y específicamente desde el MDS como la política social de la pospandemia. Para ello se promueve una reconstrucción y un fortalecimiento de la trama social, alejándose de visiones de transferencias condicionadas y promoviendo articulaciones entre economía social y solidaria con economía popular.

En el nivel territorial, el proceso será impulsado desde organizaciones sociales en tanto sujetos políticos representantes de la economía popular y desde municipios como actores gubernamentales con principio de subsidiariedad. Un desafío latente será la disputa territorial, aunque los actores ya cuentan con un largo recorrido que solidifica sus experiencias y aprendizajes.

Finalmente, remarcamos, por un lado, la iniciativa complementaria del RENATEP que otorga un grado de institucionalización a dicho espacio. Por otro lado, se realza el trabajo articulado con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para abordar de manera integrada el enfoque de género en el programa.

Bibliografía

Álvarez MIF (2019): “Territorios móviles, políticas sociales y prácticas de organización de trabajadores de la economía popular”. *Ciudadanías*, Revista de Políticas Sociales Urbanas, 4.

Arcidiácono P y A Bermúdez (2018): “Del ‘Ellas Hacen’ al ‘Hacemos Futuro’: Descolectivización como impronta de los programas sociales”. *Revista de Políticas Sociales*, UNM, 6.

Altschuler B y A Casalis (2006): “Aportes del Desarrollo local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo”. En *El Desarrollo en un contexto postneoliberal. Hacia una sociedad para todos*. Buenos Aires, Ciccus.

Ferrari Mango C (2020): “El municipio como ente ejecutor de la política social nacional: Argentina Trabaja (2009-2018)”. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales (RIEM)*, 22.

Ferrari Mango C (2020b): *Políticas sociales, actores y territorio. Del Programa Ingreso Social con Trabajo-Argentina Trabaja al Hacemos Futuro en el Municipio de La Matanza (2009 -2018)*. Buenos Aires, UBA, Tesis de doctorado.

Ferrari Mango C y S Guiménez (2020): “Política social, pobreza y economía social en Argentina: un recorrido sobre abordajes, programas y actores”. En *La protección social en América Latina: El Estado, Políticas Públicas entre la inequidad y la crisis social*. Buenos Aires, FLACSO.

Ferrari Mango C (2019): “Política Social desde Cooperativas Reguladas: Argentina Trabaja-Programa Ingreso Social con Trabajo”. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, 165 (III).

Ferrari Mango C y J Campana (2018): *Del Argentina Trabaja-Programa Ingreso Social con Trabajo y el Ellas Hacen al Hacemos Futuro. ¿Integralidad o desintegración de la función social del Estado?* Buenos Aires, Observatorio sobre Políticas Públicas y Reforma Estructural, FLACSO, Informe 11.

Gamallo G (2019): “Prestaciones no contributivas en Argentina. Sobre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2000-2018)”. *Estudios Sociales del Estado*, 5(10).

García Delgado D y A Gradín (2017): “Introducción”. En *El neoliberalismo tardío. Teoría y praxis*. Buenos Aires, FLACSO, Documento de Trabajo 5.

Gradín A (2018): *Estado, territorio y participación política*. Buenos Aires, Teseo.

Grassi E (2012): “Política sociolaboral en la Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades”. *Revista Ciencias Sociales*, 135-136.

Hintze S (2018): “Políticas, asociatividad y autogestión en la Argentina post 2015”. *Otra Economía*, 11(20).

Hudson J (2017): “Gobiernos progresistas y autogestión en la Argentina 2003-2015: cooperativas no-estatales, sintéticas y anfibias”. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 21(34).

Iucci M (2018): *Redes políticas y programas sociales: Dos experiencias de economía social en un municipio bonaerense*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, Tesis de Posgrado.

Logiudice A (2011): “Pobreza y Neoliberalismo: la asistencia social en la Argentina reciente”. *Entramados y Perspectivas*, 1.

Maneiro M (2018): “La lucha de las organizaciones de trabajadores desocupados en los últimos años del Kirchnerismo. Análisis del proceso de protesta ligado al Programa ‘Argentina Trabaja’”. *Revista Sociohistórica*, 42, e058.

Muñoz R (2019): “Acoples y desacoples del ‘Argentina Trabaja’ con las políticas de economía social y solidaria en Argentina”. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, 4.

Natalucci A (2018a): “El neoliberalismo en acto: políticas sociales y experiencias organizativas en Argentina (2009-2016)”. *Polis (Santiago)*, 17(49).

Vuotto M (2011a): *El cooperativismo de trabajo en la Argentina: contribuciones para el diálogo social*. Lima, OIT/Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina, Documento de Trabajo 217.

Cynthia Ferrari Mango es doctora en Ciencias Sociales (UBA), magister en políticas públicas (FLACSO), licenciada en Ciencia Política (UNLaM), becaria posdoctoral CONICET, docente e investigadora en FLACSO-UNLaM.



LOS MÉDICOS DEL TRABAJO: UN RECURSO HUMANO INVISIBLE EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Samanta Kameniecki

“Para construir el espejo debemos mirarnos y así constituirnos en unidad, hay que aceptar las mil vertientes, los millones de aspectos de la perspectiva especular”
(José E. Kameniecki, *La construcción del espejo*)

Resulta frecuente que las crisis brinden un abanico de oportunidades. Pero no es lo que ocurre siempre. En algunas ocasiones, sólo se generan las condiciones necesarias para volver a mirar y, recién ahí, poder ver.

En tiempos de reflexión, es oportuno cuestionar lo transitado y barajar las veces que resulten necesarias.

La intención de presentar este escrito es revelar un recurso disponible que no ha sido suficientemente explorado y, mucho menos, explotado desde el paradigma de la Salud. Me referiré a un conjunto de profesionales disgregados en nuestro extenso territorio, cuya tarea suele ser artesanal y solitaria: los Médicos del Trabajo. Su población objetivo es el colectivo de trabajadoras y trabajadores registrados, sobre quienes deben llevar a cabo acciones tendientes a la promoción y la protección de su salud como principal premisa.

Según datos recogidos del INDEC, la tasa de empleo del primer trimestre de 2020 fue de 42,2%. Asimismo, la información suministrada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social consigna que en nuestro país existen alrededor de 12 millones de trabajadores registrados. Si tenemos en cuenta que, en consonancia con las leyes vigentes, la salud de las trabajadoras y los trabajadores registrados se encuentra bajo la órbita del Médico o Médica del Trabajo, se evidencia que estos profesionales tienen a su cargo una inmensa población de influencia, nominalizada y geolocalizada frente a la cual ejercen su función.

En medio de la emergencia originada por una noxa desconocida que compromete gravemente a la salud, muchos decisores y decisoras han ocupado a este recurso humano en continuar batallando contra fantasmas anclados a paradigmas obsoletos, en lugar de poner su expertise a disposición para velar por la preservación y el cuidado de la salud de una nueva categoría de sujetos: las trabajadoras y los trabajadores “esenciales”. El arraigado modelo basado en el control administrativo y plasmado en el llamado “ausentismo laboral” debería ser patrimonio de las direcciones de Recursos Humanos, mientras las Médicas y los Médicos del Trabajo podrían abocarse al estudio y la prevención de las causas que generan que las trabajadoras y los trabajadores se enfermen.

Esta propuesta se orienta a permitirnos cuestionar una visión sesgada, para volver a mirar y redescubrir un recurso profesional que existe desde tiempos remotos y requiere ser empoderado desde la perspectiva que le es propia: la salud de hombres y mujeres en contexto de trabajo. Es decir, redimensionar las mil vertientes para converger en la unidad “sujeto-trabajador”.

Un poco de historia

El estudio de los padecimientos de los trabajadores y las trabajadoras se remonta a los tiempos en que Hipócrates propuso tratamientos para enfermedades y

accidentes relacionados a la minería y a la metalurgia en el siglo V aC. Grandes aportes realizaron Galeno y Plinio el Viejo, al describir patologías acaecidas en trabajadores de la curtiembre o tras la exposición a químicos. A pesar de los antecedentes citados, el surgimiento de la Medicina del Trabajo se inscribe con la publicación de la primera edición del *Tratado de las enfermedades de los artesanos (De morbis artificum diatriba)* en 1700, obra del italiano Bernardino Ramazzini (1633-1714). Además de revisar casi 100 oficios distintos, analizó los riesgos derivados de su práctica y determinó medidas para prevenirlos. A las preguntas recomendadas por Hipócrates para el interrogatorio de los enfermos y las enfermas, añadió la conocida: “¿Cuál es su ocupación?”, interpelación que fue incorporada a la práctica médica hasta la actualidad. Ramazzini concibió la salud de los trabajadores y las trabajadoras como eje fundamental para el desarrollo económico y el progreso de la civilización. Por su legado es considerado el padre de la Medicina del Trabajo.

La mejora en las condiciones y la organización del trabajo fueron destacadas en el Tratado de Versalles firmado en 1919, sentando las bases de la Declaración que adoptaría en el año 1998 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con relación a los principios y derechos laborales.

En nuestro país, el doctor Biale Massé (1876-1907) –médico, abogado, constructor y agrónomo– fue designado en el año 1904 para relevar a la población trabajadora y sus condiciones laborales. Redactó el informe *El Estado de las Clases Obreras en el interior de la República*, una de las obras nacionales más destacadas en la materia. En el año 1947, la *Declaración de los Derechos del Trabajador* proclamada por el general Juan Perón fue incorporada al artículo 37 de la Constitución Nacional. La misma sintetiza los diez derechos básicos del colectivo, entre los que se encuentran el derecho a la salud y a condiciones dignas de trabajo. La Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19.587, sancionada en 1972, crea los Servicios de Medicina del Trabajo y les otorga carácter esencialmente preventivo y asistencial. Su reglamentación, mediante el Decreto 351/79, resalta su misión: “promover y mantener el más alto nivel de salud de los trabajadores, ubicándolos en tareas de acuerdo a sus aptitudes psicofísicas, adaptando el trabajo al hombre y éste a su trabajo”.

Es en este marco donde la Medicina del Trabajo, definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como aquella “especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores”, se despliega y desarrolla formando parte de la estructura de las organizaciones.

Debido a los cambios coyunturales que ha atravesado nuestro país, los Médicos y las Médicas del Trabajo se han insertado en forma heterogénea en organismos públicos y privados, en instituciones y empresas, formando parte de su estructura interna, proveyendo apoyo externo mediante la tercerización de sus servicios, actuando como independientes que visitan periódicamente un organismo a fin de realizar sus intervenciones, trabajando para las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo o en la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.

Relación con la Atención Primaria de la Salud

El modelo bajo el cual se establece la Medicina del Trabajo encuentra su correspondencia con la Medicina Familiar. Debido a que las personas asisten a su lugar de trabajo un promedio de ocho horas diarias durante al menos cinco días a la

semana, en muchas ocasiones es el Médico o Médica del Trabajo el único contacto que poseen las empleadas y los empleados con el Sistema de Salud.

Esta figura se constituye como referente, a veces inclusive confidente; ocupa un lugar de respeto y confianza, debido a que ha acompañado el tránsito por la historia personal y familiar del trabajador o la trabajadora; los ha orientado en situaciones de enfermedad; los ha asistido en sus crisis vitales; ha vivenciado el nacimiento de sus hijos o hijas; y los ha escoltado en su proceso jubilatorio. De lo actuado llevan el registro ante cada consulta.

Por la contribución a la mejora en la salud y calidad de vida de las trabajadoras y los trabajadores, a sus familias y al entorno en donde habitan, podría considerarse como una intervención costo-efectiva el hecho de incentivar a las organizaciones a establecer Servicios de Salud Ocupacional internos que cuenten con un equipo de especialistas, cuyas acciones se proyecten a poblaciones relativamente estables, planificando intervenciones adaptadas a sus necesidades y su seguimiento a lo largo de un periodo de tiempo representativo.

La implementación de sistemas de información en salud entre estos servicios y su incorporación a estructuras más complejas permitirá elaborar mapas de riesgo laborales; conocer las enfermedades crónicas que afectan a las trabajadoras y los trabajadores y a su medioambiente; y realizar estudios epidemiológicos y programas acordes, facilitando la toma de decisiones y la articulación entre los distintos sistemas.

¿Cuáles son los objetivos que persigue la especialidad?

Para avanzar en la generación de propuestas es indispensable el conocimiento de los objetivos de la Medicina del Trabajo, hoy renombrada como Salud Ocupacional, por ser una definición de mayor alcance. Los mismos son:

- a) La prevención de los riesgos que pueden afectar a la salud como consecuencia de las condiciones y el medioambiente de trabajo.
- b) El estudio de las patologías derivadas del trabajo y las medidas que, con fines preventivos, diagnósticos, terapéuticos, de rehabilitación o de recalificación, deben tomarse para prevenirlas, evitarlas o minimizarlas.
- c) La investigación de los agentes de riesgo a los cuales podrá verse expuesto el trabajador o la trabajadora; la cultura organizacional en la cual se encuentran insertos; los procesos y características de los puestos de trabajo; la distribución de turnos y la carga de la tarea; entre otros factores que incidirán como determinantes en su salud.
- d) El conocimiento del estado de salud de la población objetivo y la puesta en marcha de acciones tendientes a su prevención y promoción.
- e) La evaluación de la patología prevalente, tanto la producida como consecuencia de las características de la labor, así como la preexistente, a fin de diseñar programas concretos para la prevención de las consecuencias derivadas de la exposición a ciertos riesgos del trabajo.
- f) La valoración de las consecuencias, secuelas o incapacidades derivadas de la tarea.
- g) La capacitación a trabajadores, trabajadoras, empleadores y empleadoras con relación a la salud y la seguridad personal y colectiva.
- h) El estudio, la investigación y la documentación de nuevos factores de riesgo con relación a cambios en los procesos de trabajo –maquinaria, sustancias–, avances tecnológicos –nanotecnología, robótica–, exposición a nuevos productos –

cancerígenos–, riesgos psicosociales, patologías emergentes o novedosas Tuberculosis, COVID-19–, entre otras.

Se trata entonces de una especialidad médica con fuerte orientación psicosocial, en la cual convergen las áreas preventiva, asistencial, pericial, económica, de gestión, socioambiental, de docencia e investigación.

¿Por qué no se le ha asignado un rol protagónico en la gestión de la salud durante esta pandemia?

La obligada pregunta que surge entonces es la siguiente: ¿por qué no se han incorporado a estos y estas profesionales en la planificación estratégica referida a los trabajadores y las trabajadoras durante la pandemia? No existe una única respuesta, por lo cual resulta necesario plantear hipótesis que inviten al pensamiento crítico.

- a) A pesar de tratarse de una especialidad médica que requiere una formación postbásica de dos años de estudios teórico-prácticos, las y los profesionales de la Medicina del Trabajo rigen su accionar en consonancia con la normativa emanada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Desde esta cartera se encuentra el marco legal para el ejercicio de una especialización médica.
- b) Si bien existe vasta normativa en cuanto al desempeño de los actores en relación a las contingencias cubiertas por la Ley 24.557 de Riesgos de Trabajo, los aspectos inherentes a la práctica médica en sí misma, tanto desde el punto de vista asistencial como en los programas preventivos en lo que respecta a las patologías llamadas inculpables –que no son causadas por factores relacionados a la tarea– no hallan su correlato rector, quedando así la toma de decisiones y su manejo desprovisto de una sistemática universal, normatizada y estandarizada bajo la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación.
- c) Las enormes distancias físicas, sociales, culturales y tecnológicas que coexisten en nuestro territorio, el contexto federal y descentralizado de la salud, así como los intereses contrapuestos de cada uno de los actores implicados en el sistema, favorecen prácticas disímiles sobre las poblaciones a cargo que amplían las inequidades existentes y se manifiestan en ocasiones en una empobrecida calidad del producto, tendiendo a la reparación de las contingencias, en lugar de prevenirlas.
- d) Debido a lo complejo de sus intervenciones, el Médico o la Médica del Trabajo deben lidiar entre intereses contrapuestos y presiones provenientes de diversos sectores –financiadores, trabajadores y trabajadoras, asociaciones sindicales, intereses políticos o económicos propios de la institución, cultura organizacional, entre otros. Eso puede generar que, en contextos diferentes, los objetivos de trabajo sean distintos, con relación al grupo de poder predominante o según quien sea el empleador o la empleadora.
- e) A su vez, la Médica o el Médico Laboral son asignados a cumplir una función dual: por un lado, se trata de un trabajador o trabajadora más que tienen los derechos y las obligaciones que son comunes a sus pares y, por otro –y simultáneamente– representan a su empleador o empleadora, razón por la cual podría existir un conflicto de intereses.
- f) La dependencia estructural del Médico o la Médica del Trabajo dentro del organigrama, reportando a áreas no médicas en temas relacionados a la salud de los trabajadores y las trabajadoras.

g) El carácter generalmente no vinculante de sus intervenciones con relación a la política de salud que debería adoptar la institución en la cual se desempeña.

Los factores citados, en forma individual o en su conjunto, probablemente hayan contribuido a la desfuncionalización de la especialidad, confinando su campo de acción a oficinas administrativas de recepción de certificados médicos y reparación de daños.

¿Qué hacemos los Médicos y las Médicas del Trabajo para reposicionar nuestra labor?

Las y los profesionales de la Salud Ocupacional nos nucleamos en sociedades científicas donde compartimos experiencias y debatimos con pares, a fin de trabajar con coherencia. Estimulamos poderosamente la interdisciplina. Nos actualizamos en forma permanente mediante la participación en jornadas, congresos, cursos, talleres, postgrados y subspecializaciones. Estimulamos el prestigio y difundimos la especialidad. Con frecuencia nos matriculamos en la Dirección de Salud Ocupacional, aunque este requisito ha dejado de ser una práctica obligatoria, lo cual contribuye a que no sepamos fehacientemente cuántas y cuántos somos. Intentamos mantener el equilibrio entre los actores del sistema, sus intereses y las obligaciones éticas y profesionales que tenemos con nuestras y nuestros pacientes. Nos insertamos en el delicado engranaje institucional, defendiendo nuestras intervenciones y convicciones, valiéndonos en ocasiones de estudios de costo efectividad para persuadir al financiador de que es más económico prevenir que curar.

La ausencia de una línea de conducción oficial ha contribuido a la puesta en marcha de redes informales, con el objetivo de acercar respuestas adaptadas a las necesidades existentes. Las preguntas se han multiplicado en el contexto actual de pandemia y nuevos cuestionamientos surgen a media que se modifica la curva de contagios, se redefinen los criterios para nombrar a un caso como sospechoso o confirmado, se indica la apertura o cierre de actividades, o cuando el alta de un o una paciente otorgada por la Aseguradora no es coincidente con el criterio de alta laboral.

Lo expuesto manifiesta la importancia de generar políticas públicas compartidas y consensuadas mediante la articulación de los distintos subsistemas que coexisten en lo concerniente a la salud de las trabajadoras y los trabajadores, y el medioambiente laboral.

Propuestas

El rol privilegiado que poseen el Médico o la Médica del Trabajo debe ser capitalizado en pos de generar respuestas a las necesidades de la población a cargo y velar por el ejercicio pleno del derecho a su salud. Se propone propiciar un marco formal y de carácter federal que, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), legitime las redes existentes de apoyo, consulta y acompañamiento que utilizan los Médicos y las Médicas del Trabajo de nuestro país, favoreciendo la producción de datos e información para comprender las necesidades de salud de su población a cargo, y proporcionar la toma de decisiones equitativas y universales, garantizando prácticas profesionales estandarizadas y con calidad técnica certificada. Así, la creación de una Red Federal de Salud Ocupacional bajo la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación

proporcionaría una herramienta de enorme valor, al legitimar el marco de acción de los Médicos y las Médicas del Trabajo desde una perspectiva de Salud.

Este programa podría ser incorporado a las redes de Telesalud, en el marco de la Estrategia Nacional de Salud Digital como garantía de accesibilidad. Mediante el conocimiento, la apropiación y la posterior explotación de las múltiples vertientes de la Telesalud, los Médicos y las Médicas del Trabajo de la Red encontrarían distintos ámbitos de participación, tales como la Teleasistencia sincrónica o asincrónica, la Teleeducación, la Telegestión y la Teleinvestigación.

En referencia a los doce millones de trabajadores registrados del país, nominalizados, geolocalizados y bajo el seguimiento de Médicos y Médicas del Trabajo, se propone la integración de esta red de profesionales a la Estrategia de Salud Comunitaria. El trabajo conjunto sería complementario y sinérgico, a fin de optimizar la eficacia y la eficiencia de las múltiples intervenciones sobre la población a cargo.

La implementación de una Historia Clínica Ocupacional digital unificada para uso universal sería, asimismo, un recurso de enorme valor, y más aún al articularse con la Historia Clínica Asistencial.

Con relación a la Ley de Teletrabajo, y previo a su reglamentación, la participación del colectivo de Médicos y Médicas laborales resultaría indispensable por su aporte en la formulación de protocolos estandarizados para la evaluación preocupacional de las y los teletrabajadores, valiéndose de un enfoque biopsicosocial de las y los postulantes, y dimensionando los determinantes sociales de la salud. Es decir, el estudio de condiciones propias del sujeto o de su entorno que podrían exacerbarse si se modificaran su entorno laboral, sus rutinas o su interacción con un otro. ¿Cuál sería el impacto del teletrabajo en una persona que padece anorexia? ¿O de un trabajador con obesidad mórbida? La lista de situaciones es extensa, por lo cual quedará a la espera de un nuevo debate.

El trabajo conjunto de las Médicas y los Médicos del Trabajo con la Agencia Nacional de Discapacidad y con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social podría retroalimentar el fomentar programas que garanticen la equidad en el acceso laboral para trabajadores y trabajadoras con Certificado Único de Discapacidad.

Por último, la articulación del colectivo de Médicas y Médicos del Trabajo con los subsistemas que, desde su ámbito de aplicación, poseen injerencia en la Salud Ocupacional, redundaría en la reconstrucción de la figura del “sujeto trabajador”, favoreciendo una mirada que integre las distintas dimensiones que lo atraviesan.

Conclusiones

En nuestro país, las Médicas y los Médicos del Trabajo han sido históricamente confinados a tareas administrativas, con el fin de evaluar licencias médico-laborales a favor de ejercer el control sobre el ausentismo del personal, lo que ha desfuncionalizado su esencia. Es importante resaltar la influencia que ejerce –o podría ejercer– este colectivo sobre 12 millones de personas trabajadoras, las cuales se encuentran registradas, nominalizadas y geolocalizadas. En tiempos de pandemia, cuando el recurso humano capacitado es escaso y una nueva categoría de trabajadores y trabajadoras “esenciales” amerita su resguardo, surge el cuestionamiento del por qué no se ha incorporado a los Médicos y las Médicas del Trabajo como consultoras y consultores en la planificación estratégica durante la

pandemia. A lo largo de este trabajo se han presentado diversas hipótesis que invitan al debate.

El extenso presente de esta pandemia es una oportunidad única para repensar cómo quisiéramos gestionar la salud de los trabajadores y las trabajadoras cuando todo pase. En este trabajo se han delineado propuestas que ameritan ser discutidas en conjunto para planificar un horizonte más equitativo. Para alcanzarlo se requiere del empoderamiento de los Médicos y las Médicas del Trabajo desde un paradigma de Salud, la generación de un marco formal para su accionar profesional bajo la rectoría del Ministerio de Salud de la Nación, y la articulación de los distintos sistemas que coexisten con relación a la salud de los trabajadores y las trabajadoras.

Termino por el comienzo: “Resulta frecuente que las crisis brinden un abanico de oportunidades. Pero no es lo que ocurre siempre. En algunas ocasiones, sólo se generan las condiciones necesarias para volver a mirar y recién ahí, poder ver”. Ojalá este texto propicie ese inicio.

Bibliografía

Bialet Massé J (1904): *Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República*. Buenos Aires.

Del Campo M (2016): “Competencias de Medicina del Trabajo”. *Revista Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 25-4. Madrid.

Gomero Cuadra R y otros (2006): “Medicina del Trabajo, Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente y Salud Ocupacional”. *Rev Med Hered*, 17.

Kameniecki J (1996): *La construcción del espejo*. Buenos Aires, JVE Narrativa.

Losardo R, O Binvignat Gutiérrez y colaboradores (2019): “Historia de la Medicina del Trabajo. Bernardino Ramazzini: un pionero de la medicina del trabajo”. *Revista de la Asociación Médica Argentina*, 132-4.

Organización Internacional del Trabajo (2010): *Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento*. Ginebra, 18 de junio de 1998.

Ramazzini B (2004): *Disertación acerca de las enfermedades de los trabajadores*. Texto original con prólogo especial de Antonio F. Werner. La Plata, Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Samanta Kameniecki es jefa del Servicio de Salud Laboral, Prevención y Medicina del Trabajo del Hospital Garrahan.

LAS POLÍTICAS CULTURALES ANTE EL DESAFÍO DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO

Federico Escribal

En la apertura de sesiones legislativas de este año, nuestro presidente delineó su apertura –en términos ajedrecísticos. Sin evitar una mínima descripción de las variables que traducen en números los desfases generados por el macrismo en tan solo cuatro años, se centró en las propuestas de cómo plantea capitanear el equipo para retomar la construcción del país libre, justo y soberano que nos convoca a la mayoría de las argentinas y argentinos. Cerrando la semana en la que esa apertura tuvo su primer movimiento desequilibrante –el acuerdo con los acreedores que vuelve sustentable nuestra deuda externa– nos sentimos un poco más cerca de poder pensar la Argentina sobre esas banderas, con el enorme desafío de las profundas desigualdades que nos atraviesan.

Un anuncio que no impactó en los titulares periodísticos del día después, pero sobre el que quiero llamar la atención, es la Agencia de Evaluación de Impacto de las Políticas Públicas. Este busca ser un gobierno que integra las ciencias y que pretende que sus políticas estén basadas en la evidencia. Lejos del anacronismo de igualar la técnica con la tecnocracia, el peronismo del siglo XXI tiene que apropiarse de las herramientas disponibles para avanzar en la consecución de sus objetivos estratégicos. Así como Perón fue Perón por ser el mejor intérprete de su época, y Néstor le pidió a su maravillosa juventud que se formase para integrarse en la toma de decisiones, los militantes contemporáneos debemos ser quienes veamos porque la técnica se subordine a la política, sin que ninguna se fagocite a la otra.

En este número nos convocamos a pensar las transformaciones del Estado a partir del cimbronazo pandémico. Quisiéramos llamar la atención a la ventana de posibilidad que se nos abre para entender las políticas culturales centrándolas en los desafíos de su época. Hace demasiado tiempo venimos acordando dejar atrás el sofisma de la distinción civilizatoria que homologa cultura con el capital simbólico de la oligarquía. Hemos avanzado relativamente poco en propuestas concretas que nos permitan romper esa matriz y apostar por garantizar los derechos culturales de nuestro Pueblo, vehículo indispensable para la soberanía cultural y un ejercicio democrático sustentable.

Básicamente, si entendemos que la cultura son las prácticas sedimentadas de nuestras comunidades, y apostamos por transformarlas, debemos tener en claro que la cultura no es algo esencialmente virtuoso –si no, no valdría la pena buscar transformarla– ni –mucho menos– patrimonio de unos pocos cultos que tenemos que extender al resto –que vendrían a ser los incultos, aunque nadie se anime a enunciarlo así. Muy por el contrario, nuestro patrimonio nacional, complejo en términos de diversidad cultural, es potente y merece ser impulsado con una política de semilleros que apueste a los potreros, a impulsar la vocación artística y volverla sustentable económicamente, que abra y construya mercados para todo lo nuestro, dentro y fuera, y que sostenga a los pichones en las épocas de formación y experimentación. Que garantice que lo que producen muchos, ahora disperso, pueda circular con la misma fuerza que lo que producen pocos de la mano de los oligopolios del sector.

La tarea a la que se dieron nuestros compañeros en la función pública es loable. El gobierno nacional inyectó más de mil millones de pesos al sostén económico directo de los trabajadores del sector a través del programa Desarrollar y las becas Sostener Cultura, entre otros. Esto se suma al uso de herramientas como el Ingreso Familiar de Emergencia o la cobertura salarial a través del Programa de Apoyo al Trabajo y la Producción (ATP), fuertemente extendido entre las empresas del sector.

En este registro, la evaluación de impacto puede convertirse en una excelente noticia para las políticas culturales. Si hace décadas venimos postulando que buscamos la transformación social, deberemos explicitar qué transformaciones buscamos y cuáles priorizamos, y construir los indicadores que validen en cuánto logramos avanzar a partir de la inversión pública. Esta puede ser la excusa necesaria para avanzar en un siempre postergado Plan Estratégico para el sector que pueda construirse colectivamente con la ciudadanía y las organizaciones de la cultura como sector productivo, atendiendo no exclusivamente el negocio de estas últimas, ni la propia reproducción endogámica de los circuitos artísticos, sino priorizando el pleno ejercicio de los derechos culturales de las argentinas y los argentinos. Políticas culturales con perspectiva de derechos y enfocadas a garantizar impacto social.

Sin abandonar el *cuentaganado* –o sea, las ponderaciones numéricas, que muchas veces dan buena cuenta de la dimensión económica de lo cultural– tenemos que atrevernos a explorar consignaciones complejas con relación a cómo el Estado incide –o deja de incidir– en la disputa por las subjetividades, en la conformación del gusto que lleva a la construcción de audiencias. Sobre esto podríamos desarrollar los nuevos mercados necesarios para la comercialización de nuestra producción de base simbólica, y así aportar a la sustentabilidad de nuestros artistas. Así recuperaremos nuestra posición en el mercado iberoamericano de bienes y servicios culturales, para fortalecernos en la eterna búsqueda de la grandeza de la Patria y la felicidad del Pueblo.

EL DÍA DESPUÉS DE MAÑANA: REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN, AISLADOS EN EL ÚLTIMO CONFÍN DE LA TIERRA

Walter Bogado

*Cómo será nuestro futuro...
me he preguntado una vez más
mirando el turbio desayuno
que siempre tomo al despertar
(Ahora imaginalo, Víctor Heredia)*

La situación originada a nivel mundial por la aparición repentina a fines de 2019 del coronavirus que causa la enfermedad COVID-19 deja al descubierto la desigualdad social y económica, transformando la realidad y generando cambios de hábitos y de comportamientos en la mayoría de los seres humanos, no vistos desde hace más de 75 años, cuando finalizaba la Segunda Guerra Mundial.

Gran parte de la población se encerró en sus casas por temor a lo desconocido, recibiendo en exceso mensajes contradictorios y datos e información con explicaciones confusas, poca previsibilidad de los posibles acontecimientos y mucha incertidumbre sobre el futuro. En los primeros meses de la cuarentena comenzamos a emplear términos no habituales y poco conocidos: aislamiento social, distanciamiento preventivo, pacientes asintomáticos, falsos positivos, respuesta temprana y muchos más, que nos van dando indicios de cambios abruptos en el comportamiento de nuestras sociedades. Las preguntas que más se escuchan en estos días son: ¿cómo será el día después de la Pandemia? ¿Es este el fin del capitalismo? En el medio de estos interrogantes se filtran otros: ¿se cumplirá la predicción de Zizek? ¿O surgirá con fuerza la afirmación de Byung Chul-Han sobre una sociedad hipervigilada y controlada, debido a la apropiación de nuestros datos?

La COVID-19 irrumpió en el planeta y sacudió las estructuras de todos los países, sin contemplar el grado de desarrollo ni las formas políticas. Con escasa o nula capacidad para hacer frente a una crisis de tal magnitud, deja al descubierto la fragilidad humana frente a las catástrofes sanitarias. La nueva pandemia se cierne sobre la humanidad, sin discriminar en principio niveles sociales ni sexo, pero sí haciendo estragos sobre los adultos mayores –llamados Maestros o Sabios por otras sociedades– y sobre las personas de cualquier edad con afecciones subyacentes graves, que corren mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa de esta nueva enfermedad.

Las medidas tomadas por los gobiernos para contrarrestar el avance del virus han sido variadas. Desde los que consideraron al virus como una simple gripe, hasta los que decretaron cuarentenas estrictas, encontramos en el medio diversidad de matices que nos muestran distintas políticas públicas en materia sanitaria, social y económica.

Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz, escribió: “La COVID-19 no tiene fronteras, no selecciona ideologías de naciones o clases sociales y continúa provocando miles de muertes y tensiones, dejando en la superficie la grave situación

social de discriminación y pobreza. El miedo provoca inseguridad y algunas personas sufren la acción psicológica de pánico por las condiciones de encierro impuesto por las restricciones a la circulación. El miedo paraliza y del miedo a la cobardía hay un solo paso, lleva a la pérdida de la identidad y valores”.

Sin embargo, cuando hablamos de las políticas de los gobiernos en materia de educación, la gran mayoría de los países se mostraron consustanciados en preservar a las y los estudiantes, en todos sus niveles. Desde el IPE-UNESCO se ha explicitado que es histórico el número de niños, niñas, jóvenes, adultas y adultos que no asisten a escuelas o universidades. Gobiernos de todo el mundo han cerrado las instituciones educativas en un intento por contener la pandemia. Sin embargo, la educación debe continuar.

Los sistemas educativos deben afrontar el reto de garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, guiándose por el compromiso asumido con el ODS4 y la Agenda Educación 2030. Las lecciones aprendidas durante este periodo permitirán a los países desarrollar un planeamiento educativo capaz de reducir el impacto social de la crisis vivida y preparar sus sistemas para futuras crisis. Es evidente que cuando pase la pandemia nada será igual. Las relaciones, los vínculos y las formas de socializar serán diferentes. Y dentro del universo de modificaciones que nos legará esta enfermedad, indudablemente está la educación. Las comunidades educativas –docentes, no docentes, estudiantes y padres– se vieron obligadas a enfrentar nuevos desafíos, promoviendo nuevas formas de aprendizaje a través de la educación en línea, a distancia o virtual, y las propuestas multimediales. Esto dejó al descubierto la poca formación de los y las docentes para afrontar situaciones de crisis como la vivida, así como la magra estructura digital de una importante porción de la población para recibir información y dar “normal” seguimiento a las clases. Indudablemente, esta situación tenderá a ampliar enormemente la brecha educativa en las poblaciones más humildes y pobres del planeta, sin acceso a equipamiento ni a conexiones indispensables.

Cabría preguntarse entonces cuáles son los nuevos comienzos para una educación que sea *la garantía* –como lo plantea Hannah Arendt– *de la continuación del mundo*. Nadie duda que descubrir la vacuna es imprescindible; la necesidad de tener sistemas de salud públicos de calidad es indiscutible; y un nuevo sistema de salud mundial es necesario, para prevenir futuras pandemias que claramente aparecerán. Pero también un sistema económico que no mercantilice lo común y lo público y dé apertura a la vida, y que se pueda medir el crecimiento en términos de protección de la vida de la naturaleza y de los más vulnerables. Que la felicidad sea un indicador mundial, pero la felicidad no como goce del consumo, sino una que rompa con ese desequilibrio inmoral y escandaloso que indica que el 1% es dueño del 80% de la riqueza mundial y deja a más de un 50% sin nada, mientras ese otro 49% se reparte el 20% de la riqueza y defiende la injusticia asesina de ese 1%. Luego de la pandemia deberían debilitarse los gobiernos que destruyen la naturaleza como condición para el desarrollo, porque nos hundan en el subdesarrollo mental y nos condenan a una muerte silenciosa.

Al igual que las políticas que construyen fronteras y se cierran al “otro”, los países discriminadores y expulsivos terminan por echar las semillas de su propia decadencia. Vivimos en un mundo en donde toda acción hacia afuera repercute adentro. Esto es fácilmente observable en la educación como el lugar para construir *los nuevos comienzos*, los comienzos que se hagan cargo de lo peor y de lo mejor. Los caminos por delante son nuestros, más que del sistema, por lo que debemos

comprometernos a transformar esta realidad para romper con dinámicas de inequidad y exclusión en nuestras sociedades y en el mundo. Debemos pensar en la construcción de la identidad, de la autonomía y la sustentabilidad en nuestros territorios.

Nuevos ladrillos en la pared...

La historia de la educación está plagada por el mito de la fabricación de un ser humano nuevo. El doctor Frankenstein y su monstruo –como Pigmalión y su estatua, o Gepetto y su Pinocho– son ejemplos de esos ensueños educativos que todavía hoy perduran en obras de ciencia-ficción. Colocando un ladrillo sobre otro se construyen edificios, casas. Cada ladrillo cumple un rol, una función. Y la ubicación que ocupa en esa edificación es de vital importancia. Ahora bien, cuando los ladrillos se resquebrajan o se dañan, la edificación sufre sus consecuencias, hasta llegar a desestabilizarse. Los edificios que construimos están pensados para cada ambiente, geografía o clima. Pero todo esto no es lineal. Las calamidades y catástrofes naturales demuestran lo endeble que podemos ser los seres humanos. La pandemia que vivimos es un claro ejemplo. En la educación podemos observar la analogía del ladrillo.

Las sociedades se construyen y se solidifican con pilares básicos que aportan a sus cimientos. La educación es uno de esos pilares. Y una vez más afirmamos que sólo en la educación podemos crear los nuevos comienzos posteriores a las catástrofes.

Es el ladrillo que le cabe a la educación el que se encuentra en las bases de la sociedad a reconstruir. Porque la educación no es un asunto de magia, o de poder. Se necesita dinero para educar, pero mucho más se necesita creatividad, decisión política y audacia. No por tener dinero se es más educado, ni se tiene un sistema educativo superior. No por tener poder se puede conocer más.

La educación requiere trabajo, pasión, dedicación y compromiso. La burocracia es un insulto para la educación. Los nuevos comienzos, como el que estamos viviendo, es el de las y los comprometidos con la humanidad y los nuevos tiempos por venir, de las y los que sueñan con diferentes mundos en un mismo mundo, de las y los que creen en la diversidad como otro cimiento constitutivo de las sociedades nuevas y modernas. Cada niña, niño o adolescente educado desajusta las estadísticas de los aristócratas agoreros, distorsiona las cifras de los gurúes economistas, pero por sobre todas las cosas le pone freno a la tentación autoritaria de los poderosos. La educación es un *no al destino*, y nos hacemos eco del *principio de educabilidad* de Mierieu: *todo ser humano es educable*. Sin ninguna duda afirmamos que no habrá un nuevo comienzo sin que la educación sea *un derecho humano, un bien público y un deber del Estado*.

Bitácora de los nuevos comienzos

¿De qué dependen los *nuevos* comienzos de la educación? Los sistemas nacionales de educación suelen ser, salvo honrosas excepciones, tan mediocres como sus gobernantes y directivos; y tan buenos como sus docentes y estudiantes. Los comienzos se gestan desde abajo, con ideas fuerza, sueños, sacrificio y entrega. Es cierto, siempre es necesario que una autoridad empuje y guíe las acciones, pero lo importante nunca estará allí.

Para imaginarnos nuevamente el futuro, tenemos antes que nada revisar cuál es la destrucción del presente. Solamente tratar de hacer un diagnóstico preciso y

adecuado es un desafío grande para nuestras capacidades y pone en tensión buena parte de los paradigmas cognitivos sobre los que hemos actuado. Y como siempre ocurre en las instancias en que uno debe recomenzar, no puede hacerse evitando las rupturas. Por eso, una buena forma de comenzar nuevamente es romper con el matrimonio entre capitalismo y educación. Esta unión afirma que *la educación no puede parar*, y que la continuidad debe darse a como dé lugar. Ahora bien, ¿por qué no puede parar? ¿Acaso tenemos que hacer creer a las y los estudiantes –sin importar sus edades– que fuera no pasa nada? No nos damos cuenta de que tienen tanto miedo como nosotros, pero que esperan una respuesta de quienes en situaciones “normales” somos los ladrillos sobre los que reposan sus formaciones.

Como bien indica Laura Lewin, con la claridad que la caracteriza, “vivimos un momento en donde pasamos de docentes que enseñan a docentes que aprenden”. Entonces cabe preguntarse por qué repetir la perversión entre realidad y fantasía, cual si fuera una película de ficción. El esloveno Slavoj Žižek se abocó en los últimos meses a profetizar un escenario en el que ve brillar el fin del capitalismo, opinando que el verdadero virus del cual el mundo debería librarse es el sistema económico y cultural que impera a nivel planetario. En cierto modo, no resulta sorprendente que vea en la pandemia una chance de liquidarlo, ya que se mueve a la vanguardia de la crítica anticapitalista y es un férreo defensor de sistemas alternativos. Cree que la pandemia que ha puesto en cuarentena a buena parte del planeta revela que el capitalismo es insostenible. El colapso económico que se augura debería llevarnos a imaginar formas de organización económicas que no estén basadas en el incremento del consumo o la acumulación de bienes materiales.

La aceleración del capitalismo es nuestra aceleración. Vivimos dentro de un sistema que nos hace sentir culpables de no producir, aún en el confinamiento, y donde pensar se volvió una pérdida de tiempo. Un buen comienzo es reconciliarnos con *La lógica de lo viviente*. Solo nos acordamos de la existencia de la naturaleza cuando ella nos demuestra la capacidad de destruirnos, como ahora, con un virus que todavía los científicos no se ponen de acuerdo si es biológico o no. Charles S. Cockell, biólogo de la Universidad de Edimburgo, dice: “no importa si el virus está vivo o no y que no nos pongamos de acuerdo, lo relevante es conocer su biología, cómo interactúa y cómo lo podemos vencer”. Indudablemente que la noción de vida siempre ha sido un problema, mientras la vida sólo era atribuible a un cierto grupo, los animales, los llamados salvajes, y la naturaleza debía estar a su servicio.

Si hay algo que debiéramos aprender luego de esta pandemia es que la capacidad de destrucción de la naturaleza está por encima de cualquier gobierno. Se trata de un enemigo más destructor que el de las guerras convencionales. Pero se sabe, el ser humano es el único que tropieza más de una vez con la misma piedra. Hasta la segunda guerra mundial los enemigos eran los países, los estados. Desde 2001 los enemigos fueron los terroristas que solo podían estar en el mundo árabe. Ahora, “el enemigo” es global e impredecible. Aunque encontremos pronto una vacuna, tendremos que aprender a vivir con él, con ellos, porque los virus nunca desaparecen. Por tal motivo, lo que se avecina es reconstruir un mundo discriminatorio –tanto racial, cultural, como regionalmente– y eso es indispensable para que los agentes principales de la economía –y parte de la política– se legitimen en lo social. Si el mundo capitalista, con sus empresas como alfiles, tiene un grave problema de legitimidad, también lo tienen los políticos. Necesitamos empezar a pensar, imaginar y pelear por un mundo en el que haya lugar para todos, con el

mismo estatus, el trato adecuado y la consideración que corresponde a personas, no solo a ciudadanas.

En su informe *Efectos de la Crisis del Coronavirus en la Educación* los expertos convocados por la OEI señalaron que “cuando evaluemos a los alumnos dentro de un año, descubriremos que las brechas de rendimiento por nivel socioeconómico se han ampliado. Diferencias en el acceso a la tecnología, apoyo de los padres, seguridad económica”. Explicitaron, además, que el desigual acceso a la tecnología en el hogar va a agrandar –cada semana que dure el confinamiento– las brechas de aprendizaje. Ya que no se trata de tener un dispositivo en casa: si padres, madres, hijas e hijos están todos confinados, el número de dispositivos es también clave.

En este sentido, sería un error para cualquier sistema de educación seguir formando estudiantes competitivos y exitosos para un modelo de desarrollo que enriquece a unos pocos y empobrece a la mayoría; que desarrolla nuestra inteligencia, pero que humanamente nos hace miserables; que cree dominar a la naturaleza, cuando en realidad nos encierra en nuestra casa y en un tipo de vida estresante, en ambientes contaminados, en delirantes ritmos de consumo y en la soledad de nuestras vidas, mientras la naturaleza hace implosión, ahora con sus límites desconocidos para la ciencia e inadvertidos para el planeta; y que sigue apostando por las ciencias sin filosofía. El individuo no es autónomo; la sociedad no es omnipotente; el Estado no es un *Leviatán* que debe destruir el estado de naturaleza; la ciencia es una forma de conocimiento entre otros; el mercado no es la solución central de una sociedad. Tenemos que defender la vida dentro de la *lógica de lo viviente*.

El coronavirus ha logrado la profanación de lo inevitable, nos coloca a todas, todos y todes en el momento de lo posible. En *Los cuadernos de la peste*, el filósofo italiano Bifo Berardi escribe: “Lo que no ha podido hacer la voluntad política, podría hacerlo la potencia mutagénica del virus. Pero esa figura debe prepararse imaginando lo posible, ahora que lo impredecible ha desgarrado el lienzo de lo inevitable”.

Mientras tanto, en el sur del sur...

Según datos de UNICEF, en Argentina la suspensión de las clases presenciales afecta a más de 10 millones y medio de niñas, niños y adolescentes. El sistema educativo se enfrenta hoy al mayor desafío que haya tenido en su historia moderna: sostener una escuela masiva, basada en prácticas presenciales, bajo un formato de educación a distancia mediada por el uso intensivo de viejas y nuevas tecnologías. Realmente todo un desafío, si pensamos que el cuerpo docente en su conjunto no estaba preparado para afrontar un escenario de estas características. Así y todo, las batallas que no se dan son las que se pierden.

Sin embargo, el problema central es que el cierre de escuelas dejó al descubierto un conjunto de desigualdades existentes en la educación y en la sociedad que afectan de manera desproporcionada a estudiantes más vulnerables. Expertos del sector educativo alertan que puede crearse una mayor desigualdad educativa, que los alumnos no consigan aprender los contenidos ni desarrollar las competencias previstas, y que haya más repetidores de curso. Por ello, los gobiernos trabajan para que los alumnos y las alumnas vuelvan a las aulas tan pronto como sea posible. El gobierno central, en conjunto con las administraciones provinciales, han desplegado políticas orientadas a asegurar la continuidad de los aprendizajes en las casas y

sostener el vínculo de las escuelas con las familias: cuadernillos impresos, programas de televisión y radio, portales educativos y plataformas. Se trata de un esfuerzo enorme para un conjunto de sistemas educativos con disparidad de recursos, capacidades de gestión y acceso a las tecnologías.

La encuesta COVID-19 realizada por UNICEF muestra que se ha logrado en gran parte la continuidad: 81% de los hogares con las niñas y niños tiene actividades escolares, y esto aumenta en los hogares con niños y niñas de primaria y secundaria. Sin embargo, el 21% señala que no tiene retroalimentación por parte de las y los docentes. Al consultar a adolescentes, se advierte que 9 de cada 10 está recibiendo tareas, pero en este grupo el 31% indicó que no cuenta con una devolución y un 23% dijo no haber tenido contacto directo con la escuela. El 18% declara no tener acceso a Internet y el 37% no contar con computadora. Si vamos a los hogares más vulnerables, estos datos se hacen más críticos.

La pandemia impacta también en la situación emocional y, como ocurre siempre, nuestros niños, niñas y adolescentes son los más afectados: se sienten preocupados o angustiados. Será clave entonces fortalecer a los equipos escolares y las familias para brindar contención frente el aislamiento social y fortalecer el contacto y el diálogo con las y los estudiantes. Más aún, teniendo en cuenta que el presente no brinda datos concretos sobre cuándo podrá retomarse la presencialidad. Otro dato relevante, y con perspectiva de género, indica que las tareas escolares recaen más en las madres (68%) que en los padres (16%). Y otra vez, estos datos se profundizan en los hogares más pobres, en donde las tareas de acompañamiento con los pequeños del hogar es casi exclusividad de las madres. He aquí otro de los tópicos a trabajar de cara a la post pandemia: la desigual distribución del trabajo y su consecuencia en las próximas fases de reconstrucción social.

Los países que avanzan en la reapertura de escuelas coinciden en algunos criterios: escuelas seguras, gradualidad en el retorno, decisiones contextualizadas territorialmente y con participación local, sostenimiento de estrategias presenciales y a distancia. ¿Cómo avanzar en Argentina? ¿Cómo asegurar las condiciones y recursos necesarios para priorizar el interés superior del niño y garantizar su bienestar, protección y aprendizajes? Las políticas educativas por venir deberán mitigar la profundización de las brechas en el acceso al conocimiento, un bien estratégico en el siglo XXI y un derecho inalienable para todas las niñas, niños y adolescentes.

Pérez Lindo plantea el aporte que deberían realizar las universidades y el sistema científico tecnológico del país para salir adelante: “El país tiene que reformular sus estrategias de desarrollo y las universidades pueden jugar un rol importante. El crecimiento del potencial científico y educativo ofrece la oportunidad para abordar proyectos de reconstrucción e innovación en el marco de un modelo de desarrollo inteligente, solidario y sustentable”. En Argentina, por un lado, hay un crecimiento constante del acceso a la educación superior comparable a lo que aconteció en otras partes; por el otro lado, se percibe una gran incapacidad para aprovechar el capital humano de las y los profesionales e investigadores en el funcionamiento del Estado y la economía.

Además, todas las universidades, públicas y privadas, se dotaron en 2020 de plataformas adecuadas para la enseñanza virtual y realizaron capacitaciones aceleradas de docentes para el uso de esa herramienta. Todo este proceso abrió una nueva dimensión del sistema de educación superior argentino: un programa para organizar un Estado inteligente en todos los niveles y jurisdicciones, utilizando las

tecnologías informáticas y nuevos modelos de gestión para superar las prácticas burocráticas, pero también para humanizar las relaciones con las y los ciudadanos.

A pesar del esfuerzo de las y los profesionales de la educación y la rapidez con la que las instituciones educativas han tratado de adaptarse a esta situación, lo cierto es que no todos los alumnos ni todas las alumnas pueden seguirlas de la misma manera. Las y los estudiantes más desfavorecidos económicamente sufren mucho más las consecuencias de la llamada “brecha educativa”, que es la diferencia que existe entre la educación que reciben las y los jóvenes con menos recursos y con situaciones familiares complicadas, y quienes provienen de entornos más estables o adinerados.

Conclusiones inconclusas...

Luego de estas breves ideas, consideramos que lo planteado hasta aquí solo sirve a modo de apertura para nuevas estrategias. Uno de los dilemas que se nos plantea es si avanzamos hacia modelos más equitativos, o si seguimos aumentando y profundizando la desigualdad, característica estructural en nuestra región. Salvamos a las empresas o cuidamos a las y los trabajadores. Aplicamos modelos de ajuste estructural que legitiman la concentración de la riqueza –también propio de nuestra región– o, por el contrario, fomentamos el empoderamiento a nivel social, a nivel comunitario, para, entre otras cosas, poder garantizar un ingreso mínimo, un ingreso básico de características universales. Defendemos la salud y la educación y el cuidado como derechos humanos esenciales, o permitimos que la iniciativa privada los mercantilice, es decir, los consolide como mercancía. En resumen, fortalecemos los Estados o los debilitamos.

Esto nos lleva a re-preguntarnos: ¿qué tipo de Estados van a necesitar las sociedades que emerjan de esta crisis? Sin dejar de tener presente que esta es la más grande de la historia reciente, no sólo de nuestra región, sino a nivel mundial. Quizás este sea por tanto un buen momento para empezar a pensar ese nuevo modelo y, a su vez, un nuevo contrato social que permita la construcción de un mundo más igualitario, más justo, más equitativo y alejado de esa narrativa neoliberal que en nuestra región –a partir de los años 80, salvo por alguna década reciente– se impuso como la dominante. Para la cual, recordemos –y eso por supuesto que antecede a la pandemia–, los seres humanos, las personas, somos lo menos importante, porque todo se regula por el mercado: lo que está en el centro es el mercado y no las personas.

Quizás el primer desafío que tenemos es ese: desplazar el modelo para que la vida de las personas, el ambiente y el entorno, estén en el centro. Allí, las instituciones de educación superior con énfasis en las Ciencias Sociales tienen un papel protagónico para poder trabajar con las herramientas que tenemos como científicos, para orientar la toma de decisiones, para pensar políticas públicas de carácter estructural y, consecuentemente, para esbozar alguna propuesta colectiva en la región. Es allí donde la educación, cual ladrillo de las bases, deberá afirmarse en la construcción de las sociedades y las comunidades pospandemia.

Referencias

- Arendt H (1968): *Entre el pasado y el futuro*. Barcelona, Península.
- Berardi B (2020): *Crónica de la psico-deflación*. www.purochamuyo.com/una-chronica-italiana-del-coronavirus.

- Cockell C (2020): *El enigma: ¿el coronavirus es un ser vivo?* www.diariodeciencias.com.ar/el-enigma-el-coronavirus-es-un-ser-vivo.
- Han BC (2020): “Byung-Chul Han: ¿Vamos camino a una nueva sociedad disciplinaria?”. *Revista Ñ*, 7 de abril.
- IPE-UNESCO (2020): *Respuesta del IPE UNESCO frente a la COVID-19*. www.buenosaires.iiep.unesco.org/difusion/covid-19.
- Jacob F y R Jakobson (1975): *Lógica de lo viviente e Historia de la Biología*. Barcelona, Anagrama.
- Lewin L (2020): “Docentes, aulas y coronavirus”. *Perfil*, 9 de abril.
- Meirieu P (2003): *Frankenstein educador*. Barcelona, Alertes.
- Núñez P (2020): *Desigualdades educativas en tiempos de coronavirus*. www.flacso.org.ar/noticias/desigualdades-educativas-en-tiempos-de-coronavirus.
- OCDE (2020): *A helping hand: Education responding to the coronavirus pandemic*. <https://oecdutoday.com/education-responding-coronavirus-pandemic/> 2020.
- OEI (2020): *Efectos de la Crisis del Coronavirus en la Educación*. www.oei.es/uploads/files/news/Science-Science-and-University/1747/informe-covid-19d.pdf.
- Pérez Esquivel A (2020): “El día después de la Pandemia, es hoy”. *Tiempo Argentino*, mayo.
- Pérez Lindo A (2020): “Educación Superior Argentina 2030: El Futuro Necesario”. En *Tendencias e Incertidumbres de la Educación Superior en el Marco de la Transformación Productiva y Educativa*. CYTED.
- Zizek S (2020): *El coronavirus es un golpe al capitalismo a lo ‘Kill Bill’ que podría reinventar el comunismo*. <https://actualidad.rt.com>.

Walter Bogado es coordinador de Ciencia y Tecnología (Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur).

DE LA AUSENCIA DE LA LOGÍSTICA EN EL ÁMBITO PÚBLICO

Facundo Javier Frattini

En los primeros seis meses de gestión del actual gobierno hubo algunas noticias que debieron llamar nuestra atención respecto de la temática que abordaremos en el presente artículo, pero que simplemente quedaron enmarcadas en una mera cuestión anecdótica. Una compra de fideos y otros alimentos por parte del Ministerio de Desarrollo Social por encima de los precios de mercado rápidamente fue corregida y se tomaron las medidas pertinentes para que no ocurra de nuevo; el hallazgo de netbooks, servidores e insumos para el discontinuado programa Conectar Igualdad, arrumbados en un depósito del Correo Argentino desde inicios de 2016; la denuncia del actual ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires en una entrevista televisiva por la existencia de depósitos llenos de patrulleros, también arrumbados, desguazados o inutilizables; también se hallaron decenas de miles de vacunas vencidas en otro depósito de la provincia de Buenos Aires; la compra de patrulleros oceánicos a una empresa francesa de capital mayoritario estatal y de lanchas de guerra sobradamente artilladas para patrullaje de ríos interiores a Israel, que podrían haber sido fabricados en los astilleros públicos y privados del país.

¿Qué tienen en común este conjunto de noticias y qué las hace importantes? En principio, nos interesa destacar tres cuestiones. Todas tienen que ver con gestión de recursos, principalmente bienes de diversos tipos que son propiedad del Estado Argentino. En todas se puede intuir la inexistencia de una estructura logística formada por personal idóneo de planta permanente que pudiera responder por la existencia y el estado de estos bienes en los cambios de gobierno. Todas se corresponden con diferentes grupos de los siete conjuntos de actividades de logística genética y de sostenimiento: adquisición; investigación y desarrollo; producción industrial para logística genética; almacenamiento; transporte; aprovisionamiento; y mantenimiento para logística de sostenimiento.

Al pensar en estas actividades bajo este enfoque, podemos entender que la logística permite comprender el conjunto de las cadenas de valor que componen nuestra matriz productiva, pero también facilita abordar el conjunto de cadenas de suministros que son parte del quehacer diario de todos los estamentos del Estado en cualquiera de sus niveles.

Desde la post segunda guerra mundial, en las potencias beligerantes la logística se volvió cuanto menos una disciplina de creciente aplicabilidad en el ámbito civil. En nuestro país, ya entrada la segunda mitad de la década del noventa del siglo pasado, las grandes empresas locales y multinacionales comenzaron a crear sus propias gerencias de logística, entendiendo que es un factor fundamental de competitividad y reducción de costos. No obstante, hoy la logística en el ámbito público está relegada a ser el complemento marquetinístico del nombre de un ramal ferroviario recuperado para su gestión por parte del Estado nacional: Belgrano Cargas y Logística SA; o bien, el término que permite una disputa intergremial por el encuadramiento de la afiliación sindical de trabajadores y trabajadoras del transporte automotor de cargas y toda posible actividad complementaria.

Si entendemos que hacer logística es dar o suministrar todo aquello que es requerido para garantizar la realización de toda acción o tarea que entraña dificultad y demanda decisión y esfuerzo,⁵⁴ aceptaremos que el gran talón de Aquiles de toda política pública será, aunque el azar no lo determine de esa manera en muchos casos, la cuestión logística.

Como el imaginario colectivo lo determina, todo lo que es transporte de cargas en general es logística. Pero también lo es coordinar todas las actividades necesarias para el traslado de un órgano para un trasplante, asistir a poblaciones en una catástrofe natural, llevar residuos a un relleno sanitario, garantizar la provisión de vacunas contra el sarampión, sea con producción local o importación, o garantizar el abastecimiento de insumos básicos a nuestras bases antárticas, así como sentar las bases para el poblamiento de cualquier otro territorio interior deshabitado que por una cuestión geoestratégica decidamos que debemos ocupar.

En el estudio de la composición de nuestra matriz productiva y sus múltiples líneas de dependencia de insumos, partes o directamente sistemas complejos y completos importados, está la comprensión profunda de esas cadenas de suministros en términos de logística genética.

En el estudio de las diferentes problemáticas que hacen a la satisfacción de las necesidades de nuestra población en general y de los más postergados en particular, se encuentra la comprensión de las dificultades para el abastecimiento de estas necesidades en términos de logística de sostenimiento.

En la ignorancia o el desconocimiento de nuestra capacidad instalada real y el factor de ocupación de nuestros recursos –instalaciones productivas, infraestructura, equipos, mano de obra calificada o no calificada– están las principales limitantes para alcanzar grados crecientes de desarrollo.

Esto no resulta casual: a quienes hemos desarrollado una carrera profesional en el ámbito logístico o la hemos estudiado en el ámbito académico nos cuesta explicar de qué se trata esta ciencia. Es razonable entonces que les cueste comprender de qué se trata a quienes resultan legos en la cuestión.

Lo cierto es que resulta imperioso que la logística comience a cobrar importancia en el ámbito público. Existen ministerios y diferentes organismos con autarquía total o parcial que deberían contar con áreas de logística y una estructura acorde que les permita gestionar recursos de diverso tipo y de la forma más eficiente posible. Pensemos, por ejemplo, en un organismo estatal como el PAMI, cuya gestión de recursos es compleja y tiene presencia en todo el territorio nacional. Podría pensarse de igual forma en ANSES, IOMA, el Ministerio de Desarrollo Social nacional o sus equivalentes provinciales, o cualquier otro ministerio o secretaría de cualquier nivel de gobierno, así como la AABE (Agencia de Administración de Bienes del Estado).

Si un profesional logístico debiera hacerse cargo de la logística de la institución, comenzaría haciéndose preguntas: ¿en qué lugar del organigrama se encuentra el área de logística y qué dependencia funcional tiene en la institución? Se sorprendería al ver que no existe un área de logística centralizada que pueda gestionar o cuanto menos prestar colaboración a la gestión general de recursos en pos de garantizar las múltiples operaciones que se desarrollan en la institución.

¿Con qué recursos propios y de terceros se cuenta para brindar las prestaciones y servicios a afiliados y afiliadas? Observar el organigrama disponible

⁵⁴ Ver Frattini F (2019): *De la logística*. Tres de Febrero: Imaginante, 2019.

permite percatarse de una intrincada estructura de funcionamiento con dos características fundamentales: una compleja estructura descentralizada desperdigada por todo el país, cuya finalidad es brindar las prestaciones y los servicios a afiliadas y afiliados en cualquier lugar del territorio; un sistema de control cruzado evidente en el organigrama, cuya finalidad pareciera ser el control de gestión de un organismo, cuyo desarrollo histórico es probable que sea fiel reflejo de la evolución histórica de nuestra sociedad. Lo cierto es que un abordaje desde la concepción de logística genética⁵⁵ –en tanto abordaje que permite pensar en la generación de recursos que las múltiples operaciones que realiza el PAMI demandan– se encontraría con un conjunto considerable de incertezas.

Siguen las preguntas, por ejemplo: ¿cuántas ambulancias tiene la institución? ¿Cuántas son operativas? ¿Cuántas están inoperativas? De las inoperativas, ¿cuántas son irrecuperables? ¿Cuántas no? ¿Cuántas se están reparando? ¿Cuántas unidades está proyectado comprar en el futuro y en qué plazo, a qué proveedores, a qué precios? ¿Quién realiza el mantenimiento? ¿Se realiza mantenimiento preventivo o solo correctivo? ¿Qué costo de mantenimiento preventivo tenemos en promedio para cada unidad? ¿Cómo gestionamos la compra de repuestos? ¿Tenemos almacenes de repuestos? ¿Dónde están radicados? ¿Cuál es la valorización del stock? ¿Qué índices de rotación tienen los repuestos? ¿Qué tasa de uso tienen las unidades operativas? Con tasa de uso nos referimos a cuánto tiempo están trasladando pacientes o en viajes en vacío relacionados. ¿La tasa de uso es igual en todos los distritos? ¿Qué tasa de falla tienen las unidades en la prestación de servicios? ¿Cuáles son los procedimientos para ordenar el tráfico? ¿Quién y cómo decide qué porcentaje de la flota entra a mantenimiento preventivo? ¿Qué vida útil contable y real le queda a cada unidad? ¿Qué destino se da a las unidades ya amortizadas?

Podríamos seguir realizando preguntas que la o el responsable del subárea de tráfico en un área de logística debería poder responder fácilmente, y a su vez, es quien debería conocer sobradamente los principales problemas que se enfrentan a diario en su sector. Pero este conjunto de preguntas que parece simplemente circunscripto a todo lo relacionado con las ambulancias de PAMI, podría aplicarse en tanto metodología de control de gestión en términos logísticos a otras áreas, como el manejo de otros bienes de uso: camillas, sillas de rueda, u otros, como mobiliario o insumos de oficina, compra y almacenamiento de medicamentos, etcétera.

Pero la logística, en tanto filosofía de abordaje y gestión de recurso para poder llevar adelante una empresa,⁵⁶ podría aplicarse a todas las áreas del Estado que gestionen recursos y cuya gestión podría tender a ser centralizada y gestionada con mayores niveles de pericia logística.

La logística bien entendida es la planificación y la coordinación de todas esas actividades y es, en grados crecientes, una necesidad de todos los estamentos del Estado, si queremos decir orgullosos que damos el mejor destino posible a los recursos que son de todas y todos.

Facundo Javier Frattini es técnico electromecánico, profesional en Logística y docente técnico en la ETP.

⁵⁵ Entendemos por Logística Genética al conjunto de actividades logísticas que tienen que ver con la génesis de los recursos necesarios para sostener una operación logística.

⁵⁶ Entendemos al término empresa en su acepción más amplia, como toda acción o tarea que entraña dificultad y demanda decisión y esfuerzo.

DESAFÍOS DEL ACCESO A LA VIVIENDA EN LA ARGENTINA

Rodolfo Tolosa

En nuestro país tenemos más de 3.000 entidades de cooperativismo y mutualismo ávidas de poder acceder a la construcción de proyectos habitacionales. Hay actualmente un déficit habitacional de más de dos millones de viviendas. Entendemos que existen muchos obstáculos por delante que son un desafío a vencer. Enumeremos algunos.

Para aplicar a un crédito, los ingresos del trabajador o de la trabajadora deben estar en blanco. Hoy el 35% de la población económicamente activa está empleada en negro, fuera del sistema formal, por lo que queda impedida de acceder a un préstamo.

Por otra parte, el incremento del precio del dólar, moneda en la que se cotiza el precio del metro cuadrado, hace que los precios de los inmuebles sean mayores en pesos. Para la adquisición de una vivienda la mayoría de las personas deben recurrir al dólar paralelo, porque la nueva administración regula la adquisición de dólares.

Adicionalmente, la tasa de interés de los préstamos ha estado en ascenso. Desde el gobierno han criticado las tasas de los bancos por ser extremadamente altas. La realidad de la economía argentina no ofrece garantías de estabilidad y hace que las entidades financieras impongan estas exigencias sobre quienes piden un crédito. Esto hace que, antes de tomar la decisión de sacar un crédito hipotecario, se debe estudiar detenidamente si es conveniente hacerlo ahora, ya que se podría estar atado durante mucho tiempo a hacer pagos exagerados que podrían ser más un dolor de cabeza que una oportunidad de tener una vivienda propia.

El sueño de la vivienda propia es posible desde el movimiento cooperativo

En medio de este difícil panorama es que se ve que el movimiento cooperativo tiene que estar presente en las decisiones que se adopten en materia del hábitat a nivel nacional, porque las cooperativas conocen y viven la problemática en cada rincón del país. En este sentido, desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) se han tomado algunas iniciativas para generar acuerdos con el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y con el Ministerio de Desarrollo Productivo, buscando insertar a este gran movimiento dentro de los programas oficiales, como el Procrear.

Desde hace muchos años las cooperativas de viviendas aportan sus proyectos habitacionales de distintas maneras y prácticamente sin ayuda oficial. Igualmente, fueron concretando sus proyectos para llevar soluciones a sus asociados y asociadas. En los últimos diez años, con la intervención de las cooperativas, se han construido más 56.000 unidades en todo el país. Además, se debe resaltar que el cooperativismo construye en todos los rincones, llegando a lugares que los desarrollistas urbanos no tienen en cuenta: así se busca evitar el desarraigo, promoviendo el crecimiento urbanístico de cada localidad. En contados casos se utilizaron convenios con los institutos provinciales, programas oficiales de asistencia de la ex Secretaría de Vivienda Nacional, o en conjunción con el sistema privado, especialmente con el financiero. Un número muy importante de viviendas las impulsaron las cooperativas con la autoconstrucción: todos los asociados aportan horas laborales, materiales para la construcción o aportes dinerarios. Así se pudieron llevar adelante varios proyectos

edilicios de distintas envergaduras. Todos los proyectos organizados por las cooperativas han culminado con la entrega de todas las unidades proyectadas, no sin pasar por muchas vicisitudes. Pero, aun a pesar de todos los inconvenientes, se siguió con la construcción de las unidades habitacionales. En los últimos años, con esta metodología, más de 4.500 unidades fueron ejecutadas por sus propios socios-propietarios. ¿Cuántas se podrían sumar si se contara con apoyo oficial?

Somos generadores de fuentes laborales y de crecimiento económico en las localidades donde se desarrolla un proyecto urbanístico. En muchos casos son las propias cooperativas las que fabrican el material para construir. Así se edifican casas que son transformadas en hogares, dinamizando el bienestar y el equipamiento social de sus habitantes.

Desde el cooperativismo decimos que sin ahorro no hay financiamiento, sin Estado no hay una política que oriente al esfuerzo en su conjunto, y sin empresas democráticamente gestionadas por las familias y las comunidades que requieran sus viviendas el esfuerzo termina esterilizado por especulación inmobiliaria y agravando la concentración urbana.

Generación de suelo

Estos desarrollos estimulan nuevos proyectos, y desde ahí nacen los emprendimientos, como los de generar suelos aptos para desarrollos urbanísticos, que fue un gran problema del programa Procrear en el pasado. El sector inmobiliario privado, lejos de colaborar, hizo un fuerte ajuste de precios sobre la tierra disponible, llegando en muchos casos a triplicar su valor y haciéndola inaccesible al común de las personas, privándolas de la obtención de créditos destinados a la construcción.

Las cooperativas en muchos casos son poseedoras de suelo que hay que acondicionar para el desarrollo urbanístico, ajustando los valores para que su incidencia sobre el costo constructivo sea lo menor posible. Tenemos más de 20.000 lotes en diversos puntos del país que están a la espera de un plan de financiamiento para la construcción.

Son las entidades cooperativas y mutuales quienes garantizan que las unidades lleguen a quienes realmente las necesitan, aportando su suelo y asegurando a la vez que el propio asociado, asociada o adquirente realizarán aportes para la construcción de las viviendas. Sabemos que las asociadas y los asociados no son morosos habituales: mientras la cuota sea pagable, lo hacen sin problemas.

Prioridad del hábitat

“Una niña o un niño criados en un ambiente saludable son un paciente menos en un hospital”. La infraestructura es un punto crucial para la elaboración y puesta en marcha de proyectos habitacionales, ya que siempre se antepone en nuestros proyectos la calidad de vida. Sabemos que una vivienda debe tener sus mínimas condiciones de salubridad, agua potable, luz o cloacas, un entorno óptimo para la vida digna. Es una inversión para la salud de quienes la habitan, y de ahí proviene la necesidad de asociación con los municipios, quienes tienen programas provinciales o nacionales para la ejecución de infraestructura necesaria para el desarrollo habitacional.

Las cooperativas están desarrollando sus proyectos en planes sustentables con cambios constructivos, cuidando el medio ambiente con iluminación pública con paneles solares, nuevas formas de construcción que buscan el ahorro energético, o

reciclado de residuos. Los desarrollos deben además construirse desde y para la comunidad, generando centros educativos, deportivos, de salud y de cuidado de niños, niñas, ancianos y ancianas.

Bregamos para que nuestro país tenga una ley de cooperativas exclusivas sobre la vivienda y el hábitat. Que se reconozca a las cooperativas de trabajo como empresas aptas para realizar construcciones, que puedan participar libremente en licitaciones, y que no se impongan capacidades financieras adicionales a las capacidades técnicas de construcción.

Se busca la sanción y la implementación de leyes para el mejoramiento del hábitat: las cooperativas brindan en la comunidad una serie de capacitaciones, tomando como eje la organización. Hay capacitaciones en el orden laboral que enseñan nuevos métodos constructivos, capacitación en talleres, o de inclusión laboral y social.

Las cooperativas de vivienda ya tienen más de cien años en el país. Es hora de que realmente se utilice esta gran herramienta como factor fundamental en la construcción y desarrollo del hábitat en cada localidad, trabajando a la par de toda la comunidad. Experiencia, organización, estructura laboral técnica y miles de viviendas ejecutadas avalan nuestro accionar.

ENFOQUES COOPERATIVOS: HOY, LAS ESCUELAS DE PERÓN SON ESCUELAS COOPERATIVAS

José Yorg, el cooperario

“Los objetivos de los cooperativistas son los mismos objetivos que tiene el Gobierno” (Juan Perón).

Hablar de las “Escuelas de Perón” es –cuanto menos para mí y presumo que también para muchos– encontrarnos en la nostalgia de aquellos tiempos de niñez y juventud de estas escuelas esparcidas por cada rincón de la Argentina. La mía fue la Escuela 8 de Clorinda, y después seguimos en Corrientes con el Hogar Escuela. La cosa no para allí: cuando egresé del Instituto de Formación Docente mi destino fue la Escuela 52 de jornada completa de Villa Escolar, Formosa, otra “Escuela Perón”. Precisamente, en los caminos de tierra y barro de aquellos años 80 –hoy ya asfaltada– conocí a mi mentora del cooperativismo escolar, la profesora Lina Frederich de Acuña, quien me alentó fuertemente a conocer y aplicar los saberes del cooperativo escolar en razón a la necesidad objetiva de los hijos de pequeños productores en la defensa de sus productos.

La construcción de estas escuelas públicas en el país fue durante el gobierno del general Juan Domingo Perón (1946-1955). Contaron con una arquitectura escolar específica contemplado en el Plan Quinquenal. Por eso, el pueblo, los niños en especial, las llamaron “Escuela Perón”.

¿De dónde surge esto del Peronismo-Cooperativismo Escolar? El Segundo Plan Quinquenal-Educación refiere: “*Edificación educacional*. La construcción de los edificios educacionales habrá de corresponder a las funciones específicas del establecimiento que albergue, considerado como unidad de acción educativa y social, e integrará, dentro de lo posible en las zonas fronterizas, el centro de actividades cívicas de la población”. Antes de ello dice: “*Cooperativas*. La difusión de los principios del cooperativismo y la constitución de cooperativas escolares y estudiantiles serán auspiciadas por el Estado a fin de contribuir a la formación de la conciencia nacional cooperativista y prestar servicios útiles a los alumnos”.

Llevando estas apreciaciones y definiciones a nivel institucional, nos reconocemos en las experiencias y documentales históricas establecidas que aquí transcribimos, por considerarlas relevantes por la importancia que otorgó el Estado argentino a la modalidad educativa cooperativa escolar y estudiantil, sentando así un precedente histórico, educativo y político oficial: el Expediente 22.562/49 establece que en el quinquenio 1953-1957 “se desarrollará una activa campaña para lograr en 1957 la existencia de cooperativas escolares o estudiantiles en todos los establecimientos educacionales del Estado”.

La educación cooperativa escolar y estudiantil en el Segundo Plan Quinquenal

El estudio de la Política Educativa Peronista en el denominado Segundo Plan Quinquenal evidencia que se otorgó una importancia significativa a las cooperativas escolares. Se creó una Comisión de Cooperativas Escolares en el año 1954 cuya función fue la dirección superior de las actividades cooperativistas que se

desarrollaban en los establecimientos de enseñanza.⁵⁷ Así, “la difusión de los principios del cooperativismo y la constitución de cooperativas escolares y estudiantiles serán auspiciadas por el Estado a fin de contribuir a la formación de la conciencia nacional cooperativista y prestar servicios útiles a los alumnos”. El objetivo era ampliar el conocimiento filosófico, doctrinario y económico del cooperativismo y desarrollar en el quinquenio 1953-1957 “una activa campaña para lograr en el año de 1957 la existencia de cooperativas escolares o estudiantiles en todos los establecimientos educacionales del Estado Argentino.”

El peronismo fundacional imprimió un paradigma sobre la organización de la sociedad a la que denominó “comunidad organizada”. A partir de esto es posible comprender la importancia superlativa que otorgó a la educación y la organización de cooperativas escolares como formación primaria de niños, niñas y jóvenes en la autodisciplina y ordenación del trabajo y de la pequeña y mediana empresa.

Durante el período 1946-1955 el Estado Argentino fomentó el cooperativismo con leyes, decretos, asistencia crediticia, fomento de la educación y tantas otras formas de protección y promoción que fueron claramente formuladas en sus lineamientos estratégicos y que resultan contundentes muestras de una vinculación favorable del Estado con las cooperativas. Por ejemplo, la Resolución 6.937 de 1953 del Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires señala que “el Segundo Plan Quinquenal establece su total apoyo al Cooperativismo que, como sistema económico social aspira a solucionar los problemas del pueblo, toda vez que desplaza al monopolio en el abastecimiento de las grandes masas y defiende al productor de los intermediarios”, y agrega que “el Estado Justicialista ha significado el resurgimiento y auge del Cooperativismo, al que auspicia y estimula, porque representa en la economía social de la doctrina peronista, el medio de lograr para los hombres de trabajo, la total posesión del fruto de su esfuerzo”.

Con el advenimiento del peronismo en el escenario gubernamental nacional argentino, las trabajadoras y los trabajadores se constituyeron en actores sociales medulares de su política pública y por ello los dotó de soportes jurídicos, sociales, económicos, conocimientos y habilidades laborales, para lo cual la educación del pueblo trabajador cobra así una preponderancia vital. Entonces, ¿dónde mejor que en las escuelas? La formación de docentes, maestros y maestras rurales, técnicas, técnicos, maestras y maestros especiales, de labores, educación física o educación agro-técnica, era de valiosa importancia. La promoción de un nuevo perfil educativo demandaba su extensión a todos los niveles y planes de la educación formal. Las universidades nacionales, como núcleo primigenio en la formación de profesionales e intelectuales, también fueron incluidas, aunque no como núcleo central del programa político.

De acuerdo con Oscar Mito Costa, “la cooperativa es en pequeño lo que el Estado Justicialista piensa y quiere hacer en conjunto. Por esa razón, cuando algunos se preguntan por qué apoyamos al Cooperativismo, debemos contestarle que el Cooperativismo es el reflejo del Justicialismo”.

⁵⁷ En el año 2014 la profesora Ana María Ramírez Zarza y yo fuimos gratamente invitados a presentar una ponencia en el IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica y el II Encuentro Colombiano de Historia Económica que se realizó en julio en Bogotá, en una mesa de la historia del cooperativismo latinoamericana. El profesor Juan Pablo Martí, uno de los coordinadores, respaldó “la intención de que este trabajo contribuya a la construcción de una historia del cooperativismo en América Latina”.



Escuela 52 de jornada completa de Villa Escolar, Formosa, otra Escuela Perón. José Yorg con sus alumnas y alumnos.

Nuestra es la continuidad y sus mojonos

Nosotros, docentes cooperativos de la Provincia de Formosa, nos asumimos como continuadores de la educación cooperativa escolar del Segundo Plan Quinquenal.⁵⁸ Ponemos en evidencia la trascendencia que este hecho educativo cooperativo escolar tuvo, no sólo en la política educativa nacional del periodo histórico estudiado en que estuvo vigente el Plan, sino también ulteriormente, tal como lo testifica la Resolución 9/1986 del ex Consejo General de Educación dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Formosa, que en un párrafo de sus considerandos dice que “el Gobierno de la Provincia estimula en el marco de la Doctrina Justicialista, un sistema de economía social, considerando el cooperativismo como forma de organización comunitaria, por el cual se consolidan valores y virtudes como la solidaridad, la igualdad, la justicia, la equidad, la libertad”.

En 1996 se creó el Programa de Educación y Desarrollo Cooperativo Escolar, que fue ejecutado en escuelas de la órbita ministerial y posibilitó a los docentes un conjunto de saberes y tácticas pedagógicas-didácticas que buscaron redireccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientándolo hacia esquemas transformadores del abordaje conjunto de las dos raíces de la Educación Cooperativa: la teórica y la práctica, en perfecta amalgama del conocimiento con la acción. La Educación Cooperativa es concebida así como un Derecho Humano vital en la construcción de una cabal comprensión de que es posible construir un sistema social y económico justo y equitativo fundado en la cooperación. Cada unidad áulica es un elemento

⁵⁸ Constituyen actores muy destacados en la implementación de la temática cooperativa escolar formoseña: el profesor Ramón Giménez, quien promovió vigorosamente el Decreto 496/71 que creó la Comisión Provincial Permanente de Cooperativismo Escolar; el profesor Santiago Kalaffatch que impulsó desde el ex Consejo General de Educación las resoluciones 405/85, 9/86 y 10/86, creando así el Gabinete de Cooperativismo Escolar; y el profesor Pedro Morales, ministro de Educación, con la Resolución 1892/01 que restituye el Programa de Educación y Desarrollo Cooperativo Escolar.

organizado y autogestionario de acciones y saberes e interrelacionados con otras unidades áulicas, formando sistemas y subsistemas cada vez mayores, como partes integrantes de un Movimiento Universal, como es el Cooperativismo. El programa se constituye así en garante de estos principios rectores de la Pedagogía y Didáctica Cooperativa que fueron aplicados durante diez años en la Provincia de Formosa con excelentes resultados en el campo investigativo, pedagógico didáctico y de articulación efectiva entre niveles educativos.

Sumando argumentos, esta línea de pensamiento se abarcó en la convocatoria del IV Congreso Pedagógico Provincial de Formosa del año 2019, al que calificamos como el ámbito propicio para debatir sobre el tipo de educación que queremos. ¿Qué educación propiciamos? La pedagogía cooperaria. Es la ciencia de la cooperación en acción de enseñanza-aprendizaje teórico-práctica.

¡Las escuelas de Perón son escuelas cooperativas, carajo!

¡En la fraternidad, un abrazo cooperativo!



¿GOBERNAR PARA O CON EL PUEBLO?

Homero R. Saltalamacchia

Según la tradición liberal, el poder se concentra en el gobierno –al que denominan Estado– mientras que el resto de las instituciones se amontonan en la “sociedad civil”: conjunto de individuos y organizaciones privadas –cuya relación con el estado es de subordinación–; mientras que la “economía” es presentada como un lugar de leyes naturales en el que permanecen ocultas todas las relaciones de dominación; incluidas las decisiones sobre inversión o desinversión, que hacen a las posibilidades de desarrollo de los países.

Producida la naturalización de esas distinciones –de origen contractualista–, las “políticas públicas” se producen en el seno de burocracias muy poco transparentes; cuyo saber sobre la vida social está limitada por los intereses “fácticos” y por la distancia de sus saberes respecto a los temas sobre los que debe planificar. El interés de este artículo es recordar la trascendencia de incorporar a las instituciones intermedias en la articulación jurídico-política del gobierno. Ya que ello jerarquizará, según entiendo, la articulación emprendida durante la pandemia. Logrando una forma de asegurar el buen gobierno y la superación de las formalidades de una democracia que solo habilita elegir entre elites. Fortaleza de redes institucionales del estado nación que por incluir a la ciudadanía aportarán a un fortalecimiento indispensable; sobre todo en una época como la que se viene, donde nuestra soberanía será cuestionada por el inmenso poder de las transnacionales.

Gobierno, administración e ineficiencias selectivas

A principios del siglo pasado, Weber vio el modo en que las burocracias ampliaban sus redes y se convertían en indispensables organizaciones gubernamentales. Eran instituciones que –despojadas de toda legitimidad democrática– basaban su dominio en la unidad de sus mandos y en la profesionalización de sus cuadros; y que –por basar su legitimidad en la arraigada tradición racionalista europea– se arrogan el monopolio de un saber desde el que planifican y administran, lejos de toda subordinación a los controles electorales. Rasgos que permitieron, al decir de Félix Montiel (1965, 1), la división fáctica de cada súbdito en dos personas: la del “administrado”. y la del actor-ciudadano. De tal modo que, lo que el primero debe soportar –durante sus vidas– es apenas influenciado por la “alternancia” electoral.

¿Pueden las burocracias?

Es cierto que esa forma de dominación está oculta tras los velos de las ideologías liberales. Pero sus limitaciones aparecen incluso en teorizaciones de quienes confían en sus potencialidades democráticas. Tal como Joselyne Bourgon, experta en esas cuestiones, a la que citaré extensamente con el objeto de que el lector vea las limitaciones desde dentro del espejo de una teoría que simpatiza con este tipo de ideas.

Ella dice que “Un creciente número de temas relacionados con las políticas públicas requiere de la activa contribución de muchos actores de distintos sectores del gobierno y externos a él, incluyendo el sector privado, la sociedad civil, ciudadanos individuales y comunidades”. Por lo que ella piensa-desea que “La

complejidad creciente y la incertidumbre del contexto en el cual se realiza la política y la gobernanza están animando a los gobiernos a mejorar sus capacidades para anticipar, intervenir, innovar, aprender, agilizar y recuperarse de los shocks y de las crisis. Pues “Hay una creciente necesidad de flexibilidad, de compartir información y conocimientos, necesidades que difícilmente puede satisfacer el modelo tradicional de gobernanza y organización.” (Bourgon, 2010: 27). Razón por la cual propone reformas que requerirán de: “una perspectiva expandida de los roles del gobierno y de los ciudadanos, que promueva el uso de la autoridad del gobierno para hacer posible el poder colectivo de los ciudadanos y de la sociedad, lo que permitiría obtener resultados con un mayor valor público; y [...] una comprensión más dinámica de la gobernanza y de la administración pública que sirva de sustento a la construcción de las capacidades necesarias para perseguir intereses colectivos y bienes públicos en un contexto global crecientemente impredecible” (Bourgon, 2010: 28). Teniendo en cuenta que: “el gobierno logra resultados trabajando a partir de extensas redes de actores y organizaciones, incluyendo a los ciudadanos y a los grupos de la sociedad civil que participan en el logro de resultados de las políticas comunes [que] son resultados colectivos logrados por todos los agentes, tanto del ámbito público como del ámbito privado o de la sociedad civil [...] ayudando a perfilar los intereses colectivos los que, a su vez y de la misma manera, informan sobre las acciones del gobierno y de los ciudadanos; [pues las personas] desean, crecientemente, tener algo que decir cuando se trata de perfilar y definir los intereses colectivos; ya no están satisfechos con el mero hecho de votar cada cuatro o cinco años” (Bourgon, 2010: 29).

Por eso es que: “Es posible mejorar los resultados cívicos de la mayoría de los programas y actividades gubernamentales tomando medidas que permitan remover las barreras que dificultan una ciudadanía activa y que estimulen la capacidad de construir lo colectivo y lo comunitario.” De forma tal que sea posible: “expandir el concepto de *accountability* desde aquel que implica rendir cuentas por los procesos relativos al ejercicio del poder por parte de los funcionarios públicos a un concepto de rendición pública de cuentas, que implique avanzar hacia un sistema integral de resultados societales. Ello puede asumir la forma de un sistema comprensivo de informes públicos, como, por ejemplo, un cuadro de mandos nacional o, más ambicioso aun, un sistema de rendición de cuentas compartido en el cual muchos actores están involucrados [...] posibilitando el acceso ciudadano al gobierno –incluido el conocimiento manejado por éste– en sus propios términos y de acuerdo a sus propias necesidades (Bourgon, 2010: 31). Y agrega que, en lugar de: “tener funcionarios públicos que ejercen discrecionalmente toda la autoridad que deriva de la flexibilidad que existe en la mayoría de los programas y actividades gubernamentales, habría que conducir a los ciudadanos y a la comunidad al ejercicio de la discrecionalidad en su propio beneficio, con el objeto de satisfacer sus propias necesidades dentro del marco de la ley y de una manera que implique respetar las responsabilidades profesionales y políticas”.

Propuestas que están lejos de ser inocentes, pues al afirmar lo anterior la autora sabe que: “La participación también puede transformarse en dogma, como por ejemplo, sostener que siempre una mayor participación es mejor y que ella es el único camino para hacer las cosas en el gobierno –sobre todo teniendo en cuenta que [...] puede ocurrir que el proceso de consulta sea secuestrado por grupos de interés” (Bourgon, 2010: 32). Errores impuestos según mi experiencia por un tipo de institucionalización de las formas de participación –organizados y financiados por

subsidios de organismos transnacionales de crédito– que suponen que un proyecto de uno o dos años permite crear el famoso capital social (Saltalamacchia, 2015) que habría de hacer realidad las mejoras que promueven. Expectativas que nunca se cumplen ni son usualmente incorporadas en evaluaciones *ex post*; pero que, según mi experiencia en la evaluación de tales planes, nunca logran afianzar esas organizaciones.

Razón por la cual la autora advierte con certeza que esa participación es digna de ser impulsada pues, por una parte, “estimula una ciudadanía activa, empodera a las comunidades y desarrolla el espíritu cívico; y al mismo tiempo [...] provoca un mayor apoyo a las iniciativas del gobierno y permite obtener mejores resultados de las políticas públicas” (Bourgon, 2010: 33). Ya que, “las opciones que las personas adoptan y las acciones que ellos realizan en su casa, en el trabajo, en sus familias o en sus comunidades son las principales contribuciones a la salud pública, a la seguridad colectiva o a la limpieza del medio ambiente”. Sabiendo que “[...] En la medida que los gobiernos se muevan hacia la producción de resultados con los ciudadanos, fortalecerán un conjunto mucho más completo de relaciones con ellos” (Bourgon, 2010: 37). Ya que es: “cada vez más claro que las definiciones y soluciones que más importan son aquellas cogeneradas por las partes relevantes que están afectadas por el problema. Aun si el conocimiento que manejan es imperfecto, el proceso de creación conjunta adquiere el mayor valor, porque abre la posibilidad de concertar una acción colectiva” (Bourgon, 2010: 45).

Como puede apreciarse, pese a la indispensable síntesis, el pensamiento de la experta es claro. Lo que es menos evidente es que puedan ser ejecutadas sin superar la distinción: “público-privado”, y las consuetudinarias formas de organización burocrática organizadas según la idea de que existe una distribución de saberes que la habilitan a tratar con indulgencia, en el mejor de los casos, a ese público para –y no con– el que trabajan. (Ochoa, Haydée y Estevez, 2006). ¿Es cierto que ese saber es suficiente?

El saber: perspectivas y limitaciones burocráticas

Desde el renacimiento el conocimiento reconocido fue un exclusivo producto de la deducción o inducción, a cargo de expertos. Con el agregado de que las leyes de la razón parecían tan objetivas como los resultados de su ejercicio. Supuesto que los comerciantes podían suscribir sin peros, pues esas eran las mismas leyes que regulaban los mercados. Por eso fue que desde el renacimiento el poder de los escritorios, la burocracia, asimiló esos laureles, presentándose como la culminación de los procesos culturales de racionalización (Weber, 2000).

Ya hacia finales del siglo XIX ese fue el ambiente en el que las teorías elitistas compitieron con las ideologías socialistas, en medio de revueltas que produjeron grandes temores en las burguesías europeas y norteamericanas (Ruxconi y Rossi, 1981). Temores que no impidieron, sino coadyuvieron a que la gran industria se instalara exitosamente; y, con ella, la administración “científica” del trabajo y la producción en masa, asociadas a la concentración y centralización de las empresas (Coriat, 1992).

Como contracara de esa incorporación del saber a las maquinarias y a sus inventores, las ideologías científicistas ganaron prestigio y en epistemología ellas tuvieron su consumación en las producciones de los Círculos de Viena y de Berlín. Momentos que dieron cuerpo a lo que Marcuse (1993) denominase racionalidad tecnológica; cuyos fundamentos y el modo en que se manifestaron –el Nacismo, el

Fascismo, el estalinismo y los keynesianismos de Inglaterra y los Estados Unidos—, no podría examinar aquí. Aunque si interesa remarcar que, pese a sus grandes diferencias, en todos esos sistemas se expresaba el ideal de una razón técnica o instrumental con capacidad para planificar la vida política, económica y social. Convicciones respecto a las que las teorías de las elites (Carreras 1991) produjeron teorizaciones de gran difusión en la época.

Recordando el aire

Por cierto, nadie nos debe explicar cómo respirar ni cómo movilizar nuestra sangre y linfa. Es un saber hacer con el que nacemos. No ocurre lo mismo con nuestras relaciones con el ambiente en el que vamos creciendo. Pero al hacerlo vamos aprendiendo a adaptarnos activamente y al hacerlo producimos saberes que florecen, incorporando saberes específicos y difícilmente transferibles. No porque estén ocultos ni formen parte de una esencia espiritual trascendente sino porque son saberes que nos permiten manejarnos en contextos específicos y, como veremos enseguida, cuando confiamos en esas habilidades, nos permiten ir rectificando nuestras conductas según el mayor o menor éxito logrado en cada intento. Habitus, nombraba Pierre Bourdieu a los peculiares saberes que producía el lugar en de la sociedad en que vivimos, según nuestras capacidades de consumo de salud, alimentación, techo, etcétera. Pero esas conceptualizaciones no llegan a profundizar en la importancia de esos saberes en las cuestiones relativas a la administración de nuestras vidas cotidianas. Para subrayar lo intransferible de esos saberes conviene recurrir a teóricos del saber práctico y mirar desde allí la arbitraria división entre administradores y administrados.

Peirce y Polanyi y los saberes del hacer

El predominio ideológico racionalista no fue ciertamente homogéneamente compartido. Los neokantianos alemanes opusieron sus reparos en la misma época en que la razón tecnológica se extendiera por los países capitalistas de occidente. Pero para los propósitos de este artículo me detendré solamente en dos teóricos que me permitirán producir los fundamentos de próximos apartados. El primero de ellos es Charles Peirce, uno de los padres del pragmatismo, que puso en cuestión, de manera definitiva, lo que había sido el elemento común de las ideologías racionalistas antes aludidas (Peirce, 1931). Dados los límites y pretensiones de este artículo, del extenso trabajo de pragmático norteamericano vale recordar solamente dos aspectos: 1) la abducción y el experimento como formas de creación de conocimientos nuevos y 2) la importancia de los conocimientos preexistentes como base para la formulación de las hipótesis que habrán de guiar la exploración, la investigación y la innovación. Dados esos supuestos, la vanagloria de la verdad, de la objetividad y de las certezas científicas se consumieron en el fuego de una propuesta según la cual el hacer guiado por los saberes existentes produce triunfos cognitivos siempre hipotéticos y solamente válidos para su implementación y posterior evaluación de resultados, que impulsan nuevas investigaciones.

Si Charles Peirce rompió con el universo de certezas empiristas y racionalistas, dando respuestas hasta ahora irrefutables sobre la lógica que gobierna la creación de conocimientos, Michael Polanyi redescubrió esos saberes preexistentes, incorporados en nuestros haceres, al crear la noción de ‘saberes tácitos’. Lúcido en el examen de su propia práctica y de la de sus colegas, rechazó los dogmas positivistas a los que antes hiciera referencia.

Sin tener quizá noción de la existencia de líderes como Antonio Gramsci y habiendo apenas visitado la literatura sobre saberes inconscientes, aportó a ambas teorizaciones de modo fundamental.

Con relación a las propuestas de Gramsci –ampliadas por una importante literatura sobre sentido común, habitus o similares, a las que hice referencia en un artículo anterior– la mirada de Polanyi aporta nuevos instrumentos para pensar sobre un concepto importante, pero poco trabajado, que es el de “núcleo de buen sentido” que refiere al saber que produce la experiencia.

En cuanto a los roces con la literatura sobre inconsciente aporta una mirada que no se limita a pensar lo inconsciente como producto de represiones culturales sobre las pulsiones sino a un saber producido por la experiencia laboral de cualquier tipo, lo que encuentra en todo caso ecos importantes en lo que más tarde fue objeto de una parte de la literatura cognitiva.

Dicho lo cual, es evidente tanto la diversidad de frentes de investigación que se abren a partir de los trabajos de Polanyi como la imposibilidad para explorarlas en este aporte y, al mismo tiempo, permite percibir que, en un artículo de estas características, solamente cabe recordar uno de esos aspectos: el referido a los saberes de los distintos tipos de ciudadanos y sus específicas relaciones con los saberes de los integrantes de los órganos electivos y/o de las burocracias gubernamentales (Polanyi 1966; 2005). Estos componentes tácitos del saber explican el arte de entender el todo, combinando, intuitivamente, el saber incorporado de cada uno de los aspectos de la cuestión con un enfoque general, destinados a resolver problemas de sus vidas cotidianas.

Por eso es que, superando los supuestos liberales, debemos jerarquizar el rol de las instituciones intermedias, incorporándolas en el diagnóstico y la gestión de sus necesidades, junto a los miembros de las respectivas agencias burocráticas. Un ejemplo entre muchos de esas posibilidades la podemos encontrar en las propuestas referidas a la economía social (Gravois y Persico 2017; (Frente Patria Grande) 2019) o las propuestas del Frente Sindical para el Modelo Nacional, entre muchos otros. Escaso hubiese sido el éxito de la prevención y ayuda a los barrios populares sin la capacidad organizativa y el prestigio de los líderes de las respectivas organizaciones barriales; articulación que, durante la prueba inesperada de la pandemia, hicieron posible tanto la resistencia organizada frente a la pobreza y la enfermedad como la intervención de las entidades gubernamentales en territorios que les son desconocidos y en los que sus miembros son personajes extraños y, en principio, pasibles de merecer la prudente distancia propia efecto de tantas muy desafortunadas experiencias con miembros del gobierno.

El Estado-Nación como emergente de saberes

El hacer cotidiano produce conocimientos que son indispensables para llevar a buen puerto obras de impacto comunitario. Sin embargo, los miembros de esas instituciones apenas si llegan a esas oficinas gubernamentales. En muchas comunidades esto de ir a hacer trámites o reclamos requiere de personas muy bien dispuestas y con entereza para superar la indiferencia y las distancias afectivas con que frecuentemente son tratados. Lo que es también el efecto de una organización que hace un culto del secreto burocrático que da poder; aunque en otros casos la lejanía se debe a la necesidad de cuidarse frente a dos cuestiones cuyos efectos son convergentes: a) la angustia producida por el dolor y la urgencia de los problemas con que llegan los vecinos y la impotencia frente a una burocracia que ellos saben

que no producirá soluciones; y b) la necesidad de proteger sus tranquilidades de empleados, evitando el control que los demandantes podrían ejercer sobre su trabajo. Se trata, en todos los casos, de algunos de esos problemas kafkianos producidos por la distancia existente entre las racionalidades burocráticas y las soluciones demandadas. En esos vericuetos, los propios empleados son digeridos por la maquinaria y sobreviven gracias a esas indiferencias cultivadas (García 2007). Cultura que se vería transformada desechando la arbitraria separación de estatuto que impone la distinción “estado/sociedad civil” pasando a comprender que todas las instituciones forman parte de la organización del estado-nación y que están interrelacionadas con las burocracias públicas y que deben intrincar esas relaciones. Cambio que facilitaría un modo colaborativo en el gobierno cotidiano de lo cotidiano. Con pactos y contratos sociales que podrían ser rehechos según las necesidades de las circunstancias y de los actores involucrados; produciendo unos campos institucionales en que los funcionarios electos puedan aportar su saber especializado; mientras que las partes interesadas aportarían el saber que produce su experiencia directa y las reflexiones maduradas en las reuniones que los interesados harán preparando el trabajo con los especialistas. Todo ello dentro de políticas generales discutidas por los representantes electos desde la perspectiva de los intereses generales que será producidos en esas mismas discusiones, enriquecidas por los proyectos elaborados en las instancias antes propuestas. La complejidad de ese equilibrio requiere equilibrar y modular las responsabilidades y posibilidades con los derechos y deberes de los ciudadanos y de sus representantes electos. Lo que, por otra parte, no implica la creación de nuevas instituciones, ya que muchas han nacido pese a las ficciones liberales (Helming y Göbel, 1998). De modo tal que la política, como forma de articulación y superación de conflictos, sea un aspecto siempre presente en el accionar de todas las instituciones.

Nuevo modo de reconocer y jerarquizar a las asociaciones particulares que pululan en la Argentina, gracias a su rica tradición organizativa y que –junto otras instituciones que pueden ser más nuevas– conforman el entramado que todos habitamos. Moradas de los cotidianos, instituidas por organizadores y dirigentes que, por sensibilidad, experiencia y estudio conocen las problemáticas que han dado origen a esas instituciones y que pueden colaborar con los funcionarios del ramo, en el día a día de los proyectos. Lo que se verá reforzado por los liderazgos que –desde sus posiciones y prestigios– auxiliarán en la proyección y articulación de iniciativas de los involucrados en cada política, en las negociaciones tendientes a unificar posiciones y en la resolución de los conflictos que pudiesen producirse en el proceso. Reorganización que puede cubrir situaciones tan diversas como las de los agricultores de una cierta región, los estudiantes universitarios de otra, los dueños de campos con problemas de inundaciones o sequías, los pobladores que protestan por las secuelas de las fumigaciones, los obreros o empleados que negocian paritarias, las PyMEs y sus angustias y un largo y conocido etcétera. Modo de resolver los problemas particulares y generales dando lugar a un Estado-nación soberano, capaz de enfrentar con fuerza propia las necesidades y urgencias producidas por la presión de las multinacionales o transnacionales; que poseen una fuerza mayor que la mayor parte de nuestros estados.

Cuestiones de soberanía

Comentando formatos institucionales semejantes a los que acabo de referir, Fernández Riquelme (2009, 39) decía: “Esta técnica corporativa superaba o

completaba el principio cuantitativo del Individuo (sufragio universal) como criterio de participación; era el reflejo del principio de estabilidad que conllevaban los grupos sociales de naturaleza específicamente profesional, o de más amplia vinculación orgánica ('cuerpos intermedios y naturales' entre 'Estado e Individuo')". Mientras que, refiriéndose al mismo tema, J. Reis (1995, 52) agregaba: "Nesse contexto, instituições corporativas de intermediação de interesses podem vir a cumprir a dupla função de incorporar ao processo decisório setores sociais anteriormente excluídos, ao mesmo tempo que canalizam institucionalmente essa incorporação. Naturalmente, isto significará o estabelecimento de controles e limites à atuação das organizações, como resalta Offe, mas na medida em que se trata de buscar precisamente a edificação de mecanismos de articulação de interesses entre o estado e a sociedade, é inevitável que essa articulação –ao envolver compromissos e concessões de parte a parte– produza, simultaneamente à maior sensibilidade do estado em face dos grupos de interesses, algum constrangimento à liberdade de ação destes últimos".

Estoy convencido de que el Estado-Nación debe ser representado como un complejo campo de fuerzas que se despliega en todas sus instituciones; incluso en aquellas menos aparentemente políticas como los clubes de barrio, las organizaciones barriales o los hospitales –por citar solo algunas–. Instituciones que deben ser entendidas como parte de redes complejas de organización que trascienden la distinción público-privado. Ya que la agencia política cotidiana no puede adjudicarse –principal ni exclusivamente– a las organizaciones gubernamentales.

Propuesta que no implica suponer que todos sabemos hacer las mismas cosas. En cambio, en la línea de las políticas lideradas por Alberto Fernández en la Argentina, debemos pensar que la articulación, la superación de conflictos y la acción coordinada son las formas privilegiadas de la política. Conceptualización de lo político que debe incluir, en cada esfera de lo social, tanto aquellas tareas ligadas a la conceptualización y reconceptualización de los objetivos como a aquellas otras destinadas a la administración de los procesos y resultados. Pues para lograrlos, debe participar la pluralidad de las instituciones interesadas e involucradas directa o indirectamente, pues de ese modo se construye inteligencia colectiva y cohesión política comunitaria.

Proceso posible si entendemos que la nación –aun en medio de la globalización capitalista transnacional– debe ser entendida y actuada como un emergente de relaciones. Comprensión de la soberanía que es posible admitiendo la diversidad de sus orígenes; pero que en todos los casos es indispensable para la construcción dinámica de la casa común; cuya existencia nos permite ejes de identificación y pertenencia; que nos aleja de las angustias que llevan a las soluciones autoritarias, de los nacionalismos que se postulan como curadores a costa de la anulación de las distinciones y agencias individuales. Pues en el decir de Octavio Bueno Magano (1983: 56): "O pluralismo significa a livre atuação dos indivíduos e dos grupos componentes da sociedade civil, na persecução dos interesses que lhes são próprias. Numa síntese mais apertada, poderíamos dizer que o pluralismo corresponde à existência, no seio da sociedade civil, de centros autônomos de produção jurídica, entendendo-se que as normas deles oriundas possuem a mesma natureza das emanadas pelo Estado, com a diferença de que as do último são dotadas de mais intensa positividade. O aspecto de maior relevância do pluralismo é, pois, a negação da exclusividade normativa do Estado".

A diferencia del autor citado, no creo que sea útil mantener la distinción sociedad civil/estado. Pero eso no evita entender la importancia de su propuesta. Pues la positividad jurídica de las instituciones y normas que regulan toda la vida social es producto de una numerosísima diversidad de luchas, negociaciones y pactos particulares que se van articulando, entre lo particular y lo general; negociaciones obligadas por la necesidad de que las partes deleguen algo de sus propias soberanías singulares en pro de una unificación nacional que nos permita subsistir, como ámbitos de organización de las identidades de sus miembros, al menos mientras no se construyan otras formas de civilización. Procesos que, insisto, tenderán hacia la conformación de redes de articulación y colaboración con las agencias burocráticas especializadas en aquellos aspectos en los que, las específicas misiones institucionales, les dan su razón de ser. Articulación, vale la pena decirlo, que hace posible el ideal de *accountability* (O'Donnell, 2001). Esa que muchos liberales progresistas buscaron mediante abstractas alusiones a una “cultura democrática”, cuyo ideal parecía radicar en el cuadrante noroeste de la geografía de nuestra ubicación en el mundo.

Por eso, a contramano de esas abstractas alusiones al *ágora* ciudadana y sus abstractos intelectuales, ningún ciudadano es capaz de conocer todas las cuestiones relativas a la existencia del Estado-nación y sus vinculaciones con el ambiente y las instituciones transnacionales o internacionales. Pero si se quiere evitar la camisa de fuerza de cualquier autoritarismo, lo que debe construir la unidad es las redes de búsquedas y acuerdos facilitados por la institucionalización de la comunidad. Ya que, al menos en forma parcial, todos conocemos nuestras necesidades y su fundamentación, y como agentes de la solución podemos constituirnos en actores e investigadores de estas; así como incluirnos en las búsquedas y negociaciones con otras instituciones involucradas.

Redes que, al mismo tiempo, deben reconocer y compaginar sus actuaciones con aquellas que, emergentes de procesos electorales representan el interés general. Nueva instancia de articulación donde se discutirá y decidirá sobre las necesidades generales, evitando que triunfen intereses particularistas, sea el de ciertas regiones o sectores de la ciudadanía.

Forma de articulación de la comunidad organizada que es posible. Ya que, en otro nivel, la historia del movimiento peronista, tanto en sus momentos de gobierno como de oposición, muestra una fragua en la que la asociación entre ramas, unidades básicas y varios tipos de otras asociaciones –junto a los partidos políticos del movimiento–, muestran ensayos interesantes para continuar con dicha tradición de formas de articulación múltiples, muchas veces agonísticamente relacionadas, pero que usualmente son capaces de reconstituir la unidad en función del gobierno nacional y popular que los peronistas tenemos como objetivo fundante.

Por ejemplo, refiriéndose a la posible salida de ese tipo de puja en lo que hace particularmente a las reivindicaciones salariales, Reis (1995: 23) reivindica la actuación en y desde esas instituciones intermedias al decir: “a fragilidade político-institucional parece ser, praticamente, condição necessária à emergência de um processo inflacionário crônico e relativamente acelerado –digamos, uma inflação de taxas mensais persistentemente acima dos 10% ao mês. Nesses casos, a estabilização monetária torna-se uma tarefa particularmente difícil, pois trata-se de convencer os agentes a abrir mão de ganhos imediatos em favor de ganhos (talvez até maiores) no futuro –só que, por definição, se há instabilidade política ou fragilidade institucional não há horizonte seguro no médio e longo prazos, e todos os agentes optam por

estratégias que privilegiem ao máximo os ganhos imediatos. Por isso é necessário tratar com extremo cuidado as expectativas dos agentes econômicos cruciais, que em contextos como esses se comportam de maneira excepcionalmente ‘nervosa’”.

Una adecuada red institucional permite tramitar los acuerdos necesarios para superar situaciones como esa, que demasiado bien conocemos en la Argentina.

No se trata solamente de un cierto tipo de reconocimiento. Para que el pacto sea posible debe haber un compromiso racional producido en un entorno en que cierta unidad de valores y de referencias simbólicas hagan posible un acuerdo en el que todos flexibilicen sus posiciones en vistas al logro de la estabilidad y el progreso nacional. Eso requiere sentirse partícipes de una aventura o epopeya común.

Cuando la cuestión en discusión refiere a las luchas por mejorar la posición relativa de los ingresos o condiciones de trabajo de cada sector, se trata de que las partes compartan valores y símbolos comunes, indispensables para la construcción de un tipo de institucionalidad y de acuerdos entre las partes que beneficien al colectivo en el concierto de las otras naciones con las que se debe enfrentar y negociar, o confluir y aliarse. Sin ese acuerdo de afectos, valores y símbolos – incluso cuando cada sector atribuya contenidos diferentes a cada símbolo– no hay pacto posible. Pero tampoco lo hay si no existe el ámbito institucional en que las partes sean reconocidas.

Del mismo modo, todas las otras posibilidades y necesidades de acuerdos entre partes deben reconocer la misma dinámica general. Ese podría ser, para citar solamente algunos de los tantos ejemplos, el campo de negociaciones que puede abrirse, en forma permanente, entre las instituciones que agrupan científicos y técnicos de una o de diversas esferas de conocimiento, y empresas o asociaciones empresariales que contribuyan a financiar investigaciones que contribuyan al progreso económico particular y nacional. O grupos de profesionales y trabajadores dedicados a la salud pública debatiendo –en ámbitos dedicados al tema–, conciliando visiones y concertando intereses mediante acuerdos sobre las formas en las que conducir la atención sanitaria en ciertas localidades y en la nación. O grupos en los que empresarios y ambientalistas discutan sobre formas de inversión que, sin destruir sus ganancias, sean menos dañinas para el medio ambiente. Ejemplos que pueden ser multiplicados en forma exponencial y que permitirían que los ciudadanos participen en forma permanente –desde sus respectivas posiciones, saberes y posibilidades– en y sobre aspectos que hacen al futuro de un Estado-nación, y unas relaciones inter y transnacionales en las que todos nos sintamos comprometidos afectivamente.

Elites y corporativismo

En los albores racionalistas del capitalismo, y a contramano del contractualismo, para Wilhelm Friedrich Hegel la sociedad civil no era la precondition del estado sino un momento de la constitución de su racionalidad. Razón por la cual a las organizaciones intermedias, que ocupaban ese lugar de la sociedad civil, les asignaba el rol de momentos de una organización en la que se superaba la racionalidad del mercado –sociedad de las necesidades– y se perfilaba la racionalidad Estatal (G. W. F. Hegel, 1940; 1968). Esa estirpe conservadora no fue ajena a las expresiones organicistas que pensaban en un orden sin conflictos; unificado desde un vértice capaz de dirigir y controlar a todas las organizaciones intermedias e incluso las empresariales. Dado esos antecedentes, el concepto “corporativismo” cargó con rémoras de sospechas autoritarias.

Sin embargo, en oposición a esas rémoras, se puede sostener el argumento expuesto como otra forma de reconocer el rol de las organizaciones “intermedias” que amplíen la gestión democrática mediante una cotidiana tramitación de innumerables pactos entre especialistas e involucrados; con la virtud de una articulación donde lo público, lo común y lo particular superen el ocultamiento liberal de la dominación capitalista; haciendo posible una participación no solo desde el estatuto genérico del ciudadano sino, también, de los estatutos diferenciados que producen saberes dignos de aunarse en la constitución de políticas acordes con las respectivas posiciones y necesidades. Con lo que se podría gobernar *con todos*; y no con la resignación elitista del “*para todos*”.

En su último libro, *Democracia, agencia y Estado*, Guillermo O’Donnell (2010: 50) indica que, en la democratización, el factor determinante es el o la ciudadano o ciudadana: “dotado de razón práctica y discernimiento moral, que hace uso de su capacidad intelectual y motivacional para tomar decisiones que son en principio razonables en función de su situación y metas, de las cuales, salvo prueba concluyente en contrario, se considera que es el/la mejor juez/a”. Coincido sobre la importancia del ciudadano y su agencia e incluso en que dicho agente es el mejor juez respecto a las razones que lo conducen a pensar y actuar de cierto modo dentro de los límites de las leyes que regulan socialmente sus relaciones con los entornos institucionales en los que actúa. En cambio, no coincido con la perspectiva interaccionista en la que se apoya, ni con la implícita creencia en el predominio de elecciones racionales y de acuerdos fundados principalmente en argumentos; ni, incluso, con que el reconocimiento de la igualdad ante la ley baste para suponer una real semejanza de capacidades y posibilidades relativas de agencia en todos los ciudadanos por igual. De hecho, una parte importante de las estructuras de roles personales y sociales participan de la constitución del campo político y deberían ser contempladas en los procesos de organización social. Ya que, aunque las instituciones del régimen político no las contemplen, ellas se hacen presentes bajo la forma de grupos de presión fácticos. En contra de ellas, el rechazo del individualismo liberal es lo que me conduce a recordar modos de construcción social que el movimiento peronista contribuyó a posibilitar prácticamente y que el presidente Perón incorporó en la *Comunidad Organizada*; parte de cuyo escrito fue presentado en el Primer Congreso Nacional de Filosofía de 1949 (Perón, 2006).

Bibliografía

- Bourgon J (2010): “Propósito Público, Autoridad Gubernamental y Poder Colectivo”. *Reforma y Democracia*, 46, CLAD.
- Carreras M (1991): “Elitismo y democracia: De Pareto a Schumpeter”. *Revista de Estudios Políticos*, 73.
- Coriat B (1992): *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*. México, Siglo XXI.
- Fernández Riquelme S (2009): “La era del corporativismo. La representación jurídico-política del trabajo en la Europa del siglo XX”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXXI.
- Frente Patria Grande (2019): *Programa del buen gobierno*.
- García J y M González (2007): “Jaulas, máquinas y laberintos (Imágenes de la burocracia en Kafka, Musil y Weber)”. *Observaciones Filosóficas*, 4.
- Gravois J y EM Pérsico (2017): *Organización y economía popular*. Buenos Aires, CTEP.

- Hegel GWF (1940): *Principes de la philosophie du droit*. Paris, Gallimard.
- Hegel GF (1968): *Filosofía del derecho*. Buenos Aires, Claridad.
- Helming S y M Göbel (1998). *Planificación de proyectos orientada a objetivos (ZOPP). Orientaciones para la planificación de proyectos*. Frankfurt, GTZ.
- Marcuse H (1993): *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. Madrid, Planeta.
- Montiel FF (1965): “El ciudadano y el administrado”. *Revista de Administración Pública*, 48.
- Ochoa H, Haydée C y AM Estevez (2006): *El poder de los expertos: para comprender la tecnocracia*. Maracaibo, Universidad del Zulia.
- O’Donnell G (2001): “Accountability Horizontal: La institucionalización Legal de la Desconfianza Política”. *POSTData*: 11-34.
- Peirce CS (1931): *The collected papers of Charles Sanders Peirce*. Cambridge, Harvard University.
- Polanyi M (1966): *The Tacit Dimension*. Nueva York, Doubleday Anchor.
- Polanyi M (2005): *Personal Knowledge: Towards a Post-Critical Philosophy*. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uqac-ebooks/detail.action?docID=179903>.
- Reis BPW (1995): “Corporativismo, Pluralismo e Conflito Distributivo no Brasil”. *Dados, Revista de ciências sociais*, 38(3).
- Ruxconi GE y P Rossi (1981): “Razionalista, razionalizzazione e burocratizzazione”. En *Max Weber e l’analisi del mondo moderno*. Torino, Einaudi.
- Saltalamacchia HR (2015): “Capital social: concepto y método”. En *Capital social: enfoques alternativos*. México: Anthropos.
- Weber M (2000): ¿*Qué es la burocracia?* www.elaleph.com.

Homero R. Saltalamacchia es doctor en Ciencia Política, profesor e investigador (UNTREF).

EL “ALBERTISMO”, UN CAMINO POSIBLE EN BÚSQUEDA DE LAS MAYORÍAS

Salvador Tiranti

Agosto nos muestra un escenario impensado tanto para el oficialismo como para la oposición. A fines del año pasado no era difícil imaginar que, a esta altura del 2020, el problema de la deuda estaría encaminado –algo que recién está sucediendo– y se estaría en medio de un proceso de recuperación del aparato productivo, de los ingresos y los consumos de gran parte de la población. Esa normalidad política, que hubiera marcado la arena de disputa de una manera más previsible, no sucedió. La pandemia pateó el tablero, y reacomodó las piezas.

La oposición descubre un terreno más favorable del imaginado para operar políticamente. Con la cuarentena, la televisión recuperó parte de su influencia y se pone como escenario privilegiado de la discusión política junto a las redes sociales. Al tiempo que algunos grupos mediáticos endurecen su discurso, la oposición transita diferentes caminos para marcar el punto donde se ubica. Tanto el discurso más duro –encabezado por la titular del PRO, Patricia Bullrich–, como las muestras de coordinación y sensatez de los sectores con responsabilidades de gobierno –Larreta, e intendentes de la provincia de Buenos Aires como Jorge Macri y Néstor Grindetti– y los intentos de construcción de un discurso progresista –Lousteau y parte del radicalismo– forman parte de un mismo universo. Sin articulación estratégica, pero funcionando en la práctica como una red de contención del propio espacio, en medio de un proceso de reordenamiento interno que está en marcha.

Pero para poder consolidar lo propio, Juntos por el Cambio (JxC) necesita de un oficialismo que refuerce la estrategia, se suba al ring y actúe en espejo. No sólo para potenciar a los sectores que buscan polarizar sino principalmente para desplazar al oficialismo del centro, de la búsqueda del diálogo y de la gobernabilidad, dejando libre un espacio que le den a la oposición posibilidades de crecer o por lo menos impedir el crecimiento de la coalición gobernante. Desgastado como recurso el reclamo anticorrupción –por la aparición de casos propios–, y con el recuerdo todavía presente de los resultados del gobierno de Macri, el discurso heterogéneo de Cambiemos encuentra cada vez menos capacidad de articular los diferentes nichos a los cuales les habla. La búsqueda del “orden”, que fuera uno de sus cabalitos de batalla, encuentra en el discurso regulador de la cuarentena –y en algunas expresiones del oficialismo, aunque con matices, como la mirada sobre la inseguridad de los Sergios Berni y Massa– parte de esa demanda. Sin expectativas sobre un modelo de país alternativo, JxC navega entre el discurso de defensa institucional, la apelación a las libertades individuales y una postura conservadora ante cualquier posibilidad de cambio. Por otra parte, las expresiones de radicalización por derecha –Espert, Milei y López Murphy– y de discurso antipolítica achican la capacidad de acción de JxC, y esperan con expectativas el escenario postpandemia que, si el gobierno no logra encaminar, pronostican va a demandar algún tipo de ruptura con la oferta tradicional. Y es en este punto donde lo que denominamos “albertismo” puede ocupar su papel estratégico. Hacia adentro y hacia afuera del Frente de Todos (FdT), pero principalmente actuando performativamente sobre lo que viene. Evitando jugar a otro juego que no sea el propio.

En nuestro país hace años que se discute sobre la existencia de dos polos de atracción hacia los costados del tablero político y de un centro que algunos llaman la “avenida del medio”. Para unos, muy ancha; para otros, poco importante. Pero su existencia casi no tiene discusión. El tiempo fue dejando claro que el centro fue consecutivamente capturado por una oferta específica que lo contenía –siempre minoritaria, como lo fue Lavagna en 2019– o por aquella expresión que logró incorporar o articular discursivamente sus demandas. Esto que parece historia sirve para contextualizar el desafío que tiene el oficialismo para operar estratégicamente. El presidente cuenta con instrumentos para trabajar en este sentido. La construcción de una nueva corriente de pensamiento y acción que sintetice –no que unifique ni hegemonice– en parte la diversidad de espacios que integran el FdT debería ir en ese sentido. Cuando hacemos referencia a la posibilidad de construir “albertismo”, no lo pensamos como corriente interna o agrupamiento de dirigentes cercanos al presidente, sino como una operación de construcción de sentido para la etapa que viene.

Tanto en la espectacular decisión de Cristina Kirchner de postular a Alberto Fernández como en la construcción del FdT, los objetivos de ganar las elecciones, desplazar a JxC del gobierno y construir una herramienta política capaz de gobernar en un escenario adverso funcionaron como instrumentos articuladores de la diversidad de espacios que integran la alianza. Cumplidos los objetivos, hoy esos instrumentos pierden fuerza como elementos unificadores, y es la agenda de gobierno la que funciona como catalizador de la discusión colectiva. Se discute política posicionándose públicamente alrededor de la acción del gobierno. Esto es dañino para cualquier oficialismo. Mucho más en un país inmerso en una importante crisis económica y social, en la que los actos de un gobierno muchas veces son más un resultado del manejo de las coyunturas y de correlación de fuerzas, que definiciones sobre rumbos futuros. El oficialismo necesita correr la discusión y la disputa interna de ese lugar, para ubicarlas en un espacio donde pueda administrar mejor las diferencias, reduciendo el desgaste del gobierno y la figura presidencial.

De la misma forma, la pandemia movió el tablero interno del Frente de Todos. Lo que algunos sectores consideraban un gobierno de transición hacia alguna figura cercana a Cristina, Sergio Massa o algún gobernador sin posibilidad de reelección, hoy se comienza avizorar como un proceso que no tiene decretado su final de ciclo. Esto reordena expectativas y organiza la disputa en torno a las legislativas del año que viene. No tanto para buscar posicionarse hacia la carrera presidencial sino para fortalecer sus espacios legislativos, a los fines de tener mayor capacidad de influencia en el 2023. Si bien es más que evidente que en la capacidad de encauzar el proceso de salida de la crisis económica y social se juega toda posibilidad de futuro, esto despeja el camino del “albertismo” dentro de la propia fuerza también.

Es decir, tanto hacia adentro como hacia afuera del FdT existe espacio para una nueva identidad política, producto de una nueva síntesis dentro de la heterogeneidad del peronismo y el campo nacional, que funcione como instrumento integrador de los diferentes sectores que forman la alianza gobernante, pero que principalmente tenga la capacidad de interpelar a porciones mayoritarias de la población. Hay acciones del presidente que van en este sentido, y otras que podrían potenciarlo. Un antecedente es el modo de gestionar la crisis sanitaria. Con un consejo de asesores expertos y una mesa de trabajo interjurisdiccional, que trasciende las diferencias políticas. Con un Alberto dialogando, poniendo en el

centro el problema por resolver, y definiendo estratégicamente el rumbo. Es en estos escenarios donde el presidente mejor se mueve, y donde más estrecha su vínculo con gran parte de la población. Una forma de hacer gobierno que pareciera sintonizar – según marcan las encuestas– con las demandas de la nueva etapa.

En esta línea, el llamado a conformar un Consejo Económico y Social es un paso importante. Más allá de que las conversaciones por sectores productivos suelen producir mejores resultados que las convocatorias de este tipo –ver el caso del flamante Consejo Agroindustrial Argentino–, el dispositivo del “acuerdo” encuentra su sentido estratégico en su capacidad “instituyente” más que en la posibilidad de transformarse en un espacio institucional de construcción de consensos. Es decir, en su capacidad de operar sobre el “sentido común” a través de un espacio que simbolice públicamente “el interés nacional”, con el presidente sentado a la cabeza de la mesa.

Por otra parte, la convocatoria a un espacio de gestión federal con los gobernadores es otro elemento que Alberto puso en el centro de su campaña – “formar un equipo de un presidente y 24 gobernadores”– y que funcionó como una pieza interesante de su propia construcción como candidato. A diferencia de etapas anteriores, se trata de actores con cierta autonomía financiera y con construcciones políticas y votos propios, lo cual le sirve al presidente como un elemento de contrapeso interno dentro del FdT, y de plataforma de su propia construcción identitaria.

Por último, avanzar hacia un proceso de institucionalización del Frente de Todos, que no solo le otorgaría perspectiva de largo plazo a un instrumento – electoral– construido para ganarle a Macri, sino que puede funcionar como dispositivo que potencie las líneas internas, incorporándolas a un juego “reglado” que fortalezca el espacio, especialmente en la dinámica electoral, y en conformación de listas y de candidaturas. Pero sobre todas las cosas, para correr la discusión sobre la agenda, el gobierno y las diferencias internas del plano público, como único escenario posible. Para administrarlas internamente, evitando que sean solo las personalidades del espacio las que deben y pueden ordenar la discusión –también públicamente.

Se trata de acciones que demarcan el campo político, de manera beneficiosa para el oficialismo. No solo porque achican el espacio de maniobra de la oposición, sino porque refuerzan la estrategia –que fuera constitutiva del FdT– de repensar los errores del pasado y conformar una unidad lo más amplia posible. El “albertismo” es el intento por nombrar y darle forma a una nueva síntesis de las diferentes expresiones del peronismo y el campo nacional. Todavía incipiente y sin la decisión estratégica de ser impulsada. Con un oficialismo que debe aprender a gobernar en coalición, administrando sus disputas y sus diferencias internas de manera inteligente. Con el objetivo de la construcción de un modelo de país que convoque a amplios y diversos sectores del quehacer nacional a la difícil tarea de encontrar un rumbo, que fundamentalmente pueda interpelar a las mayorías necesarias para poder transitarlo.

Salvador Tiranti es doctorando en Ciencias Sociales (FLACSO), magíster en Políticas Públicas (FLACSO), licenciado en Educación (UNQui), investigador y docente del Área de Estado y Políticas Públicas (FLACSO).

CONFERENCIA MUNDIAL DE POBLACIÓN DE BUCAREST (1974): UN TRIUNFO DE LA ARGENTINA FRENTE AL MUNDO

Susana Novick

En un artículo anterior analizamos las políticas de población formuladas por los dos primeros gobiernos peronistas (1945-1955), y en este abordamos un triunfo internacional del tercer gobierno peronista (1973-1976) escasamente conocido.⁵⁹ Nos referimos a la participación de la delegación argentina en la Conferencia Mundial sobre Población realizada en Bucarest en el año 1974, intervención que cambió el destino de aquel importante encuentro.

Las cuestiones poblacionales han preocupado al Estado argentino muy tempranamente, incluso antes de su conformación. Una prueba de ello fue que en 1869, con los escasos recursos disponibles, el Estado realizó el Primer Censo Nacional de Población. Durante largos períodos, diferentes partidos políticos y tendencias ideológicas han coincidido en que nuestro país necesitaba poblarse, y la famosa frase “gobernar es poblar” aún perdura en nuestra memoria colectiva. El Estado para hacer frente a dichas cuestiones formuló diferentes políticas públicas.⁶⁰

Hacia mediados del siglo XX, los demógrafos elaboraron el concepto de políticas de población,⁶¹ no exento de dificultades, dado que el mismo involucraba múltiples dimensiones: la ecológica, la geográfica, la ética, la religiosa, la económica, la étnica, la ideológica, la política, la jurídica, la geopolítica, etcétera. Los expertos relacionaban la citada noción con diversos conceptos, entre otros: soberanía nacional, cooperación internacional, sistema de valores sociales, derechos humanos, modelo de sociedad y nuevo orden internacional. Como vemos, lo poblacional es complejo e interviene estrechamente en lo político, lo social y lo económico.⁶²

⁵⁹ Este artículo se elaboró en base al Documento de Trabajo 11 titulado: “La posición argentina en las tres conferencias mundiales de población”, disponible en línea gratuito en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20100303020509/dt11.pdf>. Agradezco los comentarios de la doctora Victoria Mazzeo.

⁶⁰ Desde mediados del siglo XIX la más importante ha sido la política migratoria, justamente ideada para cubrir esa carencia originaria de población, dada la extensión del territorio argentino y la eliminación violenta que el propio Estado había llevado a cabo contra los pueblos originarios.

⁶¹ En la década de 1970 Carmen Miró (1971) definió el concepto de “política de población” entendida como el “conjunto de metas a ser alcanzadas en relación con el tamaño, composición, distribución y ritmo de cambio de la población que mejor se adecuen a los objetivos declarados de las políticas de desarrollo y a las estrategias para lograrlos”.

⁶² Según Susana Torrado, los fenómenos demográficos sobre los que se puede operar para alcanzar las metas propuestas en las políticas de población son: la nupcialidad, la fecundidad, la mortalidad, las migraciones internas y las migraciones internacionales. Asimismo, los fenómenos demográficos constituyen un sistema, están mutuamente interrelacionados, por ello las políticas de población no pueden actuar sobre los fenómenos demográficos aisladamente, sino que deben tomar en cuenta el conjunto (Torrado, s/f).

Debates anteriores a Bucarest

Las dos primeras reuniones organizadas por Naciones Unidas –Roma (1954) y Belgrado (1965)– fueron de tipo científico, con el objetivo de avanzar en el conocimiento acerca de las variables demográficas, sus determinantes y sus consecuencias. A finales de la década de 1960 se acordó convocar a una nueva conferencia, no sólo con el fin de ahondar en el conocimiento de la realidad demográfica, sino, ante todo, con miras a adoptar pautas de acción en el campo de la población (Bravo Casas, 1993). Si bien una atmósfera de optimismo impregnaba la conciencia de los políticos y los gobiernos latinoamericanos de aquella época, pues percibían que el desarrollo era una meta accesible, los países más industrializados insistían en la necesidad de controlar la natalidad como única solución ante los problemas sociales emergentes, dado el fuerte crecimiento poblacional y una vertiginosa urbanización. Así, la denominada “explosión demográfica” fue sostenida por los países centrales como un “obstáculo al desarrollo”. Una vez controlada la tasa de crecimiento, al descender la cantidad de hijos por mujer, los países podrían llegar a una etapa de desarrollo generalizado. Sin embargo, los gobiernos de nuestra región latinoamericana, ante la postura contraria a las políticas de control de la natalidad sostenida tanto por la iglesia católica como por los grupos de izquierda, no adoptaron una clara posición para reducir la tasa de crecimiento. No obstante, surgieron servicios de planificación familiar, primero en el ámbito privado y luego en el estatal. Sólo la Argentina y Uruguay quedaron al margen de esta tendencia (Miro, 1971; Maccio, 1991).

La Conferencia Mundial de Población de Bucarest

La Conferencia de Bucarest se realizó durante el tercer gobierno justicialista (1973-1976), que accede al poder mediante elecciones libres luego de un largo período de dictadura militar conocido como “Revolución Argentina”. El peronismo retomó el gobierno después de casi veinte años de proscripción. Su estrategia de desarrollo se enmarcó dentro del capitalismo, pero con pretensión de autonomía. La posición ante la conferencia, elaborada en aquel momento por el gobierno peronista, poseía coherencia ideológica con las líneas más generales de su política de población global. En efecto, el *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-1977)*, en su Capítulo V, titulado “Distribución del Ingreso, Empleo y Población”, ofrece un diagnóstico explícito de la situación poblacional argentina.⁶³

⁶³ El Plan Trienal sostenía que, a diferencia del resto de los países latinoamericanos, nuestro país presentaba tendencias demográficas en declinación, semejantes a la de los países desarrollados: una tasa de natalidad declinante y una mortalidad no muy baja. Esta situación provocaba en la estructura de población un envejecimiento prematuro que traería serias consecuencias en lo referente a la vitalidad del país –excesiva población pasiva respecto de la activa–, evaluándose como necesaria una “política de protección a la familia, por lo cual tener hijos no sea económicamente gravoso”. Respecto de la mortalidad, ésta se mantenía a un nivel superior a lo aceptable y, de forma preocupante, estacionaria desde los últimos veinte años. Asimismo, la mortalidad infantil era excesiva, lo que hacía necesario establecer programas sanitarios, educativos y de nutrición en el marco de una política de ingresos adecuada. Sobre la inmigración, se sostenía que poseía un triple efecto demográfico: aumento directo de la población; mayor aumento de la población activa –por la alta proporción de jóvenes inmigrantes–; y aumento de la población fecunda. La inmigración resultaba así un factor indispensable para el desarrollo de una Argentina moderna, la que debería complementarse con un aumento del crecimiento vegetativo que registraba niveles reducidos. En relación con la emigración, el gobierno se proponía contenerla, intentando, asimismo, la repatriación de

La política de población propuesta en el Plan puede sintetizarse así: a) reducir la mortalidad; b) aumentar la natalidad; c) aumentar y orientar la inmigración; d) reducir la emigración; e) crear condiciones que contengan las migraciones internas que afectan a las provincias del Noroeste, Noreste, Centro y Cuyo; f) promover migraciones internas y externas hacia dichas provincias y hacia las del Sur de la República; g) poblar las zonas de frontera, preferentemente con argentinos (Plan Trienal, 1973).

La Comisión Nacional de Política Demográfica (CONAPODE), creada en marzo de 1974 en el ámbito del Ministerio del Interior, formó parte de la política poblacional global elaborada por el gobierno.⁶⁴ Debía coordinar las actividades relacionadas con el Año Mundial y la Conferencia Mundial de Población. Por otra parte, se reconocía, por primera vez, el carácter de sistema mutuamente interrelacionado que presentan los fenómenos demográficos, y de allí que “se requiere la participación de diversos Departamentos de Estado” para que concurren coordinadamente a elaborar la política de población (Decreto 980/74).

La ejecución de los objetivos referidos a la población formulados en el Plan Trienal fue conducida por el Poder Ejecutivo desde dos ámbitos: a) por el Ministerio del Interior (Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Nacional de Migraciones); y b) el Ministerio de Bienestar Social. El primero, basándose en una concepción centrada en la diada “Población y Desarrollo”, proponía políticas incentivadoras y fue responsable de la elaboración de la intervención argentina en la Conferencia Mundial. El segundo poseía una visión coercitiva de las políticas, proponía acciones contrarias a la planificación familiar, y fue quien elaboró el famoso decreto 659/74 –conocido como “decreto López Rega”– mediante el cual se restringía la comercialización de anticonceptivos. Ambas posiciones contradictorias coexistían dentro del gobierno justicialista.

La Conferencia Mundial de Población de Bucarest se desarrolló entre el 19 y el 30 de agosto de 1974, en Rumania, y allí se reunieron delegados de 149 países.⁶⁵ Convocada por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, consideró las políticas y programas de acción necesarios, en materia de población, para promover el bienestar y el desarrollo de la humanidad, como así también los problemas demográficos fundamentales y su relación con el desarrollo económico y social. Su importancia residió en que constituyó la primera reunión sobre población que excedía los estrechos límites de la ciencia demográfica y se proponía acciones y políticas concretas a nivel mundial.

Como resultado de trabajos previos, se elaboraron 107 documentos que luego de ser seleccionados fueron distribuidos a los gobiernos para su consideración. De todos estos, cinco fueron los Documentos Básicos que, respondiendo a los principales temas del Programa, conformaron la base sobre la cual trabajaron los

técnicos y científicos argentinos. Por último, se diagnosticaba un desequilibrio regional en la distribución de la población, como consecuencia de la falta de desarrollo económico y social del interior del país.

⁶⁴ Su misión era “proyectar una política nacional de población e intensificar el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la población argentina y su más adecuada distribución”. Estaba constituida por representantes de todos los ministerios involucrados en la temática, y debía asesorar al Poder Ejecutivo y a las respectivas comisiones del Congreso de la Nación en los asuntos de carácter demográfico o relacionados con la política de población.

⁶⁵ En esa época, la población mundial ascendía a 4.077.000.000 habitantes, y la población argentina llegaba a 26.052.000 habitantes, según el *Demographic Year Book 1994* (1996).

distintos grupos organizados en la Conferencia. Ellos reflejaban las conclusiones de los cuatro simposios de carácter técnico que se habían celebrado con anterioridad a la reunión: Población y Desarrollo (El Cairo, junio 1973); Población y Familia (Honolulu, agosto 1973); Población, Recursos y Medio Ambiente (Estocolmo, septiembre 1973); Población y Derechos Humanos (Amsterdam, enero de 1974).

El Proyecto del Plan de Acción Mundial sobre Población fue tratado especialmente en reuniones anticipadas, en las cuales participaron todos los países – agrupados en cinco regiones– y que a su vez analizaron las características específicas de los temas de población en cada uno de ellos. Estas consultas regionales congregaron a representantes de los gobiernos, quienes elaboraron los informes finales respectivos, con las observaciones y recomendaciones a la Conferencia Mundial. Estas reuniones, desarrolladas entre abril y junio de 1974, se celebraron en San José (Costa Rica), Addis Abeba (Etiopía), Bangkok (Tailandia), Damasco (República Árabe Siria) y Ginebra (Suiza).

La tendencia de todos los documentos fue mostrar como alarmante el crecimiento de la población y pregonar el control de la natalidad como solución ante los problemas de escasez de alimentos y el bajo nivel de desarrollo de ciertos países. Sin embargo, durante la Conferencia, los países considerados más pobres unieron sus esfuerzos en pos de conseguir que no se tratara de implementar una única solución ante un problema que, más que demográfico, era económico y social.

Las propuestas e ideas peronistas sobre población

¿Qué visión poseía el gobierno peronista acerca del mundo y su futuro? En la citada reunión preparatoria de América Latina, realizada en San José de Costa Rica, el ministro del Interior, Benito Llambí, afirmaba que en el mundo coexistían dos realidades diferentes, dos políticas tan contradictorias como inconciliables: por un lado la de los países dominantes, ricos y poderosos, pero confrontados a un inevitable empobrecimiento por el deterioro del medio físico y el despilfarro ocasionado por su “sociedad de consumo”; por el otro, la de los países en ese momento pobres pero con abundantes recursos, a los que se le intentaba aplicar una política de control poblacional indiscriminado, basada en el fantasma de una amenazante explosión demográfica. Abrevando en las ideas de Juan Perón, sostenía que los países ricos tendrían graves problemas en cuanto a recursos en el futuro. Y justamente era Latinoamérica la gran reserva mundial de elementos para el bienestar humano. Era entonces necesario que ésta ocupara plenamente su propio territorio, como paso previo e indispensable para la movilización de la totalidad de sus recursos, oportunidad histórica que permitiría, asimismo, terminar con la relación de dependencia existente con los países poderosos. “La población, según la política que suscribimos, es el capital más precioso de las naciones y la base de sustentación de su soberanía y grandeza. Así, creciendo Latinoamérica en habitantes, creceremos en poder, no para agredir, no para explotar, sino para satisfacción de nuestras propias necesidades y las necesidades de nuestros semejantes” (Llambí, 1974).

En relación con el proyecto de Plan de Acción Mundial sobre Población, se afirmaba que el mismo debía distinguir suficientemente entre el problema que plantea el alto crecimiento demográfico a los países de alta densidad –Asia Central, por ejemplo– y el que se le plantea a América Latina, la mayoría de cuyos países, si bien tienen un alto crecimiento, tienen también una baja densidad. Por ello, las medidas limitativas de población deberían ser sustituidas por las de tipo económico, comercial y financiero que las naciones del Tercer Mundo –la Argentina se

constituiría en vocero de ellas– habían reclamado reiteradamente en las conferencias de la UNCTAD y en la misma CEPAL; reclamamos que los países desarrollados hasta entonces no habían atendido.

El gobierno argentino proponía una política referida a las migraciones internacionales como alternativa a la política de control de la natalidad propuestas por el Plan (Llambí, 1974). Y formulaba los objetivos de su política poblacional dentro del marco otorgado por el Plan Trienal.⁶⁶

El ministro Llambí, al inaugurar la CONAPODE, sostuvo: “No es exagerado entonces afirmar que la Argentina cuenta con tierras que, con los debidos trabajos de incorporación, pueden dar asentamiento a quince millones de habitantes adicionales en los próximos 30 años. Ello elevaría la actual y exigua tasa de crecimiento del 1,5% anual al 2%” (Llambí, sf).

Coincidentemente, el discurso leído por el embajador Juan Carlos Beltramino al inicio de la Conferencia manifiesta una clara oposición al “control indiscriminado de la natalidad” como herramienta válida para el “desenvolvimiento de nuestros pueblos”. Reafirmó el objetivo de integración económica y humana de América Latina, señalando que la Argentina está plenamente dispuesta a cooperar con la organización “del Universalismo” como etapa superior de esta integración. Introdujo, asimismo, el tema de la “explotación racional de los recursos”. Consideró mucho más peligroso, para la sobrevivencia de la humanidad, las relaciones de dependencia y la explotación sistemática de los países pobres por los ricos, que el aumento de la población. “Por eso, afirmamos que, más que suprimir futuros seres humanos, es necesario suprimir las injusticias básicas que los están condenando a la miseria desde el momento en que nacen” (citado por Mármora, 1995).

La posición argentina

La delegación argentina estuvo constituida por representantes de los ministerios del Interior, Economía y Relaciones Exteriores y Culto.⁶⁷ La finalidad principal de la Conferencia era la adopción de un Plan de Acción Mundial sobre Población. El proyecto de Plan, elaborado por la Secretaría General de la Conferencia se distribuyó con anticipación a todos los países participantes. Dicho proyecto fue cuidadosamente estudiado en nuestro país por la CONAPODE (Marcenaro, 1974). Como resultado de ese trabajo, la delegación argentina llevó a la Conferencia una clara posición –acompañada de un diagnóstico de la situación

⁶⁶ En relación con el tamaño, sostenía que era necesario modificar las condiciones de una escasa inmigración europea con el fin de no llegar al año 2000 con la cifra de 35,2 millones de habitantes señaladas por las proyecciones. Sobre la política migratoria se diseñaron cuatro proyectos básicos: a) orientación de las migraciones internas; b) recuperación de la emigración argentina a otros países; c) integración de la inmigración latinoamericana; y d) promoción de la inmigración de ultramar.

⁶⁷ Listado de las personas que conformaron la delegación argentina y las tareas asumidas por cada una de ellas: *Comisión I*: Titular: doctor Lelio Mármora; Suplente: doctor Carlos Noriega. *Comisión II*: Titular: ministro Alejandro Calcagni; Suplente: doctor Floreal Forni. *Comisión III*: Titular: Silvia Lépre; Suplente: Mario Vernengo y Diana C. de Mármora. *Grupo de Trabajo*: Titular: profesor Roberto Marcenaro Boutell; Suplente: Nora Jaureguiberry. *Plenaria*: embajador Juan Carlos Beltramino; ministro Alejandro Calcagni; consejero Gaspar Taboada; doctor Carlos Noriega. *Prensa*: Nora Jaureguiberry. *Documentación*: secretario Mario Vernengo (Lépre, sf).

poblacional del país– cristalizada en un proyecto de 68 enmiendas,⁶⁸ cuyos ejes fundamentales eran:

a) La política de población es atributo de la soberanía de cada país y no deben intentarse imposiciones directas o indirectas al respecto. Así, se debía enfatizar dentro del Plan la soberanía de cada Estado y la libertad de sus habitantes para adoptar las actitudes que consideren más adecuadas de acuerdo con sus características nacionales.

b) Debe distinguirse claramente la situación de América Latina que, dada su baja densidad, necesita un alto crecimiento para ocupar efectivamente su territorio y desarrollar íntegramente sus recursos, de la situación de regiones del mundo sobrepobladas cuyo alto crecimiento les plantea problemas de difícil solución.

c) Las medidas que propone el Plan para superar las dificultades del alto crecimiento de población para los países del Tercer Mundo son todas de carácter limitativo de su población. En cambio, para nada se mencionan otras medidas de tipo económico, comercial y financiero que estas naciones han reclamado reiteradamente. Dado que algunos países de América y varios de otros continentes tienen problemas de bajo crecimiento y de envejecimiento, el Plan debería dedicar mayor atención a esos problemas –que solo menciona escuetamente– proponiendo medidas tales como la redistribución familiar de ingresos, programas de vivienda familiar y otras concurrentes a vigorizar la población de esas naciones. Así, se debe ampliar el objetivo del Plan, que en su proyecto se proponía actuar solamente sobre las variables demográficas, e incorporar al mismo nivel de las “Metas y políticas demográficas”, las “Metas y políticas socioeconómicas”. Bajo este último título recoge recomendaciones tendientes al establecimiento de un orden internacional más justo y a un uso más racional de los recursos.⁶⁹

d) El plan no atribuye la importancia que merecen las migraciones internacionales, las que se presentan solo como un problema. Contrariamente, la Argentina considera que, debidamente organizadas, constituyen uno de los instrumentos más efectivos para equilibrar regionalmente situaciones poblacionales distintas, y una alternativa constructiva a la política de control de la natalidad. La actitud argentina tiende a procurar en América Latina no solo una integración económica, sino también una integración humana. Asimismo, se insta a los países receptores de migración, a que adopten las medidas pertinentes para evitar la explotación de la mano de obra migrante (Marcenaro, 1974).

e) Recomienda a los organismos internacionales y a los países a aumentar la producción alimentaria y su justa distribución.

f) Incorpora el concepto de “fiscalización” de aquellos organismos cuyo objetivo es el control indiscriminado de la natalidad en diversas partes del mundo, con métodos que puedan resultar en ocasiones incompatibles con el ejercicio de los derechos humanos.

Durante el desarrollo de la Conferencia, la delegación argentina participó en las diferentes comisiones, el Grupo de Trabajo y el Plenario. Cada uno de los miembros siguió las deliberaciones de acuerdo a la posición argentina, dándola a conocer a través de reiteradas exposiciones y elaborando, en algunos casos, junto

⁶⁸ Los trabajos citados como fundamento de la posición argentina para oponerse a la imposición del control de la natalidad, especialmente para América Latina fueron: Singer (1971); Fucaraccio (sf); Pablo VI (sf). Ver *Fundamentos para los temas planteados*. Ministerio del Interior, sf, 19 páginas.

⁶⁹ *Resumen de la Posición Argentina ante la Conferencia Mundial de Población*, sf, 5 páginas.

con otros países, proyectos de resolución para que fueran aprobados en el Plenario. Asimismo, cuando se creyó conveniente, los delegados analizaron proyectos presentados por otros países y actuaron en su reformulación. A lo largo de la Conferencia, la posición argentina, elaborada sobre principios muy definidos, obtuvo el reconocimiento por parte de los demás gobiernos y el explícito apoyo de la mayoría de los países latinoamericanos y del Tercer Mundo (Lépure, sf).

Los ejes sobre los cuales giró la participación argentina fueron la necesidad de instaurar un nuevo orden económico internacional más justo y reconocer la soberanía de las naciones para fijar sus propias metas en política demográfica de acuerdo a su realidad histórica. A ellos respondieron las enmiendas que presentó la Argentina al Proyecto de Plan de Acción Mundial, los diversos proyectos de resolución presentados ante las demás comisiones y las enmiendas a las resoluciones.

La totalidad de las enmiendas argentinas fueron recogidas en la revisión que se presentó al Grupo de Trabajo y luego fueron aprobadas. Solo hubo dificultades con la propuesta tendiente a establecer fiscalización sobre las organizaciones dedicadas a un control indiscriminado de la natalidad. Tras largas negociaciones se acordó una fórmula aceptable por la mayoría, que sin embargo fue rechazada – cuando la misma fue sometida a votación – por los países integrantes de la Comisión Económica para Asia y Lejano Oriente (ECAFE).

La intención argentina de incorporar un subcapítulo conteniendo metas y políticas socioeconómicas no fue aprobada por consenso, sino por votación, siendo el resultado de la misma: 59 a favor, 3 en contra y 11 abstenciones (Lépure, sf).

En la Conferencia se plantearon dos tipos de soluciones: impedir la fecundidad para arribar a un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales que mitiguen la pobreza humana; o considerar a los problemas demográficos como una variable del desarrollo. Los que sustentaban la primera solución pretendieron el compromiso de los países de practicar la planificación familiar mediante anticonceptivos modernos, edad mínima para contraer matrimonio, etcétera. El argumento se apoyaba en la afirmación de que los recursos escasos de que padecía el mundo podrían repartirse mejor entre una población restringida en su cantidad de habitantes. Los que participaban de la segunda solución –la Argentina incluida– sostuvieron que los pobres son muchos porque son pobres, y no pobres porque son muchos. De aquí infirieron que el problema demográfico es una variable del desarrollo.

Brasil y Cuba apoyaron decididamente la posición argentina. Bolivia, Paraguay y Chile casi no participaron. Guatemala y otros países caribeños fueron contrarios a la postura pronatalista argentina. Los países socialistas demostraron un gran desinterés por el problema de población. China fue una excepción, mostrando una actividad política pronatalista combativa y optimista sobre la disponibilidad de recursos y de apoyo a los países del Tercer Mundo. India rechazó las metas cuantitativas, a la vez que favoreció la planificación familiar. Japón se pronunció por una política a nivel internacional con fijación de metas para todo el planeta. Los países escandinavos fueron favorables a la política controlista y se interesaron sobre todo en lo relativo a recursos y medio ambiente. Francia fue la gran potencia ausente, su postura fue: que cada país resuelva sus problemas en base a los principios de la soberanía. El Reino Unido cooperó, tratando de moderar la influencia del Tercer Mundo, y sin embargo fue el primer país occidental que aceptó las metas socioeconómicas presentadas por la Argentina. China y la Santa Sede

actuaron siempre individualmente, presentando enmiendas coincidentes, en gran parte, con las argentinas. Si bien China consiguió un cierto apoyo, la posición de la Santa Sede fue derrotista y se notó que asistió a la Conferencia en busca de un foro donde expresar sus ideas y hacer constar sus reservas, más que para tratar de modificar los aspectos que le resultaban inaceptables. La República Federal de Alemania tuvo, en general, una posición de presión contraria a la Argentina.

Estados Unidos, el gran perdedor de esta Conferencia, se decidió por el control de los nacimientos y la planificación familiar. Posiblemente confiaba en que el Plan no se modificaría, pero sucedió lo contrario. A pesar de la preparación y de los medios disponibles de su delegación, su falta de habilidad política fue clara y quedó muchas veces en posición desairada (Beltramino, 1974).

La tesis argentina obtuvo un amplio apoyo de los países del Tercer Mundo y quedó consagrada en todo el documento, especialmente en el párrafo 1 que la enunció explícitamente, en un nuevo párrafo 4, y en un nuevo subcapítulo que fijó políticas socioeconómicas al mismo nivel de las metas y políticas demográficas fijadas en el proyecto original. Este nuevo subcapítulo, que encontró fuerte oposición inicial en los países desarrollados, fue finalmente adoptado por una gran mayoría y expresó el éxito culminante de la delegación argentina.

Las noticias en la prensa local

La actuación de nuestra delegación en la Conferencia apareció, en la mayoría de los casos, deformada, pues las agencias noticiosas apoyaban la posición controlista: auspiciaban la política de planificación familiar, perspectiva opuesta a la sustentada por el gobierno peronista (Beltramino, 1974). De las notas aparecidas en el diario *La Nación* durante la realización de la Conferencia surgen interesantes datos. Se publicaron siete notas referidas específicamente a la reunión.⁷⁰ Durante este período el accionar de los grupos guerrilleros apareció como el fenómeno más relevante (26 notas); siguiéndole los conflictos laborales. La situación en las universidades también se reflejó en las páginas del diario, mientras el doctor Balbín, el doctor Allende, la Unión Cívica Radical, el Partido Federal y sectores de la Juventud Peronista emergían como los principales grupos políticos opositores al gobierno. En relación con lo económico, el tema de las nacionalizaciones –asociado a YPF– le seguía en importancia. Las Fuerzas Armadas solo fueron citadas en una nota. Resulta llamativa una solicitada del Ministerio de Bienestar Social mediante la cual se informaba que se fundarían 504 pueblos en todo el territorio nacional, como parte del “Programa Nacional de Colonización y Centros de Justicia Social”.

Las noticias específicas sobre la Conferencia⁷¹ fueron enviadas por las agencias AFP, RL y AP. La primera nota, al comentar el discurso de nuestro embajador en Rumania, el doctor Beltramino, dice que las enmiendas constituyen un nuevo Plan de Acción, pero “que en general se notó apatía entre los delegados por el plan argentino”, mientras el Brasil y la URSS apoyaron “tímidamente” algunas de

⁷⁰ Decidimos recopilar solo las noticias aparecidas en el diario *La Nación*, dado que realizamos una investigación exploratoria de las noticias aparecidas en los diarios *El Cronista Comercial*, *Clarín* y *La Nación*, referidos a la Conferencia de Bucarest, y constatamos que este último medio gráfico había sido el que más importancia le había otorgado al acontecimiento, analizada a través de dos criterios: el número de artículos y la ubicación de los mismos dentro del diario.

⁷¹ Se recopilaron las siguientes notas del diario *La Nación* durante agosto de 1974: lunes 19, martes 20 (miércoles 21 y jueves 22 no hubo diarios), viernes 23, sábado 24, lunes 26, martes 27, miércoles 28, jueves 29, viernes 30 y sábado 31.

las enmiendas, y Guatemala “ridiculizó” a la Argentina. El día 23 de agosto de 1974 apareció una noticia que mencionaba el “Grupo de 8 naciones lideradas por la Argentina”, presionando enérgicamente sobre la Conferencia para que los problemas poblacionales fueran resueltos a través del desarrollo económico antes que por el control de la natalidad. El grupo tenía el apoyo de muchas naciones del Tercer Mundo y de países socialistas, como también de China. Dos días después esta posición parecía ganar terreno: “la explosión demográfica es consecuencia del subdesarrollo y no su causa”. Al día siguiente, la postura triunfó cuando Estados Unidos aceptó suprimir una cláusula que establecía como propósito básico la disminución del crecimiento demográfico. Finalmente, la reunión aprobó un proyecto votado por 140 países y rechazado solo por el Vaticano. El delegado chino aseveró que constituía una victoria del Tercer Mundo.

Reflexión final

Resultó contundente el triunfo de la delegación argentina en la Conferencia, transformando en forma radical el contenido del Plan Mundial de Población que originariamente habían redactado los países desarrollados, en especial Estados Unidos. La Argentina logró liderar esa estrategia gracias a varios factores: el estudio profundo de la situación poblacional de nuestro país, de Latinoamérica y del mundo; la planificación socioeconómica que caracterizó a los tres primeros gobiernos peronistas, circunstancia que le permitía formular políticas conociendo todas las variables y sus mutuas interrelaciones; el interés por los temas poblacionales que el peronismo desde sus orígenes siempre demostró, dado que su legitimidad surgía del apoyo que las masas; las lúcidas y premonitorias ideas de Juan Perón acerca del futuro de las naciones; el concepto humanista que impregnó la posición argentina; y el consenso que pudo construir con todos los países del Tercer Mundo.

Sin embargo, a nivel nacional el éxito duró muy poco. Luego de la muerte de Juan Perón, la posición más autoritaria –sostenida por López Rega, entre otros– irá adquiriendo mayor poder dentro del gobierno. Como relata Mármora en su trabajo, resultaba arriesgado sostener ideas, aun en el tema poblacional. Él debió asilarse, pues había sido amenazado por la “Triple A”. El director del INDEC fue secuestrado y desapareció durante la dictadura militar, y el director de la Oficina Sectorial de Desarrollo de Recursos Humanos –también integrante de la delegación a Bucarest– fue despedido de su puesto. Por su parte, el subdirector de Migraciones fue encarcelado por dos años, después del golpe de Estado, sin juicio previo (Mármora, 1995).

Como balance, podríamos agregar que, a nivel internacional, a partir de 1974 los países dominantes consiguen expandir los programas de planificación familiar y la tasa de crecimiento mundial se reduce, especialmente en los países en desarrollo.

A nivel regional, en la década de 1990, la situación demográfica muestra un descenso en la mortalidad y la fecundidad. En efecto, la fecundidad bajó en todos los países de Latinoamérica, descendiendo más de lo esperado, y mucho más aceleradamente de lo previsto en las proyecciones realizadas por los demógrafos. Se ha señalado que no existen precedentes en la evolución de las poblaciones humanas de la magnitud y rapidez de estos cambios demográficos acaecidos en América Latina desde 1970, constituyendo un caso excepcional. Esta evolución, sin embargo, no parece ser consecuencia de la aplicación de explícitas políticas poblacionales. Los expertos coinciden en el escaso éxito de las políticas instrumentadas en la región durante ese lapso. No obstante, ellos también indican la influencia que tuvieron los

programas de planificación familiar, existentes desde la década de 1960, para lograr la extraordinaria disminución acaecida en la tasa de fecundidad.

En síntesis, el ritmo de crecimiento de la población disminuyó rápidamente, pero no así la pobreza de nuestros países. Todo lo contrario, observamos un proceso de concentración de la riqueza y de extranjerización de la economía que ha transformado a los países latinoamericanos en más desiguales, más vulnerables y menos soberanos. El más reciente panorama sociopolítico, fuertemente afectado por la deuda externa, la inestabilidad política, la crisis energética, etcétera, condujo a relegar a un plano secundario los temas de población. Por otra parte, el surgimiento de las posturas antiestatistas llevó a que las políticas de población –tradicionalmente asociadas a los planes de desarrollo y a la planificación económico-social– dejaran de formar parte de la agenda política. Así, la aplicación de políticas económicas neoliberales profundizó las brechas entre países y también las enormes desigualdades entre clases sociales, entre regiones, e inclusive entre barrios de una misma ciudad.

¿Cuál es el panorama demográfico que presenta la Argentina hoy? Si bien las tendencias presentan profundas diferencias espaciales y sociales, la actual dinámica demográfica se caracteriza por: una fuerte concentración urbana y un crecimiento total bajo, debido a una temprana reducción de la fecundidad; un importante aumento de la esperanza de vida al nacer y luego un estancamiento en el descenso de la mortalidad, ocasionando un temprano envejecimiento de la población; sumado a un descenso en el aporte inmigratorio y a un incremento de la emigración, especialmente de la población joven.

La frágil democracia argentina tiene aún muchas deudas con su población, pero dos de ellas emergen como prioritarias: garantizar el acceso al aborto legal, seguro y gratuito para todas las mujeres, especialmente las de escasos recursos; y la derogación del decreto de necesidad y urgencia de Mauricio Macri (DNU 70/2017) a través del cual modificó de forma inconstitucional la ley de migraciones y formuló una política contra los derechos de los migrantes.

Bibliografía

Beltramino JC (1974): *Informe de la delegación argentina a la Conferencia Mundial de Población*. Firmado: Juan Carlos Beltramino, Jefe de la Delegación Argentina, 5 de septiembre de 1974, 29 páginas.

Bravo Casas G (1993): “La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”. *Demos, Carta demográfica sobre México*.

Celton D A Giusti (1995): “La Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo entre corchetes”. *III Jornadas de Estudios de Población*, Santa Rosa, 10 al 12 de octubre.

Fucaraccio A (sf): *El control de la natalidad y el argumento del ahorro y la inversión*. Sin datos.

Lépre S (sf): *Conferencia Mundial de Población: algunos aspectos resolutivos*. Sin datos.

Llambí B (1974): *Discurso pronunciado por el ministro del Interior, embajador Benito Llambí, presidente de la delegación argentina en San José de Costa Rica, el 15 de abril de 1974*. Buenos Aires, Secretaría de Prensa y Difusión.

Llambí B (sf): *Discurso pronunciado por el señor ministro del Interior, embajador Benito Llambí, en el acto de constitución de la Comisión Nacional de Política Demográfica*. Buenos Aires, Ministerio del Interior.

- Maccio G (1991): “Ley y población: la experiencia internacional comparada”. En *Política y población en la Argentina. Claves para el debate*, Buenos Aires, De la Flor.
- Marcenaro Boutell R (1974): *Análisis del Plan de Acción Mundial sobre Población, adoptado en la Conferencia Mundial de Población celebrada en Bucarest del 19 al 30 de agosto de 1974*. Proyecto de la Secretaría General de la Conferencia, texto adoptado y notas. Nota Preliminar. Modificaciones fundamentales en el Plan de Acción Mundial sobre población obtenidas por la delegación argentina. Firmado: Roberto Marcenaro Boutell, director nacional de Recursos Humanos, Buenos Aires, 5 de septiembre, 59 páginas.
- Mármora L (1995): “La posición argentina en la Conferencia Mundial de Población de Bucarest”. *III Jornadas de Estudios de Población*, Santa Rosa, 10 al 12 de octubre.
- Miro C (1971): *Políticas de población, ¿qué? ¿cómo? ¿por qué? ¿para qué?* Santiago de Chile, Celade, Serie A, 110, abril.
- Novick S (2001): *Democracia y Población: Argentina: 1983-1999*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Documento de Trabajo 28, diciembre.
- Pantelides E y MJ Moreno (2009): *Situación de la población en Argentina*. Buenos Aires, PNUD-UNFPA.
- Paulo VI (sf): *Carta Encíclica de su santidad el Papa Pablo VI, sobre la regulación de la natalidad*.
- Poder Ejecutivo Nacional (1973): *Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional*.
- Singer P (1971): *Dinámica de la población y desarrollo*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Torrado S (sf): *Población y desarrollo en la Argentina. En busca de la relación perdida*. Buenos Aires, Comisión de Familia y Minoridad, Senado de la Nación.
- Torrado S, S Novick y S Olego de Campos (1986): *Política, población y políticas de población. Argentina 1946-1986*. Buenos Aires, Cuadernos del CEUR, 18.

UN ACERCAMIENTO AL SIGNIFICADO DE LA PALABRA “ESTAR”

Elías Quinteros

I

En *América profunda*, Rodolfo Kusch –Buenos Aires, 25 de junio de 1922– Buenos Aires, 30 de septiembre de 1979– expresa que la actitud del indio cuzqueño con relación a la naturaleza, a los fenómenos que esa naturaleza genera –como el rayo, el relámpago y el trueno–, a la ira divina que esos fenómenos traslucen y al miedo que esa ira provoca desde el inicio de los tiempos, no es de resignación, sino una disposición de aceptación y, más específicamente, de prevención. El indio cuzqueño sabe que las fuerzas de la naturaleza son tan poderosas que pueden acabar con él en el momento más inesperado. Por eso se aferra con ahínco a su parcela cultivada, a su comunidad y a su magia. Al proceder de ese modo adopta una conducta estática que apunta a “estar”, a “estar aquí”, a estar aferrado a cada una de las cosas que brindan una protección, un amparo. Su actitud es la de los exponentes de las culturas agrarias, la de los sujetos de la “gran historia” que narra desde la aparición de los primeros utensilios la sobrevivencia de una humanidad integrada por comunidades, y la de los miembros de las masas que viven en las ciudades: unas masas que detentan las particularidades que originaron, por ejemplo, el cristianismo primitivo, los ejércitos napoleónico y sanmartiniano, las montoneras federales y el peronismo.

En cambio, la actitud del europeo con relación a la naturaleza, a los fenómenos, a la ira y al miedo, es de supresión o –si se prefiere– de negación. El europeo, al igual que el indio cuzqueño, sabe que las fuerzas de la naturaleza son terribles. Pero, a diferencia de este último, suprime la realidad. Simultáneamente construye ciudades que se convierten en una imitación de la naturaleza suprimida, en una realidad artificial y en un “patio de objetos” concebido para el albergue de las cosas que crea con la ayuda de la técnica, a los efectos de estar cómodo en medio del mundo. A raíz de esto, asume una conducta dinámica que apunta a “ser”, “ser alguien”, ser una persona. Su actitud es la de los representantes de las culturas urbanas, la de los sujetos de la “pequeña historia” que relata desde el surgimiento de las ciudades griegas el acontecer de una humanidad que está formada por individuos y, en definitiva, la de los miembros de las élites.

II

El establecimiento de un vínculo entre el ámbito del “ser” –el mundo urbano, el individuo y la élite– y el del “estar” –el mundo agrario, la comunidad y la masa– actualiza la relación que existe entre el lugar de la falsa erudición –el letrado artificial– y el de la naturaleza –el hombre natural–, según lo afirmado por José Martí en *Nuestra América*. Asimismo, cuestiona el establecimiento de un nexo entre la civilización y la barbarie por parte de Domingo Faustino Sarmiento en *Facundo*: algo que transforma a la civilización en la representante del continente europeo y a la barbarie en la representante del continente americano, de acuerdo con lo sostenido por Arturo Jauretche en *Manual de zoncetas argentinas*. Innegablemente, la reivindicación del ámbito del “estar” –el mundo agrario, la comunidad, la masa y, por ende, la naturaleza, el hombre natural y la supuesta barbarie– en un medio que

exalta el ámbito del “ser” –el mundo urbano, el individuo, la élite y, en consecuencia, la falsa erudición, el letrado artificial y la supuesta civilización– equivale a la contemplación de la realidad desde una perspectiva diferente. Tal postura retoma desde una posición propia y original la senda sugerida por Joaquín Torres García en *América invertida* –un dibujo que presenta a América del Sur con el extremo meridional hacia arriba y el extremo septentrional hacia abajo. ¿Pero la modificación de la perspectiva garantiza una modificación de la realidad o, en cambio, sólo implica una modificación del punto de observación? Si la modificación de la perspectiva no es suficiente, ¿qué falta para que el cambio de la realidad pueda ser algo concreto, visible y palpable?

III

En *Geocultura del hombre americano*, Kusch presenta a la historia como uno de los elementos que explican por qué los individuos que se posicionan en el ámbito del “ser” creen firmemente en la aparente inferioridad del sudamericano: “Uno de los factores que precisamente ponen a nuestra aparente inferioridad sudamericana sobre el tapete, es la historia. La historia consiste en una especie de línea recorrida por la humanidad en la cual se da un abajo y un arriba, y ese arriba está colocado un poco más allá de donde estamos nosotros. Es lo que creemos de la historia y nadie nos va a convencer que no es así. Desde un mundo chino, del cual sabemos sin más que ha inventado el papel y la pólvora, pero que no supo utilizarlos, pasando por un nebuloso Medio Oriente, por una espléndida Grecia tan esgrimida por la Francia burguesa del siglo pasado, por una Edad Media oscura, cuya gleba, con la cual nos identificamos siempre, era vendida con tierra y todo, hasta el movimiento ocurrido en las ciudades europeas, que culmina en una Revolución Francesa, a consecuencia de la cual viene la revolución industrial, y la democracia, y la libertad de votar, todo eso es una sola línea impertérrita en la cual nos vemos obligados a insertarnos. Hoy ya no podemos decir que podemos hacer una historia al margen. Es muy difícil. La historia, así concebida y reiterada por la enseñanza, nos convence que no podemos ser ajenos a ella. Es más, estamos incluso convencidos de que nuestro sentimiento de inferioridad habrá de desaparecer recién cuando nos pongamos a la altura de esa evolución, pero una altura tal como la de ser nosotros los promotores de ese mundo y tener, por ejemplo, algún día, una gran industria que lo abastezca, en la misma medida como ahora lo hace Estados Unidos y Europa con nosotros” (Kusch, 1976: 35).

IV

Tal opinión transparenta de un modo inequívoco una falsificación de la historia que está a tono con la falsificación de la vida, la política, la ciencia, el arte y el pensamiento, los hábitos y las costumbres, el concepto de trabajo, la economía y el sistema institucional, sustentada por Saúl Taborda en *Meditación de Barranca Yaco*. Y, por lo tanto, supone la negación de la trama que liga a la cultura con el suelo –entendido como un hábitat y, en virtud de ello, como un punto de apoyo espiritual. Por el contrario, una actitud kuscheana lleva al “estar siendo”: una noción que se refiere al hecho de estar situado en un lugar, en un suelo, en un ámbito cultural y, por tal motivo, a la posibilidad de ser uno mismo, o sea, a la posibilidad de optar en cada caso entre una multiplicidad de posibilidades, de acuerdo con las pautas que distinguen a ese lugar, a ese suelo, a ese ámbito, como algo único. Aquí las dudas se amontonan. ¿Qué es lo propio de la cultura americana? ¿Y qué es lo

propio de la cultura argentina? ¿Qué las distingue de las demás? ¿Qué las convierte en algo original? A la luz de este pensamiento, la respuesta a esas preguntas radica en lo popular y, en especial, en lo indígena. En otros términos, yace en lo creado por el pueblo y en lo asimilado por él, aunque provenga de “afuera”, como consecuencia de un proceso de traducción, interpretación e incorporación voluntaria. Indudablemente, no se trata de resaltar las creaciones del pueblo nada más que por la circunstancia de saber que todas tienen a este último como punto de partida. Se trata de resaltarlas porque, además de lo anterior, cada una de ellas trasluce una actitud concreta y definible: la de quienes conciben la vida, el mundo y el universo de un modo específico, porque observan y analizan dichas realidades mientras “están siendo”. Esa actitud –que distingue a los individuos que lidian con los que tratan de “ser alguien”, desde que el sujeto cartesiano arribó a las aguas caribeñas en las naves de Colón, impidiendo que éstos ejerzan un dominio absoluto y permanente sobre el continente– atraviesa la historia americana con los caracteres de una gesta que renueva de tanto en tanto las esperanzas emancipadoras.

V

Siguiendo el pensamiento desarrollado hasta aquí, el estado anímico que define al argentino medio en estos días reproduce en muchos de sus aspectos el estado que distingue al indio cuzqueño, cada vez que éste se encuentra ante la presencia del rayo, el relámpago y el trueno: fenómenos tan poderosos, amenazantes y angustiantes como la crisis económica y social que afecta al país, la epidemia del COVID-19 e, incluso, la cuarentena que rige obligatoriamente desde el mes de marzo. A ciencia cierta, la magnitud de ese estado –algo que no es común– pone en evidencia que las ciudades y, con más razón, las metrópolis, no brindan la protección ni la comodidad que justifican su existencia. En otras palabras, demuestra que las mismas, al no cumplir con la finalidad del ámbito del “ser”, dejan a las personas a merced de la ira divina que condiciona el ámbito del “estar”. Un escenario con estos rasgos distintivos exterioriza la producción de una ruptura más que significativa entre el individuo y el suelo que constituye su apoyatura espiritual. Esto equivale, ni más ni menos, a un divorcio con el campo de la significatividad. Por lo tanto, y como resultado de tal situación, ¿no tendríamos que –al igual que Torres García– ver la imagen real del mundo desde una perspectiva diferente? ¿No tendríamos que –al igual que Jauretche– señalar el aspecto actual de las posiciones intelectuales que estiman que la realidad consiste en la lucha de la civilización con la barbarie? ¿No tendríamos que –al igual que Taborda– denunciar la falsificación actual de la vida? ¿No tendríamos que –al igual que Martí– buscar el exponente preclaro del hombre natural entre los hombres americanos de la actualidad? ¿Y no tendríamos que –al igual que Kusch– desentrañar el sentido actual del “estar siendo”?

Referencias

- Jauretche A (2002): *Manual de zonceras argentinas*. Buenos Aires, Corregidor.
Kusch R (1999): *América profunda*. Buenos Aires, Biblos.
Kusch R (1976): *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires, Fernando García Cambeiro.
Martí J (1980): *Nuestra América*. Buenos Aires, Losada.
Sarmiento DF (1989): *Facundo*. Buenos Aires, Losada.
Taborda S (1994): *La argentinidad preexistente*. Buenos Aires, Docencia.

PERÓN Y SU VERDADERA INFLUENCIA ROMANA

Damián Descalzo

En la historia sobresalen figuras por sus cualidades excepcionales. Entre los argentinos –con más lucidez que todos– fue Juan Domingo Perón el que avizoró el papel fundamental que tendrían los obreros en la escena política nacional. Se debate mucho sobre el origen de las preocupaciones sociales de Perón. Por ejemplo, Norberto Galasso (*Perón. Formación, ascenso y caída, 1893-1955*, 2005) le resta importancia a la tesis que vincula ese interés a las situaciones de injusticia observadas, tanto en la Patagonia de su infancia, como en los diferentes destinos militares. Se inclina por considerar que las experiencias vividas en la Italia fascista habrían generado en Perón la convicción de que había llegado la hora de las masas populares. Sin embargo, de tal hecho no deduce simpatía alguna por esa corriente política. En la misma dirección se expresa Piñeiro Iñíguez (*Perón. La construcción de un ideario*, 2013): “Su experiencia italiana ejerció un efecto contrario al que sus enemigos le atribuyeron: lejos de hacerlo fascista lo ayudaron a comprender que lo que el fenómeno fundamentalmente implicaba era la irrupción de las masas en la escena política”.

En rigor de verdad, el advenimiento de las masas a la existencia histórica ya había sido planteado y analizado por Jacques Maritain a mediados de la década del 30, tanto en las conferencias que ofreció en nuestro país, como en una de sus principales obras, *Humanismo Integral*, publicada en 1936. Indicios varios demostrarían que Perón leyó al pensador francés incluso antes de viajar a la Italia de finales de la década de 1930. Esta tesis es sostenida por Fermín Chávez (*Perón y el justicialismo*, 1985). Entre diferentes cuestiones tratadas en ese trascendental texto, Maritain reflexiona sobre la misión de la persona cristiana en la transformación del régimen social y señala que ésta debe abordar la acción social y política para trabajar por la transformación del orden temporal. En el mismo sentido, tampoco debe olvidarse la profunda recepción de las concepciones del catolicismo social en las filas del Ejército en los años 30, remarcada por Loris Zanatta (*Perón y el mito de la nación católica*, 2013). Seguramente, Perón habrá recibido influjo de todo lo vivido, pero el ansia de justicia –aspiración de profunda inspiración cristiana– lo acompañó toda su vida.

Acerca de los años de la estadía de Perón en Italia, se suele hacer excesivo hincapié en la supuesta influencia que habría ejercido el fenómeno fascista sobre su pensamiento. Una verdadera monserga se repite sobre este asunto. Por supuesto que nada pasaba inadvertido para un hombre de su inteligencia, pero se ha pretendido, sin argumentos sólidos, deducir de esta circunstancia una adhesión o cierta simpatía hacia ese movimiento político. Hay muchos indicios que demuestran que esto no ha sido así. “Pueden acumularse citas tuyas en las que habla de esa realidad que observaba de cerca; no todas son de admiración por el fascismo, y algunas llegan a ser francamente críticas”, relata Piñeiro Iñíguez, en la obra anteriormente mencionada.

En 2015, el historiador Ignacio Cloppet publicó un importante trabajo que estudia la permanencia de Perón en Italia, titulada *Perón en Roma*. El libro tiene, entre otras virtudes, el mérito de haber dado a luz siete cartas inéditas que Perón le envió a su cuñada María Tizón, de las cuales seis fueron escritas desde el continente

europeo, en el período mencionado. Su gran valor está dado porque muestran, efectivamente, lo que Perón percibió *in situ* y no los recuerdos posteriores que se fueron desdibujando con el paso del tiempo. Surge de la lectura de la primera carta – fechada en Roma, el 29 de abril de 1939– que se mostraba deslumbrado por la historia de la ciudad. Resaltaba el orden, la disciplina, el patriotismo y la laboriosidad que observaba en Italia, pero también marcaba que el pueblo merecía mejor suerte. Hacia el final de la esquila contaba que iría a conocer la basílica de San Pedro y pensaba presenciar una Misa. Cerca de cumplirse un mes de su permanencia en Italia, hizo un breve resumen de su “observación atenta a todo y a todos”, en una nueva carta fechada en Roma, el 27 de mayo de 1939. Al reseñar lo mejor de lo conocido en Italia, señaló a la ciudad de Roma y de ella escogió los lugares históricos y el Vaticano. Es decir, que a la hora de ponderar lo observado, no hubo mención alguna acerca de la experiencia fascista.

Sin embargo, al día siguiente redactó otra carta, en la que sí hizo referencia a la figura de Mussolini e incluyó algunos términos elogiosos, pero sin dejar de indicar las limitaciones de todo tipo que tenía el proceso político italiano. Mucho más interesantes son los párrafos que dedicó a la Iglesia Católica. En ellos, elogió la figura del Papa Pío XII y comentó, exultante, todo lo que le había impresionado su visita a la Basílica de San Pedro. Al leerlo se advierte la admiración que le produjo estar ahí. Asimismo, reivindicó la primacía de lo espiritual sobre lo material y escribió loas hacia la Iglesia: “la única institución verdaderamente eterna”, anotó. Manifestó que las riquezas y los tesoros que allí existían no eran lo relevante. Según Perón, lo grandioso que tenía para ofrecer la Iglesia, no eran las esculturas ni las pinturas que se observaban en los templos: las obras de arte quedaban deslucidas ante la grandiosidad espiritual. La doctrina “humana y divina” era lo realmente valioso: “Su valor no es de este mundo materialista, es más elevado y es más puro”, expresó profundamente conmovido. Luego, proclamó que la Iglesia debía ocupar un rol fundamental y ser un ejemplo para la Humanidad. Llegó a postular que la *Santa Sede* debería tener mayor lugar en la toma de decisiones en los asuntos temporales: “El Vaticano deberá ser un símbolo para este tiempo que vivimos y un ejemplo para todas las generaciones de los hombres. Después de ver esto he pensado mucho en la razón que podría haber para dar en el mundo una mayor injerencia al Vaticano en el manejo de los pueblos y de las naciones”. Claramente se trasluce el impacto que tuvo en su mente esa visita al Vaticano. Y no fue algo meramente coyuntural ni circunstancial.

En los años posteriores siguió profundizando en los aspectos doctrinarios. La riqueza de la Iglesia estaba en su sabiduría, en su Doctrina. Perón encontró en sus enseñanzas diversas respuestas a los problemas sociales y supo adaptarlas a la realidad argentina. Para gobernar nuestro país, abrevó en los principios de la armonía social y la conciliación de las clases sociales propuestos en la Doctrina Social de la Iglesia, desarrollada en la *Rerum novarum* y en la *Quadragesimo anno*.

La visita a la Basílica de San Pedro ejerció una influencia decisiva en Perón. Aquello que escribió en 1939 lo llevó a la práctica en todos los cargos públicos donde le tocó actuar y gobernar, imbuido de las enseñanzas del magisterio católico. Durante su primera campaña presidencial –el 14 de diciembre de 1945– expresó: “Nuestra doctrina social ha salido en gran parte de las encíclicas papales y nuestra doctrina es la doctrina social cristiana”. Siendo presidente, ratificó esa posición en innumerable cantidad de oportunidades. Por ejemplo, el 10 de abril de 1948, manifestó: “He procurado poner en marcha mucho de los principios contenidos en

las encíclicas papales”. Reivindicó como propios esos principios hasta en su última obra, *El Modelo Argentino para el Proyecto Nacional*.

Al contrario, los rastros del fascismo son imperceptibles en la *Doctrina Peronista*, salvo para las fábulas y los embustes de algunos. Ni siquiera son perceptibles en el asunto sindical. Hasta el hartazgo se repite la supuesta influencia del sistema sindical corporativo del fascismo sobre el pensamiento de Perón. Pero – en rigor de verdad– el modelo sindical que forjó el peronismo en los años sucesivos no tuvo casi ningún punto de contacto con el efectuado por el fascismo. Perón defendió que los sindicatos sean libremente organizados. Esta característica diferencia rotundamente al modelo sindical peronista del modelo de sindicato único fascista: “Se llegó a desvirtuar el concepto de organización gremial. Por ejemplo, el fascismo, que organizó las corporaciones como organismos estatales: ahí está el error. La organización sindical tiene que ser libre, auténtica. Comete un gran error el gobierno que la quiere atar. A nosotros nos dicen que dirigimos la acción sindical. Se equivocan. Nosotros no somos tan torpes para hacer eso. Dejamos que ellos se organicen libremente, porque si han de constituir una fuerza y si sus dirigentes han de tener el suficiente predicamento para conducir sus organizaciones, nosotros no podemos hacerlos ‘a dedo’. Esos dirigentes formados así no conducen nada, son conducidos”, explicó Perón el 6 de octubre de 1952, en el discurso de clausura del *Primer Congreso Notarial Justicialista*.

En octubre de 1945, Perón dictó el decreto que reguló legalmente las asociaciones profesionales y dio nacimiento al denominado *Modelo Sindical Argentino*. El modelo creado por el Peronismo –que todavía hoy mantiene su vigencia– respeta la democracia y la libertad sindical, a diferencia del de sindicato único establecido por el fascismo y otros regímenes totalitarios. Sin embargo, no cae en el pluralismo sindical liberal –que debilita el poder de negociación al atomizar la representatividad gremial– sino que promueve la unidad a través de diferentes mecanismos. El *Modelo Sindical Argentino*, creación del Peronismo, es un modelo de *Unidad Promocionada*, toda vez que promueve la unidad de la representación sindical, pero no la impone.

Así las cosas, se puede afirmar que el más importante aporte que le brindó a Perón su paso por Roma no fue la experiencia fascista, sino el convencimiento acerca de la importancia de las enseñanzas contenidas en las encíclicas papales para resolver los problemas sociales. Esa es la verdadera influencia romana que tuvo Perón.

CONTRAPUNTO: DE PERÓN A FRANCISCO

Alejandro Quintana

Los cuatro “Principios de construcción de un Pueblo”, incluidos en la exhortación evangélica *Evangelii Gaudium* del Papa Francisco, guardan correlación de pensamiento y propuesta concreta de acción con los principios de *Conducción Política* y el sostén filosófico de *La Comunidad Organizada* de Juan Perón. No es casual el hecho, pero sí determinante para situar al hombre y la mujer de estos tiempos ante desafíos que, 70 años atrás, el General los abordaba desde su particular visión de estadista, militar y conductor de pueblos libres.

El tiempo es superior al espacio

“222. Hay una tensión bipolar entre la plenitud y el límite. La plenitud provoca la voluntad de poseerlo todo, y el límite es la pared que se nos pone delante. El ‘tiempo’, ampliamente considerado, hace referencia a la plenitud como expresión del horizonte que se nos abre, y el momento es expresión del límite que se vive en un espacio acotado” (Francisco).

Los tres factores que se conjugan en la conducción político-militar para una planificación tanto estratégica como táctico-operativa, son precisamente el tiempo, el espacio y la fuerza. Son elementos que la conducción debe ponderar y definir previo a la toma de decisiones. En la concepción peronista, el tiempo es el factor estratégico por excelencia –la “plenitud”– que debe contener y comprender a los espacios –el “límite”– donde librar las batallas, y a la fuerza con que se debe contar para el logro de los objetivos propuestos. Es en este contexto que el General desarrolla luego el “principio de economía de fuerzas”.

Por extensión, podríamos decir que aquella apreciación de que “los Pueblos son como el agua, al final siempre pasan” nos hace reflexionar que el tiempo – ampliamente considerado– es siempre el de los pueblos, pese a que los diques de contención de los espacios del poder oligárquico intenten detenerlo, condicionarlo o sojuzgarlo.

La unidad prevalece sobre el conflicto

“226. El conflicto no puede ser ignorado o disimulado. Ha de ser asumido. Pero si quedamos atrapados en él, perdemos perspectivas, los horizontes se limitan y la realidad misma queda fragmentada. Cuando nos detenemos en la coyuntura conflictiva, perdemos el sentido de la unidad profunda de la realidad” (Francisco).

Acercas de la importancia estratégica que para Juan Perón revestía el valor de la unidad, podríamos estar horas citando sus textos, sus palabras y sus arengas en pos de ella: de la unidad de doctrina que un pueblo debe poseer para su realización en libertad, de la unidad de destino que debe construir en el camino hacia su liberación, o de la común unidad donde se asientan los valores colectivos del nosotros en contraposición al individualismo del yo, que pregonan los liberalismos conservadores o “progresistas”.

Sin embargo, y atento a que es el conflicto el escenario permanente en el que intentan sumirnos las oligarquías dominantes para impedir la unidad de los sectores populares, es preciso rescatar un concepto tanto político como militar que hace a la unidad, herramienta fundamental para alcanzar la victoria: la dialéctica entre unidad

y división como dinámica permanente entre voluntades en pugna. Dicho de otro modo, siempre se constata que la unidad del campo propio es inversamente proporcional a la división del campo enemigo. O al revés, cosa que nos ha venido pasando en los últimos decenios y poco hemos aprendido: la unidad que seamos capaces de forjar será el conflicto que trasladaremos a las filas del enemigo. No del adversario político, sino del enemigo, entendiendo por enemigo a aquel que para vivir y realizarse requiere que nosotros no existamos.

El todo es superior a la parte

“235. El todo es más que la parte, y también es más que la mera suma de ellas. Entonces, no hay que obsesionarse demasiado por cuestiones limitadas y particulares. Siempre hay que ampliar la mirada para reconocer un bien mayor que nos beneficiará a todos. Pero hay que hacerlo sin evadirse, sin desarraigados. Es necesario hundir las raíces en la tierra fértil y en la historia del propio lugar, que es un don de Dios. Se trabaja en lo pequeño, en lo cercano, pero con una perspectiva más amplia” (Francisco).

La no comprensión política de esta verdad de Perogrullo es lo que dificulta a extremos a veces inconcebibles la unidad que tanto se pregona. Perón lo sintetizaba en el orden de prioridades que todo peronista debía tener, respetar y poner en práctica: “Primero la Patria, luego el Movimiento y por último los hombres”. Es la misma relación que establece entre el yo y el nosotros en su *Comunidad Organizada*. Uno no excluye al otro, sino que integra al yo en la comprensión abarcativa del nosotros. En esto también subyace que es el todo lo que permite que la parte tenga sentido y razón de ser.

Este principio es el que enfrenta definitivamente al poder global con la “construcción de un pueblo”. Cuando el 1% más rico del mundo tiene más del doble de la riqueza total conjunta del resto de la humanidad, es porque hay una parte muy pequeña que se ha apoderado injustamente de lo que le pertenece al todo. Esta no es sólo una cuestión moral, sino que describe la inexorable agonía de una era civilizatoria, y anuncia el despuntar de un orden más justo, más humano.

La realidad es más importante que la idea

“231. Existe también una tensión bipolar entre la idea y la realidad. La realidad simplemente es, la idea se elabora. Entre las dos se debe instaurar un diálogo constante, evitando que la idea termine separándose de la realidad. Es peligroso vivir en el reino de la sola palabra, de la imagen, del sofisma. De ahí que haya que postular un tercer principio: la realidad es superior a la idea” (Francisco).

Finalmente, este cuarto principio para la construcción de un pueblo nos lleva a pensar en la necesidad de ese diálogo constante entre idea y realidad para evitar que una se separe de la otra. Cuestión que lleva a plantearnos el tema de los “ideologismos” surgidos en estos tiempos de posmodernidad, como forma subalterna de reemplazar a la política en tanto herramienta humana que media entre la realidad y las ideas. Ideas con las que construyen los verdaderos factores del poder un universo paralelo, cada vez más distante y enfrentado a la realidad de los pueblos. Esto lo resumía el General cuando apelaba constantemente a recordarnos aquello de que “la única verdad es la realidad”, porque la realidad –como afirma Francisco– simplemente es, y por lo tanto es la única verdad que podemos afirmar. Así de sencillo, así de contundente.

Y precisamente, partiendo de la realidad tal cual es, aportaba el método por el cual el conductor guiaba sus pasos, cuando decía: “Sensibilidad e imaginación es base para ver. Ver es base para apreciar. Apreciar es base para resolver. Y Resolver es base para actuar”.

Salvando las distancias de tiempo cronológico y espacio geográfico en este presente que los reúne, podemos decir que ambos, Perón y Francisco, son hijos de una misma Pacha Mama, Argentina, y de un mismo acervo cultural hispanoamericano que los distingue, y depositarios de una misma cosmovisión humanista y cristiana que los sintetiza en una común unidad de pensamiento y acción.

Los argentinos y las argentinas podemos tener la suerte de comprender el mensaje de Francisco desde el hilo conductor que lo enlaza con el pensamiento del General, si es que somos capaces de encarnarlo y llevarlo a la práctica cotidiana de nuestra militancia. Los pueblos del mundo, a quienes él dirige su mensaje universal, tendrán formas de comprensión y asimilación diferentes en relación con sus historias, idiosincrasias y herencias culturales.

Pero lo que sí es seguro, y de ello estamos convencidos, es que el futuro en el cual buscábamos el reencuentro con el General quienes aún sentimos estar en deuda, ya ha comenzado de la forma más impensada y de la mano de quien menos imaginábamos años atrás.

1955: LA RENUNCIA DE PERÓN AL GOBIERNO QUE NUNCA EXISTIÓ

Norberto Zingoni

“El Ejército puede hacerse cargo de la situación, el orden y el gobierno, para construir una pacificación entre los argentinos, empleando para ello la forma más adecuada y ecuaníme”. Esta es una parte del documento firmado por Juan Perón en los días del golpe de septiembre de 1955. Era un mandato a militares leales para negociar con los rebeldes, mandato que fue violentamente transformado en renuncia. Ni de lejos es una renuncia formal al Congreso Nacional, como marca la Constitución. Y mucho más ilógica es esta supuesta renuncia si se piensa que en las elecciones de 1952 había ganado el peronismo con una mayoría abrumadora. Perón se refiere en distintas oportunidades a este nudo de la historia todavía hoy en penumbras: “Cometí un solo error. Evité el derramamiento de sangre cuando estuve en el poder y traté a mis opositores con suavidad. No volveré a cometer la misma equivocación. Van a caer muchas cabezas cuando yo vuelva a Buenos Aires. Va a ser terrible pero inevitable”, amenaza inútilmente Perón desde el temprano exilio (Joseph Page, *Perón, una biografía*).

Otro reconocimiento de que el dejar el gobierno “para evitar derramamiento de sangre a los argentinos” había sido un sacrificio inútil para el peronismo y para el país –ya que la violencia y el derramamiento de sangre igual se produjeron– lo hace también Perón en declaraciones a Félix Luna (*El 45*). Allí Perón reconoce que “yo no caí del gobierno; yo me fui del gobierno para evitar al país una guerra civil. (...) Jamás hubiera querido que pasara en Argentina lo que pasó en España. (...) Yo hubiera podido tomar las medidas represivas del caso y aplastar el sofocón. Creí que el proceso seguiría igual, con algunas modificaciones, aunque yo no estuviera en el poder. Ahora, si hubiera sabido lo que pasó después, ¡entonces sí que hubiera peleado, aunque esa decisión hubiera costado un millón de muertos como en España!”.

La amenaza de los rebeldes de bombardear la destilería de La Plata tampoco es suficiente para renunciar al gobierno: “La idea de que fuera a renunciar a la Presidencia para salvar una refinería de petróleo, a primera vista, es ridícula”, dice Page.

Seguramente pesó en la decisión de Perón de no reprimir el temor a una guerra civil. Por eso no reprimió a los responsables del bombardeo de junio de 1955 –les correspondía pena de muerte, según la ley 14.117– ni a los del golpe de septiembre. Como sea, el dejar el gobierno para evitar una guerra civil es contradicho por el mismo Perón en su vuelta al país: “Estamos viviendo las consecuencias de una posguerra civil que, aunque desarrollada embozadamente, no por eso ha dejado de existir” (21-6-1973).

Hay distintas versiones de las reuniones de esa junta de generales “leales” con los rebeldes, primero en el Ministerio de Guerra y luego en el crucero Argentina, sede del golpista almirante Rojas. Como no hubo acuerdo, la junta se reúne de nuevo en el Ministerio de Guerra y –he aquí uno de los enigmas nunca analizados por los historiadores o politólogos– alguno de los sediciosos, a punta de ametralladora –no es tan extraño esto, luego de que fueran capaces del atroz bombardeo a la población indefensa de dos meses atrás– amedrentó a la junta que

representaba supuestamente a Perón y a su comandante en jefe, y transformó ese salvoconducto para negociar... ¡en una verdadera renuncia de Perón! Y lo anuncian por radio. Hecho consumado.

Esto diría –de esa reunión entre la junta comisionada por Perón para negociar y los rebeldes encabezados por el almirante Rojas– el general Fatigati, uno de los testigos de los hechos: “Hubo una claudicación de la Junta Militar, transformando en renuncia lo que era un ofrecimiento de acuerdo de Perón, y al entregar el Gobierno a los rebeldes, éstos de inmediato se hicieron cargo del gobierno civil y militar. Los rebeldes fueron favorecidos por la traición, inigualable en nuestra historia militar, del general Francisco Imaz, quien al frente de un grupo de jefes del Comando, armados con ametralladoras, obligó a la Junta Militar a claudicar, y después él se plegó a los revolucionarios”.

Conclusión: mientras sobrestimaba el daño que podría resultar de su negativa a alejarse del cargo, no hay constancia alguna de que se haya detenido a sopesar los daños que sufriría la Argentina en manos de un gobierno antiperonista.

Texto del salvoconducto para negociar, transformado en renuncia al gobierno

“Hace pocos días intenté alejarme del Gobierno [seguramente se refiere al amago de renuncia ante la concentración masiva organizada en Plaza de Mayo por la CGT del 31 de agosto de 1955] si ello era una solución para los actuales problemas políticos. Las circunstancias públicamente conocidas me lo impidieron, aunque sigo pensando e insisto en mi actitud de ofrecer esta solución. (...) No existe un hombre en el país con suficiente predicamento para lograrlo, lo que me impulsa a pensar en que lo realice una institución que ha sido, es y será una garantía de honradez y patriotismo: el Ejército. El Ejército puede hacerse cargo de la situación, el orden y el gobierno, para construir una pacificación entre los argentinos, empleando para ello la forma más adecuada y ecuaníme... Ante la amenaza de bombardeos a los bienes inestimables de la Nación y sus poblaciones inocentes, creo que nadie puede dejar de deponer otros intereses y pasiones... Inmediatamente la remití al general Lucero, quien la leyó por radio y la entregó a la publicidad”.

BORLENGHI Y EL SOCIALISMO PRÁCTICO DE LA EMANCIPACIÓN NACIONAL

Emanuel Bonforti

“Nosotros, todos los trabajadores, somos mucho más despiertos de lo que ellos creían, y nos dimos cuenta de que había que apoyar a ese hombre, Perón, que era el único que entendía nuestro problema y que tenía ideas claras respecto de la suerte de la Nación Argentina” (Ángel Borlenghi).

Es difícil identificar trabajos académicos o de divulgación vinculados a los hombres que formaron parte de los gabinetes de las primeras presidencias de Juan Domingo Perón. También se dificulta identificar textos que trabajen el tránsito de hombres y mujeres del Partido Socialista al peronismo. En ese sentido, poco se conoce por fuera de los círculos políticos del legado y la obra de Ángel Gabriel Borlenghi, más allá del trabajo de Enrique Pavón Pereyra escrito a finales de la década del 90.

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar de forma sintética la trayectoria de Borlenghi, su tránsito del socialismo al peronismo y la importancia en la estructura gubernamental que adquirió entre 1946 y 1955. Asimismo, el objetivo secundario es analizar brevemente la crítica que se realiza desde tradiciones vinculadas al pensamiento nacional y el revisionismo histórico al Partido Socialista Argentino.

El Partido Socialista y el fracaso de su estrategia popular

Ángel Borlenghi llega al peronismo previo paso por el Partido Socialista, donde forjó una actividad prolífica de militancia durante la década del 30, dando muestras de lucha y negociación ante el contubernio gobernante. En este período se desempeñó como secretario general de la Conferencia General de Empleados de Comercio hasta 1946.

Es conveniente detallar la cosmovisión del Partido Socialista desde su conformación, lo que podría otorgar pistas sobre las causas del alejamiento de Borlenghi y su paso al peronismo. Existe una serie de atributos analizados por el revisionismo histórico que detallan la conformación ideológica del Partido Socialista fundado por Juan B. Justo. En primer lugar, la adhesión a la política inmigratoria del modelo primario agroexportador. La motivación del socialismo se comprende por ponderar una base social de trayectoria europea, vinculada con una tradición de lucha forjada en el Viejo Mundo. En paralelo aparece la desconfianza hacia el proletariado de origen criollo. De esta manera se observa una concepción parcializada que confunde la parte con el todo, es decir, creer que Buenos Aires representa la totalidad del país.

Nadie podría negar que gran parte del mundo obrero de Buenos Aires se veía seducida por la propaganda socialista. El error del Partido fue haber confiado en que esta fotografía sería la composición de la lucha de clases. Con esto no contemplaron el carácter y la tradición mestiza de buena parte de la América del Sur. Así, fue creciendo en los arrabales de la ciudad a partir de la década del 30 un movimiento migratorio de gran escala que el Partido Socialista no logró interpelar. A esa frustración se le sumaban los hijos de inmigrantes, cuya cosmovisión tampoco era la misma que la de sus padres.

El otro punto formativo que denuncia el revisionismo se vincula a la defensa del libre cambio impulsada por el socialismo local. Acá se produce una nota paradójica: favorecer el librecambio implicaba fortalecer la división internacional del trabajo, pero también implicaba ahogar cualquier experiencia industrial de carácter nacional. Así se bloqueaba la expansión del movimiento obrero industrial.

Sin embargo, esta concepción porteñocéntrica y librecambista a principios de siglo XX generó tensiones al interior de las filas del socialismo argentino. Manuel Ugarte se levantó contra la cúpula del Partido, distanciándose de la mirada internacionalista anclada en la tradición de civilización y barbarie. Con un ideario latinoamericanista, recorrerá el continente con una prédica antiimperialista ajena al ideario del socialismo juanbjustista. Con el tiempo, Ugarte será otro ejemplo de transición del socialismo al peronismo, siendo funcionario durante el gobierno de Perón.

El otro tema señalado por el revisionismo tiene que ver con la comprensión del conflicto social por parte del Partido Socialista, que lo analizaba bajo categorías europeas. De esta manera, construye un relato donde identifica clases sociales inexistentes en la realidad local e inviabiliza a los sectores dominantes: la oligarquía.

El mundo del trabajo previo al peronismo y la influencia de Borlenghi

Al más rabioso opositor al peronismo le costará negar la ampliación derechos impulsada a partir de 1943. La llegada de Perón a la Secretaría de Trabajo y Previsión modificará la órbita del trabajo local, pero también el mundo obrero va a influenciar en la práctica política de Perón. Se retroalimentarán, se construirán uno a otro, en un proceso con cambios y negociaciones, aprendizajes y nuevas síntesis. Proceso que tiene a Ángel Borlenghi como uno de sus principales referentes.

Así, de acuerdo a la rama, algunos gremios se vincularán desde el primer momento con Perón, otros se mostrarán más duros, y otros más comenzarán repensar el vínculo a partir del 17 de octubre. Aquí aparece Ángel Borlenghi, quien hasta 1943 fuera dirigente de la CGT2. Sin embargo, fue uno de los referentes del movimiento obrero que más se “peronizó”, terminando como uno de los ministros de mayor permanencia en el cargo durante las presidencias de Perón.

Perón debió llevar adelante diferentes estrategias de acercamiento hacia el movimiento obrero. El conocimiento del territorio nacional, la comprensión de los movimientos migratorios y su componente cultural, el análisis de las necesidades del desarrollo de la industria local, el convencimiento de impulsar políticas que garanticen el pleno empleo y un mercado interno orientado al consumo, fueron elementos claves para ganarse la confianza del Movimiento Obrero. Por primera vez los dirigentes sindicales, entre ellos Ángel Borlenghi, advertían la llegada de una democracia de carácter social. En esa retroalimentación, en ese diálogo por una experiencia basada en la igualdad, se construye la conducción de Perón en relación al movimiento obrero, y la figura de Borlenghi no escapará a esa lógica. Con esto queremos decir que no existe un accionar maniqueo de Perón para el sindicalismo: parte de éste es portador de una tradición, de una experiencia de la cual Perón deberá también embeberse.

Borlenghi adhiere al peronismo a partir de octubre de 1945. Es junto a Juan Bramuglia la correa de transmisión del socialismo que nutre el joven peronismo. Son ellos –como dice Carlos Piñero Iníiguez– el legado simbólico del ideario socialista al peronismo de 1946-1955. Fruto de esta relación es la incorporación de vocabulario con connotación obrera que será utilizada por el mismo Perón: la justicia social, la

independencia económica, la identificación de la oligarquía como enemiga del pueblo.

Borlenghi, hombre de Estado

Como homenaje a la obra de Enrique Pavón Pereyra sobre Ángel Borlenghi, cabe mencionar la batería de leyes obreras en las que participó como secretario general de Empleados de Comercio. Por ejemplo, la implementación del sábado inglés, licencias pagas por enfermedad o accidente, vacaciones pagas, protección por maternidad, prohibición de despido por matrimonios, implantación del aguinaldo, creación de la Caja de Jubilaciones para los empleados de comercio.

Como ministro del Interior tuvo una prolífica obra. Sin embargo, quisiera detenerme en la defensa que desarrolló sobre alguna de las principales iniciativas llevadas durante el proyecto de Justicia Social. En este punto, cabe mencionar la argumentación desarrollada por Borlenghi durante los debates previos a la Reforma Constitucional de 1949: consideraba que la necesidad de una modificación de la carta orgánica se vinculaba con un cambio de época, identificada con la idea de una Nueva Argentina, de un movimiento refundacional sostenido en las tres banderas del peronismo. La defensa de la Reforma también se respaldaba en una nueva filosofía que abrazaba al elenco gobernante: la fundamentación era que la antigua Constitución fue inspirada bajo la tradición del pensamiento liberal sostenida bajo una filosofía individualista. La nueva Constitución, por el contrario, en la visión de Borlenghi se sostenía desde un encuadre filosófico humanista y social, donde se buscaba la protección de las masas laboriosas sin amenazar ningún derecho individual. Por último, resulta interesante destacar que el sustento de la Reforma es el pueblo: la modificación se hizo bajo el imperio de la democracia de masas, sostiene Borlenghi, apreciación que será clave también para su actividad diaria como ministro, pero también como responsable sindical.

Así, y siguiendo la obra de Pavón Pereyra, la obra de Borlenghi debe ser vista de manera integral. Para los que lo conocieron, no existieron diferencias en su paso como dirigente gremial a funcionario de gobierno. En su derrotero público logró combinar la audacia del hombre gremial con el pragmatismo que implicaba ser ministro del Interior. Supo aplicar la acción directa en su paso por el mundo gremial, pero también debió tener el don de la persuasión como ministro. Conoció los secretos y los intersticios de la política, y hasta algunos comentan que, de haber estado Borlenghi en septiembre de 1955, se habría evitado el golpe de Estado.

Para finalizar, el apellido Borlenghi implica la llegada de nuevas personas en la política, alejadas de la casta oligárquica, hijas de inmigrantes y del país que debieron repensar la Argentina. Esos nuevos apellidos formaban parte de una nueva generación, preocupada por los avatares del contexto internacional, pero conocedora de nuestras debilidades y grandezas, y fue en este último sentido que se desarrolló el Proyecto de Justicia Social.

EL LIBERALISMO POR NIMIO DE ANQUÍN

Mauro Scivoli

Hace varios años me interesé por los denominados “filósofos peronistas”. En mi condición de estudiante del Doctorado en Filosofía de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), la cuestión me ha despertado un particular interés. El argumento tradicional induce a pensar que la *intelligentzia* de nuestro país no tuvo vínculo con el peronismo. O mejor, que este movimiento carecía, y carece, de un sustento teórico que sea elaborado por intelectuales y que lo fundamente. Nombres como Carlos Astrada, Arturo Sampay o Juan José Hernández Arregui parecían lejanos, como si no tuvieran la suficiente potencia como para ser estudiados. Este interés me condujo a Rodolfo Kusch. Su obra es mi objeto de estudio desde hace tiempo y sobre la cual he desarrollado mi tesis por la Especialización de Pensamiento Nacional y Latinoamericano que se dicta también en la UNLa.

En este trabajo pretendo comenzar a indagar sobre otra figura: Nimio de Anquín. De Anquín nació en la provincia de Córdoba en el año 1896 y falleció en 1979 en su ciudad natal. Su labor docente e intelectual ha sido ejercida en distintos ámbitos y provincias de nuestro país. Principalmente en el Colegio Monserrat, la Universidad de Córdoba, el Consejo de Educación de la provincia de Tucumán, la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Católica de Santa Fe. En el año 1972 se editó el libro *Escritos políticos*, donde el Instituto Leopoldo Lugones de la ciudad de Santa Fe recopila el grueso del pensamiento político de nuestro autor. Sobre este libro me voy a ceñir para dar una aproximación sobre el liberalismo. Quiero destacar, por último, que no por desconocida, la obra de De Anquín recorre diversas aristas dentro del ámbito de la filosofía. Desde los griegos, pasando por la filosofía tomista, su conocimiento es vasto y contundente. Pretendemos, simplemente, esbozar sus ideas en torno al credo liberal.

Antes de esto y como aporte al campo escasamente estudiado, aspiro a ofrecer una mirada de algunos trabajos sobre este autor. En primer lugar, quiero destacar el de Luis Farré: en su obra *Cincuenta años de filosofía en la Argentina*, Farré realiza un prolífico recorrido por numerosos autores y escuelas de pensamiento. Sobre De Anquín lo que destaca, primeramente, es su postura y adhesión a la ortodoxia cristiana, lo que desemboca en un análisis entre filosofía y religión. Afirma Farré: “Se mantiene estrictamente en la más fiel ortodoxia católica, moviéndose con holgura dentro de la misma, al aprovechar a su favor los conocimientos que posee de la filosofía moderna. Cree que la filosofía es una luz que nos guía hacia un esplendor mucho más amplio que, únicamente, logramos con la fe” (Farré, 1958: 254). Aquí lo que se destaca es la impronta de nuestro autor para pensar la actualidad como, por ejemplo, la distinción entre esencia y existencia, en una crítica al pensamiento existencialista. “Es un análisis que se basa en la doctrina aristotélica- tomista, con una clara visión de los problemas modernos, sobre la meditación ahondada de la distinción entre esencia y existencia. Consideramos a De Anquín como uno de los más profundos pensadores católicos que viven actualmente en Argentina” (Farré, 1958: 257). El libro de Farré es de consulta permanente para el estudio de la historia de la filosofía en nuestro país, por lo que, aunque breves, las menciones sobre De Anquín resultan de importancia para la difusión y conocimiento de nuestro autor.

La revista histórica nacional *Hechos e Ideas* tuvo su reaparición en el año 1995. En su tomo 23-24, uno de los apartados trata sobre De Anquín. Por un lado, se hace lugar a un análisis de Fermín Chávez, que es seguido por una entrevista que le realiza a nuestro autor. Por otro lado, se incorpora un texto de cabecera de De Anquín: *La Argentina en el nuevo eón del mundo*.

Chávez mantuvo un vínculo profesional y personal con De Anquín. De allí que, cuando exponga sobre el filósofo cordobés, los sentimientos y vivencias se harán presentes. Chávez no duda en calificar a De Anquín como “maestro” o como “el mayor de los filósofos argentinos de raíz tomista”. De igual manera, se encarga de destacar la vigencia de su pensamiento al servicio de la realidad argentina. “Queremos reiterar que las tesis de este Nimio de la *Mündigkeit* (edad mayor de los filósofos) siguen apoyándonos a fundamentar ese nuevo eje cultural de nuestra periferia, apto para reemplazar las ideologías de la dependencia. (...) Su ontismo, como constitutivo de la conciencia argentina; su tesis sobre nuestra primitividad, no peyorativa, con nuestra posición de ‘presocráticos’, son ingredientes básicos para poder recorrer un pensamiento no colonial”. Las mejores palabras que ilustran lo que De Anquín representó para Chávez son las que éste dedicó tras la muerte del filósofo cordobés: “Me cuesta escribir sobre Nimio de Anquín sin soltar por lo menos media rienda a los sentimientos. Titubeo pensando si es lícito emocionarse ante la muerte de un filósofo. Pero es que en este caso se trata también de un Maestro. Y cuán pocos van quedando para esta Argentina sin rumbo cierto, casi convertida en mercancía postsanmartiniana” (*Hechos e Ideas*, 23-24, 1995: 163-164).

Actualmente, nos encontramos con un lúcido trabajo de Clara Ruvituso, donde sitúa al filósofo cordobés dentro del grupo de académicos nacionales que se empapó de la filosofía alemana en el período de entreguerras. “En la filosofía, la recepción francesa perdió su hegemonía del siglo XIX para dar paso a la alemana. Los viajes a Alemania de los filósofos Luis Juan Guerrero, Carlos Astrada, Nimio de Anquín y Coriolano Alberini en el período de entreguerras formalizaron los contactos con filósofos alemanes” (Ruvituso, 2015: 89). Ruvituso no solo se encarga de exponer el rol de De Anquín en el Congreso de Filosofía de 1949, sino también de la particular disputa que mantuvo con Carlos Astrada. Esta confrontación podría ser el objeto de un trabajo. En este caso, solo resaltaremos aquellas facetas que permitan ilustrar mejor el corpus de pensamiento de nuestro autor.

De Anquín tiene una fuerte raíz católica y tomista. Bajo esta impronta, señala Ruvituso, es que De Anquín ocupará cargos académicos, sentará las bases de la Sociedad Tomista Argentina y fundará la revista *Arkhé*. Todo ello, con una fuerte crítica al existencialismo, al que denuncia de egoísta, individual y de carecer de trascendencia, puesto que solo en lo universal encontraremos lo verdadero y racional: “Ya es hora de que miremos, o sea de que nos volvamos al universal, objetivo y esencial. No hay verdad en lo parcial: lo verdadero es el todo y no la parte, pues el todo incluye la parte, mientras que la parte no incluye al todo” (Anquín, 1950: 959-967).

El aporte de Ruvituso consiste en ubicar a De Anquín como una de las figuras, junto con otros, que “transmitió” el sistema de ideas imperante en la cultura alemana a nuestro país. “Como hemos visto, las estadías alemanas de Luis Juan Guerrero (1923-1927), Nimio de Anquín (1926-1927) y Carlos Astrada (1927-1931) en el período de entreguerras significaron una nueva retransferencia conceptual de Alemania hacia Argentina” (Ruvituso, 2015: 310).

A todos estos trabajos, fecundos por sus aportes, pretendo en este ejercicio realizar una aproximación a la conceptualización de De Anquín sobre el liberalismo. El tema no se agota en las siguientes líneas. Parto del supuesto de que este hilo puede constituirse en una investigación en sí.

Lo primero que tenemos que decir es que su concepción política es organicista, o mejor, anti-individualista. Para De Anquín, los sistemas políticos que lograron una existencia perdurable y exitosa han debido dicho éxito a anclar su basamento en una organización “natural”: la comunidad. Los hombres no pueden vivir en soledad y por lo tanto se integran como parte a un todo. “El sistema político que propiciamos en nuestro opúsculo procede de la concepción clásica y en cuanto tal es organicista. Su subsistencia está asegurada por la naturaleza misma del hombre occidental, que no puede cambiar porque está ligada a su ser mismo” (Anquín, 1972: 17). En esta concepción, el hombre como tal forma parte de un todo. Ese “todo” es el Estado. Por lo tanto, el Estado, como institución, no sería otra cosa que el instrumento de organización de los hombres. Tomando a Santo Tomás de Aquino, De Anquín sostiene: “La concepción política que aquí exponemos es organicista y anti-mítica. Para nosotros el Estado es una institución natural y necesaria. El individuo pertenece al Estado, en cuanto este es todo y aquél la parte, ‘porque cada parte, en cuanto tal es algo del todo y un hombre cualquiera es parte de la comunidad, y por lo tanto, todo lo que él es pertenece a la sociedad’ (Santo Tomás de Aquino)” (Anquín, 1972: 13).

Ahora bien, si el hombre pertenece a un todo, que es el Estado, es condición y función de este último perseguir, no el interés particular, sino el interés general. De allí surge la necesidad de la búsqueda del Bien Común. “En todos los seres creados lo óptimo es el orden universal en que consiste el bien del universo; así como en las cosas humanas el bien de la Sociedad es más divino que el singular (...) es la doctrina del hombre natural occidental (pues el hombre oriental es cosa distinta) regida por el predominio necesario del Bien Común. Es decir, el Bien Común intrínseco a la sociedad política” (Anquín, 1972: 14).

Sin embargo, a partir de la Revolución Francesa se produce el advenimiento de la democracia liberal y, con ello, la erosión de esa búsqueda inherente al Estado que es el Bien Común. Es así que De Anquín sostiene que para los antiguos una noción como la liberal es un impensable. El liberalismo, anclado en su percepción individualista, corroe las identidades colectivas.

La noción atomista de la sociedad es el fundamento del liberalismo. El individuo, así, arguye una supuesta dicotomía contra las expresiones generales. No resulta extraño, siguiendo esta argumentación, que tanto el liberalismo como la concepción de la representación, sean fundamentaciones del mundo moderno. Un claro ejemplo de esto es la Revolución Francesa. En 1791 se sanciona la Ley Le Chapelier que establecía el desmantelamiento de toda clase de corporaciones de ciudadanos del mismo oficio y profesión, además de prohibir la posibilidad de volver a crearlas. También fijaba la imposibilidad de que ciudadanos que compartieran una misma profesión pudieran nombrar presidente, secretario o síndico, llevar registros, promulgar estatutos u ordenanzas, ni tomar decisiones o imponer normas en su interés común (Tenenti, 2000). El sujeto, como concepto individual, aparece consagrado en estas premisas.

Para De Anquín, el problema que reviste todo esto es que la libertad adquiere una dimensión mítica que solo puede desembocar en el anarquismo. “La libertad como mito lleva fatalmente al anarquismo o al solipsismo político; es el Desorden,

pues si la libertad de cada uno debe ser absoluta, no sería posible el Estado, que es uno o no es (...) en el orden político es un instrumento para realizar el bien común. La libertad que no es instrumento para algo, es monstruo mitológico” (Anquín, 1972: 24).

Para que un Estado, en tanto institución política, pueda existir y priorizar la búsqueda del Bien Común, es necesario, como primer elemento constitutivo, que se asegure la imposición del Orden. Solo a través del Orden es que el Estado se garantiza unidad frente al mito de la libertad individual; o mejor, la libertad puede ser considerada como atributo verdadero en tanto y en cuanto se subordine al Orden.⁷² El Orden como instrumento asegura la unidad, y con esto el Estado puede cimentar las bases del nacionalismo.

El pensamiento de De Anquín es un pensamiento fuertemente nacionalista. Su nacionalismo se expresa en la idoneidad para conformar la unidad frente a las corrientes disolventes, como el liberalismo o el internacionalismo. Este nacionalismo no constituye una forma totalitaria, puesto que considera al hombre como unidad, y parte por lo que es fuertemente humano. “Siendo uno el Bien Común, la finalidad perseguida por la Nación debe ser una. Y si es una finalidad, deben ser adecuados los medios. El Nacionalismo considera al hombre como una unidad no escindible de individuo y persona; por ello no es individualista ni personalista, sino plenamente humano. (...) El sentido de unidad y de orden del Nacionalismo lo opone a todo internacionalismo político y a todo cosmopolitismo, pues uno y otro son factores disolventes de la Nación. Su culto a la autoridad lo opone al liberalismo, que también es factor de disolución por la anarquía. Su concepción del Bien Común lo opone a toda mitolatría” (Anquín, 1972: 29). El nacionalismo, como elemento distintivo de los pueblos, solo se destaca si, en vez de la justicia, coloca como valor supremo a la equidad.⁷³ Únicamente a través de ésta el Bien Común resulta un objetivo a conseguir.

Para concluir, De Anquín parte de una concepción política organicista tradicional, esto es, la anteposición del todo a las partes. El liberalismo como corriente que irrumpe en la Revolución Francesa lo caracteriza como un no concepto, además de antinatural, puesto que los hombres, de por sí y desde tiempos remotos, buscan la asociación en pos del Bien Común. La libertad individual que no se somete a esta entidad orgánica es disolvente y anárquica. De Anquín pone reparos a esta concepción para no asociarla al totalitarismo. El nacionalismo es plenamente humano y equitativo, por lo que elimina cualquier atisbo totalitario.

El pensamiento de Nimio De Anquín requiere de trabajos pormenorizados y de largo aliento sobre los temas que aquí tratamos. La presente producción pretende ser un mero acercamiento a la obra de este filósofo argentino.

Bibliografía

Anquín N (1950): “Derelicti sumus in mundo”. En *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*. Tomo II. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

⁷² “Uno de los constitutivos formales del Estado es el Orden, es decir, la libertad condicionada al Orden o por el Orden. Sin el Orden no hay unidad y sin unidad no hay Estado” (Anquín, 1972: 24).

⁷³ “El Estado humano está regido por la equidad que es mejor que la justicia como medio asequible al hombre. La justicia es de Dios; la equidad es de los hombres; la bondad es de todos” (Anquín, 1972: 25).

Anquín N (1972): *Escritos políticos*. Santa Fe, Instituto Leopoldo Lugones.
Farré L (1958): *Cincuenta años de filosofía en Argentina*. Buenos Aires, Peuser.
Ruvituro C (2015): *Diálogos existenciales. La filosofía alemana en la Argentina peronista (1946-1955)*. Madrid, Iberoamericana.
Tenenti A (2000): *La Edad Moderna*. Barcelona, Crítica.

Mauro Scivoli es licenciado en Ciencias Políticas, especialista en Pensamiento Nacional y Latinoamericano, y doctorando en Filosofía (UNLa).

LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES DE 1806 COMO NUMEN DE LA NACIONALIDAD

Facundo Di Vincenzo

“Entretanto, el enemigo nos hacía fuego desde cada ventana o agujero, hiriendo a muchos de los nuestros” (del diario del soldado inglés Lancelot Holland, 1975).

Invasión y Reconquista

Hace doscientos catorce años, cuando aún estas tierras pertenecían a la corona española, un 12 de agosto las tropas comandadas por el jefe de la Estación Naval de Buenos Aires, Santiago de Liniers (Niort, Francia, 1753-1810) vencieron a más de 1.660 ingleses que habían desembarcado el 25 de junio desde cinco navíos de guerra y cinco buques de transporte para invadir Buenos Aires.

La Reconquista de la ciudad se realizó bajo condiciones y características extraordinarias. La máxima autoridad del Virreinato del Río de la Plata, el virrey Sobremonte (Sevilla, 1745-1827) tomó una serie de malas decisiones, como por ejemplo: replegar a los veteranos de armas y a las milicias a la fortaleza, sin siquiera saber el número de las fuerzas invasoras; o retirarse apresuradamente del escenario hacia la campaña sur, más precisamente a Monte Grande (Garzón, 2000). Por otra parte, el virrey cumplió con las disposiciones establecidas por la corona española frente a una posible invasión: proteger el tesoro y retirarse hacia la ciudad de Córdoba para preparar una reconquista con las fuerzas armadas de allí (Cutolo, 1930).

En consecuencia, los habitantes de Buenos Aires, sin la autoridad máxima presente, tenían tres opciones para decidir sobre sus destinos. La primera era la de aceptar el dominio inglés: más de un habitante embelesado por las supuestas bondades del libre comercio y la revolución industrial –como Mariquita Sánchez de Thompson– eligió esta opción (Mizraje, 2003). La segunda consistía en esperar la reconquista que iba a venir desde la hermana provincia de Córdoba. La tercera era conformar milicias con vecinos, orilleros y otros hombres y mujeres del Río de la Plata, dispuestos y dispuestas a sacar de estas tierras a los anglosajones.

Un catalán, José Fornaguera, sería el primero en planear la reconquista al día siguiente de la entrada de los ingleses (Rosa, 1964). Le presentó el plan a uno de los vecinos más respetados de la ciudad, el comerciante español Martín de Álzaga (Álava, 1755-1812). Según el catalán, había que juntar 700 a 800 voluntarios, simplemente entrar a la noche al “Cuartel de la Ranchería” donde dormían los invasores, y pasarlos “a cuchillo”. Otros dos vascos mejoran el plan: Felipe Sentenach y Gerardo Esteve y Llach sumaron la idea de traer mil veteranos de Montevideo y “otros orilleros”. Además, entre todos consideran la posibilidad de aprovechar el tiempo de bajamar, que imposibilitaría a los navíos ingleses acercarse a la ribera y, a la vez, permitiría que las cañoneras de Montevideo pudieran bombardear a los ingleses sin problemas. También se propusieron juntar 500 orilleros que conformaría “un ejército invisible” dentro de la ciudad, para ayudar de múltiples maneras durante el combate.

En resumen, a los pocos días de la invasión de los ingleses, el plan de la Reconquista ya estaba en marcha. Álzaga se reunió con el comerciante porteño Juan Martín de Pueyrredón (Buenos Aires, 1777-1850) y con Santiago de Liniers.

Pueyrredón hizo correr la voz en la campaña y en poco tiempo logró reunir a los “orilleros”.

¿Quiénes eran los orilleros? Diferentes estudios han mostrado que eran quienes vivían en los bordes de la ciudad: algunos eran peones de estancia, otros tenían una pequeña vivienda con alguna huerta y animales de corral. En muchos casos, con mujer e hijos eran “conchabados” –viviendo en la propiedad de otro (Pomer, 1971; Rosa, 1974; Mayo, 2004). Subsistían penosamente con el trabajo “por temporada”, no permanente, que requerían las estancias (Mayo, 1987; Sabato y Romero, 1992). En pocas palabras, gente que estaba a la orilla de la civilización, pero que no vivía fuera de ella, como es el caso de las tolderías de los “indios”, por ejemplo. Para los porteños, eran quienes vivían en el confín. La mirada citadina de esta gente se encuentra en los cuentos y poemas de Jorge Luis Borges, llenos de cuchilleros, gauchos perseguidos, indios y cautivas, o en el *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes. Algo de la mirada de la campaña se puede encontrar en las novelas por entregas de Eduardo Gutiérrez o Hilario Ascasubi –*Santos Vega*, *Juan Moreira*– y, sin dudas, en *La Guerra Gaucha* o *El Payador* de Leopoldo Lugones, y en *El Martín Fierro* de José Hernández (Buela, 1998).

La gran figura de la Reconquista es Santiago de Liniers. El francés ya había intercambiado unos tiros con los ingleses en Ensenada, aunque no llegó a luchar. Siguiendo la decisión del virrey Sobremonte, Liniers se quedó a la espera en su fortín. No lo comprometió la capitulación, porque se presentó como francés, demostrando su pasaporte y aludiendo que estaba en Buenos Aires para visitar a su familia. En consecuencia, pudo cruzar el río para reunirse con Ruiz Huidobro, el gobernador español civil y militar de Montevideo, quien le dispuso unos 900 hombres –528 veteranos y 372 milicianos. Luego se sumaron 73 marineros del corsario *El Dromedario*, propiedad del francés Hipólito Mordeille y otros 300 más de la escuadrilla fluvial comandada por el español Juan Gutiérrez de la Concha.

Aprovechando la sudestada que agitó el río entre el 3 y el 4 de agosto, Liniers con sus tropas llegó a El Tigre. Las altas olas no dejaron que los navíos desembarcaran en Olivos, como estaba previsto. Desde allí, con unos 1.300 hombres toma recorrido a San Isidro, donde el pueblo lo aclama. La sudestada no deja que las cañoneras de Montevideo comiencen el enfrentamiento, mientras en San Isidro se le suman a Liniers otros orilleros del Perdriel, los húsares de Pueyrredón y unos cincuenta voluntarios más. El 8 de agosto las tropas de Liniers comienzan la marcha. El 9 están en Chacarita de los Colegiales. El 10 en los corrales de Miserere. Desde allí le envía una intimidación a William Carr Beresford, quien comandaba las tropas de los invasores. El inglés rechaza la intimidación y se dispone para la defensa. Ya Liniers tiene más de 3.000 hombres, entre ellos los reunidos por Álzaga, que eran unos 600 bien armados. En los rioplatenses hay gente de a caballo y a pie, armados con viejos trabucos o de chuzas improvisadas –palos armados con pinchos de hierro. Hay también niños destinados a servicios auxiliares: entre estos se encuentra Juan Manuel de Rosas, con 13 años. El día 11 de agosto Liniers prepara la Reconquista, monta los cañones y plantea algunas escaramuzas. Un joven salteño, Juan Martín de Güemes (Salta, 1785-1821), con otros hombres de a caballo toma la cañonera inglesa Justine, que había encallado por una bajante repentina del río. Güemes marca un hito, ya que muy pocas veces en la historia de las batallas de la humanidad un buque de guerra fue capturado por una partida de caballería.

El 12 de agosto se fija el ataque a la Plaza Mayor. Se plantea en tres columnas. La de Santiago de Liniers atacaría por la calle San Martín –hoy

Reconquista–; la del centro, comandada por Gutiérrez de la Concha, entraría por la actual calle San Martín; y la de la derecha avanzaría por la actual calle Florida al mando del coronel porteño de dragones, Agustín de Pinedo. Todo el avance es interrumpido por algunos integrantes del “ejército invisible” que se precipitan y comienzan la batalla. Se lucha fuertemente en las calles hoy llamadas 25 de mayo, Reconquista, San Martín, Rivadavia e Hipólito Yrigoyen. El “ejército invisible” va y viene, y ataca desde todas las casas, ventanas, puertas y techos. Los proyectiles caen por centenares sobre los anglosajones. Beresford ordena el repliegue, y los sobrevivientes de su tropa vuelven como pueden a la fortaleza. Los y las habitantes de la ciudad rodean la muralla: adentro los ingleses ya están sitiados. Cuando comienzan los movimientos para abordar el fuerte, Beresford pide parlamentar. Un primer intento del inglés por retirarse con sus hombres en sus buques, sin aceptar la rendición, es rechazado. Beresford, sin otra escapatoria, se rinde, baja la bandera inglesa e iza la española en el fuerte. Debe salir con sus hombres y rendirse, no hay otra salida, pero la gran multitud agolpada lo llena de insultos, haciendo prever el peor destino para los ingleses. Liniers lo observa y se adelanta, abraza a Beresford y lo felicita por su valerosa defensa. Le dice que, debido a su valentía, los dejarán salir del fuerte para que depositen sus armas en el Cabildo, sin sufrir ninguna agresión. Beresford quedará prisionero para ser canjeado al virrey del Perú, supuestamente en poder de los ingleses.

Mientras se rinde Beresford, en las calles de Buenos Aires quedan unos 400 ingleses muertos y heridos, en la tarde del 12 de agosto de 1806.

Numen de la nacionalidad

Varios estudiosos y estudiosas han tomado a la Reconquista como punto de inicio de la idea de nacionalidad argentina. En otros casos se ha señalado que sería otra la historia de la Nación si los ingleses se hubieran quedado con el Río de la Plata. El filósofo argentino Alberto Caturelli (Córdoba, 1927-2006) en su libro *América bifronte* escribe: “Muchos nacen y mueren sin que jamás hayan tenido conciencia de la presencia del ser que son y de lo que hay además en ellos. Para tal género de hombres, la presencia del ser es una presencia ignorada, una presencia muda de cuyo llamado no se hacen jamás cargo. América tiene todos los caracteres de una cosa simplemente ahí presente y nada más” (Caturelli, 1961: 49).

En la Reconquista, tal como señalan las investigaciones, las autoridades españolas cometieron varios errores. Sin embargo, sería un profundo error plantear que la Reconquista careció de elementos hispanos. Los vascos, sevillanos y catalanes, pero también los orilleros, criollos, mestizos, mulatos y franceses que vivían en el Río de la Plata, compartían historias, un mismo idioma, una misma religión, o al menos hábitos, prácticas y rituales católicos que se ensamblaban con otras costumbres y vivencias de estas tierras, condensándose en aquello que algunos autores y autoras llaman el catolicismo plebeyo (Buena, 1990; Kusch, 1976). Existía una tradición, palabra que deriva del latín *traditio*, que quiere decir “entregar” o “trasmitir”. Con los europeos vino el afán del lucro mercantil y la violencia que emanan de la fiebre del oro y plata, claro está, pero también llegó a estas tierras un humanismo surgido de una cosmovisión medieval –no moderna, no material– que no había transitado la Revolución Industrial ni la Reforma. De alguna manera los sacerdotes lo transmitieron a los habitantes y pudo ensamblarse con otros humanismos de estas tierras –que dialogaban directamente con el suelo y la naturaleza–, como el de los guaraníes o los gauchos, logrando mantener un vínculo

espiritual o metafísico entre las y los habitantes del Río de la Plata. Los anglosajones, por el contrario, invadieron portando otra cosmovisión –materialista, racionalista, liberal, protestante, individualista: moderna– que nada tiene que ver con la idea de transmitir. Llegaron con otra idea de guerra, ya que no querían apropiarse del Río de la Plata por necesidad –no era una guerra por alimento o por subsistencia, como era el caso del enfrentamiento recurrente en la frontera entre “estancieros” e “indios”–, sino por afán de obtener mayores beneficios: estas tierras eran concebidas por los ingleses como una mercancía más.

En pocas palabras, aquello que se entiende por Nación, o nacionalismo, no surge de las instituciones ni de los próceres, más bien todo lo contrario: nace de acciones, movilizaciones o acontecimientos colectivos de liberación, como aquella Reconquista de Buenos Aires de 1806.

Bibliografía

- Buela A (1990): *El sentido de América. Seis ensayos en busca de nuestra identidad*. Buenos Aires, Theoría.
- Buela A (1998): *Aportes a la tradición nacional*. Buenos Aires, Theoría.
- Caturelli A (1961): *América bifronte*. Buenos Aires, Troquel.
- Cutolo VO (1930): *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires, Elche.
- Garzón R (2000): *Sobremonte y Córdoba en las Invasiones Inglesas*. Córdoba, del Corredor Austral.
- Holland L (1975): *Expedición al Río de la Plata*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Kusch R (1976): *Geocultura del hombre americano*. Buenos Aires, García Cambeiro.
- Mayo C (1987): “Sobre peones, vagos y malentretidos, el dilema de la economía rural rioplatense durante la época colonial”. *Anuario IEHS*, 2, Tandil, UNICEN.
- Mayo C (2004): *Estancia y sociedad en La Pampa 1740-1830*. Buenos Aires, Biblos.
- Mizraje MG (2003): *Mariquita Sánchez de Thompson*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo.
- Pomer L (1971): *El soldado criollo*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Rosa JM (1964): “Las invasiones inglesas”. En *Historia Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, Oriente.
- Rosa JM (1974): *Del municipio indiano a la provincia argentina*. Buenos Aires, Peña Lillo.
- Sábato H y LA Romero (1992): *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia de mercado 1850-1880*. Buenos Aires, Sudamericana.

Facundo Di Vincenzo es profesor de Historia (UBA), doctorando en Historia (USAL), especialista en Pensamiento Nacional y Latinoamericano (UNLa), docente e investigador del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana “Manuel Ugarte”, del Instituto de Problemas Nacionales y del Instituto de Cultura y Comunicación. Columnista del programa radial Malvinas Causa Central, Megafón FM 92.1, Universidad Nacional de Lanús.

NOTAS SOBRE LA GÉNESIS DEL REVISIONISMO HISTÓRICO EN ARGENTINA

Miguel Trotta

El presente trabajo tiene por objeto sintetizar dentro del vasto campo de producción existente en el tema, los orígenes del Revisionismo Histórico en Argentina. La posibilidad de un examen crítico de la denominada historia oficial liberal, sólo pudo ser posible en Argentina a partir del desarrollo de una historiografía con posterioridad a la batalla de Caseros en 1852 y más aún con bastante distancia temporal hasta la consolidación de los primeros escritos historiográficos de Vicente Fidel López (1815-1903) y Bartolomé Mitre (1821-1906) Estos escritos han conformado la base de la historiografía liberal oficial. Ambos opositores a Rosas, legaron una tradición historiográfica fuertemente vinculada a la consolidación de un orden oligárquico asociado a fundamentalmente a la política exterior británica. No sólo en sus escritos sino en los hechos, Mitre fue aliado de Urquiza y posteriormente comandaría las tropas argentinas en la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, acaso el último bastión del proyecto autónomo de nuestra región en la época. En el caso de López, a pesar de ser un gran impulsor del proyecto de desarrollo del sector secundario en Argentina, su posicionamiento ideológico se encuadraba en promover un proyecto de modernización de acuerdo con los principios liberales y centralizadores al igual que Mitre, de la organización del Estado. Fuertemente antirosistas, invisibilizaron el proyecto nacional en curso y lo combatieron. Es en ese marco que posteriormente Antonio Zinny, un continuador de la obra de Mitre, escribiría la *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas* (1880), en los que sobredimensionaba los rasgos fuertemente descalificadores hacia la figura de Rosas y de los federales constituyendo esta obra una de las principales fuentes de inicio de revisión de estos procesos, por parte de los primeros revisionistas. Este trabajo, se estructura a partir de tres momentos. El primero abarcará los precursores del pensamiento revisionista tomando como punto de partida la obra de Adolfo Saldías (1849-1914) particularmente sus escritos de fines del siglo XIX: *Ensayo sobre la historia de la Constitución Argentina* escrito en 1878 e *Historia de Rosas*, luego titulada *Historia de la Confederación Argentina*, realizada entre los años 1881 y 1883. En un segundo momento se analizarán conjuntamente con los cambios contextuales y los giros del Nacionalismo, en la década del veinte las producciones que redefinen el sentido de la historiografía nacional y de las principales obras que han dado lugar al revisionismo en los años treinta del siglo XX.

Los precursores

Adolfo Saldías se constituye en el primer pensador del Revisionismo histórico. Aun cuando no se propuso realizar una obra en ese sentido las consecuencias de su *Historia de Rosas* y su época, fueron marcantes. Siguiendo los consejos de Mitre no dudó en adoptar un método exhaustivo de análisis de fuentes documentales que lo llevaron a entrevistarse con Manuelita Rozas en Londres. En esa ocasión tuvo acceso a documentos escritos de primera mano por Rosas que nunca habían sido analizados. El resultado de esa tarea, ha sido una enorme construcción de un relato historiográfico totalmente contradictorio con el discurso

oficial liberal del mitrismo. En su ingenuidad, Saldías ofreció a modo de gratitud un ejemplar de su primer tomo publicado en París en 1881 (Saldías, 1968) de lo que luego serían cuatro y retitulados *La historia de la Confederación Argentina* (1881-1887). Mitre no vaciló en denostar aquella obra justamente por la presentación de un Rosas patriótico fuertemente enraizado con la historia del país. En la publicación del periódico *La Nación* del 19 de octubre de 1888, Mitre, editorialista de ese diario, hizo una feroz crítica distanciando su perspectiva de la desarrollada por Saldías (Jauretche, 1973). Otro de los precursores será Ernesto Quesada (1858-1934). Quesada entre muchas obras de Derecho y Letras, se lo reconoce como el fundador de las ciencias sociales en Argentina, y que en 1909 accede a la titularidad de una primera cátedra de Sociología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. En febrero de 1873 Quesada junto con su padre visitan a Rosas, fruto de lo cual luego esas entrevistas pasarían a formar parte del texto *La época de Rosas, su verdadero carácter histórico* (1898) (Quesada, 2011). La mirada de la historiografía oficial presentando a Rosas como un caudillo autoritario y carente de toda iniciativa de institucionalización del Estado nacional, asociando su figura a la de la barbarie según el relato oficial liberal queda en partes del texto de Quesada puesta en cuestión. Por ejemplo, en esta cita del encuentro de Quesada y su padre con Rosas en 1873, el autor extrae este relato: “Señor –le dijo de repente mi padre–, celebro muy especial esta visita y no desearía retirarme sin pedirle que satisfaga una natural curiosidad respecto de algo que nunca pude explicarme con acierto. Mi pregunta es esta; desde que usted, en su largo gobierno dominó al país por completo, ¿por qué no lo constituyó usted cuando eso le hubiera sido tan fácil, y sea dentro o fuera del territorio, habría podido entonces contemplar satisfecho su obra con el aplauso de amigos y enemigos? –¡Ah! –replicó Rosas, poniéndose súbitamente grave y dejando de sonreír– lo he explicado ya en mi carta a Quiroga. Esa fue mi ambición, pero gasté mi vida y mi energía sin poderla realizar. Subí al gobierno encontrándose el país anarquizado, dividido en cacicazgos hoscos y hostiles entre sí, desmembrado ya en parte y en otras en vías de desmembrarse, sin política estable en lo internacional, sin organización interna nacional, sin tesoro ni finanzas organizadas, sin hábitos de gobierno, convertido en un verdadero caos, con la subversión más completa en ideas y propósitos, odiándose furiosamente los partidos políticos; un infierno en miniatura. La provincia de Buenos Aires tenía, con todo, un sedimento serio de personal de gobierno y de hábitos ordenados, me propuse reorganizar la administración, consolidar la situación económica, y poco a poco, ver que las demás provincias hicieran lo mismo. Si el partido unitario me hubiera dejado respirar, no dudo de que, en poco tiempo, hubiera llevado el país hasta su completa normalización; pero no fue ello posible, porque la conspiración era permanente y en los países limítrofes los emigrados organizaban constantemente invasiones. Fue así como todo mi gobierno se pasó en defenderme de esas conspiraciones, de esas invasiones y de las intervenciones navales extranjeras; eso insumido los recursos y me impidió reducir los caudillos del interior a un papel más normal y tranquilo. Además, los hábitos de anarquía, desarrollados en veinte años de verdadero desquicio gubernamental, no podían modificarse en un día. Todas las constituciones que se habían dictado eran de carácter unitario. Pero el reproche de no haber dado al país una constitución, me pareció siempre fútil porque no basta dictar ‘un cuadernito’, como decía Quiroga, para que se aplique y resuelva todas las dificultades; es preciso antes preparar al pueblo para ello, creando hábitos de orden y de gobierno, porque una constitución no debe ser el producto de un iluso sino el reflejo exacto de la situación del país.

Nunca pude comprender ese fetichismo por el texto escrito de una constitución, que no se requiere buscar en la vida práctica sino en el gabinete de los doctrinarios; si tal constitución no responde a la vida real de un pueblo, será siempre inútil lo que sancione cualquier asamblea o decreto cualquier gobierno. El grito de ‘constitución’, prescindiendo del estado del país, es una palabra hueca” (Quesada, 2011). Es decir, la figura de Rosas que detalla Quesada es altamente contradictoria con el relato de la historia oficial, sobre todo en la presentación de un líder político desconsiderado respecto de los procesos de institucionalización del Estado. Para algunos autores, incluso del Revisionismo, tanto Saldías como Quesada no dejan de ser liberales positivistas, pero que aún dentro del contexto de la época pueden tomar cierta distancia crítica con la historia oficial respecto de la figura de Rosas (Echevarria, 2009). Es de destacar que este último período posterior a 1880, marca la consolidación del Estado argentino y su inserción en la economía internacional como país productor de materias primas. El proyecto liberal oligárquico comienza a definirse y a condicionar la emergencia cultural de ese ideario filosófico. Por otro lado, es necesario aclarar que según Zuleta Álvarez cuando describe la dimensión política del Nacionalismo en Lugones (Zuleta Álvarez, 1975) y en afirmaciones de Juan Pablo Oliver, existe una estrecha correlación entre Revisionismo histórico y Nacionalismo. Para Oliver esa relación es mucho más estrecha aún, es en sí misma la expresión del Nacionalismo el propio Revisionismo como corriente historiográfica (Oliver, 1969). Posteriormente a Quesada, quien ha continuado la línea de revisión histórica, ha sido Francisco Silva, quien desde la titulación de una de sus más importantes obras ya marca la proposición activa de realizar ese debate con la historiografía liberal oficial. Silva, católico, cordobés, escribe *El Libertador Bolívar y Deán Funes en la política argentina. Revisión de la Historia Argentina* (1916). Es quien deliberadamente expresa la necesidad de construir una revisión historiográfica opuesta al mitrismo. Se propone realizar una historia de los caudillos federales en oposición a la historia oficial. Juzga a la historia escrita desde 1810 a 1916 como una historia reduccionista de Argentina, debido a que es la historia desde el puerto, desde Buenos Aires. En ese texto reivindica a Simón Bolívar, fuertemente denostado por la historia mitrista y al mismo tiempo resalta la figura de José Gervasio Artigas reconociendo su carácter de Protector de los Pueblos Libres (Silva, 1930: 84). La intencionalidad política de Silva es instalar en el marco del debate acerca de la historia argentina, la centralidad que han tenido las provincias en la construcción de la nación, aspectos olvidados por la historiografía oficial. Entre otros de los precursores cabe destacarse la producción de David Peña (1862-1930), amigo personal de Alberdi y quien llamativamente va a recuperar la figura de este en su posición frente a la Guerra del Paraguay. Su célebre obra titulada *Alberdi, los mitristas y la Guerra de la Triple alianza* (Peña, 1965) se constituye en una elogiosa argumentación de la posición de Alberdi frente a la Guerra del Paraguay, donde reconocía al Paraguay como el último bastión de las provincias del interior frente al centralismo de Buenos Aires. Esa revisión implicaba un posicionamiento contrario a la historia oficial. Al mismo tiempo su claro posicionamiento de reivindicar en la figura de los caudillos una nueva lectura de los procesos históricos fundantes de la Patria, lo han llevado a realizar varias conferencias en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde hubo exaltado la figura de Facundo Quiroga. De esas conferencias ha publicado en 1916 un libro llamado *Contribución a la historia de los caudillos argentinos*, allí se resalta la figura de Dorrego y del propio Facundo Quiroga. Muy probablemente el pensamiento de

Alberdi en los *Escritos Póstumos*, pudo haber influido en estas perspectivas de recuperación de la figura de los caudillos por parte de Peña. (Alberdi, 1900) En efecto, Juan Bautista Alberdi, en sus escritos póstumos en el tomo V, va a contradecir el relato historiográfico mitrista pues va a realizar una clara revisión de la figura de Rosas. Alberdi, tendrá un vínculo personal con Rosas y a partir de esta relación y sus reflexiones conjuntas se expresará en su obra una clara defensa de los caudillos del interior. Alberdi, se opondrá a Mitre y Sarmiento y será el pensador de la Confederación argentina. El suceso del 11 de setiembre de 1852, posteriormente a Caseros, señala la división del Estado de Buenos Aires y la Confederación argentina con sede en Paraná. En ese conflicto los historiadores de oposición a Rosas se dividen en dos campos: por un lado, Sarmiento, Mitre, Alsina defienden posición de Buenos Aires y Alberdi con la Confederación. La crítica más aguda de Mitre a este centralismo de Buenos Aires, lo ubica en destacar el privilegiado ingreso de la ciudad que advierte fundado sobre renta aduanera y el puerto. Esta posición privilegiada dice Alberdi, es fuente de argumentación para los porteños para postular la dicotomía civilización y barbarie, identificando la primera con la sociedad porteña y la segunda asociada a los caudillos del interior. Alberdi afirmará que la campaña de Mitre a partir de Pavón de persecución y aniquilamiento de caudillos postulando la civilización, no resiste mayor argumento que identificar la civilización de Buenos Aires con los beneficios de la renta aduanera y la barbarie es producto de provincias expoliadas por el sistema rentístico de la ciudad puerto. Alberdi recupera los caudillos federales porque él se piensa desde el interior,

Producciones del Revisionismo Histórico en la década del veinte y treinta del siglo XX

Como continuidad histórica de las producciones anteriores, merece destacarse la producción que comienza a vincular los escritos del Revisionismo Histórico con un compromiso político con la época y sus contextos, al mismo tiempo que se instituyen como productos del desarrollo histórico del Nacionalismo en Argentina. Uno de los primeros autores que también es señalado como iniciador del Revisionismo Histórico es Carlos Ibarguren (1877-1956). Diplomático y Abogado de origen salteño, Ibarguren comenzará su obra en el contexto de 1930, período de agotamiento del ciclo agroexportador de Argentina, iniciado entre los años 1880 a 1930 aproximadamente, y a las puertas del proceso de sustitución de importaciones y el desarrollo de una incipiente estructuración del sector secundario. En ese plano también merece destacarse que Ibarguren es producto del Nacionalismo previo a la década del treinta fuertemente enraizado en el proyecto oligárquico (Zuleta Álvarez, 1975: 36) tal como plantea al mismo tiempo Spilimbergo, intentando buscar algunas raíces con el fascismo que luego descarta pero que vincula a la oligarquía (Spilimbergo, 1956). En verdad este nacionalismo oligárquico fuertemente consolidado a partir de la década del diez del siglo XX, fomenta una prédica contra la inmigración europea, contingentes humanos que son percibidos y definidos como factores de dispersión cultural y social. Más aún portadores de doctrinas que se juzgaban en la época como disolventes, pues enfatizaban la lucha de clases frente a una élite que promovía la cohesión frente a un proceso de consolidación de su proyecto.

Sin embargo, esa perspectiva cambiará hacia los años veinte, cuando el Nacionalismo en su dirección política cambiará su foco de contradicción antagónica de la inmigración europea al gobierno de Hipólito Irigoyen. En efecto a partir. A

partir del veinte el eje de conflicto cambia y el Nacionalismo enfatizará sus críticas a la Ley Sáenz Peña, porque esta ley era percibida como el medio que permitía la institucionalización de una democracia de masas considerada corrupta. La identificación de la democracia como régimen corrupto deviene de fundamentaciones de la Filosofía política clásica, particularmente en la obra de Platón. En el Libro VIII de la República de Platón, se describe a la democracia régimen decadente, los nacionalistas de fines de los veinte, abrevan de esas fuentes clásicas. Este embate contra el gobierno de Irigoyen y contra la Ley Sáenz Peña, conduce a enfatizar un posicionamiento fuertemente antiliberal de ese nacionalismo. La obra de Ibaguren estará signada por ese contexto pero al mismo tiempo por sus condiciones personales que impactarán en el contenido de su obra... Ibaguren proviene de una de las más importantes de las familias tradicionales salteñas y al mismo tiempo es primo de José Félix Uriburu, Va a formar parte de la Revolución del 6 de setiembre 1930, proceso político del cual no sólo será parte sino del que estará fuertemente influido. En 1914 será uno de los fundadores del Partido Demócrata Progresista, de fuerte oposición al gobierno de Irigoyen, contra el que finalmente conspira como parte de la revolución mencionada. En 1930 escribe su obra central del período *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo* (Ibaguren, 1935).

La revisión histórica de la figura de Rosas la realiza enfatizando muchos puntos en común con su primo, Félix Uriburu, es decir que la finalidad política de Ibaguren es definir un relato de legitimación del gobierno de Uriburu. La creación de una historia, de una interpretación de ella se dirige a la conformación de una construcción política a través de lo que se conoce como los usos del pasado. En ese texto, construye un Rosas a imagen y semejanza de su perspectiva sobre la Revolución de 1930, reivindica a un Rosas participante activo de la fundación de la Patria en su lucha contra las Invasiones inglesas, donde desde muy joven empuña las armas en defensa frente al invasor. El suceso en el que se funda la Patria para Ibaguren, está en las invasiones inglesas como acto fundacional. Pero sin embargo resaltará que, en los sucesos del proceso revolucionario de mayo de 1810, Rosas estará ausente, se desvinculará de ese acontecimiento por estar inspirado en doctrinas liberales, decurrentes de la Revolución Francesa (1789-1798) se aleja de aquellos ideólogos vernáculos sobre todo porque se trata de un proceso que barre con las jerarquías sociales, pero por sobre todo porque percibe en ello una alteración del orden, consolidado en el período colonial. La asociación entre el proceso de la revolución de mayo y la precedencia del régimen democrático liberal de Irigoyen se encuentra en clara analogía en la obra de Ibaguren. Destaca a Rosas en su papel de repliegue en momentos de la Revolución de Mayo a conservar y sostener la autoridad en la campaña rural, en su tarea de preservar la propiedad frente a los malones indígenas, es decir es quien resguarda el orden y la propiedad (Ibaguren, 1935).

Por tanto, el Rosas de Ibaguren es el hombre del orden, un Rosas definido por Ibaguren como un nacionalista que se posiciona frente al ideario liberal de la Revolución francesa. Otro de los grandes conflictos de los nacionalistas del veinte es el del cuestionamiento a la Revolución francesa y sus instituciones. Ibaguren plantea una feroz crítica contrariando la historiografía oficial, al denostar a Moreno y a la Liga unitaria como portadores de ideologías extranjeras y foráneas, basadas en puras abstracciones alejadas de la realidad concreta de la Nación. Curiosamente no se destaca en la figura de Rosas, el papel de proteccionista económico aquel que

sanciona la Ley de Aduanas sino aquel que garantiza el orden político territorial. La no referencia a la soberanía económica en Rosas es una clara adscripción al modelo agroexportador todavía en vigencia, por lo que no aparece aún en el pensamiento de ese Nacionalismo la idea del Nacionalismo Económico. El pensamiento de Carlos Ibarguren para muchos es el inicio pleno del Revisionismo y el que marca una transición entre los precursores y sus sucesores.

Otros autores centrales en esta evolución del pensamiento del Nacionalismo a través del Revisionismo Histórico es la obra de los Hermanos Irazusta, Rodolfo y Julio. Acaso la obra más saliente es *La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena, 1806-1833*, que se constituye en expresión de un nuevo giro dentro del revisionismo Histórico condicionado fuertemente por el contexto de la época y el posicionamiento que tomará el Nacionalismo en esa etapa (Irazusta e Irazusta, 1934). El contexto en el que escriben este texto es el inmediatamente posterior al pacto Roca-Runciman firmado en 1933 entre Argentina y Reino Unido, en la que a consecuencia de la crisis de 1930 Inglaterra se obligaba a comprar carnes a sus colonias y ex colonias –Australia, Nueva Zelanda, Sudáfrica– en un claro deterioro de los términos de intercambio en perjuicio de Argentina. En ese sentido, este texto se inscribe dentro del giro del Nacionalismo que marca la crisis del Nacionalismo oligárquico y la emergencia de una crítica del Nacionalismo a la dependencia económica respecto de Inglaterra, evidenciada por el pacto que nos iguala en esa condición respecto a sus otras colonias. Esta política asocia a la Argentina con el régimen colonial británico formando parte integrante de la corona británica. Estos sucesos marcan un giro en el nacionalismo que cambia su contradictor, de la inmigración europea en el 1880 a 1920, de la crítica al Irigoyenismo y la democracia de masas en 1930, en 1933 las críticas fundantes del nuevo Nacionalismo se dirigen contra la dependencia económica, política y cultural respecto de Gran Bretaña (Spilimbergo, 1956).

Es en este marco que la obra de los hermanos Irazusta cobrará sentido ya que escribirán una feroz crítica frente al colonialismo británico desde un revisionismo de la historiografía liberal. Ambos hermanos fueron fervorosos militantes antiirigoyenistas. Julio desde el periódico la Nueva República, participó activamente de la prédica antiirigoyenistas desde su actividad periodística y militante. Sin embargo, el pacto Roca Runciman, será una bisagra en los que los hermanos Irazusta también modificarán el eje de sus críticas.

El texto *La Argentina y el imperialismo británico* lo escriben en colaboración, correspondiendo la primera parte la escribe Julio y la segunda Ricardo. El argumento central trata acerca de los procesos particulares que han dado origen al pacto. Es una clara denuncia frente al colonialismo, pero al mismo tiempo contra la oligarquía al que dedican la mitad del texto, Titulan a esta parte “Historia de la oligarquía argentina” en la que claramente asocian a la oligarquía local como los socios activos del imperialismo británico.

En el texto también se recupera a Rosas, pero en esta ocasión, se resalta su carácter antimperialista y de defensa nacional frente a los dos bloqueos, el anglo-francés de 1845 y el francés de 1878. En el mismo sentido existirá una clara antítesis en la argumentación entre las figuras de Rosas y Rivadavia, identificando a este último como agente de la dependencia británica. Sin embargo, tampoco aparece en la obra una enunciación de la Ley de Aduanas dictada por Rosas, por tanto, una apelación al nacionalismo económico. Sus posiciones resaltan en la figura de Rosas, pero en lo atinente a la defensa territorial frente a las potencias extranjeras. En la

historia de la oligarquía se centra el análisis en la Confederación Argentina durante la época de Rosas y en ese marco ven a Mitre como continuador de proyecto integrador territorial de Rosas. Los hermanos Irazusta recuperan a Mitre porque son hombres de la oligarquía y Mitre pertenece a ese círculo oligárquico, Mitre, en la obra de los hermanos Irazusta, sale indemne y favorecido, y se le adjudica en el texto la condición de haber restablecido la unidad territorial en riesgo con Caseros en 1852.

Conclusiones

Si bien es arbitrario todo corte en un análisis histórico de las ideas políticas, es posible considerar que llegados a fines de la década del treinta ya se advierte un punto de inflexión en el que decididamente las obras posteriores del Revisionismo Histórico seguirán un derrotero basados en estas primeras producciones. Hacia fines de la década del treinta, más específicamente en 1939, Ernesto Palacio (1900-1979) escribirá una obra importante que marca ese punto de inflexión titulada “La Historia falsificada” (Palacio, 1939). Proveniente del movimiento antiirrigoyenistas en ese texto integra tres partes: una crítica literaria, un segundo apartado de crítica política y el tercero que fuera reeditado en los sesenta de modo autónomo refiere a un apartado historiográfico. En él, afirma que la historia oficial mitrista es un relato muerto, un relato perteneciente a una Argentina que ya no existe por lo que invita a reescribir la historia desde una revisión adecuada al presente. En verdad casi a mediados de los años treinta comienza en Argentina un lento proceso de sustitución de importaciones, con lo que nace un proyecto nacional superador del proyecto oligárquico agroexportador. Es en ese marco que Palacio afirma que la Argentina de Alberdi, de 1880, con esa fe ciega en el progreso indefinido ya no existe, sobre todo por el desánimo y el escepticismo generado a partir de la Primera Guerra Mundial y la crisis económica de los años treinta; propone superar las lecturas liberales y construir una nueva historiografía. Y en ese rol la historia cumple para Palacio un rol moralizante, proyectivo. Debe contribuir a la construcción de lo que denomina el “ser nacional”, es decir una categoría de reconstitución de las fuentes y fundamentos de la identidad nacional que luego será una categoría clave en el pensamiento de Jun José Hernández Arregui en los sesenta. Palacio advierte que el problema central radica en el materialismo fundante de la Argentina de 1880 de principios liberales y alberdianos, que según su lectura impiden construir el ser nacional. Tarea que plantea como cíclopea ya que el obstáculo es la ciencia de la historia, la prensa, las instituciones de enseñanza media y superior que se han convertido en los centros de difusión y legitimación de la historia liberal oficial, de tal modo que su puesta en cuestión conlleva el riesgo de quedar fuera del prestigio académico de no seguir esos cánones.

Señalar como punto cúlmine a Ernesto Palacio de esta primera etapa de conformación del Revisionismo supone además advertir de qué modo ha planteado su enfrentamiento con la Academia Nacional de la Historia, antigua Junta de Historia y Numismática, creada por Mitre. Otro hito importante en su militancia por construir una historia que se dirija a la conformación de una conciencia nacional ha sido sus debates contra Ricardo Levene, historiador de Agustín Justo. En 1938 al fin de su gobierno, Justo transforma la Junta en la Academia Nacional de la Historia y crea la Comisión Nacional de Museos y Monumentos. Justo delega en la tarea de Levene el resguardo del relato tradicional liberal. Ernesto Palacio opondrá a eso la postulación de una revisión de la historia que forme la conciencia nacional y que fundamentalmente a su juicio, pasa por reestablecer el vínculo con España. Palacio

es decididamente un hispanista admirador de la obra de Ramiro Maeztu. Se piensa España a sí misma si se redescubre América, Palacio dice hay que revisar la leyenda negra de la colonización fuertemente impulsada por el relato anglosajón. A partir de la independencia las elites políticas del proceso posterior construyen un relato de la hispanofobia, en particular la generación de 1837, donde predomina una lectura negativa respecto de España, Palacio en este sentido es muy crítico, afirma que las generaciones posteriores a 1810 se formaron con esta tendencia de cuestionamiento de la hispanidad. Afirma que en ese contexto correspondía por la escisión respecto de la corona española, pero en su tiempo, es negar lo constitutivo del ser nacional para Palacio que es ser españoles en América. Para Palacio, los argentinos somos españoles en América. Al mismo tiempo su revisionismo también apela a la figura de Rosas y en esta oportunidad afirman el carácter central que tuvo para impedir que la Confederación fuese colonia. (Palacio, 1939).

Finalmente, es destacar que las producciones del Revisionismo Histórico, fuertemente enraizadas con la historia del Nacionalismo en Argentina, han sido significativas durante todo este período. Desde fines de la década del treinta se observará un paréntesis en el cual las producciones del Revisionismo Histórico sólo continuarán con posterioridad al golpe de 1955. Curiosamente durante el período de gobierno de Perón de 1946-1955, no han existido significativos avances de esta corriente a pesar de que el propio Perón era admirador de Rosas. La reemergencia de estas corrientes dará lugar a una prolífica producción desde 1955 y en particular en las décadas del sesenta y setenta, afirmando una nueva historiografía acorde con los procesos de Liberación nacional en los contextos posteriores a la segunda posguerra y la conformación de la conciencia nacional hasta el presente.

Bibliografía

- Alberdi JB (1895): *Escritos póstumos*. www.bibliotecadigital.gob.ar.
- Echevarria O (2009): “Volver a Rosas: los intelectuales autoritarios y la compleja herencia positivista”. *Anuario ISHS*, UNICEN, Tandil.
- Ibarguren C (1935): *Juan Manuel de Rosas. Su vida, su drama, su tiempo*, Buenos Aires, La Facultad.
- Irazusta RE y J Irazusta (1934): *La Argentina y el imperialismo británico: los eslabones de una cadena, 1806-1833*. Buenos Aires, Tor.
- Jauretche A (1973): *Política nacional y revisionismo histórico*. Buenos Aires, Peña Lillo.
- Oliver JP (1969): “Rosismo, comunismo y lopismo”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, II, 4.
- Palacio E (1939): *La historia falsificada*. Buenos Aires, Difusión.
- Peña D (1965): *Alberdi, los mitristas y la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires, Peña Lillo.
- Saldías A (1968): *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires, EUDEBA.
- Silva F (1930): *El Libertador Bolívar y Deán Funes en la política argentina. Revisión de la Historia Argentina*. Madrid, Américas.
- Spilimbergo JE (1956): *Nacionalismo oligárquico y nacionalismo revolucionario*. Buenos Aires, Amerindia.
- Zuleta Álvarez E (1975): *El nacionalismo argentino*. Buenos Aires, La Bastilla.

LA TEORÍA DEL CAOS

Alicia Pierini

Aquel otoño de 1997, Bruselas nos recibió luciendo un despliegue de ocre y dorados. Estábamos invitados por la Universidad Libre de Bruselas. Éramos un grupo de amigos y amigas de Ilya Prigogine para asistir al homenaje que se le rendía al cumplirse 20 años del premio Nobel en Química, otorgado por sus investigaciones sobre estructuras disipativas. Lo acompañé entre matemáticos, psicoanalistas, físicos y filósofos de la India, Japón, Canadá, Rusia, España y Estados Unidos. Nos encontramos inmersos en un intenso seminario sobre el caos y sus leyes.

Ilya presidió con apasionada inteligencia, frente a un público que lo homenajeaba en el auditorio de la universidad. Estaba visiblemente conmovido. Fue acompañado de numerosos intelectuales, sin esperar regalo alguno. Sorpresivamente, llegó a sus manos un antiguo mortero argentino. Me conmovió que la universidad hubiera elegido esa insólita pieza: “Hemos tenido en cuenta el amor que todos sabemos que siente usted por la Argentina”. Prigogine recibió el mortero con honda gratitud y se explayó sobre el extraño encanto de Buenos Aires, la pampa infinita, la cordialidad de los argentinos, sus bellísimas mujeres, los paisajes andinos y las figuras de piedra del Noroeste que habían fascinado a Picasso. Prigogine me miró y dijo: “la Argentina es para ser amada”. Yo era la única argentina presente. Estaba con los ojos húmedos. Una docente concentró miradas y una pregunta: ¿qué misteriosa fuerza hay en su país que embruja de tal manera a nuestro profesor? Miré sorprendida a quien me interrogaba, y respondí: “el Caos”. La risa de la señora de Prigogine rompió el silencio.

–Por cierto –dijo. La Argentina es un país complejo, difícil de comprender. Un fenómeno fascinante. Claro que sí. ¡El caos!

Así lo testimonian las más antiguas cosmogonías: en el principio fue el caos, y desde el caos emerge el orden. El caos es una fuente inagotable de creatividad, la posibilidad siempre abierta de novedades y de creación.

Sin embargo, se suele calificar al caos con signo negativo, identificándolo con el desorden. Pero una lectura fina de la teoría del caos se acerca a la rama de las matemáticas y la física, que trata de los comportamientos impredecibles de los sistemas dinámicos y lleva a considerarlos de manera más benigna.

Así, resulta que el caos no es desorden. Mientras el caos está en el principio de toda creación, el desorden, en su grado máximo, está en el final. El caos es pura materia prima, pura energía que se ordena y reordena. Lo propio del desorden, en cambio, es la disipación, la pérdida de energía.

El caos es un orden implícito que escapa a la comprensión. El desorden, por su lado, solo engendra más desorden. No crea nada, sino que disipa la energía disponible hasta alcanzar el punto de entropía en que ya no queda nada que se pueda usar.

Lo propio del caos es la capacidad de cambio, la adaptabilidad, la sensibilidad, la creatividad, la libertad de acción, lo novedoso. El desorden, en su grado último, no aniquila al orden, sino al caos en su dinámica.

Henry Adams escribió en el siglo XIX: “El caos engendra vida, el orden crea hábitos”.

Hay una buena noticia: la energía disponible del caos puede producirse entre las novedades que rectifiquen el desorden, autoorganizándose en un nuevo orden. El peligro radica es el segundo principio de la termodinámica, según el cual en el universo la energía no tiene más destino que su disipación, hasta que alcance su punto de equilibrio, cuando ya no quede lugar para el caos, para lo nuevo.

Correremos el riesgo de quemar la energía de la libertad en la tóxica combustión de una liberación abusiva, de ahogar las sorpresas del caos en la parálisis de un desorden denso y mediocre. Existe el peligro de que, habituándose a lo peor, esta Argentina que enamoraba a Prigogine ya no sepa dar lugar a la inteligencia, al saber, a la justicia, a la belleza. ¿Qué habría respondido el científico del tiempo y de la libertad? Entonces, nos quedan el trabajo y la esperanza, que desde esta matemática de lo no lineal tienen más que ver con el caos que con el orden.

Han transcurrido 23 años desde aquel otoño. Ilya Prigogine murió en 2003. Siento una infinita añoranza por el caos y sus delicias.